COALICIÓN PARA LOS DERECHOS HUMANOS EN EL DESARROLLO

Riesgos no calculados

Amenazas y ataques contra las personas defensoras de los derechos humanos y el papel de los financiadores del desarrollo

Riesgos no calculados

Amenazas y ataques contra las personas defensoras de los derechos humanos y el papel de los financiadores del desarrollo

Autor:

COALICIÓN PARA LOS DERECHOS HUMANOS EN EL DESARROLLO

Con las contribuciones de:

AIDA · Amazon Watch · BIC Europe · BIC · Business & Human Rights Resource Centre · CEE bankwatch network · CIEL Center for International Environmental Law · CooperAcción · COPINH · Crude Accountability · Equitable Cambodia · Front Line Defenders · Forest Peoples Programme · IISCAL · idi inclusive development international · International Rivers people • water • life · fundar Centro de Análisis e Investigación · KESAN · Movimiento Ríos Vivos Antioquia · NomoGaia · Protection International · international platform against impunity · PMCJ Philippine Movement for Climate Justice · Movimento Xingu Vivo para Sempre

Con el generoso apoyo de:

OXFAM · Heinrich Böll Stiftung Washington, DC USA | Canada | Global Dialogue · Heinrich Böll Stiftung Bogotá Colombia

Riesgos no calculados
Amenazas y ataques contra las personas defensoras de los derechos humanos
y el papel de los financiadores del desarrollo

© Coalición para los Derechos Humanos en el Desarrollo, mayo de 2019
(Traducción junio de 2020)

Las opiniones expresadas en este documento, al igual que cualquier error u omisión, son de exclusiva responsabilidad del autor.

Agradecemos además las valiosas ideas y el apoyo de Mariana González Armijo, Valerie Croft, Amy Ekdawi, Lynne-Samantha Severe, Kendyl Salcito, Julia Miyahara, Héctor Herrera, Spencer Vause, Global Witness, Movimento dos Atingidos por Barragens y de los participantes en la campaña "Personas defensoras en el desarrollo" en la elaboración de este informe.

Este informe es una iniciativa de la campaña "Personas defensoras en el desarrollo", la cual desarrolla capacidades y acciones colectivas para garantizar que las comunidades y los grupos marginados dispongan de la información, los recursos, la protección y el poder que les permita ayudar a moldear, participar en u oponerse a las actividades de desarrollo y hacer que los financiadores del desarrollo, los gobiernos y las empresas rindan cuentas. Empleamos la incidencia y las campañas para cambiar la manera en que operan los bancos y los otros actores del desarrollo, y para garantizar el respeto de los derechos humanos y la existencia de un entorno favorable y seguro para la participación pública.

Para información adicional: www.rightsindevelopment.org/riesgosnocalculados
contact@rightsindevelopment.org

Este documento está publicado bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento-Compartir Igual (CC BY-SA), y el texto se puede usar gratuitamente para fines de incidencia, campañas, educación e investigación siempre que se cite íntegramente la fuente. Se solicita que se registre ante el titular de la licencia, cada vez que se utilice el material bajo esta modalidad, para evaluar su impacto. La reproducción del material en cualquier otra circunstancia, su reutilización en otras publicaciones, o su traducción o adaptación requieren permiso.

Diseño por Alejandro Scaff
Traducción por Paula Corredor, Carlota Fluxa, y Gretchen Gordon

Índice

Riesgos no calculados

MAPA DE LOS ESTUDIOS DE CASO 5

RESUMEN EJECUTIVO 7

INTRODUCCIÓN 10

CUADRO DE LOS ESTUDIOS DE CASO 12

PARTE I: PERSONAS DEFENSORAS EN EL DESARROLLO 13

PARTE II: POLÍTICAS Y PRÁCTICAS 19

PARTE III: CASOS 41

ANEXO 1: PROCESO DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA A LAS REPRESALIAS 105

ANEXO 2: RECOMENDACIONES DE POLÍTICAS 106

NOTAS FINALES 109

> ESTUDIOS DE CASO

Amenazas y ataques contra personas defensoras de los derechos humanos, en el contexto de proyectos de desarrollo, se pueden encontrar en todo el mundo; esto involucra una amplia gama de países, sectores e instituciones financieras.

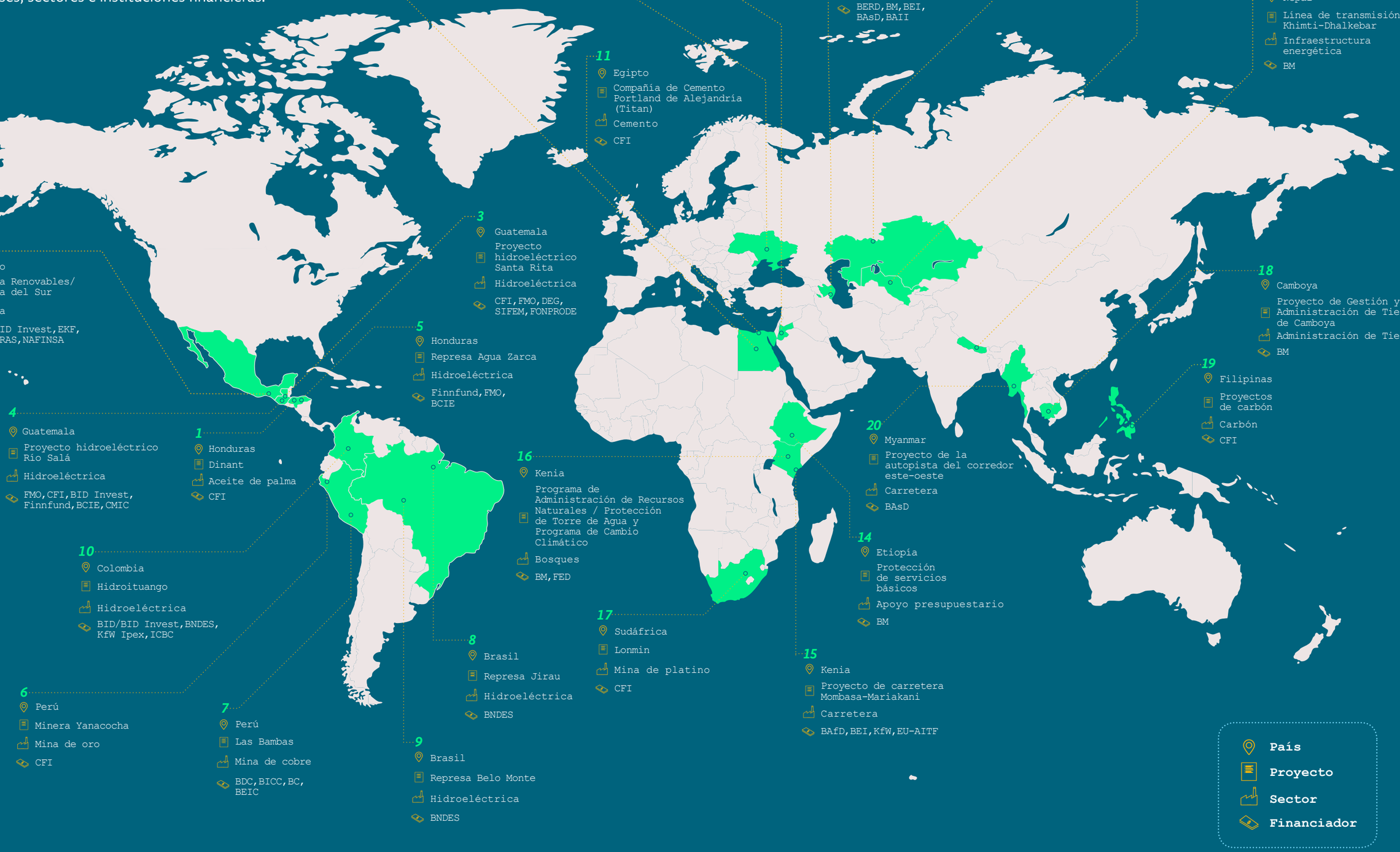

2
- México
- Mareña Renovables/ Eólica del Sur
- Eólica
- BID,BID Invest,EKF, BANOBRAS,NAFINSA

4
- Guatemala
- Proyecto hidroeléctrico Río Salá
- Hidroeléctrica
- FMO,CFI,BID Invest, Finnfund,BCIE,CMIC

1
- Honduras
- Dinant
- Aceite de palma
- CFI

10
- Colombia
- Hidroituango
- Hidroeléctrica
- BID/BID Invest,BNDES, KfW Ipex,ICBC

6
- Perú
- Minera Yanacocha
- Mina de oro
- CFI

7
- Perú
- Las Bambas
- Mina de cobre
- BDC,BICC,BC, BEIC

3
- Guatemala
- Proyecto hidroeléctrico Santa Rita
- Hidroeléctrica
- CFI,FMO,DEG, SIFEM,FONPRODE

5
- Honduras
- Represa Agua Zarca
- Hidroeléctrica
- Finnfund,FMO, BCIE

8
- Brasil
- Represa Jirau
- Hidroeléctrica
- BNDES

9
- Brasil
- Represa Belo Monte
- Hidroeléctrica
- BNDES

16
- Kenia
- Programa de Administración de Recursos Naturales / Protección de Torre de Agua y Programa de Cambio Climático
- Bosques
- BM,FED

17
- Sudáfrica
- Lonmin
- Mina de platino
- CFI

12
- Egipto
- Ahli United Bank
- Servicios financieros
- CFI

11
- Egipto
- Compañía de Cemento Portland de Alejandría (Titan)
- Cemento
- CFI

24
- Ucrania
- MHP Ucrania
- Agricultura
- BERD,CFI

13
- Jordania
- Planta de Energía IPP4 Al-Manakher
- Planta de Energía
- BERD, OPIC

22
- Azerbaiyán
- Azerbaiyán Corredor de gas del sur
- Petróleo y gas
- BERD,BM,BEI, BAsD,BAII

23
- Kazajistán
- LUKoil Ultramar Karachaganak
- Petróleo y gas
- CFI

25
- Uzbekistán
- Sector algodonero
- Textil/Agricultura
- CFI,BAsD,BM, BERD

21
- Nepal
- Línea de transmisión Khimti-Dhalkebar
- Infraestructura energética
- BM

18
- Camboya
- Proyecto de Gestión y Administración de Tierras de Camboya
- Administración de Tierras
- BM

19
- Filipinas
- Proyectos de carbón
- Carbón
- CFI

20
- Myanmar
- Proyecto de la autopista del corredor este-oeste
- Carretera
- BAsD

14
- Etiopía
- Protección de servicios básicos
- Apoyo presupuestario
- BM

15
- Kenia
- Proyecto de carretera Mombasa-Mariakani
- Carretera
- BAfD,BEI,KfW,EU-AITF

País
Proyecto
Sector
Financiador

SIGLAS DE LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS

AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
BAfD	Banco Africano de Desarrollo
BAII	Banco Asiático de Inversión en Infraestructura
BANOBRAS	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos
BAsD	Banco Asiático de Desarrollo
BC	Banco de China
BCIE	Banco Centroamericano de Integración Económica
BDC	Banco de Desarrollo de China
BEI	Banco Europeo de Inversiones
BEIC	Banco de Exportaciones e Importaciones de China
BERD	Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo
BICC	Banco Industrial y Comercial de China
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BID Invest	Banco Interamericano de Desarrollo Invest
BM	Banco Mundial
BNDES	Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social de Brasil
CFI	Corporación Financiera Internacional
CMIC	Fondo de Fondos de México
DEG	Corporación Alemana de Inversión y Desarrollo
EKF	Agencia Danesa de Crédito a la Exportación
EU-AITF	Fondo Fiduciario de Infraestructura UE-África
FED	Fondo Europeo de Desarrollo
Finnfund	Fondo Finlandés para la Cooperación Industrial Ltd.
FMO	Banco Holandés de Desarrollo
ICBC	Banco Industrial y Comercial de China
KfW	Banco Alemán de Desarrollo
KfW Ipex	Banco Alemán de Crédito para la Exportación
NAFINSA	Nacional Financiera
OPIC	Corporación para la Inversión Privada en el Extranjero
SIFEM	Fondo Suizo para la Inversión en Mercados Emergentes

Resumen ejecutivo

El desarrollo inclusivo y sostenible requiere un entorno en el que todas las personas tengan la libertad de expresar sus opiniones, ejercer sus derechos y participar plenamente en las decisiones que afecten sus vidas y sus comunidades. Cada día, las comunidades, los movimientos sociales, los/las periodistas y otras personas cumplen una labor fundamental al proteger sus tierras y recursos de la destrucción, luchar por la igualdad de acceso a la vivienda o la educación, denunciar la corrupción y el abuso de poder y abogar por inversiones que beneficien a las personas pobres. Sin embargo, en la actualidad cada vez más, **las personas defensoras de los derechos humanos son objeto de amenazas y ataques por las actividades que realizan** incluidos el acoso, la violencia física, la criminalización, la detención arbitraria y la muerte. Las **amenazas y los ataques son cada vez más frecuentes en el contexto de las actividades emprendidas en nombre del desarrollo**.

A través de 25 estudios de caso, ***Riesgos no calculados*** explora la naturaleza de las amenazas y de los ataques en contra de las personas defensoras en el desarrollo y examina el papel de las instituciones financieras de desarrollo (IFD) en su mitigación o exacerbación.

HALLAZGOS

Las amenazas y los ataques contra las personas defensoras de los derechos humanos en el contexto de las actividades de desarrollo son generalizadas, fenómeno que afecta a una gran variedad de países, personas defensoras, sectores, inversiones y financiadores del desarrollo.

Aunque las amenazas y los ataques adoptan muchas formas diferentes, a menudo comienzan cuando se etiqueta de "opositores al desarrollo" a comunidades, grupos e individuos. Cada vez es más frecuente que gobiernos y empresas utilicen la ley para acosar y criminalizar a las personas defensoras, en un esfuerzo por silenciarlas. La estigmatización y la criminalización pueden escalar rápidamente hasta convertirse en ataques más violentos.

La imposición de actividades de desarrollo sin el consentimiento o la consulta adecuada de las comunidades locales y los grupos marginados es una de las causas fundamentales de las amenazas contra las personas defensoras en el desarrollo. El proceso de involucramiento con las comunidades locales es tan importante como, o incluso más que, los impactos físicos del proyecto. En algunos contextos, incluidos aquellos en que el espacio de sociedad civil o de libertades fundamentales se ha reducido, una participación significativa no puede ser posible. En el contexto de algunos proyectos, incluidos aquellos en los que están restringidos el espacio de la sociedad civil o los derechos fundamentales, es posible que no sea viable la participación significativa.

Las IFD tienen el deber de respetar los derechos humanos y de garantizar que sus inversiones no pongan en peligro a las personas. Sin embargo, frecuentemente las intervenciones para el desarrollo agudizan los riesgos que corren las personas defensoras, porque no se presta la debida atención a los derechos e intereses de las comunidades locales y de las poblaciones marginadas, ni tampoco a los riesgos contextuales y a los desequilibrios de poder que pueden llevar a que estas comunidades y poblaciones paguen los impactos negativos o se vuelvan vulnerables.

Las IFD continúan financiando proyectos que ocasionan daños severos a las comunidades locales, a pesar de las salvaguardas sociales y ambientales y de los compromisos en materia de derechos humanos que han asumido. En este sentido, es frecuente que las evaluaciones de riesgo y de impacto no tengan en cuenta los impactos sociales o cómo éstos afectarían a los grupos vulnerables, y que pasen por alto los riesgos derivados del contexto más amplio de los derechos humanos. Casi ninguna IFD estudia de manera sistemática si el entorno es favorable para la participación pública y la defensa de los derechos humanos.

A menudo, las señales de alerta temprana que indican la existencia de posibles amenazas para las personas defensoras se ignoran y se pasan por alto. En gran medida, las IFD dependen de los informes de los clientes o de suposiciones sobre la eficacia de los sistemas jurídicos y regulatorios nacionales, sin que se lleve a cabo una debida diligencia adecuada, ni un monitoreo sobre el terreno. Las comunidades y las personas defensoras, además, carecen de acceso a información sobre los proyectos y no hay transparencia que permita la comunicación temprana de los riesgos y las inquietudes.

Aunque los mecanismos de quejas, de rendición de cuentas y para la denuncia de irregularidades pueden ofrecer un camino para abordar ciertas inquietudes,

ninguna de estas opciones es completamente adecuada ni suficiente para hacer frente a las amenazas contra las personas defensoras. Además, si no existen salvaguardas adecuadas para prevenir represalias, estos mecanismos pueden acarrear mayores riesgos para las personas defensoras.

Las IFD pueden y han adoptado medidas para disminuir los riesgos que enfrentan las personas defensoras bajo amenaza o para facilitar el diálogo entre las comunidades afectadas y otros actores. Las IFD disponen de una amplia gama de recursos e influencia que pueden usar para cambiar la ecuación de riesgo de las personas defensoras en peligro, incluida la colaboración con los gobiernos y las empresas, las declaraciones públicas de apoyo a los derechos de las personas defensoras, las investigaciones, la suspensión del financiamiento, las visitas a las personas defensoras en las cárceles y la reparación.

Desafortunadamente, con frecuencia las IFD guardan silencio ante las amenazas y los ataques, o sus respuestas son insuficientes o tardías. Las IFD dejan pasar oportunidades para crear proactivamente momentos que potencien el apoyo a los derechos de las comunidades y las personas defensoras, y se resisten a utilizar de manera efectiva sus herramientas y su influencia. Las personas defensoras y las comunidades quedan desprotegidas y los daños no se reparan.

Varias IFD están empezando a abordar las amenazas en contra de las personas defensoras en el desarrollo. Diferentes mecanismos independientes de rendición de cuentas han establecido directrices para prevenir y atender las represalias contra quienes presentan denuncias. Algunas IFD han publicado sus posturas oficiales contra las represalias; otras están elaborando sistemas de alerta temprana y de detección de riesgos, con el propósito de identificar las amenazas a las personas defensoras.

Pero hace falta mucho más.

Para abordar con eficacia la reducción del espacio para la participación en los procesos de desarrollo y las crecientes amenazas contra las personas defensoras se necesita no solo un cambio en las políticas y las prácticas, sino también un giro fundamental que ubique a los derechos humanos y a las comunidades locales en el centro de cómo se concibe y se implementa el desarrollo.

• ***DE LOS CASOS...***

En **Kenia**, los guardias del servicio forestal que implementaban un proyecto de conservación **quemaron y dispararon contra las viviendas de los pueblos indígenas** que defendían su derecho a vivir en sus tierras.

En **Guatemala**, las comunidades indígenas que se oponen a un proyecto hidroeléctrico han sido s**ometidas a campañas de difamación y enfrentan numerosas condenas penales falsas**.

En **Uzbekistán**, observadores laborales que investigan el trabajo infantil y trabajos forzosos en campos de algodón estatales han sido **golpeados, detenidos y recluidos** por su trabajo.

En **Colombia**, movimientos sociales que se enfrentan a una represa que desplazó a miles de personas han sido **acosados y detenidos ilegalmente; varios líderes y sus familiares han sido asesinados**.

En **Sudáfrica**, cuando estallaron disturbios laborales por las condiciones miserables en una mina de platino, las f**uerzas policiales lanzaron una operación de tipo militar que dejó 34 muertos**.

En **Jordania**, el jefe de una organización de personas afectadas por la contaminación de una central eléctrica fue **detenido y amenazado por la policía local por haber presentado denuncias**.

En **Perú**, el gobierno recurrió a los decretos de emergencia y **a la fuerza militar para sofocar protestas y huelgas laborales** en torno a una mina de cobre, provocando varias muertes.

En **Nepal**, comunidades indígenas que protestaban pacíficamente contra la construcción de una línea de transmisión que atravesaría sus aldeas fueron **golpeadas y detenidas por la policía, y obligadas a firmar compromisos de no oposición al proyecto**.

En **México**, la consulta inadecuada de los pueblos indígenas sobre la construcción de un parque eólico **dividió a las comunidades, lo que condujo a la intimidación, el acoso judicial y a ataques físicos**.

PARA HACER FRENTE A LAS CRECIENTES AMENAZAS CONTRA LAS PERSONAS DEFENSORAS EN EL DESARROLLO, LAS IFD Y LOS ESTADOS DEBEN:

1

Respetar los derechos y prevenir daños. Garantizar que las actividades de desarrollo respeten los derechos humanos, al adoptar medidas como una debida diligencia rigurosa en materia de derechos humanos, a fin de prevenir los impactos negativos; evaluar los proyectos para detectar el riesgo de represalias antes de la aprobación de los mismos; elaborar protocolos, requisitos contractuales y usar su influencia para identificar, prevenir y mitigar los riesgos que enfrentan las personas defensoras; condicionar las decisiones de inversión y los desembolsos a la capacidad de prevenir abusos, garantizar un entorno favorable para las personas defensoras de los derechos humanos y resolver adecuadamente los impactos que podrían tener sobre los derechos humanos.

2

Garantizar un entorno favorable para la participación. Asegurar que las comunidades, las personas defensoras y otros grupos en situación de riesgo puedan acceder a la información; garantizar que puedan, de manera plena y eficaz y sin temores, expresar sus puntos de vista, protestar, oponerse y participar en la toma de decisiones y las actividades de desarrollo, y garantizar que los proyectos de desarrollo obtengan y conserven el consentimiento libre, previo e informado de los pueblos indígenas o el apoyo amplio y de buena fe de otras comunidades, desde las primeras fases de diseño y preparación.

3

Escuchar a las personas defensoras y monitorear los riesgos. Mantener un proceso de retroalimentación directa con las comunidades; establecer una supervisión activa y sistemas para el monitoreo sistemático, independiente y participativo de los impactos sobre los derechos humanos y los riesgos de represalias; y, garantizar que las comunidades, incluidas las personas defensoras y otros grupos marginados, puedan acceder sin preocupación a mecanismos efectivos e independientes de queja, rendición de cuentas y respuesta a represalias.

4

Respaldar a las personas defensoras amenazadas. Combatir la estigmatización de las personas defensoras al ratificar con firmeza su papel fundamental en el desarrollo sostenible. Trabajar con las personas defensoras amenazadas para elaborar e implementar planes de prevención y respuesta eficaces que utilicen toda la influencia necesaria ante las empresas, las autoridades, los organismos financieros y los agentes pertinentes para proteger a las personas defensoras y su derecho a permanecer en sus territorios y comunidades y continuar sus esfuerzos de defensa, para investigar y sancionar los abusos y evitar que vuelvan a ocurrir, y para que haya reparación y rendición de cuentas eficaces por los daños sufridos.

Herramientas como Las 5 P del riesgo de represalias, las Herramientas para influir de las IFD, el Proceso de prevención y respuesta a las represalias y las Recomendaciones de políticas pueden ayudar a aclarar cómo implementar estas recomendaciones.

Introducción

El desarrollo inclusivo y sostenible requiere un entorno donde todas las personas tengan la libertad de expresar sus opiniones, ejercer sus derechos y participar plenamente en las decisiones que afecten sus vidas y sus comunidades. Cada día, las comunidades, los movimientos sociales, los/las periodistas y otras personas desarrollan una labor esencial al proteger sus tierras y recursos de la destrucción, luchar por la igualdad de acceso a la vivienda o la educación, denunciar la corrupción y el abuso de poder, y abogar por inversiones que lleguen a las personas pobres. Las personas defensoras de los derechos humanos son una piedra angular del desarrollo sostenible. Sin embargo, hoy en día, la labor fundamental que desarrollan trae consigo un costo inaceptable. Las personas defensoras de los derechos humanos son objeto de cada vez más amenazas y ataques, por causa de las actividades que desempeñan, incluidos el acoso, la violencia física, la criminalización, la detención arbitraria y la muerte. De hecho, estas amenazas y ataques son cada vez más frecuentes en el contexto de actividades emprendidas en nombre del desarrollo.[1] Tan solo en 2018, al menos de 321 de personas defensoras que fueron asesinadas por trabajar en la defensa de los derechos humanos y las libertades fundamentales, tres cuartas partes (77%) defendían sus tierras, el medio ambiente o los derechos de los pueblos indígenas, frecuentemente, frente a grandes inversiones, industrias extractivas y considerables actividades empresariales, o a lo que puede considerarse como intervenciones de desarrollo.

Este estudio se centra en el papel de las instituciones financieras de desarrollo (IFD), que financian y prestan asistencia técnica a los gobiernos y a las empresas que implementan actividades de desarrollo en el mundo. Estas instituciones tienen la obligación de respetar los derechos humanos y garantizar que sus inversiones no pongan en peligro a las personas defensoras. Además, teniendo en cuenta sus mandatos en la esfera del desarrollo, las IFD deberían estar profundamente interesadas en promover un entorno que permita que las comunidades locales y los grupos más marginados de nuestras sociedades puedan participar en los procesos de desarrollo y forjar sin temor sus propios caminos de desarrollo.[2]

En todo el mundo, conforme el respeto a los derechos humanos, el espacio cívico y el Estado de derecho se deterioran, también lo hacen las condiciones para el desarrollo. Para bien o para mal, a través de sus inversiones, recomendaciones de políticas, desarrollo de capacidades y establecimiento de normas, las IFD pueden afectar fuertemente el entorno de los derechos humanos y las personas que los defienden. Lamentablemente, con demasiada frecuencia, vemos que las inversiones de las IFD causan o contribuyen a los ataques violentos contra las personas defensoras, porque no consideran adecuadamente ni los derechos humanos de las comunidades locales y los grupos marginados ni los riesgos contextuales y los desequilibrios de poder que podrían agravar la situación

CASE 4/ GUATEMALA, RÍO SALÁ
Conferencia de prensa contra la criminalización de las autoridades indígenas en San Pablo, San Marcos.

Prensa Comunitaria

de vulnerabilidad de estos grupos y personas, o conducir a que los mismos paguen desproporcionadamente el costo de las intervenciones para el desarrollo. Cuando las amenazas y los ataques ocurren, las IFD suelen carecer de la capacidad o la voluntad para adoptar las medidas que minimicen o reparen los daños.

Para enfrentar este desafío, organizaciones de sociedad civil que trabajan en la rendición de cuentas y las que abogan por la protección de las personas defensoras se unieron para lanzar la campaña "Personas defensoras en el desarrollo".[3] La campaña utiliza la acción colectiva para garantizar que las comunidades y los grupos marginados dispongan de la información, los recursos, la protección y el poder para ayudar a delinear, participar en u oponerse a las actividades de desarrollo y para garantizar que los actores del desarrollo rindan cuentas. Entablamos un diálogo con las IFD y sus accionistas gubernamentales para abordar las causas que dan origen a las amenazas contra las personas defensoras e impulsar cambios en las políticas y en las prácticas para que las actividades de desarrollo incentiven y respeten los derechos humanos, promuevan un entorno seguro y favorable para la participación pública, y salvaguarden a las personas defensoras.

El deterioro de la situación de los derechos humanos en todo el mundo, el recrudecimiento de la competencia que causa la escasez de los recursos y el incremento de las inversiones de las IFD en proyectos de alto riesgo y en Estados frágiles y azotados por el conflicto, solamente pueden agudizar las amenazas contra las personas defensoras en el desarrollo. Aunque algunas IFD están empezando a enfrentar este problema, una solución eficaz que verdaderamente incorpore un enfoque participativo, responsable y respetuoso de los derechos, exige no solo la reforma de las políticas, sino también la reestructuración fundamental del modelo de desarrollo predominante.

Cómo usar este informe

El propósito del informe ***Riesgos no calculados*** es ofrecer una plataforma analítica para el aprendizaje conjunto sobre la naturaleza de las amenazas que enfrentan las personas defensoras de los derechos humanos en el contexto de las actividades de desarrollo; sobre el papel que desempeñan las instituciones financieras de desarrollo; y, sobre la manera en que estas instituciones podrían mejorar la prevención y la minimización de estas amenazas, al tiempo que fomentan el desarrollo participativo y respetuoso de los derechos.

La Parte I del informe ofrece una visión general de la naturaleza de las amenazas que enfrentan las personas defensoras de los derechos humanos en el contexto de las actividades de desarrollo. La Parte II estudia el papel de las IFD y las reformas de las políticas y las prácticas que podrían mejorar la situación de las personas defensoras. La Parte III contiene 25 estudios de caso de amenazas y ataques contra personas defensoras, mediante un análisis de lo que les sucedió y el rol de las IFD, ya sea contribuyendo o mitigando el daño. En las Partes I y II, se señalan entre paréntesis los estudios de caso que ilustran una tendencia o hallazgo significativo. Por último, dos anexos proporcionan recomendaciones concretas para los actores del desarrollo.

Los casos que analizamos en este informe fueron seleccionados con el propósito de presentar diferentes tipos de personas defensoras, ubicaciones geográficas, sectores, financiadores, tipos de financiamiento, formas de ataque, y respuestas por parte de las IFD. No se deben utilizar para análisis cuantitativos ni para generalizar sobre las instituciones mencionadas. Solicitamos a las IFD ejemplos en los que adoptaron con éxito medidas para prevenir o mitigar el riesgo de represalias, ya que, es posible que este informe no refleje este tipo de historias lo suficientemente, porque, por lo general, las IFD y los grupos de activistas no las divulgan. Este es un tema propicio para futuras investigaciones.

La investigación para los estudios de caso presentados en el informe fue realizada por los/las participantes y consultores/as de la campaña, bajo la dirección editorial de la Coalición para los Derechos Humanos en el Desarrollo, utilizando informes públicos, documentos de proyecto, entrevistas con personas defensoras y organizaciones de la sociedad civil, y con los aportes de grupos de la sociedad civil, IFD, mecanismos independientes de rendición de cuentas y empresas. Reconocemos y apreciamos las valiosas contribuciones que hemos recibido para la realización de este informe.

>Estudios de caso

Región	Nº	Referencia de caso	País	Proyecto	Sector	Financiadores	Ataques a personas defensoras de derechos humanos
Latinoamérica	1	Dinant	Honduras	Dinant	Aceite de palma	CFI	"Asesinatos de personas campesinas y defensoras de la tierra"
	2	Mareña	México	Mareña Renovables/Eólica del Sur	Eólica	BID/BID Invest, EKF, BANOBRAS, NAFINSA	"Criminalización, amenazas y ataques contra integrantes de movimientos de pueblos indígenas"
	3	Santa Rita	Guatemala	Proyecto hidroeléctrico Santa Rita	Hidroeléctrica	CFI, FMO, DEG, SIFEM, FONPRODE	"Encendiendo el conflicto en las comunidades indígenas"
	4	Río Salá	Guatemala	Proyecto hidroeléctrico en el Río Salá	Hidroeléctrica	FMO, CFI, BID Invest, Finnfund, BCIE, CMIC	"Criminalización de comunidades indígenas"
	5	Agua Zarca	Honduras	Represa Agua Zarca	Hidroeléctrica	Finnfund, FMO, BCIE	"Asesinatos de Tomás García y Berta Cáceres y ataques contra el COPINH y la comunidad de Río Blanco"
	6	Yanacocha	Perú	Minera Yanacocha	Mina de oro	CFI	"Agresión contra Máxima Acuña-Atalaya de Chaupe y represión violenta de la protesta"
	7	Bambas	Perú	Las Bambas	Mina de cobre	BDC, BICC, BC, BEIC	"Uso de decretos de emergencia y militarización para silenciar comunidades indígenas"
	8	Belo Monte	Brasil	Represa Belo Monte	Hidroeléctrica	BNDES	"Intimidación y corrupción para silenciar comunidades indígenas, activistas ambientales y funcionarios del gobierno"
	9	Jirau	Brasil	Represa Jirau	Hidroeléctrica	BNDES	"Asesinato de Nilce de Souza Magalhães y amenazas a activistas"
	10	Hidroituango	Colombia	Proyecto hidroeléctrico Hidroituango	Hidroeléctrica	BID/BID Invest, BNDES, KfW Ipex, BICC	"Ataques, criminalización y asesinatos de activistas de base"
Oriente Medio y Norte de África	11	Titan	Egipto	Compañía de Cemento Portland de Alejandría (Titan)	Cemento	CFI	"Intimidación y acoso judicial a trabajadores y la comunidad local"
	12	AUB	Egipto	Banco Unido Ahli (AUB)	Servicios financieros	CFI	"Congelamiento de bienes de abogada de derechos humanos en represalia por su trabajo"
	13	IPP4	Jordania	Planta de Energía IPP4 Al-Manakher	Planta de Energía	BERD, OPIC	"Intimidación a la Sociedad de Amman del Este para la Protección Ambiental"
África	14	Servicios Básicos	Etiopía	Protección de servicios básicos	Apoyo presupuestario	BM	"Encarcelamiento del Pastor Omot Agwa"
	15	Mombasa	Kenia	Proyecto de carretera Mombasa-Mariakani	Carretera	BAfD, BEI, KfW, EU-AITF	"Intimidación a denunciantes de la comunidad"
	16	KNRM	Kenia	Programa de Administración de Recursos Naturales / Protección de Torre de Agua y Programa de Cambio Climático	Bosques	BM, FED	"Asesinato de Robert Kirotich, atentado contra Elias Kimaiyo y desalojos violentos del pueblo sengwer de Embobut"
	17	Lonmin	Sudáfrica	Lonmin	Mina de Platino	CFI	"Masacre de trabajadores en la mina Marikana"
Asia	18	LMAP	Camboya	Proyecto de Gestión y Administración de Tierras de Camboya (LMAP)	Administración de Tierras	BM	"Acoso judicial y ataques físicos contra la líder Tep Vanny y la comunidad del lago Boeung Kak"
	19	Carbón	Filipinas	Proyectos de carbón	Carbón	CFI	"Asesinato de Gloria Capitán"
	20	Este-Oeste	Myanmar	Proyecto de la autopista del Corredor Este-Oeste	Carretera	BAsD	"Intimidación a indígenas Karen en zona de conflicto"
	21	KDTL	Nepal	Línea de transmisión Khimiti-Dhalkebar (KDTL)	Infraestructura energética	BM	"Represión a pueblos indígenas en el distrito de Sindhuli en Nepal"
Europa del Este y Asia Central	22	SGC	Azerbaiyán	Corredor de Gas del Sur (SGC)	Petróleo y Gas	BERD, BM, BEI, BAsD, BAII	"Encarcelamiento de Ilgar Mammadov, periodistas y activistas anticorrupción"
	23	Lukoil	Kazajistán	LUKoil Ultramar Karachaganak	Petróleo y Gas	CFI	"Acoso e intimidación a Svetlana Anosova, el pueblo de Berezovka y al staff de Crude Accountability"
	24	MHP	Ucrania	MHP Ucrania	Agricultura	BERD, CFI	"Ataques contra activistas comunitarios"
	25	Algodón	Uzbekistán	Sector algodonero	Textil/Agricultura	CFI, BAsD, BM, BERD	"Detención y abuso de Elena Urlaeva y otros observadores laborales independientes"

Parte I:
Personas defensoras en el desarrollo

CASO 4 / GUATEMALA, Río Salá
Defensores indígenas encarcelados en San Marcos, Guatemala.
Crédito: **Centro de Medios Independientes**

Parte I: Personas defensoras en el desarrollo

¿QUIÉNES SON LAS PERSONAS DEFENSORAS EN EL DESARROLLO?

La Organización de las Naciones Unidas define a las personas defensoras de los derechos humanos como individuos o colectivos que, actuando a título personal o profesional, y por medios pacíficos, luchan por la protección y la promoción de los derechos humanos.[4] Al hablar de personas defensoras en el desarrollo, nos referimos a todas las personas defensoras de los derechos humanos afectadas por las actividades de desarrollo y aquellas que desarrollan la labor fundamental del desarrollo sostenible. Pueden ser individuos (Mombasa, Servicios Básicos), comunidades (LMAP, Las Bambas), pueblos indígenas (Este-Oeste, Río Salá, KNRM), periodistas (SGC), trabajadores (Titan, Lonmin), activistas y personas defensoras (MHP, AUB), madres (Lukoil), jóvenes (Hidroituango), organizaciones de la sociedad civil (IPP4), movimientos sociales (Agua Zarca, Jirau) o funcionarios públicos (Belo Monte).

Más que su identidad, lo que define a las personas defensoras de los derechos humanos son sus acciones. Las personas defensoras luchan por un medio ambiente limpio y sano, por la protección de sus tierras y medios de vida, y por tener derecho a sus prácticas culturales tradicionales. Luchan por participar en la toma de decisiones, tener acceso a la salud y a la educación, por el trabajo digno y una alimentación adecuada, combatir la corrupción y tener acceso a la justicia. Las personas defensoras en el desarrollo son aquellas que buscan participar, dar forma u oponerse a proyectos específicos de desarrollo para garantizar que se respeten los derechos humanos y que las actividades de desarrollo sean responsables, equitativas y efectivas.

Norma Sancir

CASO 4/ GUATEMALA, RÍO SAIÁ
Protesta de la comunidad de San Marcos.

Las personas defensoras no necesariamente son profesionales de los derechos humanos o líderes visibles. Además, en el contexto del desarrollo suelen ser colectivos más que individuos. Las comunidades indígenas, como las que protagonizan algunos de nuestros casos (Río Salá, KNRM, KDTL), defienden sus derechos por el solo hecho de ejercerlos, cuando deciden permanecer en sus tierras y practicar sus medios de vida y culturas, a pesar de las enormes presiones que pesan sobre ellos.

Aunque es común que se califique de "opositores al desarrollo" a las personas defensoras que critican o examinan los proyectos de desarrollo, esto dista mucho de la realidad. La mayoría de las personas defensoras reclaman y luchan por acceder a servicios sociales, infraestructura sostenible, el acceso a la energía y a instituciones más democráticas, y la capacidad de conservar y fortalecer sus medios de vida y culturas.

A lo que las personas defensoras se oponen es a las intervenciones e inversiones para el desarrollo que les fueron impuestas en lugar de ser creadas junto con ellas, sin respetar sus prioridades y/o sus derechos, y que muchas veces se traducen en situaciones en las que ellas acaban pagando los costos mientras otros cosechan los beneficios.

¿QUÉ RIESGOS ENFRENTAN?

Las amenazas y los ataques contra las personas defensoras de los derechos humanos adoptan muchas formas diferentes. Sin embargo, a menudo tienen un mismo origen: **campañas de difamación o estigmatización** que buscan minar la legitimidad del carácter o las motivaciones de la persona defensora. Estas campañas pueden adoptar el formato de noticias en los medios (Río Salá, Titan), panfletos anónimos (MHP) o videos en YouTube (Lukoil). Frecuentemente se etiqueta a las personas defensoras como opositores al desarrollo (Santa Rita) o como miembros de grupos criminales vinculados con la

mafia, las guerrillas o el narcoterrorismo (Río Salá), lo que no solo deslegitima a las personas defensoras, sino que también puede provocar ataques o dar a entender a las fuerzas de seguridad, los actores empresariales y a terceros que los ataques futuros probablemente quedarán impunes.

Con frecuencia, estas campañas de difamación se convierten en **un acoso** más visible, como **amenazas** verbales o escritas y **vigilancia** (Mombasa, Mareña, Servicios Básicos). Aquellas personas que se quejan pueden sufrir **represalias laborales**, ser amenazados con la pérdida de oportunidades de trabajo o con su inclusión en una lista negra (IPP4). Las comunidades que se oponen a un proyecto o están afiliadas a un partido de oposición pueden verse excluidas de servicios públicos, como la atención médica, o de acceder a los beneficios del desarrollo (Mareña).

En mayor medida las comunidades indígenas y las demás personas defensoras son **criminalizadas** o sometidas a acusaciones falsas (LMAP, Río Salá, Belo Monte, KDTL, Mareña)[5]. Esta estrategia de "**acoso judicial**" no solo conduce a que las personas, las comunidades y los grupos de la sociedad civil desistan de su activismo, sino que los obliga a dedicar sus escasos recursos humanos y financieros a defenderse de ataques jurídicos en lugar de dedicarse a su trabajo organizacional (Bambas, AUB).

Cada vez más, los países están adoptando medidas para caracterizar proyectos de desarrollo específicos como de "interés nacional", lo que permite la suspensión de los derechos fundamentales y la aplicación de severas sanciones a quienes consideran que se oponen a las inversiones (Bambas). Muchos países están utilizando **leyes antiterroristas** para presentar cargos contra los/las activistas (Servicios Básicos); también es común **la represión a los/las periodistas** y a quienes monitorean los derechos humanos, especialmente quienes denuncian la corrupción o se oponen a proyectos que benefician directamente a regímenes dictatoriales (SGC, Algodón). Del mismo modo, nuestra investigación ha encontrado redadas de las fuerzas de seguridad y la **incautación de bienes o propiedades**, que incluyen documentos, computadores o cámaras en las que hay evidencia de corrupción u otros actos ilegales (KNRM, Servicios Básicos, Algodón).

Los regímenes represivos utilizan cada vez más **restricciones legales** contra las organizaciones de la sociedad civil para restringir y silenciar a la oposición. Desde 2012, 72 países han propuesto o promulgado más de 144 restricciones a la sociedad civil.[6] Estas medidas incluyen restricciones al derecho de reunión o a la recepción de fondos extranjeros, así como la imposición de requisitos extremadamente severos para la inscripción de organizaciones de la sociedad civil que impiden su funcionamiento (AUB). Una vez que las restricciones han sido impuestas, el riesgo de anulación del registro o de ser enjuiciados puede hacer que los grupos de la sociedad civil caigan en la autocensura.

La criminalización viene acompañada de **detenciones y arrestos**. La detención puede ser utilizada como una táctica para intimidar a los/las activistas o restarles legitimidad frente la opinión pública (Algodón, Belo Monte). En otros casos, se utiliza la detención para obligar a las comunidades a desistir su oposición (KDTL, IPP4). A menudo, las personas defensoras son detenidas o acusadas durante años sin un juicio o sin una condena propiamente dicha (Servicios Básicos, Este-Oeste, LMAP, Bambas).

Es común que fuerzas de seguridad públicas y privadas **repriman protestas**, ocupaciones de tierra o huelgas laborales (Tital, Yanacocha), incluyendo en algunos casos el uso letal de la fuerza (KDTL, LMAP, Agua Zarca, Dinant, Lonmin). A menudo, las protestas y los disturbios se usan como excusa para imponer **estados de emergencia u otras limitaciones al derecho de reunión**, como toques de queda o la prohibición a reunirse en grupos (Santa Rita, Titan, Bambas), o para **militarizar a las comunidades**, incluso mediante el uso de las fuerzas armadas públicas como guardias de seguridad privada (Santa Rita, Belo Monte, Dinant). Nuestra investigación también ha puesto en evidencia el uso de órdenes de restricción judicial para criminalizar las protestas (Belo Monte).

En muchos de nuestros casos, las personas defensoras son objeto de **agresiones físicas**, que van desde palizas (MHP, KNRM, Algodón) hasta la tortura y el asesinato (Agua Zarca, Carbón, Hidroituango, Jirau).

Las mujeres corren peligros adicionales. A menudo, las amenazas y los ataques contra las defensoras van acompañados de **violencia de género**, tortura y acoso (Hidroituango, Agua Zarca). Un ejemplo es el caso de unas observadoras de trabajo que fueron sometidas a una inspección invasiva de sus cavidades corporales (Algodón). También está en aumento la "**explotación de la reputación**" de las defensoras mediante la manipulación digital maliciosa de fotografías y videos para dar la apariencia de que las defensoras hacen cosas escandalosas (Lukoil). Asimismo, es más probable que hijos/as y familias de defensoras reciban amenazas o sean atacadas/os (Carbón, Mareña). También es común que la militarización de las comunidades implique violencia sexual y violaciones, que pocas veces se denuncian.

Turkhan Kerimov (RFE/RL)

CASO 22/AZERBAIYÁN, LUKOIL
Ilgar Mammadov es detenido durante una protesta en Bakú en 2013.

Por lo general, los ataques contra las personas defensoras no son incidentes aislados. Todo lo contrario, es común que los ataques empiecen como una serie de incidentes relativamente pequeños que van escalando conforme las personas responsables de los mismos recurren a medidas cada vez más violentas para silenciar a la persona defensora. Según Front Line Defenders, la inmensa mayoría de los asesinatos de personas defensoras (90%) fueron precedidos por amenazas directas contra ellas u otras personas defensoras en la zona.[7] En consecuencia, aún los incidentes aparentemente de bajo nivel, como mensajes difamatorios o amenazas imprecisas, deben tomarse en serio y resolverse, no solo por sus impactos directos, sino también porque es probable que sean el inicio de una serie de ataques cada vez más violentos.

¿QUIÉN ESTÁ COMETIENDO ESTOS ATAQUES Y POR QUÉ?

Dados los altos niveles de impunidad en muchos países, la mayoría de las amenazas y los ataques contra las personas defensoras no son enjuiciados, lo que dificulta identificar a los responsables. A menudo, quien comete la agresión (la persona que imprime los panfletos de una campaña de difamación o que aprieta el gatillo de un arma) actúa en nombre o en el interés percibido de alguien más poderoso (Agua Zarca, MHP, Mareña, Carbón). **Los proyectos de desarrollo usualmente forman parte de una estructura de poder político, económico y de recursos mucho más amplia, especialmente en países donde la mayor parte de tierra, el territorio y los negocios están bajo el control de una pequeña élite que tiene vínculos con grupos armados y carteles.**

Así, los casos que hemos analizado permiten hacerse una idea de la amplia gama de actores que conspiran para silenciar a las personas defensoras. Estos incluyen autoridades de los gobiernos locales o nacionales (Lukoil, Servicios Básicos, Mareña, SGC, IPP4, Hidroituango, Mombasa), fuerzas militares o de la policía (Este-Oeste, LMAP, KDTL, Bambas, Santa Rita, Lonmin, Algodón, Titan, Bello Monte, KNRM, Yanacocha), actores armados o paramilitares (Hidroituango), autoridades judiciales (AUB), personal de seguridad privada (Dinant), sicarios (MHP, Carbón, Mareña, Agua Zarca, Hidroituango), ejecutivos y empleados de las empresas a cargo de los proyectos (Agua Zarca, Río Salá, Mareña, Lonmin), sindicatos proempresa (Lonmin, Mareña), terratenientes (Dinant, Santa Rita) y élites locales (Santa Rita, Río Salá).

Los ataques contra las personas defensoras obedecen a diferentes motivos en los contextos de desarrollo. Varios de los casos que analizamos describen amenazas y agresiones que fueron orquestadas **para evitar o detener la oposición a acciones de desarrollo** o de inversión. En algunos casos, esto significa literalmente expulsar a las comunidades de sus tierras para posibilitar los proyectos (KNRM, Yanacocha). En otros, significa la detención de trabajadores y trabajadoras en huelga (Titan) o fabricar el consentimiento de las comunidades obligándolas a ratificar su respaldo a algún proyecto (KDTL). Encontramos más de una instancia en que las autoridades o las empresas intentaron silenciar a los/las activistas porque **creían que eso es lo que querían los inversionistas.**

Las amenazas y las agresiones también pueden ocurrir con el propósito de **evitar la transparencia y el escrutinio** que podrían frenar un proyecto, como, por ejemplo, ataques contra periodistas, activistas o funcionarios que exponen actos de corrupción o actividades ilícitas (SGC, Lukoil, Belo Monte). También se dan amenazas en el contexto de **luchas por el acceso a los beneficios del desarrollo o conflictos sobre la distribución de los costos y beneficios** en una comunidad (Mareña). En algunos casos, las amenazas y los ataques asociados a un proyecto de desarrollo tienen el propósito de silenciar a activistas de los derechos humanos que no tienen relación alguna con dicho proyecto (AUB).

LA CONEXIÓN ENTRE LAS AMENAZAS A LAS PERSONAS DEFENSORAS Y EL FINANCIAMIENTO DEL DESARROLLO

En la realidad actual, las amenazas y los ataques ocurren aún en los proyectos de desarrollo mejor diseñados. En la mayoría de los casos, son producto de una variedad de factores y eventos desencadenantes, como la ausencia del Estado de derecho, los conflictos en las

comunidades, la presencia de grupos armados, las rivalidades políticas, la escasez de recursos o la falta de seguridad en la tenencia de la tierra o la discriminación sistemática. Sin embargo, frecuentemente las intervenciones para el desarrollo exacerban los riesgos contra las personas defensoras debido a la poca atención que reciben los derechos y los intereses de las comunidades y las poblaciones marginadas, y a los riesgos contextuales y los desequilibrios de poder que pueden repercutir negativamente sobre ellos o empeorar su situación de vulnerabilidad.

Como se evidencia en nuestros casos, las IFD pueden causar, contribuir o estar vinculadas a las amenazas y los ataques de diferentes maneras. Las IFD pueden beneficiar, directa o indirectamente, a las empresas, los contratistas y los gobiernos implicados en los ataques (KNRM, SGC, Agua Zarca, Este-Oeste, Algodón). Las intervenciones para el desarrollo pueden agudizar los conflictos o las protestas, a través de sus impactos negativos o la distribución de los mismos, poniendo a las personas defensoras en riesgo (Carbón, Mareña, KDTL, LMAP, Lonmin). Asimismo puede ser que las inversiones de las IFD no aborden adecuadamente los riesgos de represalias contra las comunidades o los trabajadores y las trabajadoras (IPP4, Mombasa, KDTL). Del mismo modo, las inversiones en sectores dominados por la corrupción y la fragilidad del Estado de derecho pueden aumentar el riesgo para quienes denuncian irregularidades (Jirau, Belo Monte, Lukoil). Las autoridades gubernamentales pueden reprimir los derechos fundamentales o criminalizar a los pueblos indígenas, los/las activistas o las personas trabajadoras para facilitar las inversiones (IPP4, SGC, Bambas, Río Salá). En algunos casos, las IFD tienen intereses en las empresas que son utilizadas para silenciar a las personas defensoras, como el uso de infraestructura de la información y la comunicación para vigilar a activistas o el uso de bancos privados para congelar ilegalmente los bienes de los/las activistas (AUB).

La conexión entre una IFD y un ataque que acontece en el contexto de sus inversiones varía enormemente, de acuerdo con la naturaleza del ataque y la participación de esa institución. A veces, la conexión con la IFD es más directa, como cuando las IFD tienen un rol activo en el diseño de un proyecto determinado o en su viabilidad financiera (KNRM). Cuando las IFD tienen acciones de capital en las empresas que están cometiendo estos abusos, es posible que hasta tengan una relación de lucro con el supuesto responsable (Yanacocha, Titan). En otros casos, la conexión con la IFD puede ser más lejana, como cuando el financiamiento se canaliza a través de fondos de inversión, entidades bancarias de terceros o intermediarios financieros (Carbón, Río Salá).

LAS OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES DE LOS FINANCIADORES DEL DESARROLLO EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

Los derechos humanos, que incluyen los derechos de todas las personas a la vida, la libertad y la seguridad, el derecho a la libertad de expresión, la libertad de reunión pacífica y la participación en las decisiones que les afectan, están codificados en tratados internacionales vinculantes. Los individuos y los grupos que buscan defender los derechos humanos reciben una consideración especial. La Declaración de los defensores de los derechos humanos de las Naciones Unidas muestra cómo se aplica el marco legal de los derechos humanos para garantizar que las personas defensoras puedan desempeñar su valiosa labor sin represalias.[8]

Según el derecho internacional, las IFD tienen una responsabilidad mínima de respetar los derechos humanos y de prevenir, mitigar y remediar cualquier amenaza o ataque contra las personas defensoras en el marco de sus inversiones.[9] Muchas IFD tienen obligaciones adicionales en materia de derechos humanos, según la naturaleza de la institución.[10] Además, los accionistas gubernamentales de las IFD tienen sus propias obligaciones de derechos humanos que atañen a sus acciones y decisiones como miembros y dueños de las IFD.[11]

Como actores del desarrollo, las IFD también tienen una responsabilidad fundamental, derivada de su misión, de contribuir en la realización de los derechos humanos, especialmente los de las personas más pobres y vulnerables, así como garantizar una participación pública significativa y el respeto a los derechos fundamentales en las actividades que apoyan. Los expertos en derechos humanos y desarrollo han señalado que el respeto por los derechos humanos a la libertad de expresión, reunión y asociación es esencial para lograr el desarrollo participativo, sostenible y con rendición de cuentas.[12] Estudios realizados por el Banco Mundial y otros investigadores han demostrado que un ambiente que facilita el espacio cívico y la participación pública se correlaciona con niveles más altos de crecimiento económico y desarrollo humano y que lleva a intervenciones de desarrollo más exitosas.[13]

Para efectivamente lograr el desarrollo inclusivo y sostenible, las IFD deben **adoptar un enfoque basado en los derechos humanos.** Como mínimo, las IFD deben **respetar los derechos humanos y llevar a cabo la debida diligencia en materia de derechos humanos**, con el fin de garantizar que sus actividades no causen ni contribuyan a violaciones de los derechos humanos, ni a amenazas o ataques contra las personas defensoras.[14] Las IFD deben **respetar y proteger los derechos de los individuos y las comunidades de participar en la toma de decisiones relacionadas con el desarrollo**, así como de expresar sus puntos de vista sobre o protestar contra propuestas de desarrollo sin represalias. Cuando ocurran amenazas y ataques, las IFD deben investigar el incidente y **usar su influencia y recursos para mitigar el daño, evitar que vuelvan a ocurrir y ayudar a garantizar el acceso a una reparación efectiva del daño, incluida la rendición de cuentas.**

EarthRights International

CASO 6/PERÚ, YANACOCHA
Máxima Acuña lucha para defender sus derechos a la tierra frente a un proyecto de desarrollo minero.

Parte II:
Políticas y prácticas

CASO 17 / SUDÁFRICA, LONMIN
La policía ataca a mineros en huelga en el "masacre Lonmin".

Parte II: Políticas y prácticas

VALORACIÓN Y PREVENCIÓN DE LOS IMPACTOS NEGATIVOS

Cuando una iniciativa de desarrollo causa daños, como desalojos forzosos o degradación ambiental, las personas y las comunidades se ven obligadas a defender sus derechos, lo que las expone a represalias. En este sentido, la mejor manera de prevenir los ataques contra las personas defensoras, es elegir y diseñar proyectos que eviten impactos adversos en el medio ambiente y en los derechos humanos. Nuestros estudios de caso muestran que, aunque la mayoría de las IFD han adoptado salvaguardas sociales y ambientales y muchas han adoptado compromisos en materia de derechos humanos, éstas continúan financiando proyectos que atentan contra las comunidades y el medio ambiente. Finalmente, el problema recae en una inadecuada priorización de los impactos sobre los derechos humanos y el bienestar de las personas.

Compromisos en materia de derechos humanos

Las políticas operacionales o los documentos constitutivos de muchas IFD incorporan requisitos de derechos humanos. Por ejemplo, las políticas de la Corporación de Inversión Privada en el Extranjero de Estados Unidos (OPIC, por sus siglas en inglés) exigen que se garantice que sus proyectos "eviten los prejuicios y la discriminación y respeten los derechos humanos".[15] Las políticas del Banco Europeo de Inversiones (BEI) restringen su financiamiento a proyectos que respeten los derechos humanos.[16] Las políticas del Banco de Desarrollo de África Occidental (BOAD, por sus siglas en francés) establece que las medidas de debida diligencia ambiental y social deben "incluir la protección de los derechos humanos..."[17] El Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD) "no financiará, a sabiendas, proyectos que contravengan las obligaciones de los países en virtud de los tratados y los convenios internacionales pertinentes".[18] El banco alemán KfW declara que la institución "no participará en absolutamente ninguna violación de los derechos humanos en su esfera de influencia" y asume "el compromiso de utilizar los instrumentos a su alcance para apoyar enérgicamente la implementación de los derechos humanos internacionales".[19] La Lista de Exclusiones del Banco de Desarrollo del Caribe prohíbe financiar proyectos que "limiten los derechos y las libertades individuales de las personas, o que causen la violación de los derechos humanos".[20]

Por otro lado, muy pocas IFD han implementado procesos de debida diligencia en materia de derechos humanos que realmente les permitan identificar y evitar los impactos negativos sobre estos derechos. Si bien algunas instituciones exigen que se evalúen los impactos de los proyectos sobre los derechos humanos, aún no existe una comprensión adecuada sobre qué es la debida diligencia en materia de derechos humanos y como consecuencia hay una dependencia excesiva a las Normas de Desempeño de la Corporación Financiera Internacional (CFI) como sustituto. En general, las inquietudes relativas a derechos humanos continúan siendo relegadas en las decisiones de inversión de las IFD.

Aunque ya empiezan a vislumbrarse cambios, l**as IFD, desde sus culturas institucionales hasta sus sistemas operativos, en su mayor parte están orientadas para priorizar el crecimiento económico en lugar de los impactos sobre el desarrollo humano**. Una de las esferas en las que esto resulta evidente es la manera en que las IFD adoptan decisiones de financiamiento. Para las IFD, el análisis de riesgo de un proyecto y la consiguiente clasificación de riesgo es fundamental para decidir si un proyecto avanza y para definir el nivel requerido de debida diligencia y de participación de las partes interesadas. Esta valoración determina las decisiones sobre qué documentos se deben publicar, si se debe recurrir a expertos independientes y si se debe obtener el consentimiento libre, previo e informado (CLPI). Desafortunadamente, el análisis de riesgo e impacto sigue generalmente orientado hacia el riesgo corporativo o financiero, o el riesgo de impactos físicos y ambientales considerables. Los marcos normativos nacionales y **la capacidad de los expertos para evaluar adecuadamente los impactos sociales, especialmente los riesgos e impactos en los derechos humanos, siguen siendo débiles en el ámbito del desarrollo.**

Existen diferentes maneras en que los proyectos financiados por las IFD no toman en cuenta los riesgos e impactos sobre los derechos humanos. En muchos de los casos que analizamos, se supuso que el proyecto no tendría impactos sociales significativos porque no implicaba un gran impacto físico o ambiental (Agua Zarca, Santa Rita). Por ejemplo, cuatro de los proyectos fueron certificados por el Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL) contemplado en la Convención de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (Dinant, Santa Rita, Mareña, Jirau). Aun así, **la sostenibilidad ambiental no equivale a sostenibilidad social.** Del mismo modo, a veces las inversiones pequeñas forman parte de un conjunto de inversiones que tienen impactos acumulativos importantes (Jirau). Las IFD tienden a subestimar los posibles impactos negativos de los proyectos que no tienen una gran presencia física, como las reformas normativas, los préstamos programáticos, estudios técnicos o apoyo presupuestario, para los cuales a menudo no se requieren evaluaciones de impacto, a pesar de que los efectos de estas actividades pueden tener consecuencias profundas sobre los derechos humanos. Además, nuestros estudios de caso muestran que **algunos de los principales riesgos para los derechos humanos no derivan de la construcción y la operación del proyecto, sino de las acciones para sentar sus bases**, desde las actividades exploratorias y de otorgamiento de permisos, a la interacción con las comunidades y las autoridades locales (Agua Zarca, Mareña, Santa Rita).

Goldman Environmental Prize

CASO 5/HONDURAS, AGUA ZARCA
Berta Cáceres fue asesinada en 2016 por oponerse a un proyecto hidroeléctrico.

Asimismo, las evaluaciones de impacto frecuentemente no consideran la distribución de los impactos de los proyectos. **Las personas defensoras y los grupos marginados suelen ser más vulnerables ante los impactos de un proyecto, ya sea porque están más expuestos o tienen menos recursos para resistir o recuperarse.** Cuando los impactos de un proyecto se traducen en que algunos pierden mientras otros ganan, o en una distribución inequitativa de los impactos o los beneficios, esto puede generar conflictos además de vulnerabilidad.

Aún en los casos en que el proyecto no genere impactos adversos directos significativos, puede que exacerbe el riesgo de represalias en el contexto más amplio del proyecto. **Muchos de los proyectos que analizamos muestran que no se prestó suficiente atención a los riesgos contextuales**, es decir, los riesgos que surgen del contexto nacional, local o del sector en que se desarrolla el proyecto (Santa Rita, Algodón, Hidroituango, KNRM, Dinant) Aunque algunos de los financiadores están empezando a examinar cuidadosamente los riesgos contextuales, **muy pocos analizan de manera sistemática si el entorno es propicio para la participación pública y la defensa de los derechos humanos.** En algunos casos, las IFD invirtieron en proyectos aún después del asesinato de las personas defensoras que criticaron al cliente o el proyecto (Dinant, Agua Zarca).

Las evaluaciones de impacto desarrolladas por clientes empresariales o del sector público, o consultores contratados por ellos, tienen una tendencia intrínseca a subestimar los riesgos de derechos humanos vinculados con estos actores. Aunque la mayoría de las IFD llevan a cabo evaluaciones de riesgos de clientes potenciales, a menudo se enfocan únicamente en la corrupción o dependen en gran parte de condenas civiles o penales, un indicador poco preciso en países con un Estado de derecho débil. Además, es común que las evaluaciones de riesgo no contemplen el historial de derechos humanos o los posibles impactos de **los socios, los proveedores y los contratistas que**

forman parte de las actividades que anteceden y que se desprenden del proyecto, ni tampoco de todos los demás actores que operan en el área, como grupos armados o cárteles (Hidroituango).

Asimismo, ignorar los riesgos contextuales o aquellos relacionados con los clientes, los socios y los terceros involucrados con el proyecto puede causar que las evaluaciones fallen en considerar las últimas consecuencias lógicas del proyecto. Por ejemplo, es posible que la evaluación identifique el riesgo de desalojos forzosos, pero poco probable que considere los riesgos de violencia o represión de protesta que podrían resultar de los desalojos. Por tanto, **estos impactos secundarios sobre los derechos humanos no se mitigarían**. Por ejemplo, la militarización y criminalización pocas veces se consideran en las evaluaciones de impacto, a pesar de que nuestra investigación y otros estudios demuestran que éstos son efectos secundarios relativamente comunes en las intervenciones para el desarrollo.

Las diferentes opciones de las IFD para prevenir, mitigar o reparar las amenazas o los ataques contra las personas defensoras dependerán, en parte, de **las herramientas y el nivel de influencia que tengan ante los actores involucrados en los daños o sobre la situación de vulnerabilidad que enfrentan las personas defensoras**. Con frecuencia, las IFD sostienen que carecen de influencia, ya sea porque no son una fuerza policial, no están directamente a cargo de la implementación de los proyectos, porque únicamente son prestamistas o accionistas minoritarios, o bien, porque tienen una inversión indirecta en la actividad en cuestión. Tal vez tengan poca influencia sobre clientes con muchos recursos o perpetradores como grupos armados o agresores desconocidos. Posiblemente tengan restricciones políticas derivadas de sus accionistas. Ciertamente estas limitaciones para influir complican la capacidad de las IFD para salvaguardar a las personas defensoras una vez que surgen las amenazas. Por esta razón, las IFD deben considerar su capacidad para influir en las primeras etapas del proceso de debida diligencia, antes de realizar la inversión. **La falta de capacidad para influir adecuadamente en un proyecto de alto riesgo es una razón para no proseguir con esa inversión, no una justificación para evitar la debida diligencia.**

Uno de los principales desafíos que enfrentan las IFD consiste en utilizar efectivamente las herramientas y la influencia que tienen para prevenir y responder a las amenazas y los ataques. Aunque su recurso más obvio para influir es el dinero, sus herramientas van más allá de lo monetario; pueden concebirse como una variedad de recursos, relaciones e influencia, que pueden usarse para promover o impulsar una acción concreta por parte de un cliente (gubernamental o empresarial), un socio o algún otro actor importante, o bien, para modificar la situación de vulnerabilidad, con el fin de mitigar los riesgos para las personas defensoras de los derechos o reparar el daño. Las Herramientas para influir de las IFD incluyen su **influencia normativa, financiera, jurídica, diplomática o política, así como su poder de convocatoria, y conocimientos técnicos y recursos de desarrollo** [véase las Herramientas para influir de las IFD].

¿QUÉ SE PUEDE HACER?

Para evitar impactos negativos en los derechos humanos, las IFD tienen que **hacer efectivo su compromiso de respetar los derechos humanos y de salvaguardar a las personas defensoras mediante robustos análisis iniciales, evaluaciones y procesos de debida diligencia, así como recurrir a su capacidad de influencia.**

- **Evaluar y evitar impactos negativos significativos sobre los derechos humanos.** Como punto de partida, las IFD deben estar dispuestas a apartarse de actividades e inversiones en las que no pueden asegurar que los derechos estarán protegidos. Esto significa **exigir la evaluación de todos los impactos en materia de derechos humanos y relacionados con represalias**, incluyendo los impactos diferenciados para las personas defensoras y otros grupos vulnerables o marginados, así como la evaluación de los impactos en función de su importancia para los derechos humanos (alcance, escala y carácter irremediable).[21] Finalmente, esto significa que los derechos humanos se conviertan en un factor determinante para las decisiones y estrategias de inversión. Desde hace mucho tiempo, grupos de la sociedad civil han pedido que las IFD se retiren de ciertos sectores o tipos de inversión en los que no es posible mitigar adecuadamente los riesgos sociales y ambientales, como las represas a gran escala. Además, las IFD deben desarrollar salvaguardas robustas para prevenir algunas de las causas fundamentales de las amenazas contra las personas defensoras, como la apropiación de tierras o los abusos cometidos por fuerzas de seguridad privada.

- **Analizar todos los proyectos para identificar los riesgos para los derechos humanos y las personas defensoras antes de su aprobación** Las IFD deben realizar un análisis inicial de los proyectos con el fin de determinar los riesgos para los derechos humanos y las personas defensoras, examinado

los cinco tipos de riesgos superpuestos, que se describen a continuación. Tanto la presencia significativa de cualquier factor de riesgo individual o la combinación de varios factores de riesgo debe considerarse un foco rojo.

Las 5 P del riesgo de represalias

Páis:
restricción de los derechos fundamentales, militarización, discriminación, inseguridad en la tenencia de la tierra, Estado de derecho débil, conflicto o posconflicto, escasez de recursos, corrupción, impunidad, amenazas contra personas defensoras o ausencia de marcos para su protección, espacio cívico restringido

Proyecto:
impactos adversos significativos especialmente para poblaciones vulnerables, distribución desigual de costos y beneficios

Proceso:
inadecuada divulgación de información, consulta o participación, ausencia del apoyo amplio de la comunidad o del CLPI, coerción, desconfianza, problemas de representación, oposición o preocupaciones

Partes/actores:
historial negativo en materia de derechos humanos o capacidad insuficiente del gobierno o los clientes/contratistas empresariales, uso de personal de seguridad, presencia de grupos armados, delincuencia organizada, corrupción

Población:
presencia de personas defensoras en situación de riesgo o grupos vulnerables, discriminación, estigmatización o ataques, falta de seguridad jurídica, problemas de representación, capacidad insuficiente, conflicto o tensión

Análisis inicial de los riesgos para las personas defensoras

Muchas IFD están empezando a cambiar su forma de evaluar los riesgos.

Recientemente, la CFI estableció nuevos requisitos para analizar proyectos con base en los riesgos contextuales y considerar estos riesgos en la toma de decisiones. Del mismo modo, esta institución indica que está adoptando medidas que le permitan mejorar la manera en que se registran y se presentan los riesgos contextuales en la documentación de los proyectos y ante la Junta Directiva, así como para identificar las limitaciones de sus clientes del sector privado para hacer frente a estos riesgos.[22]

El BERD está poniendo a prueba el uso de un mapa de calor o *heatmap* que describe a los países clientes en función de estadísticas de derechos humanos de dominio público y fuentes de información que analizan las siguientes áreas: derechos laborales; vida, libertad y seguridad de las personas; Estado de derecho; voz y rendición de cuentas; medio ambiente; corrupción; derecho a la tierra; acceso a agua potable; acceso a la información; derecho de reunión, y minorías étnicas y pueblos indígenas.

El FMO, banco de desarrollo holandés, está actualmente creando un sistema de alerta temprana para identificar los riesgos para las personas defensoras, mediante un análisis documental en la fase de evaluación, que permite detectar los riesgos contextuales. Si este análisis identifica un nivel de riesgo alto o medio, contempla un análisis más profundo con visitas *in situ* para reunirse con las partes interesadas, incluidas las comunidades y los grupos de derechos humanos, además de llevar a cabo investigaciones documentales adicionales.[23]

El Finnfund informa que utiliza información de dominio público de OSC e instituciones de investigación como Human Rights Watch y la Iniciativa OpenNet, la base de datos sobre conflictos del ACLED, el portal del Centro de Información sobre Empresas y Derechos Humanos, así como consultas con grupos de la sociedad civil. Sus evaluaciones también utilizan listas de verificación, como la "Evaluación del cumplimiento de los derechos humanos Quick Check" del Instituto Danés para los Derechos Humanos.[24]

Las directrices del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) sobre la evaluación del impacto social recomiendan analizar los siguientes riesgos contextuales: conflicto; fragilidad y violencia; violaciones de los derechos humanos; desigualdad de género; inestabilidad política; tensiones étnicas y religiosas; protección jurídica y Estado de derecho; potencial de apropiación por parte de las élites; oposición al o distorsión del proyecto por parte de actores influyentes; corrupción y gobernanza débil; desastres naturales y efectos climáticos; y problemas de legado.[25]

La OPIC consulta con el Departamento de Estado de los Estados Unidos acerca del contexto nacional de los derechos humanos, analizando la participación pública, las libertades fundamentales, los conflictos y la discriminación, entre otros factores. La OPIC considera como alto riesgo aquellos proyectos que están en lugares, industrias o sectores con problemas o antecedentes históricos de impactos negativos; proyectos con oposición local demostrada, en entornos con seguridad frágil o con antecedentes de abusos por parte del personal de seguridad, con legados de discriminación o violencia de género o étnica, o en contextos de países en los que la legislación nacional de derechos humanos están por debajo de los estándares internacionales.[26]

• **Llevar a cabo una debida diligencia más rigurosa, cuando el análisis inicial del proyecto identifica un riesgo significativo de represalias.** A partir del análisis y el monitoreo permanente, **debe asignarse una calificación de riesgo de represalias a los proyectos.** Las IFD deben preguntar:

- *¿Cuál es el nivel de riesgo de represalias y puede éste ser mitigado para evitar la violación de los derechos y las represalias?*
- *¿Puede el proyecto asegurar razonablemente que las comunidades afectadas pueden plantear sus inquietudes, oponerse a los proyectos y participar en las decisiones y actividades de desarrollo de manera segura y efectiva?*
- *¿Tendremos las suficientes herramientas e influencia para prevenir y resolver cualquier vulneración de los derechos humanos que pueda ocurrir?*

Si la respuesta a estas preguntas es "No", el proyecto debe ser rechazado o replanteado. Si la respuesta es "Sí", se debe aplicar la debida diligencia de derechos humanos según el nivel de riesgo existente. En los proyectos en los cuales se hayan identificado riesgos de represalias importantes, las IFD deben realizar un análisis riguroso, en consulta con las comunidades afectadas, para determinar si los riesgos pueden ser suficientemente mitigados para evitar violaciones de los derechos humanos y represalias.

Si se determina que la **clasificación de riesgo de represalias es alta**, se debe realizar:

1) **una evaluación detallada y profunda de los impactos sobre los derechos humanos**, con atención a las amenazas contra las personas defensoras

2) **una debida diligencia reforzada**, que incluya seguimiento adicional y aporte permanente de conocimientos especializados en materia de derechos humanos

3) **un mayor nivel de participación sensible al riesgo de represalias de las partes interesadas** y un canal de comunicación directo con las comunidades afectadas

4) **un plan de prevención y respuesta a represalias**, y

5) **la implementación de un sistema de seguimiento y respuesta a represalias.**

Todos estos elementos se explican más adelante.

• **Establecer un plan de respuesta y prevención de represalias para el proyecto específico.** Así como los proyectos de las IFD que presentan riesgos ambientales deben desarrollar planes de prevención de desastres y respuesta a emergencias, los proyectos en los que se detecte un riesgo considerable de represalias deben desarrollar **un plan de prevención y respuesta a represalias**; ya sea como un plan independiente o como parte de los planes de gestión social y ambiental y de participación de las partes interesadas. Primero, el plan debe identificar a los actores en riesgo y las fuentes y la naturaleza de las posibles amenazas. Esta información puede derivarse de un análisis de ***las 5 P de los riesgos de represalias***. A continuación, el plan debe identificar las medidas con las que

se dispone para mitigar y responder a represalias, incluidas las herramientas para influir que la IFD tiene o que puede establecer con las fuentes relevantes de las amenazas o con otras partes influyentes [véase Herramientas para influir de las IFD].

A través de este ejercicio es posible prever posibles represalias y determinar si la IFD tiene o no la suficiente influencia para mitigar el daño y prevenir abusos. El plan de prevención y respuesta debe identificar protocolos específicos y canales para reportar diferentes tipos de amenazas y riesgos, similar a un plan estándar de respuesta a emergencias. También debe incluir las medidas para involucrar a las partes interesadas, que se usarán para reducir la vulnerabilidad o incrementar la capacidad de grupos o personas específicamente en situación de riesgo [véase Participación sensible al riesgo de represalias]

Herramientas para influir de las IFD

>INFLUENCIA NORMATIVA

- Expresar su compromiso con los derechos humanos y la participación pública y su prohibición a represalias en todas sus relaciones con clientes, gobiernos y el público en general.
- Utilizar la investigación para resaltar los beneficios para el desarrollo de los procesos inclusivos, los derechos humanos y las personas que los defienden.
- Identificar a las personas defensoras como partes interesadas legítimas e identificar a las comunidades como una valiosa fuente de información sobre los impactos y las estrategias de desarrollo.
- Publicar experiencias y lecciones aprendidas sobre cómo gestionar los riesgos que enfrentan las personas defensoras, incluido el historial de los clientes y de terceros.

>INFLUENCIA JURÍDICA, A TRAVÉS DE POLÍTICAS Y ESTIPULACIONES CONTRACTUALES

- Incluir en las listas de exclusión proyectos que violan derechos humanos o contratos con partes que tienen un historial de abusos.
- Exigir el respeto por los derechos humanos, la debida diligencia para prevenir represalias y protección para las personas denunciantes.
- Exigir informes sobre reformas en la legislación nacional que impacten sobre la participación pública en la toma de decisiones en materia de desarrollo.
- Ordenar la suspensión inmediata de las relaciones con terceros, en caso de existir un riesgo razonable de nexos con violaciones de los derechos humanos.
- Exigir que las autoridades públicas o de derechos humanos realicen investigaciones rápidas y efectivas y el enjuiciamiento de represalias.
- Exigir el cumplimiento de las normas internacionales para la utilización de personal de seguridad.
- Prohibir el apoyo directo o indirecto a grupos armados no estatales.
- Exigir que se informe prontamente los registros de quejas o cualquier oposición pública, de amenazas contra personas defensoras o de impugnaciones legales relacionadas con el proyecto o las comunidades afectadas por el mismo.
- Exigir la verificación del consentimiento libre, previo e informado, el apoyo amplio de la comunidad y de la consulta adecuada.
- Exigir auditorías por parte de terceros o informes regulares sobre la favorabilidad del entorno para los derechos humanos y la participación pública.

Herramientas para influir de las IFD

- Reservarse el derecho de solicitar modificaciones razonables del diseño del proyecto para dar respuesta a las inquietudes de la comunidad.
- Establecer sanciones u otras medidas de cumplimiento en caso de una participación inadecuada de las partes interesadas o una gestión inadecuada de los riesgos en materia de derechos humanos.
- Excluir de contratos futuros a las empresas o las agencias que han vulnerado derechos.

>INFLUENCIA FINANCIERA

- Adjudicar inversiones y contratos a clientes que den prioridad a los derechos humanos y la participación.
- Negar la aprobación de proyectos con impactos negativos significativos sobre los derechos humanos o con medidas de protección inadecuadas para las personas defensoras.
- Retener el desembolso de fondos por mala gestión de las amenazas o la participación inadecuada de las partes interesadas.
- Suspender fondos o establecer una moratoria para los proyectos o sectores con riesgos inaceptables, al tiempo que se implementan estrategias para la mitigación de riesgos.
- Cancelar el financiamiento o desinvertir en un proyecto, ya sea después de intentos fallidos de mitigación; como parte de una estrategia de mitigación; cuando la mitigación no es posible; o por la severidad de la amenaza o del impacto.
- Utilizar fondos fiduciarios o donaciones para financiar una participación más inclusiva de las partes interesadas o la protección de las personas defensoras.
- Ejercer los derechos de voto como accionistas y estrategias como la asignación de responsabilidad y rendición de cuentas a los administradores de los fondos por su desempeño en materia de derechos humanos, la implementación de un sistema de referencia interno de informes e indicadores y el reporte o exigencia de la publicación de información.
- Financiar la reparación o el resarcimiento de daños, incluso mediante fondos de reserva para la indemnización.

>CONOCIMIENTO TÉCNICO Y RECURSOS DE DESARROLLO

- Modificar el diseño o el proceso del proyecto, para asegurar el respeto de los derechos humanos y la protección de las personas defensoras.
- Incrementar la supervisión y el control.
- Investigar cualquier amenaza o ataque.
- Cooperar con mecanismos estatales judiciales o no judiciales.
- Proporcionar capacitación o asistencia técnica a la comunidad o a las personas defensoras.
- Proporcionar capacitación o asistencia técnica a los encargados del proyecto, contratistas o fuerzas de seguridad.
- Proveer apoyo para la protección de emergencia, asistencia jurídica o la extracción de las personas defensoras amenazadas.
- Proporcionar la reparación o el resarcimiento de los daños.
- Establecer normas rigurosas respecto a los impactos sobre los derechos humanos aceptables, la conducta de las fuerzas de seguridad, la participación de las partes interesadas, el CLPI y la gestión de conflictos.

Herramientas para influir de las IFD

- Proporcionar contratos modelo, buenas prácticas, planes para la participación de las partes interesadas, entre otros.
- Respaldar a los clientes y diferentes sectores en la elaboración de normas, por ejemplo, políticas de acceso a la información, protección para los denunciantes, cadenas responsables de productos básicos o materias primas.
- Apoyar los esfuerzos para el fortalecimiento de las instituciones nacionales, como la judicial, la encargada de la aplicación de la ley ambiental, y de la defensa de los derechos humanos (ombudsman).

>INFLUENCIA DIPLOMÁTICA O POLÍTICA

- Entablar relaciones y diálogos con los gobiernos y las empresas vinculadas a amenazas o ataques o que estén ubicadas en el país donde las personas defensoras corren peligro, por ejemplo, para expresar su preocupación por el aumento generalizado de las amenazas, exigir garantías de protección o una investigación imparcial de ataques específicos.
- Entablar relaciones y diálogos con los gobiernos anfitriones de las empresas, en la realización de investigaciones o en la rendición de cuentas.
- Entablar comunicación con los gobiernos que puedan apoyar las investigaciones o la protección, incluyendo alertar a las misiones diplomáticas en las Naciones Unidas o en instituciones regionales, o entablar contacto con las embajadas en el país donde se encuentra la persona defensora.
- Hacer declaraciones públicas a favor de los derechos de las personas defensoras y de la expresión de todos los puntos de vista, incluidas las opiniones divergentes.
- Acompañar a la comunidad en momentos decisivos, por ejemplo, durante las consultas o la interacción con representantes del gobierno o las empresas.
- Dar seguimiento a los juicios de las personas defensoras acusadas o visitar a las personas defensoras detenidas para realzar su visibilidad y abogar por el respeto del debido proceso.
- Asociarse con o distanciarse de ciertos actores, iniciativas o planes, con base en su compromiso o historial en materia de derechos humanos.

>PODER DE CONVOCATORIA

- Entablar relaciones y diálogos con los ministerios gubernamentales competentes, incluidas las personas defensoras del pueblo (ombudsman).
- Establecer plataformas de negociación o facilitar la mediación para atender las quejas de la comunidad.
- Establecer la colaboración entre las partes interesadas para hacer seguimiento o resolver problemas.
- Adelantar acciones conjuntas con otros inversionistas, o en el caso de financiadores del sector privado, combinar la inversión privada con la asistencia del sector público para promover un entorno favorable.
- Propiciar la participación de terceras partes influyentes o expertas, como, por ejemplo, organismos de derechos humanos, instituciones religiosas o expertos de la sociedad civil.

• **Aprovechar y aumentar las herramientas y la influencia disponibles para prevenir daños.** En sus contratos con los clientes, las IFD deben incluir el compromiso de evitar violaciones de los derechos humanos, con el fin de asegurar un entorno favorable para las personas defensoras y para prevenir, investigar y proporcionar el acceso a reparación del daño por represalias. Asimismo, los desembolsos de fondos deben estar sujetos a estos compromisos, incluyendo la terminación del contrato en caso de incumplimiento. Aunque la aprobación y el desembolso de fondos son para las IFD los momentos más obvios "para generar presión" y garantizar el cumplimiento de estos compromisos sobre derechos humanos y represalias, hay otros como: la negociación de contratos, los procesos de adquisiciones, las visitas o los informes de monitoreo, la aprobación de los planes del proyecto, la aprobación de financiamiento adicional o de asistencia técnica, las evaluaciones, inauguraciones del proyecto y otros momentos de despliegue público también son propicios.[27] Por ejemplo, el Banco Mundial, en sus procesos de compras, sugiere que las ofertas incluyan el compromiso de proporcionar un entorno sin represalias y que proteja a las personas que denuncien irregularidades. Sin embargo, el Banco podría elevar esta sugerencia al nivel de requisito. [28] Otros momentos propicios para presionar y lograr este tipo de compromisos, podrían ser la implementación del proyecto o los planes de supervisión, al identificar condiciones que den lugar a un mayor seguimiento, la involucración de expertos o medidas de cumplimiento. Frecuentemente, fortalecer y aprovechar las herramientas para influir requiere estrategias proactivas y creativas, como involucrar a los socios del proyecto para el fortalecimiento de capacidades, unir fuerzas con otros accionistas minoritarios u ofrecer incentivos y recursos. Por ejemplo, las estipulaciones contractuales pueden combinarse con la asistencia técnica para asegurar que un cliente se adhiera a los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas y los Principios Voluntarios en Seguridad y Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

• **Indicar sus expectativas, incluso a través de una política contra las represalias.** Una medida sencilla que pueden adoptar las IFD para prevenir las represalias es dejar claro tanto en sus comunicaciones privadas como en las públicas con los clientes, autoridades, otras partes interesadas y el público en general, que la expresión de opiniones divergentes sobre las actividades de desarrollo, incluida la protesta, es un aspecto fundamental del desarrollo participativo. Recientemente, varias IFD, concretamente el FMO, la CFI, el Finnfund y el BERD, adoptaron posturas políticas sobre las represalias. Este es un buen primer paso, sin embargo, el éxito de estas iniciativas depende de que se comuniquen efectivamente a las partes interesadas y que sean respaldadas por procedimientos operativos, recursos, capacidad, y, principalmente, el compromiso institucional para que se cumplan.

Declaraciones de posicionamiento

La Declaración de Posicionamiento sobre derechos humanos del FMO afirma que: "El FMO valora la libertad de expresión, el valor agregado de la sociedad civil, y reconoce la necesidad de proteger las voces disidentes" y "no acepta que sus clientes violen los derechos humanos, incluso mediante la opresión o la violencia contra quienes manifiestan una opinión opositora a las actividades del FMO y de sus clientes". Este enfoque incluye, además, involucrar a los clientes respecto a los riesgos, previo a la contratación, incluir cláusulas contractuales para asegurar la presentación de informes y, en caso de que se materialicen las amenazas, elaborar un plan de acción que incluya el uso de las herramientas para influir disponibles para hacer frente a los riesgos.[29]

En 2018, la CFI publicó una Declaración de Posicionamiento sobre las represalias contra la sociedad civil y las partes interesadas. La declaración afirma que la posibilidad de las partes interesadas de interactuar libremente con la CFI y sus clientes es importante para la realización de los derechos humanos y "esencial para promover resultados de desarrollo positivos" y que "la CFI no tolera ninguna acción de sus clientes que constituya una represalia, incluidas las amenazas, la intimidación, el acoso o la violencia, en contra de las personas que expresen su opinión sobre las actividades de la CFI o de nuestros clientes". Adicionalmente, se compromete a desarrollar protocolos internos y directrices para su personal, lo cual será fundamental para poner en práctica este posicionamiento.[30]

La Declaración de Posicionamiento sobre los derechos humanos del Finnfund, adoptada en 2019, establece varios compromisos en torno a la debida diligencia en materia de los derechos humanos, así como la evaluación y gestión de impactos sobre los derechos humanos. Según la declaración, "el Finnfund no acepta amenazas u otras formas de presión o represalia contra los denunciantes, las personas defensoras de los derechos humanos u otras partes

interesadas". En la declaración, el Finnfund promete que "procurará utilizar y construir herramientas y capacidad para influir positivamente en nuestros clientes y nuestros socios comerciales para que adopten medidas que permitan evaluar los impactos de sus actividades en los derechos humanos; prevenir, mitigar o realizar acciones correctivas, y proporcionar reparación del daño para aquellos cuyos derechos humanos han sido impactados negativamente".[31]

La Comunicación sobre represalias contra la sociedad civil y las partes interesadas en el proyecto, publicada en 2019 por el BERD, establece que no tolerará que sus clientes o las contrapartes del proyecto emprendan acciones que constituyan represalias contra quienes expresen su opinión sobre las actividades del BERD o sus clientes. La comunicación establece además que el BERD "trabaja con sus clientes para construir y mantener un diálogo constructivo con las comunidades afectadas en lo local, las OSC y otras partes interesadas" y para asegurar el respeto de los derechos humanos. Asimismo, establece un enfoque que consta de varios ejes para hacer frente a las amenazas o represalias, que incluye medidas de cumplimiento y la posibilidad de ser inhabilitado (véase Políticas de Denuncia de Irregularidades).[32]

PARTICIPACIÓN SENSIBLE AL RIESGO DE REPRESALIAS DE LAS COMUNIDADES Y LAS PERSONAS DEFENSORAS

Una de las principales causas de las amenazas contra las personas defensoras en los contextos de desarrollo es la falta de consulta adecuada y de participación de las comunidades locales y los grupos marginados. Nuestros estudios de caso muestran que el proceso de interacción y participación con l**as comunidades locales en la delimitación del alcance, diseño e implementación de un proyecto de desarrollo es tan, o incluso más, importante que los impactos físicos del proyecto.**

Existe un desequilibrio de poder muy marcado entre las empresas y los organismos gubernamentales que implementan los proyectos de desarrollo, y las comunidades y las personas que se verán más impactadas por éstos. **Este desequilibrio de poder es aún más grave cuando se restringen los derechos humanos y las libertades fundamentales.** La participación significativa no es posible si hay un historial de violencia o de vulneraciones, una presencia de fuerzas de seguridad, si no se reconocen los derechos políticos o a la tierra y los recursos de las comunidades, o si por otro motivo, las personas no pueden expresar y hacer valer sus opiniones sin temor a sufrir represalias. La transparencia y la rendición de cuentas también se ven afectadas. Así, es más probable que los promotores del proyecto puedan ignorar las decisiones de las comunidades o manipular las consultas (Mareña, Las Bambas). También es más probable que los promotores del proyecto consigan dividir a la comunidad o a los grupos de la sociedad civil, si logran el apoyo de las autoridades locales o tradicionales a través de la presión o la corrupción (Mareña, Belo Monte).

Uno de los indicadores clave para predecir ataques contra las personas defensoras es que se ignore o se descarte la oposición a un proyecto – las personas que lo critican son etiquetadas como una minoría, criminales, antidesarrollo, que obedecen a intereses ilegítimos ajenos al proyecto, que actúan bajo la influencia de activistas con otras agendas o como desinformados (Agua Zarca, Santa Rita, Río Salá). **La manera en que las IFD caracterizan a quienes critican los proyectos de desarrollo puede impactar poderosamente en la forma en que los gobiernos, las empresas y otros actores tratan a las comunidades.** Las directrices del BID sobre la participación de las partes interesadas, por ejemplo, indica que se debe proteger contra las represalias a las personas que expresan objeciones o críticas ante los proyectos o las autoridades.[33] Sin embargo, otras directrices del BID caracterizan a los opositores del proyecto como quienes "pueden afectar negativamente los resultados del proyecto".[34] Si las IFD catalogan a las comunidades locales como detractores del proyecto, obstáculos u opositores, pueden ponerlas en riesgo; asimismo, pueden inadvertidamente indicar a los socios del proyecto que silenciar a las personas defensoras de los derechos humanos es parte de asegurar el éxito del mismo.

Cuando los proyectos son aprobados de prisa y sin una consulta de buena fe con las comunidades locales, es posible que generen una oposición o conflictos que no hubieran existido en caso de haberse consultado (Bambas). La mayoría de las IFD requieren una consulta adecuada o el "apoyo amplio de la comunidad" (*Broad Community Support*, o BCS, por sus siglas en inglés) y cada vez más IFD están adoptando medidas que exigen

el CLPI de los pueblos indígenas. Sin embargo, la mayoría de las consultas se realizan demasiado tarde, ya que los proyectos se han diseñado y las licencias autorizado (Mareña). La probabilidad de que los impactos negativos pasen inadvertidos y no sean mitigados aumenta cuando las comunidades y los grupos marginados o vulnerables dentro de éstas, no pueden participar de manera significativa en la evaluación, selección, diseño, ejecución y monitoreo de las actividades de desarrollo. En algunos de los casos que analizamos, las IFD no requirieron una consulta exhaustiva, ni el CLPI de los pueblos indígenas para proyectos con una presencia física pequeña, porque se asumió que no tendrían impactos negativos (Agua Zarca, Santa Rita). Esto, a pesar de que muchas veces no es posible anticipar los impactos sociales de un proyecto sin una consulta adecuada.

APIITDTT

CASO 2/MÉXICO, MAREÑA
Comunidades indígenas protestan contra un campo eólico.

Con mucha frecuencia, los financiadores de desarrollo dependen de los informes de los encargados de la ejecución del proyecto sin una verificación adecuada y sin considerar si una consulta adecuada es posible, dado el contexto más amplio o las partes involucradas (Santa Rita). Cuando el consentimiento de la comunidad se manipula o los procesos de consulta no son adecuados, es posible que la cohesión social se rompa en y entre las comunidades, sembrando discordia e incrementando el riesgo de conflicto y de ataques contra las personas defensoras (Agua Zarca, Mareña, Santa Rita). El impacto de esta división y conflicto puede ser significativo y duradero, aun cuando el proyecto no se realice.

¿QUÉ SE PUEDE HACER?

• **Evaluar el entorno para la participación pública.** Además del análisis inicial de riesgos de represalias descrito anteriormente, las IFD deben evaluar si el entorno es favorable para la participación significativa y pública, esto como parte de sus evaluaciones de país y a lo largo del ciclo de vida del proyecto, señalando los riesgos para las personas defensoras. Lo anterior junto con una valoración del historial, la capacidad y la relación con la comunidad afectada y grupos en riesgo del promotor del proyecto, así como la valoración de los riesgos existentes sobre los derechos humanos y las represalias. De esta manera, las IFD pueden determinar si existen las condiciones adecuadas para gestionar el riesgo y garantizar una participación significativa, así como qué aspectos de la participación de las partes interesadas pueden encomendarse a la agencia implementadora, bajo la supervisión de las IFD, y cuáles deben ser emprendidos por las IFD o por terceros.

• **Desempeñar un papel directo en la interacción con las partes interesadas. Cuando existe un riesgo considerable de represalias o de la vulneración de los derechos humanos, o si el encargado de la implementación no tiene la capacidad suficiente o no cuenta con la confianza de las comunidades locales, las IFD deben desempeñar un papel activo en el mapeo, la consulta y la participación de las partes interesadas, y mantener una interacción y seguimiento constantes**, así como buscar activamente las voces críticas y verificar, por su cuenta, que la información suministrada por los clientes es adecuada. Los equipos de trabajo del proyecto deben **mantener un canal directo de retroalimentación y comunicación con la comunidad**, además de recurrir al uso de intermediarios. La directriz del BID *Consulta significativa con las partes interesadas* indica que puede ser apropiado que el personal del banco realice consultas independientes con las partes interesadas cuando exista la posibilidad de represalias o cuando haya bajos niveles de confianza entre las personas afectadas por el proyecto y el gobierno o las autoridades pertinentes. "podría llevar adelante conversaciones confidenciales para asegurar una plena comprensión de los asuntos y preocupaciones relevantes", comunicando las recomendaciones fundamentales al prestatario, al tiempo que protege el anonimato. "Estas conversaciones y consultas separadas también pueden proporcionar una base más adecuada para la propia documentación y el apoyo del BID al proyecto, y para brindar asesoría y apoyo al prestatario".[35]

• **Buscar e identificar a los grupos de riesgo, incluidas las personas defensoras. Las IFD deben asegurar que los procesos para el mapeo de las partes interesadas identifiquen explícitamente a las personas defensoras o a aquellas que**

corren el riesgo de sufrir represalias. Puede tratarse de comunidades indígenas, poblaciones marginadas, oposición política, campesinos sin tierra, mujeres trabajadoras o personas que se han pronunciado en contra del proyecto. El KfW, por ejemplo, afirma que "las personas defensoras de los derechos humanos o del medioambiente pueden ser identificadas como grupos vulnerables y, en consecuencia, ser incluidas en el plan para la participación de las partes interesadas".[36] Durante el proceso de mapeo de las partes interesadas, las IFD deben consultar a los grupos de la sociedad civil y, dado que en muchos países prevalecen los grupos de la sociedad civil controlados por el gobierno, las IFD deben recurrir a diferentes fuentes nacionales e internacionales. , rely on multiple national and international sources.

• **Asegurar la existencia de condiciones adecuadas para la participación de los grupos y las personas defensoras en riesgo.** Si la evaluación de riesgos detecta amenazas para las personas defensoras o el mapeo de las partes interesadas identifica personas defensoras en riesgo, los planes para la participación de las partes interesadas deben adaptarse de modo que incrementen las capacidades y disminuyan la vulnerabilidad de los grupos específicos en riesgo y que los riesgos e impactos sean mitigados y atendidos de manera diferenciada. La *Guía para que los mecanismos independientes de rendición de cuentas sobre medidas para abordar el riesgo de represalias en la gestión de denuncias* del Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación (MICI) del BID, propone un modelo muy útil para **considerar las capacidades y las vulnerabilidades de las personas defensoras, para que se tengan en cuenta los desequilibrios de poder**[37] en la interacción con las partes interesadas. Por ejemplo, algunos grupos pueden ser más vulnerables porque carecen de acceso a infraestructura de comunicaciones o porque desconocen sus derechos, cuestiones que pueden contemplarse en el plan para la participación de las partes interesadas.

Adicionalmente, las siguientes medidas pueden **contribuir a asegurar que la participación esté libre de intimidación o coerción:**

- Divulgar activamente la participación de la IFD, su prohibición de represalias, así como la existencia y disponibilidad de los mecanismos de queja y de represalias.
- Asegurar y verificar que las comunidades afectadas puedan acceder a información en un lenguaje y formato que sea comprensible para ellas, y de acuerdo con cronogramas que les permita involucrarse significativamente y delinear la toma de decisiones.
- Permitir que las personas defensoras y los grupos de riesgo establezcan las formas de involucramiento, que sean pertinentes para su participación segura y significativa.
- Asegurar que no estén presentes las fuerzas militares o de seguridad y las demás fuentes de intimidación.
- Preguntar primero a las comunidades cuáles son sus prioridades de desarrollo, en lugar de buscar la aprobación de propuestas predeterminadas.
- Buscar maneras creativas de reunirse con personas o grupos en riesgo, incluida la participación anónima o las consultas en el marco de otros eventos o en lugares públicos o remotos.
- Encontrar maneras de consultar a los miembros de los grupos minoritarios, incluidos los que han sido marginados debido a su oposición al proyecto, sin que otros segmentos de la comunidad que puedan causar intimidación estén presentes.
- Mantener comunicación con las personas defensoras detenidas o exiliadas.
- Prestar especial atención a los riesgos para las mujeres defensoras y a las diferentes necesidades de participación de personas y grupos con identidades y vulnerabilidades transversales.
- Asegurar la confidencialidad para las partes interesadas en riesgo que participan en las consultas o que tienen otras interacciones, así como la seguridad de la información y de los canales de información.

• **Reconocer los límites.** En ciertos contextos, no es posible asegurar la participación significativa, ni siquiera con soluciones creativas. Cuando la población local no confía en el promotor del proyecto, no tiene un nivel mínimo de seguridad económica o física, o ya ha sufrido ataques violentos, es posible que los miembros de la comunidad o los grupos vulnerables no sientan que pueden expresarse abiertamente, sin importar que el proceso de consulta esté bien diseñado. Asimismo, puede que no sea viable una gestión

adecuada de los riesgos si el encargado del proyecto carece de capacidad o no actúa de buena fe o si la IFD no tiene suficiente capacidad de influencia. Las estrategias de reducción de riesgos como las consultas anónimas o en lugares secretos, pueden dificultar el mantener una comunicación constante y realmente verificar los resultados. **Si el proyecto no puede garantizar, en la medida de lo razonable, que las comunidades afectadas puedan, de manera segura y efectiva, expresar sus inquietudes, su oposición y participar significativamente en las decisiones y actividades del desarrollo, el proyecto debe ser rediseñado o no debe proceder hasta que se pueda restablecer un entorno adecuado.**

• **Asegurar el apoyo amplio de la comunidad o el CLPI.** Deben requerirse el apoyo amplio de la comunidad y el CLPI para los proyectos que impactarán comunidades locales, incluso si esos impactos son presuntamente benignos o favorables. La consulta adecuada y los procesos relacionados con el consentimiento de la comunidad exigen que la comunidad efectivamente pueda decir "no" y que su respaldo no sea fruto de la coerción. Esta puede ejercerse explícitamente mediante la intimidación, pero también a través de medios más sutiles, como un entorno con un latente control social o la falta de otras opciones viables, por ejemplo cuando el Estado no respeta los derechos económicos, sociales o políticos básicos. **Las IFD deben garantizar una verificación independiente, para asegurar que los procesos de toma de decisiones de la comunidad, puedan proceder y procedan de manera libre de intimidación o coerción, y para que se establezcan las condiciones necesarias, así como que se destinen el tiempo, la experiencia y los recursos necesarios para un proceso genuino y significativo. Las IFD deben expresar públicamente su respaldo a las personas defensoras y al derecho de la comunidad a decidir.**

• **Dejar claro que todas las opiniones son válidas y evitar la estigmatización. Las IFD deben ser absolutamente claras al expresar al personal, a sus socios en el proyecto, a las autoridades y al público que las personas que plantean inquietudes sobre un proyecto de desarrollo son partes interesadas con el derecho a ser escuchadas.** Se deben evitar etiquetas como "opositores del proyecto". Las IFD deben ser cautelosas, cuando ciertas inquietudes o partes interesadas sean descartadas por considerarse ilegítimas. Incluso si algunas inquietudes de cierta parte interesada sobre los posibles impactos de un proyecto parecen infundadas; ese temor en sí mismo lleva consigo un impacto real sobre esa persona y su comunidad, puede señalar fallas importantes en la interacción con la comunidad o la falta de comprensión de las realidades de la comunidad, y puede escalar rápidamente si no es atendido. Las IFD deben aprovechar cada oportunidad para reiterar el importante papel que tienen las personas defensoras para el desarrollo sostenible e inclusivo. Las IFD deben procurar que la protección de las personas defensoras y la participación significativa sea un componente central en el diálogo con los Estados y en la interacción con las empresas, y deben denunciar proactiva y públicamente la estigmatización de las voces críticas.

Escuchar el desacuerdo

El BEI afirma que, en ciertos proyectos en los que ha observado que una o más personas expresan las inquietudes de una comunidad afectada, ha aconsejado al cliente, explícita y deliberadamente, que no debe enfocarse en esos individuos ni darles un trato diferente, "subrayando, en cambio, el papel representativo de esas personas y reorientando la atención de nuestros clientes hacia la solución de los problemas sociales más grandes en cuestión". En las inversiones que se ha presentado la oposición de ciertos grupos, los equipos de proyectos del Banco se han reunido personalmente con las partes interesadas y han ofrecido su mediación.[38]

La directriz del BID sobre la participación significativa de las partes interesadas dice: "El punto esencial para una consulta significativa de las partes interesadas consiste en asegurar que se escuchen diferentes opiniones, incluso las de aquellos grupos que se oponen al proyecto, y que se las considere seriamente en la toma de decisiones. No es inusual que las autoridades del proyecto se muestren reacias a consultar a algunos grupos que ven como irrelevantes o que pueden oponerse al proyecto. Se debería hacer un esfuerzo para superar esos reparos y promover un proceso de consulta más abierto e incluyente, que comprenda a los opositores políticos".[39]

• **Proporcionar una supervisión fuerte, una dirección clara y fortalecer las capacidades de los clientes.** Las IFD deben exigir que, a lo largo del ciclo de vida del proyecto, la participación sea sensible al riesgo de represalias. La mayoría de las

políticas de las IFD exigen que no haya intimidación o coerción en el proceso de consulta; sin embargo, **aún es necesario contar con directrices específicas y fortalecer las capacidades tanto de los clientes como del personal sobre la manera en que pueden asegurar, implementar y verificar un proceso de participación sensible al riesgo de represalias, especialmente en contextos complejos**, por ejemplo, en cómo mantener la confidencialidad en las comunicaciones o cómo resolver los conflictos. Las directrices del BID plantean algunas estrategias útiles. [40] Del mismo modo, las IFD pueden desempeñar un papel fundamental en el fortalecimiento de las instituciones públicas, el reconocimiento de los derechos y el Estado de derecho, necesarios para la participación significativa.

• **Fortalecer la capacidad de la comunidad**. Parte del papel de los financiadores del desarrollo debe ser reequilibrar las diferencias de poder entre las comunidades y los encargados del proyecto, gobiernos, empresas, fuerzas de seguridad e intereses económicos y políticos relacionados, con el fin de asegurar la participación significativa. Frecuentemente los financiadores realizan trabajo sustancial para fortalecer la capacidad de clientes gubernamentales o empresariales, más prestan poca atención hacia el aumento de capacidad de las comunidades, de tal modo que puedan participar significativamente en los procesos de desarrollo. Además de fortalecer la comprensión de las comunidades sobre el proyecto, los actores y los impactos previstos, las IFD también deben asegurar que las comunidades estén al tanto de sus derechos y tengan oportunidades reales para incidir en el proceso de desarrollo. Asimismo, el fortalecimiento de capacidades debe incluir el apoyo de los procesos de toma de decisiones de la comunidad y fomentar el desarrollo de habilidades relevantes como, la negociación, el acceso a la información y el monitoreo del proyecto.

MONITOREO Y RESOLUCIÓN DE QUEJAS

A menudo, las amenazas y los ataques contra las personas defensoras ocurren en una escalada de tensión continua, por lo que la intervención temprana es esencial. Una investigación desarrollada por el BID en 2017 analizó cuatro décadas de inversiones del Banco y concluyó que, en muchos casos, los conflictos escalaron por la acumulación de inquietudes de la comunidad no resueltas.[41] Con demasiada frecuencia, las primeras señales de alerta son ignoradas o pasadas por alto (Agua Zarca, Hidroituango).

Las IFD usualmente utilizan diferentes medios para monitorear los impactos sociales y ambientales o las inquietudes planteadas por la comunidad. Estos incluyen **la revisión de los informes de los clientes, el monitoreo directo a través de visitas in situ y el monitoreo a través terceros o de las diferentes partes interesadas.** Sin embargo, por lo general las IFD tienen dificultades para supervisar suficientemente, y dependen más de informes del cliente o del gobierno, que de seguimiento directo. Por lo general, los recursos humanos y económicos destinados a las visitas in situ son insuficientes, y cuando estas visitas ocurren, el cliente suele decidir qué será visto y quién será escuchado. También es posible que los procesos de monitoreo se enfoquen estrictamente en el logro de las metas concretas del proyecto en vez de explorar las inquietudes de la comunidad. En proyectos de alto riesgo, algunas IFD están empezando a explorar la auditoría por parte de terceros o paneles de monitoreo integrados por distintas partes interesadas. Sin embargo, el monitoreo participativo junto con comunidades es poco común. No obstante, el monitoreo por parte de terceros, no debe reemplazar las visitas in situ del personal de la IFD en proyectos con entornos difíciles.[42]

Aparte del monitoreo, las IFD utilizan varios mecanismos para que las comunidades y los individuos puedan plantear sus inquietudes. **Aunque estos mecanismos de quejas y rendición de cuentas sirven para identificar los problemas en las etapas tempranas, ninguno es completamente adecuado para abordar las amenazas contra las personas defensoras.** En general, no hay claridad respecto a dónde llevar las preocupaciones sobre represalias, y el uso de un mecanismo de quejas que carezca de salvaguardas adecuadas, puede incluso agravar los riesgos para las personas defensoras.

Muchas IFD cuentan con **Mecanismos Independientes de Rendición de Cuentas (IAM, por sus siglas en inglés)**, cuyo mandato es atender las quejas sociales y ambientales de las personas afectadas por el proyecto u otras partes interesadas, ya sea a través de la mediación o investigaciones de cumplimiento. Cada vez más, los IAM reciben quejas sobre amenazas y ataques contra las personas defensoras o de las personas denunciantes expresando preocupaciones sobre posibles represalias. En respuesta, varios IAM

han elaborado directrices para prevenir y mitigar el riesgo de represalias y están fortaleciendo las capacidades de su personal para el análisis de riesgo y procesos de participación sensibles a represalias. A pesar de estos esfuerzos, **los IAM tienen limitaciones estructurales en términos de su capacidad para atender amenazas contra personas defensoras.** En la mayoría de los casos, las IFD no informan a las comunidades locales sobre la disponibilidad de los IAM como un mecanismo útil. Asimismo, los procesos de reclamación de los IAM no están diseñados para dar respuestas rápidas y, en general, no tienen la capacidad ni el mandato para ocuparse de represalias que surgen fuera del proceso de queja, o que no impliquen el incumplimiento de las políticas de las IFD. Los IAM tampoco tienen el poder para forzar acciones por parte de su institución matriz.

Recientemente, muchas IFD han empezado a exigir **mecanismos de quejas a nivel del proyecto (PLGM, por sus siglas en inglés)** que permitan identificar las quejas con mayor prontitud. Estos PLGM generalmente son operados por las empresas o los gobiernos que implementan los proyectos y en algunos casos son operados por terceros o a través de acuerdos con diferentes partes interesadas. **Sin embargo, los PLGM, generalmente no tienen la capacidad para abordar problemas complejos de derechos humanos y es posible que sean considerados ilegítimos** o ineficaces en casos de que el riesgo de represalias está relacionado con el proyecto o con el implementador del proyecto. En uno de nuestros estudios de caso, el organismo público responsable del mecanismo de resolución de quejas estaba implicado en las amenazas contra las personas denunciantes del proyecto (Mombasa). Otros mecanismos de quejas similares, operados por la gerencia del banco, despiertan inquietudes similares sobre su legitimidad, su independencia y su capacidad para encargarse de las amenazas contra las personas defensoras.

Por otra parte, la mayoría de las unidades de integridad y anticorrupción de las IFD cuentan con un **mecanismo para la denuncia de irregularidades**. Estos mecanismos reciben e investigan acusaciones de "prácticas corruptas, fraudulentas, coercitivas o colusorias", que pueden incluir amenazas o represalias. A diferencia de los IAM, estos mecanismos suelen cumplir una función sancionadora importante; las personas y las empresas que han participado en prácticas prohibidas pueden ser objeto de la cancelación de sus contratos o de inhabilitación para la suscripción de contratos futuros. La política para la denuncia de irregularidades del Banco Africano de Desarrollo (BAfD) también dispone la inclusión, en los contratos de préstamos y donaciones, de cláusulas que estipulen el compromiso de adoptar medidas sancionadoras contra las personas que tomen represalias.[43] Las inhabilidades se dan a conocer públicamente y son respetadas por las instituciones en virtud de un convenio entre cinco de los principales bancos multilaterales de desarrollo (BMD).[44] Las denuncias se reciben a través de líneas de asistencia telefónica respaldadas por medidas que garantizan la confidencialidad o el anonimato y, en parte, se ocupan de problemas de seguridad. No obstante, los mecanismos para la denuncia de irregularidades no han sido diseñados para recibir las denuncias de la comunidad o de las personas defensoras y a la fecha solo han sido usados para tratar denuncias de fraude, corrupción o de represalias laborales presentadas por personas naturales o empresas.

eipr.org

CASO 11/EGIPTO, TITAN
Trabajadores protestan contra una empresa cementera

Políticas de denuncia de irregularidades

La política de denuncia de irregularidades del BAfD prevé protecciones contra las represalias para las personas que denuncian diferentes faltas, incluidos actos ilícitos, el despilfarro grave, la mala gestión, el abuso de autoridad, amenazas graves para la salud o la seguridad públicas, el incumplimiento de obligaciones legales y actos de coerción.[45] Las denuncias sobre el incumplimiento de las políticas sociales y ambientales son atendidas por el Mecanismo Independiente de Revisión (MIR) del Banco, sin embargo, el director del MIR debe coordinarse con la Oficina de Integridad y Anticorrupción para asegurar que los denunciantes en riesgo de represalias queden protegidos bajo la Política de Denuncia de Irregularidades del BAfB; asimismo, debe coordinarse con la gerencia.[46]

El comunicado sobre Represalias contra la sociedad civil y las partes interesadas del proyecto del BERD, publicada a principios de 2019, aclara que las amenazas o los daños emprendidos con la intención de influir indebidamente en las acciones de otra persona en relación con un proyecto del Banco constituyen una "práctica coercitiva" sujeta a sanción, incluida la posibilidad de inhabilitación, conforme a la Política y los Procedimientos de Cumplimiento del BERD. Los casos de represalias que no estén contemplados en la política serán resueltos a través de un proceso aparte, que incluye, abordar el asunto con el cliente o la parte correspondiente, dar a conocer la posición del BERD contra las represalias y adoptar medidas de seguimiento.[47]

El FinnFund y el KfW también han empezado a extender sus mecanismos para la denuncia de irregularidades a las poblaciones afectadas por el proyecto.[48] Estos mecanismos consisten en un equipo de gestores de reclamos que reciben denuncias confidenciales de supuestas faltas por parte de las instituciones o de sus clientes, incluidas infracciones a la ley o actividades contrarias a las políticas de la institución o de sus clientes.

¿QUÉ SE PUEDE HACER?

Para salvaguardar eficazmente a las personas defensoras y captar las amenazas antes de que se materialicen, los proyectos precisarán de enfoques que c**ombinen la recepción pasiva de quejas y alertas con el monitoreo activo y participativo, asegurando que la sociedad civil y las personas defensoras estén al tanto de, y tengan acceso a, mecanismos eficaces de monitoreo y respuesta a represalias**.

• **Fortalecer la transparencia en todos los proyectos y subproyectos.** Las IFD deben **corregir la falta de transparencia de sus inversiones, especialmente aquellas efectuadas a través de fondos e intermediarios financieros**, de modo que puedan proporcionar una supervisión eficaz e identificar los problemas desde un principio. Se les debe exigir tanto a los clientes, como al personal del banco que divulguen información al público y a las comunidades afectadas por los proyectos, de manera accesible y en los idiomas locales, la existencia del financiamiento del banco y la posibilidad de recurrir a los IAM, los PLGM y sistemas de monitoreo y respuesta a represalias.

• **Establecer un sistema de monitoreo y respuesta a violaciones de derechos humanos y represalias. En todos los proyectos, debe exigirse a los equipos de trabajo mantener una línea directa de comunicación para la retroalimentación por parte de las comunidades afectadas**, y trabajar activamente con las comunidades y los clientes para abordar las inquietudes y las críticas antes de que los riesgos se materialicen. **Las IFD deben designar una unidad al nivel de la vicepresidencia que sea responsable de los derechos humanos y las represalias.** A cada punto de contacto de la parte interesada (el cliente, el personal de la IFD, el PLGM, el IAM y los mecanismos para la denuncia de irregularidades) se le debe exigir que reporte inmediatamente a esta unidad cualquier protesta, oposición, demanda judicial (independientemente de si ya fue entablada o si todavía es una amenaza), incumplimiento de las normas o suspensión o revocatoria de permisos sociales o ambientales, violencia o conflicto, violación de los derechos humanos, amenazas, o represalias. La unidad también debe supervisar una línea de asistencia telefónica y un sistema en línea para denunciar represalias y vulneraciones que sea ampliamente conocido, que sea accesible a las comunidades en los idiomas locales pertinentes, y que tenga la capacidad para responder rápidamente. En los proyectos en los que el análisis inicial ha identificado un alto riesgo de represalias, la unidad debe solicitar información a cada punto de contacto de las partes interesadas, así como revisar junto con el equipo del proyecto las actualizaciones periódicas del análisis de riesgo. Además, debe supervisar mecanismos para el monitoreo de represalias que hayan sido diseñados para el proyecto en particular y que sean participativos, estén a cargo de terceros o grupos integrados por distintas partes interesadas, para que tengan la capacidad de estar "en el terreno". También es fundamental que esta unidad construya su propia capacidad para atender las amenazas a los derechos humanos y a las personas defensoras, y que establezca relaciones formales con expertos en la protección de personas defensoras.

Abordar el riesgo de represalias en el marco de los mecanismos de quejas y de rendición de cuentas. Los análisis iniciales de las IFD deben incluir una evaluación de la capacidad de las personas y los grupos de presentar quejas de manera fácil y segura ante el PLGM y el IAM, y la aprobación del proyecto debe condicionarse a la verificación de esta capacidad. Las IFD deben desarrollar requisitos explícitos sobre la identificación, evaluación y prevención del riesgo de represalias en las políticas de los requisitos para los PLGM y los términos de referencia de los IAM.

Debe exigirse, además, que los PLGM reciban quejas anónimas, que divulguen la existencia del IAM o del mecanismo de respuesta a represalias como alternativas y que inmediatamente reporten cualquier represalia o riesgo de represalia directamente a la unidad de derechos humanos y represalias. Los operadores de los PLGM también deben someterse a un análisis inicial para asegurar que no tengan antecedentes de haber estado involucrados en abusos o intimidación y que tienen un nivel adecuado de confianza con la comunidad.

Las IFD deben monitorear activamente los registros y las operaciones de los PLGM y verificar esta información con las comunidades a través de un proceso de retroalimentación directa con las comunidades. Las políticas y los acuerdos de contratos deben estipular sanciones para la participación del PLGM en represalias o por la mala gestión de riesgos de represalias. Las IFD deben hacer uso de los PLGM orientados por la comunidad para atender mejor las necesidades de las mismas y trabajar para abordar los desequilibrios de poder en los procesos de quejas y rendición de cuentas, incluso, por ejemplo, facilitando que organismos multilaterales y de derechos humanos acompañen a las personas defensoras y a las comunidades.

Debe requerirse a los IAM que reciban reclamos confidenciales y que desarrollen políticas y directrices internas para identificar, evaluar, prevenir y responder a los riesgos de represalias, las cuales se desprendan y trabajen a partir de las directrices y herramientas que se han desarrollado en la red de los IAM. Debe exigirse una evaluación del riesgo de represalias para todas las personas que presenten denuncias y también para las actividades de difusión y participación, asimismo, las represalias deben ser un tema discutido habitualmente dentro de las actividades de resolución de problemas y de cumplimiento. Los IAM tienen que desarrollar su propia capacidad interna para poder manejar adecuadamente los riesgos de represalias y las IFD tienen que aumentar su capacidad de respuesta a las preocupaciones planteadas por los IAM, así como trabajar con estos mecanismos para salvaguardar a las personas defensoras.

Atendiendo el riesgo de represalias contra las personas denunciantes

Varios mecanismos independientes de rendición de cuentas (IAM, por sus siglas en inglés) están demostrando liderazgo al abordar los riesgos de represalias contra las personas denunciantes y contra otras personas que puedan interactuar con estos mecanismos, como, por ejemplo, los grupos de sociedad civil o los intérpretes o conductores que apoyan las mediaciones o las investigaciones.

El Panel de Inspección del Banco Mundial adoptó directrices sobre represalias en 2016, después del arresto de un miembro de la comunidad que había trabajado como intérprete en una investigación de cumplimiento (Servicios Básicos).[49] En 2018, el Mecanismo de Rendición de Cuentas del Banco Asiático de Desarrollo (BAsD), el Asesor en Cumplimiento Ombudsman (CAO, por sus siglas en inglés) de la CFI y el Mecanismo para las Personas Afectadas por el Proyecto del Banco Asiático de Inversión en Infraestructura (BAII) adoptaron sus propias directrices.[50] Otros mecanismos de rendición de cuentas están desarrollando directrices similares.[51]

Los enfoques de los IAM sobre represalias se enfocan en tres áreas: (i) la identificación y el monitoreo de los riesgos de represalias; (ii) medidas de prevención para atender y reducir estos riesgos; y (iii) respuestas cuando ocurren represalias. Bajo estos enfoques, los funcionarios del IAM hacen una evaluación del riesgo a represalias para cada uno de los casos que reciben, basada en conversaciones con las personas solicitantes, informes de los medios de comunicación y fuentes públicas y de la sociedad civil, así como informes del personal de la oficina en el país y del personal de seguridad de la IFD.

Posteriormente, se aplican medidas para mitigar los riesgos, como, comunicar a los promotores del proyecto que no se tolerarán represalias, la solución pacífica de controversias y la construcción de la confianza, el establecimiento de lugares de reunión y métodos de comunicación más seguros y la cuidadosa selección y empleo de intermediarios, intérpretes, mediadores, etc., de confianza. Se deben

emprender estrategias para mantener la confidencialidad de las personas solicitantes durante el proceso de presentación de reclamos, así como en la mediación o las investigaciones de cumplimiento. Con el fin de no socavar la confidencialidad, las buenas prácticas de los IAM recomiendan que la IFD renuncie a, o elimine, los requisitos para que los solicitantes interactúen con la gerencia o los ejecutores del proyecto antes de presentar una queja.

Si se materializa una amenaza, el personal del IAM la analizará con la persona solicitante, asegurará su acuerdo con un curso de acción adecuado y se acercará a la gerencia del banco para colaborar en estrategias de protección específicas. Algunos IAM están empezando a interactuar con organizaciones que protegen a personas defensoras y con otros expertos para comprender mejor los riesgos e identificar estrategias eficaces de prevención y respuesta.

En 2019, el Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación (MICI) del Grupo del BID publicó la Guía para los Mecanismos Independientes de Rendición de Cuentas sobre Medidas para Abordar el Riesgo de Represalias en la Gestión de Quejas.[52] Esta completa guía incluye herramientas y consejos específicos para evaluar el nivel de riesgo de las personas denunciantes y otras personas relacionadas con las actividades del IAM, el desarrollo de estrategias para reducir el riesgo, responder a presuntas amenazas y represalias, garantizar una comunicación más seguras y confidencialidad, fortalecer la capacidad interna, y trabajar con las instituciones matrices para mejorar su conocimiento del tema y su capacidad de respuesta.

RESPONDER EFECTIVAMENTE A AMENAZAS Y ATAQUES

Cuando ocurren amenazas y ataques, las IFD tienen el deber y un rol crítico a jugar para ayudar a mitigar la amenaza, garantizar la seguridad de las personas defensoras, prevenir que se repitan y reparar el daño. Nuestra investigación muestra ejemplos en los que, ante la violencia en la región del proyecto, las IFD han congelado los fondos o decidido no invertir (Dinant, Agua Zarca). También vemos casos en los que la interacción de las IFD con clientes, autoridades y otras partes probablemente disminuyó el riesgo para las personas defensoras, mediante acciones como el llamado a la liberación de las personas defensoras detenidas (IPP4) y el llamado al retiro de demandas registradas en contra de miembros de la comunidad, o estableciendo claramente que la intimidación no será tolerada (Mombasa, MHP). En otros casos, las IFD han desempeñado un rol importante para establecer los procesos de diálogo o de mediación (KNRM, Dinant), han ayudado a garantizar reparaciones o apoyado en el fortalecimiento de capacidades para evitar la repetición (Dinant). Históricamente, hemos visto situaciones en las que los funcionarios de las IFD han expresado públicamente su rechazo a la represión de las protestas o han trabajado tras bambalinas para garantizar la liberación y el traslado de las personas defensoras.[53]

Lamentablemente, las respuestas efectivas de las IFD a casos de amenazas y ataques contra personas defensoras siguen siendo aisladas y ad hoc, y a menudo, dependen de la voluntad del personal. Por lo general, las respuestas se dan demasiado tarde, cuando el conflicto o el riesgo ya no pueden mitigarse de manera eficaz (Agua Zarca, Dinant) o, no llegan nunca. Del mismo modo, los financiadores del desarrollo han mostrado varias dificultades para adoptar medidas eficaces y oportunas en respuesta a las amenazas. Muchas veces, las IFD quieren ver un claro y único vínculo causal entre el ataque y su inversión antes de actuar (Algodón, Servicios Básicos). Posiblemente solo tomen acción cuando se da a conocer que su cliente está detrás del ataque, a pesar de que en la mayoría de los casos nunca se conocerá el perpetrador específico de un ataque. En algunos de nuestros estudios de caso, las IFD justificaron la continuidad de la inversión argumentando la falta de condena penal, a pesar de que en muchos países prevalece la impunidad por violaciones de los derechos humanos (Agua Zarca). Asimismo, las IFD pueden señalar las declaraciones de legalidad de las agencias nacionales o los tribunales (Bello Monte, AUB, Servicios Básicos). En otros casos, las IFD citan el alto nivel de complejidad en torno a la violencia o a las represalias (Mareña, Hidroituango, Dinant), o pueden tener preocupaciones sobre la "legitimidad" de las acusaciones y el trabajo de las personas defensoras, o sobre acusaciones de actos ilegales por miembros de la comunidad o activistas (Dinant, Santa Rita). En algunos casos, las IFD insinúan que responder a las violaciones de los derechos humanos no es parte de sus mandatos (KDTL). En otros casos, las IFD se enfrentan a la falta de experiencia, capacidad o conocimiento sobre los recursos disponibles. En muchos casos, las IFD argumentan que no están al tanto de las amenazas o los ataques (Jirau, Lukoil). En otros, niegan

responsabilidad por cualquier daño, ya que el proyecto que financiaron nunca fue construido (Santa Rita, Mareña).

Como se mencionó anteriormente, las IFD señalan su incapacidad para influir con clientes u otros actores como un obstáculo fundamental. Cuando la IFD es un inversionista minoritario o el perpetrador no es su cliente directo, tendrá menos capacidad para influir. Sin embargo, cuando una IFD carece de suficiente capacidad para influir en una situación particular, esto no la exime de su deber de actuar. Por el contrario, la IFD tiene la obligación de adoptar medidas para aumentar su capacidad de influencia, idealmente antes de que ocurra un ataque. **Si las IFD no desarrollan proactivamente su capacidad de influencia o cuentan con un claro protocolo o plan de respuesta, enfrentan situaciones inextricables** cuando aparecen las amenazas, frecuentemente con opciones limitadas –quedarse o irse– sin que ninguna de las dos sea adecuada para salvaguardar vidas y los resultados del desarrollo.

Aunque hemos observado una variedad de respuestas por parte de las IFD, los casos en que éstas realizan acciones públicas son poco comunes. Algunas situaciones de represalia requieren que la respuesta no sea pública, ya sea para su eficacia o por la seguridad de la persona defensora. Otras veces, sin embargo, la falta de acción pública puede significar menos seguridad para las personas defensoras y una oportunidad perdida para que los responsables rindan cuentas. En varios de los estudios de caso, las IFD eventualmente cancelaron o vendieron la inversión, pero sin una investigación exhaustiva, ni una explicación sobre el papel de la institución y del cliente y sin una declaración pública que condenara las violaciones o defendiera los derechos de las personas defensoras (Mareña, Santa Rita, Agua Zarca). **Estas "salidas silenciosas" no sirven para reparar los daños, prevenir su repetición o promover una rendición de cuentas.** De hecho, la salida de una IFD de una inversión, sin una rendición de cuentas por las violaciones de los derechos humanos cometidas o el incumplimiento de las normas, puede agravar la situación de riesgo de las personas defensoras, a quienes se les puede culpar por la pérdida del financiamiento.

Incluso, cuando una IFD toma medidas fuertes para responder a un ataque, como sancionar a una empresa o cancelar el proyecto, en realidad esto no repara el daño sufrido por la comunidad o las personas defensoras. Cuando el tejido social de una comunidad ha sido desgarrado por conflictos y campañas de difamación o cuando los líderes locales han sido intimidados a través de vigilancia o ataques físicos, el daño es duradero y, en muchos casos, irreparable.

Reparar las violaciones de los derechos humanos no es fácil, ni barato, y en la mayoría de los países donde operan las IFD, las personas defensoras tienen poca probabilidad de tener asistencia a través de los sistemas judiciales locales. A medida que aumenta el número de casos en los que las comunidades son devastadas por inversiones mal planeadas y sin ningún tipo de reparación del daño, las IFD se encontrarán cada vez más en los tribunales (Agua Zarca, Dinant).

¿QUÉ SE PUEDE HACER?

Cuando se materializan las amenazas, las IFD pueden responder de muchas maneras con el fin de **mitigar las amenazas, prevenir su repetición y reparar el daño sufrido por las personas defensoras y las comunidades afectadas**. Para ser efectivas, las IFD deben ser sistemáticas en sus respuestas y dar prioridad al consentimiento informado de las personas defensoras y la participación de otros titulares de derechos.

- **Establecer un protocolo institucional de respuesta a las represalias.** Las IFD deben adoptar **un protocolo de respuesta en el que se comprometan a actuar inmediatamente para evaluar y atender cualquier acusación de amenaza o ataque; incluyendo usar su capacidad para influir, minimizar del riesgo, prevenir su repetición y apoyar la reparación, la rendición de cuentas y el aprendizaje.** El protocolo debe activarse cada vez que los procesos de monitoreo identifiquen denuncias de intimidación, acoso u otras amenazas o ataques, o acusaciones de que un cliente no está gestionando adecuadamente los riesgos relacionados con las personas defensoras y las represalias. Adicionalmente, el protocolo debe identificar la cadena de responsabilidad y el flujo de información, los principios rectores y las metodologías para dar respuesta y para monitorear el progreso, así como los recursos pertinentes.

- **Evaluar con rapidez cada incidente. Una vez recibido el aviso de una amenaza, la IFD debe evaluar la situación rápidamente, incluyendo la posible fuente de la amenaza, la severidad de la misma y la vulnerabilidad de las personas defensoras, para determinar si es necesario actuar de inmediato.** La Guía para abordar el riesgo de represalias del MICI aporta una serie de preguntas

útiles para evaluar amenazas concretas.[54] Aquí es importante señalar que no es necesario "probar" la veracidad de las afirmaciones de las personas defensoras o determinar con certeza el origen de la amenaza, antes de adoptar medidas adecuadas como, por ejemplo, involucrar a los mecanismos de protección o hacer declaraciones públicas en apoyo de los derechos a la libertad de expresión o la protesta. Las IFD deben tener un enfoque preventivo que considere que la mayoría de las amenazas y los ataques son parte de una serie de acciones cada vez más graves. La prioridad fundamental debe ser la seguridad de las personas defensoras y las comunidades afectadas, tendiendo en cuenta que, aún tratándose de amenazas dirigidas contra un individuo, el riesgo casi siempre se extiende a sus familiares u otros miembros de la misma comunidad o grupo cívico.

• **Establecer un plan de respuesta específico junto con las personas defensoras pertinentes. Las IFD deben trabajar junto con las comunidades, o las personas defensoras en riesgo, o sus apoyos designados de la sociedad civil, para desarrollar un plan de acción para mitigar la amenaza eficaz y oportunamente.** Asimismo, es indispensable que las personas defensoras participen en la toma de decisiones para evitar que, involuntariamente, se agraven los riesgos. En caso de que el proyecto haya sido señalado con un riesgo considerable de represalias y que se tenga un plan general de respuesta para represalias, éste puede ser ajustado con la persona defensora específicamente en riesgo y adaptado a la amenaza en particular. Además, es importante señalar que las mujeres defensoras y otros grupos marginados pueden enfrentar riesgos de seguridad únicos, que requieren medidas de protección distintas. El plan de respuesta debe incluir quién llevará a cabo qué acciones, cuándo, y cómo se mantendrá la comunicación con las personas defensoras para asegurar su consentimiento y su capacidad de adaptar la respuesta a medida que cambie la situación. Las IFD deben discutir con las personas defensoras y las personas expertas en protección si la visibilidad, o el anonimato, ofrece mayor seguridad. Con frecuencia, las respuestas incluirán alertar a las autoridades pertinentes, los mecanismos de protección nacionales, las instituciones de derechos humanos y las organizaciones para la protección de las personas defensoras. Las IFD deben utilizar toda su capacidad de influencia para mitigar el riesgo, incluidas declaraciones públicas en apoyo a los derechos a la libertad de expresión y de reunión, así como la interacción con gobiernos, empresas y terceros influyentes con el fin de minimizar la amenaza y asegurar la protección. Las IFD también pueden mitigar el daño al observar los juicios, o visitando a las personas defensoras detenidas o facilitar el acceso a embajadas, o a recursos para la protección de la sociedad civil para traslados de emergencia, la seguridad física, o servicios médicos o psicosociales. Las IFD podrían desarrollar y compartir entre sí un catálogo dinámico y en constante actualización de medidas de respuesta [véase las Herramientas para influir de las IFD].

• **Asegurar el acceso a la reparación efectiva del daño. Cuando una IFD ha causado, contribuido a, o esté vinculada con una violación de los derechos humanos o con daños sufridos por una comunidad o una persona defensora específica, tiene la obligación correspondiente para proporcionar una reparación del daño o para usar su capacidad para influir, incluida la suspensión de su apoyo, para facilitar el acceso a la reparación.** La reparación efectiva incluye la investigación pronta e imparcial de las supuestas violaciones, la persecución de las personas perpetradoras y el resarcimiento, incluida la indemnización adecuada de las víctimas. Las IFD deben investigar todas las acusaciones de hostigamiento o de represalias, además de pedir a las autoridades investigaciones prontas y exhaustivas. En los casos que haya un conflicto de interés, las IFD pueden ayudar a facilitar investigaciones independientes.

Dado que uno de los componentes fundamentales de la reparación es prevenir la repetición, las respuestas a las amenazas y los ataques deben incluir acciones o comunicaciones públicas a menos que las personas defensoras determinen que esas acciones serían menos efectivas para mitigar los riesgos. Se debe recurrir a la desinversión o a desvincularse cuando continuar el involucramiento suponga un riesgo significativo de exacerbar los impactos adversos, cuando sea efectivo para la mitigación, cuando la mitigación no es posible, o debido a la severidad de la amenaza o el impacto. Las personas defensoras y otros titulares de derechos que podrían potencialmente verse afectados, deben involucrarse de manera importante en el proceso de toma de decisión acerca de las estrategias, ya sea de participación o de retirada. Las IFD deben desarrollar listas públicas de las entidades gubernamentales y las

empresas implicadas en represalias y violaciones de derechos humanos, así como monitorear e informar sobre casos de represalias y sobre sus propias iniciativas de prevención y respuesta. **Las medidas de remediación deben ser determinadas por las comunidades y las personas defensoras que han sido dañadas y deben ser proporcionales a la severidad de las violaciones y del daño sufrido, con el fin de restaurar a las víctimas a la condición en la que se encontraban antes de la violación.** Las medidas pueden incluir facilitar la reparación o los procesos de conciliación, el pago de costos legales, la restauración de los ecosistemas o los medios de subsistencia o la compensación por el daño y el sufrimiento. Las IFD deben tomar medidas proactivas para desarrollar capacidad de influencia para asegurar la reparación del daño, como añadir estipulaciones contractuales relacionadas con la reparación o establecer fondos de reserva para asegurar que los recursos adecuados estén disponibles en caso de ser necesario.

CASO 13/JORDANIA, IPP4
Comunidades protestan contra una planta eléctrica

Parte III:
Los casos

CASO 18 / CAMBOYA, BKL
Activistas sostienen cartel de una colega encarcelada.
Crédito: **Jeff Vize para el ex Relator Especial de las Naciones Unidas Maina Kiai**

CASO N°1

Dinant

Honduras

Aceite de palma

CFI

Asesinatos de personas campesinas y defensoras de la tierra

Desde hace décadas, en el valle del Bajo Aguán en el norte de Honduras, han ocurrido asesinatos y arrebatos violentos de tierras. En gran parte, el conflicto ha girado en torno a las plantaciones de aceite de palma de la Corporación Dinant, uno de los terratenientes más grandes del valle. Miguel Facussé, un destacado empresario hondureño, fue el único dueño que tuvo la empresa hasta su muerte en 2015.[55] La Corporación Financiera Internacional (CFI) tiene un largo historial de apoyo a Dinant y entre 2009 y 2017 otorgó financiamiento a través de diferentes canales.[56]

Las personas activistas que luchan por el derecho a la tierra afirman que Dinant comenzó a emplear el fraude, la corrupción y la violencia a mediados de la década de los 90 para obtener el control de las tierras de las personas campesinas locales.[57] La población campesina organizó manifestaciones, bloqueos de carreteras y ocupó las tierras en disputa. Dinant presuntamente respondió con violencia, intimidación y ejecuciones extrajudiciales.[58] La empresa niega estas acusaciones.[59]

La CFI y otros bancos de desarrollo han otorgado, directa e indirectamente, millones de dólares en préstamos a Dinant. En mayo de 2008, la CFI otorgó un préstamo al Banco Ficohsa, el banco más grande de Honduras, cuyo tercer cliente más importante era Dinant.[60] En diciembre de 2008, la CFI aprobó un préstamo de US$30 millones a la empresa, a pesar de que en ese momento había múltiples acusaciones públicas sobre el uso de Dinant de coerción y violencia contra la población campesina e indígena local.[61] La CFI afirma que, en ese momento, el título de propiedad de Dinant era claro y sin evidencia de reclamos de tierras, y que ellos creyeron que los riesgos eran limitados y manejables.[62] Ese mismo año Dinant aseguró US$20 millones del Banco de Desarrollo Alemán (DEG) y US$23,5 millones del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), tanto en inversión directa, como en préstamos sindicados.[63]

Antes de que la CFI desembolsara su préstamo a Dinant, disturbios políticos desencadenaron un golpe militar en Honduras el 28 de junio de 2009. El nuevo gobierno comenzó a cometer atrocidades contra los disidentes políticos y las personas activistas que luchan por el derecho a la tierra en el Valle del Bajo Aguán.[64]

Aunque el BID y el DEG cancelaron los préstamos que habían otorgado a Dinant, citando la situación de derechos humanos y los conflictos de tierras, la CFI siguió adelante con los desembolsos.[65] En noviembre de 2009, la CFI desembolsó US$15 millones de un préstamo de US$30 millones a Dinant.[66] Ese mismo mes se intensificaron los conflictos por la tierra.[67] Una demanda presentada contra la CFI alega que tras ese desembolso, Dinant amplió sus fuerzas de seguridad y les suministró armas de grado militar.[68]

Funeral de un campesino asesinado el 14 de agosto de 2011 en la plantación Paso Aguán.

Manu Brabo

La proliferación de las plantaciones de aceite de palma ha desatado el conflicto por la tierra en el Bajo Aguán.

El 15 de noviembre de 2010, un grupo de personas campesinas comenzó a cultivar una parcela de tierra en disputa, ubicada cerca de la plantación El Tumbador de Dinant. De acuerdo con varios testigos, guardias de seguridad de Dinant y militares hondureños abrieron fuego contra las personas campesinas, con armas de asalto de uso militar, y luego los persiguieron durante horas.[69] Cinco personas campesinas fueron asesinadas.[70] La compañía afirma que actuó en defensa propia, aunque una autopsia reveló que dos de las víctimas fueron disparadas por la espalda.[71]

La CFI escribió y se reunió con Dinant y pidió mesura en las relaciones con la población campesina local.[72] El director de la CFI también escribió y se reunió con el presidente de Honduras, para exhortarlo a buscar una solución negociada respecto a las disputas sobre la tierra en el Bajo Aguán.[73] Funcionarios de la CFI se reunieron en varias ocasiones con Dinant para discutir temas de seguridad y realizaron una visita de seguimiento en marzo de 2011.[74]

La violencia continuó.[75] Las organizaciones de derechos humanos dando seguimiento a la situación, informaron que entre enero de 2010 y mayo de 2013 fueron asesinadas por lo menos 102 personas vinculadas con el movimiento campesino de Aguán, incluyendo denuncias específicas que asociaban 40 de estos asesinatos con Dinant.[76] Por su parte, Dinant alegó que las personas campesinas fueron responsables de la muerte de, por lo menos, nueve guardias de seguridad durante este período.[77]

La CFI continuó otorgando financiamiento. En mayo de 2011, la CFI aprobó inversiones por US$70 millones para el Banco Ficohsa, incluida una participación accionaria de 10% en el banco.[78] Entre noviembre de 2011 y marzo de 2014, Ficohsa aprobó aproximadamente US$40 millones en préstamos a Dinant.[79]

En abril de 2012 y agosto de 2013, la Oficina del Asesor en Cumplimiento Ombudsman (CAO) de la CFI abrió dos investigaciones distintas sobre el caso Dinant: la primera enfocada en las dos inversiones directas de la CFI y la segunda en el financiamiento indirecto a través del Banco Ficohsa.[80] La CFI visitó las operaciones de Dinant varias veces durante las investigaciones, acompañada de un consultor de seguridad para capacitar al personal y los contratistas de la empresa.[81] En noviembre, la CFI otorgó por lo menos US$5,3 millones en garantías para préstamos de Ficohsa destinados a Dinant.[82]

En enero de 2014, la CAO publicó un incisivo informe sobre la inversión de la CFI en Dinant, concluyendo que la CFI había violado sus propias políticas, subestimado los riesgos de invertir en Dinant y fallado en supervisar adecuadamente el proyecto cuando ocurrieron los actos de violencia.[83] En vez de retirarse de la inversión, la CFI desarrolló un plan de acción y "optó por continuar su vinculación y trabajar con Dinant" para mejorar su desempeño.84 Las OSC y las comunidades afectadas criticaron la respuesta de la CFI.[85]

Salva la Selva

Protesta contra el acaparamiento de tierras en el Bajo Aguán.

En abril de 2014, ante la presión ejercida por la sociedad civil y por su propia junta directiva, la CFI desarrolló un "Plan de acción reforzado" que incluía el compromiso de investigar las acusaciones y mejorar el desempeño ambiental y social de Dinant.[86] Dos meses después, la CFI compró otros US$5,5 millones en acciones de Ficohsa.[87]

En julio de 2014, dos movimientos campesinos presentaron reclamos ante la CAO, porque consideraron que la CFI tardaba mucho en reaccionar.88 La CAO decidió que las cuestiones planteadas en los reclamos serían parte del monitoreo en curso de su auditoría de cumplimiento de 2014.

Ese mismo mes, la CFI contrató a una ONG de resolución de conflictos para ayudar a identificar una hoja de ruta.[89] La ONG inició un amplio proceso de diálogo que duró dos años. Existen diferentes opiniones sobre los resultados de este proceso. La CFI afirma que esta interacción sin precedentes con las partes interesadas generó beneficios para la población campesina y produjo avances en una variedad de temas sociales y ambientales. Las comunidades y los grupos de la sociedad civil lamentan la falta de rendición de cuentas por las atrocidades del pasado.[90] La CFI señala además, la adhesión de Dinant a los Principios Voluntarios de Seguridad y Derechos Humanos, la implementación de un programa de mecanismos resolución de quejas y el desarme de los guardias de seguridad.[91] Los investigadores de derechos humanos y las comunidades cuestionan la eficacia de esas iniciativas y han advertido sobre la continua y estrecha colaboración entre Dinant y las fuerzas armadas del gobierno y sobre la violencia y la intimidación ejercida por los guardias de la empresa.[92]

Los esfuerzos por implementar el proceso de la hoja de ruta iniciado por la ONG de resolución de conflictos finalmente se estancaron, y el seguimiento de la CAO a su investigación de Dinant concluyó que la CFI había incumplido varios de los compromisos asumidos en su Plan de acción reforzado.[93] Dinant renegoció su deuda con los diferentes prestamistas y pagó el préstamo de la CFI en abril de 2017, deshaciéndose de su supervisión.[94] La CFI mantuvo su inversión en Dinant a través de Ficohsa hasta el segundo trimestre de 2018.[95]

La CFI afirma que como respuesta a su experiencia con Dinant, ha fortalecido sus prácticas operativas, ejercido un mayor control sobre las inversiones con intermediarios financieros y elaborado directrices de seguridad para las empresas.[96] Aunque las nuevas directrices de seguridad fueron acogidas favorablemente por las personas activistas, advierten que persisten vacíos relacionados con la divulgación pública y la debida diligencia respecto a los intermediarios financieros.[97]

Las denuncias de violencia e impunidad en las plantaciones de Dinant siguieron apareciendo.[98] En octubre de 2017, un grupo de personas campesinas demandó a la CFI ante un tribunal en Estados Unidos por su complicidad en violaciones de derechos humanos.[99]

CASO N°2

Criminalización, amenazas y ataques contra integrantes de movimientos de pueblos indígenas

Mareña Renovables/ Eólica del Sur

México

Eólica

BID, BID Invest, EKF, BANOBRAS, NAFINSA

En 2003, la empresa española Preneal lanzó el proyecto Mareña Renovables, el cual sería el mayor parque eólico de América Latina, que incluiría 132 turbinas de viento, además de subestaciones, estaciones de conexión, carreteras y líneas de transmisión.[100] Las turbinas de viento serían instaladas en dos estrechas franjas de tierra, San Dionisio del Mar y Santa María del Mar, donde residen los pueblos indígenas ikojt y binnizá, en el istmo de Tehuantepec en Oaxaca, México.

Desde hace mucho tiempo, esta región ha sido marcada por intensos conflictos territoriales, étnicos y políticos, que se han agravado por la proliferación de proyectos de energía eólica en los últimos años.[101] Las comunidades indígenas reportan que para la adquisición de tierras Preneal, en lugar de realizar un proceso participativo de consulta libre, previa e informada, de acuerdo con lo exigido por las normas mexicanas, retuvo información y dividió a las comunidades, negociando contratos de arrendamientos con propietarios individuales de tierras, sin la aprobación de la comunidad requerido por la legislación, o sin divulgar totalmente los términos de los contratos de arrendamiento.[102]

El desarrollo de parques eólicos ha experimentado un auge en la región.

El Alebrije

En 2011, el proyecto Mareña fue adquirido como una asociación público-privada por el Fondo de Infraestructura Macquarie México (FIMM), Macquarie Asset Finance Limited y el embotellador de Coca-Cola, Fomento Económico Mexicano (FEMSA), con recursos del Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN), un fondo fiduciario del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS) de México. Conforme avanzaba el proyecto, las comunidades enfrentaron dificultades para acceder a información sobre el proyecto y temían que el proyecto pudiera deteriorar el frágil medio ambiente local y perjudicar a la economía pesquera.[103] Las comunidades reclamaban mayor acceso y mejores precios de electricidad, pero la energía generada por las turbinas de viento estaba destinada para el uso de FEMSA y Heineken México. Mientras una comunidad apoyaba el proyecto, otras siete se oponían a éste.[104] Con el apoyo de la Asamblea de Pueblos Indígenas del Istmo de Tehuantepec en Defensa de la Tierra y el Territorio (APIITDTT), las comunidades organizaron protestas callejeras y recurrieron a los tribunales.[105]

En abril de 2011, las comunidades indígenas organizaron una manifestación frente a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) en Juchitán para protestar contra las altas tarifas de electricidad, el otorgamiento de licencias y la construcción de parques eólicos en tierras indígenas, y la detención de un líder indígena. Después de las protestas, y a petición de la CFE, el Estado presentó una denuncia formal y una orden de arresto contra Bettina Cruz, una líder del APIITDTT, por ser sospechosa de "oposición a que se ejecute una obra o trabajo público" y de "delitos contra el consumo y la riqueza nacional". Adicionalmente, la policía la acusó de detener injustamente a personal de las oficinas de la CFE.[106] Sin embargo, Bettina nunca estuvo en la protesta.

En noviembre, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) otorgó US$72 millones de financiamiento a Mareña.[107] El BID había clasificado al proyecto como de "alto riesgo" y señaló que el proyecto podría tanto ser afectado, como agravar el conflicto existente.[108] El plan de gestión ambiental y social del proyecto señaló riesgos relacionados con uso de fuerzas de seguridad privadas

Una manifestación en San Dionisio del Mar contra el proyecto de Mareña Renovables.

APIITDTT

para manejar el conflicto y vandalismo en el sitio del proyecto. El plan sugería mitigar estos riesgos mediante el fortalecimiento de la comunicación, el monitoreo y las capacidades del personal, y asegurando que el prestatario adoptara las buenas prácticas de la industria.[109] Documentos del proyecto aseguraban que la consulta de los pueblos indígenas y los procesos de adquisición de tierras cumplían las normas mexicanas y los principios del Banco, y que "no existía oposición al proyecto por parte de los pueblos indígenas".[110] Al mismo tiempo, los documentos señalaban que las consultas padecieron de "la ausencia de un proceso sistemático para registrar problemas, preocupaciones y retroalimentación de las personas afectadas".[111]

A medida que la oposición al proyecto y otros parques eólicos en la región aumentaban y se entrelazaban con las divisiones políticas, según residentes y periodistas, también lo hacían la vigilancia, la represión, las amenazas, las palizas, las detenciones y la criminalización.[112] Integrantes de la comunidad reportaron agresiones por partidarios del proyecto, autoridades y líderes de partidos locales, empleados de la empresa, sicarios, fuerzas policiales, inversionistas y representantes del sindicato de la empresa.[113]

En enero de 2012, las personas de la comunidad de San Dionisio se enteraron de que el presidente municipal había aprobado unilateralmente la construcción del parque eólico.[114] Ocuparon el palacio municipal y destituyeron al presidente.[115] Las tensiones estallaron a raíz de denuncias sobre previos funcionarios del gobierno que aceptaron sobornos de partidarios de Mareña.[116]

En febrero de 2012, Bettina fue arrestada al salir de una reunión con la CFE, basándose en la orden de arresto en su contra.[117] Posteriormente fue puesta en libertad bajo fianza, pero pasaron dos años antes de que fuera absuelta. Al mismo tiempo, Mareña Renovables recibió una nueva entrada de fondos, cuando Mitsubishi y el fondo de pensiones holandés PGGM se sumaron al proyecto, con el respaldo de una garantía crediticia otorgada por la Agencia Danesa de Crédito para la Exportación (EKF, por sus siglas en danés).[118] En marzo y abril, el BID realizó los dos primeros desembolsos a Mareña.[119]

De acuerdo con informes, el 14 de mayo, el gobernador de Oaxaca amenazó a los líderes comunitarios que habían expresado sus inquietudes sobre el proyecto, diciéndoles: "puede correr sangre si no desisten de su terquedad". Según personas de la comunidad, el gobernador sugirió que integrantes de ésta podrían ser asesinados, refiriéndose a los asesinatos de activistas que se oponían a una mina en una comunidad cercana.[120] El 15 de mayo, el BID realizó el tercer desembolso del préstamo.[121]

En septiembre, la APIITDTT y otros grupos de la sociedad civil solicitaron una orden judicial para detener el proyecto. Informes indican que al poco tiempo, Bettina y su esposo recibieron una serie de amenazas de muerte, por lo que tuvieron que huir de su hogar en Juchitán, junto con sus hijas, durante nueve meses.[122]

En octubre de ese mismo año, representantes de la comunidad comunicaron sus inquietudes al BID.[123] Al mes siguiente, la empresa del proyecto bloqueó el acceso para la pesca de la comunidad Álvaro Obregón. Esto llevó a enfrentamientos entre la comunidad, la empresa y fuerzas de seguridad.[124] La comunidad levantó barricadas en sus tierras para impedir el paso de trabajadores y maquinaria, y varias comunidades más y grupos de sociedad civil se unieron a la lucha.[125]

En noviembre de 2012, integrantes de la comunidad entregaron a la oficina del BID en Ciudad de México un documento firmado por 2.000 personas de la comunidad, en el que rechazaban el proyecto.126 Denunciaban que representantes del BID ignoraron sus preocupaciones y solicitudes de información.[127]

El 6 de diciembre, un tribunal distrital ordenó la suspensión temporal del proyecto.[128] Ese mismo mes, 232 personas indígenas de siete comunidades presentaron un reclamo ante el Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación (MICI), el mecanismo independiente de rendición de cuentas del BID, enfatizando la "creciente presión que el Proyecto impone sobre las comunidades, el desconocimiento de la toma de decisiones comunitarias y posición de los líderes comunitarios, y la constante intimidación e imparable persecución contra tales líderes cuestionando el Proyecto..."[129] De acuerdo con el reclamo, más de 40 personas indígenas que expresaron su oposición al

proyecto fueron sujetos a procesos penales;[130] a otros les cortaron servicios básicos como la electricidad y la atención de salud; otros sufrieron ataques físicos, y hubo reportes sobre sicarios que estaban tras importantes líderes comunitarios.[131]

El BID afirma que el personal del proyecto trabajó para resolver las tensiones, para mediar entre quienes se oponían y quienes apoyaban al proyecto y para asegurar que se escucharan las voces de la comunidad, pero que el nivel del conflicto era demasiado alto.[132]

Eventualmente, en febrero de 2013, el promotor del proyecto supuestamente decidió suspender la construcción e inició un proceso de reestructuración de la deuda con el BID y los demás acreedores.[133] Si bien el BID no desembolsó los pagos finales a Mareña, las comunidades no fueron informadas sobre el estado del proyecto, ni sobre el involucramiento del BID. Las tensiones continuaron. En marzo, cuatro integrantes de la comunidad de San Mateo del Mar fueron presuntamente detenidos por la policía, golpeados y amenazados con ser ahorcados, por su oposición al proyecto.[134]

En mayo de 2013, el proyecto fue reubicado al área de Juchitán de Zaragoza y El Espinal, a 50 kilómetros de San Dionisio, bajo el nuevo nombre Eólica del Sur.[135] Poco después, el proyecto fue acreditado como un proyecto del Mecanismo de Desarrollo Limpio de las Naciones Unidas.[136]

En noviembre de 2014, ante la presión de la comunidad internacional y citando los requisitos de la recién promulgada reforma energética, el gobierno mexicano decidió iniciar un proceso de consulta libre, previo e informado para el proyecto Eólica del Sur.[137]

El proceso, sin embargo, fue profundamente fallido.[138] Expertos en derechos humanos cuestionaron si la consulta era verdaderamente "previa", ya que los permisos para el proyecto fueron otorgados antes de que concluyera la consulta.[139] Los procesos para la consulta rápidamente se tornaron tensos. Una misión de observación de derechos humanos documentó por lo menos 32 incidentes de seguridad, entre ellos llamadas amenazantes y el acoso de integrantes de la Asamblea Popular del Pueblo Juchiteco (APPJ) y la APIITDTT, por parte del gobierno y de representantes de la empresa.[140] Las personas participantes reportaron que no se sentían seguras para hablar después de ser tildadas como "antidesarrollo".[141] Eventualmente, la APPJ y la APIITDTT se retiraron de la consulta. De hecho, informes indican que tan solo el 0,5 % de la población estuvo presente en el voto final.[142] En julio de 2015, el gobierno declaró que el proceso era una consulta modelo y una muestra de apoyo al proyecto.[143]

Más de mil juchitecos, junto con grupos de la sociedad civil y organizaciones de pueblos indígenas, solicitaron la suspensión de la obra, y el 11 de diciembre, la suspensión fue ordenada por un tribunal municipal.[144]

En enero de 2016, el BID transfirió la reestructuración de Mareña al BID Invest, el nuevo brazo del Banco para el sector privado. En septiembre de 2016, el MICI publicó el informe de su investigación en el que concluyó que el BID incumplió con los requisitos para garantizar una consulta de buena fe con los pueblos indígenas.[145] El informe concluyó, además, que "el Banco omitió una identificación oportuna de la conflictividad en la zona y el impacto que podría tener…" y señaló limitaciones importantes en el análisis de los impactos sociales y la falta de planes de mitigación. El MICI encontró que el BID carecía de directrices adecuadas para situaciones de conflicto social, afirmando que "[m]antenerse al margen como observador de acontecimientos violentos no es la mejor alternativa e inclusive la inacción puede exacerbar la conflictividad."[146]

"No queremos el proyecto eólico en la Barra de Santa Teresa – Fuera Mareña Renovables".

APIITDTT

La Junta Directiva del BID concordó con los hallazgos de la investigación y, en consecuencia, el Banco desarrolló nuevas directrices paran las consultas y evaluaciones sociales.[147] Lamentablemente, esto trajo pocos beneficios para las comunidades afectadas por el conflicto de Mareña y para aquellas personas que se verían afectadas por Eólica del Sur.

Las batallas jurídicas sobre Eólica del Sur continuaron en 2016 y 2017, con la concesión y la revocación de medidas cautelares y suspensiones.[148] En abril de 2017, Alberto Toledo Villalobos, uno de los coordinadores de la APIITDTT y líder en la lucha por las tarifas de electricidad, fue golpeado hasta la muerte.[149]

En mayo de 2017, finalizó la reestructuración de Mareña a Eólica del Sur, con la transferencia de los derechos y las obligaciones del BID, MMIF y PGGM a

los nuevos accionistas de Eólica del Sur (BalamCK16, FONADIN y Mitsubishi) con el financiamiento de EKF, BANOBRAS y el principal banco de desarrollo mexicano, Nacional Financiera (NAFINSA).[150] BalamCK16 fue constituido como un fondo paralelo al Fondo Balam, que fue creado en 2013 por el BID, el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) y el Banco Japonés para la Cooperación Internacional (JBIC).[151] Si bien estos bancos no financian a Eólica del Sur, se puede decir que tienen influencia sobre BalamCK16 y que hubieran podido expresar preocupaciones respecto al proyecto.[152]

Mientras tanto, a lo largo de 2017, aumentaron los ataques y el acoso contra Bettina y las demás personas que solicitaron la suspensión del proyecto ante los tribunales.[153] "Cada vez que presentamos un recurso nacional o internacional, nuestra vida y la de nuestras comunidades corre peligro", explica Bettina. "Cada vez que lo ganamos, el riesgo aumenta".[154]

En enero de 2018, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos ordenó a México que garantizara la protección de Bettina y su familia.[155] Ese mismo mes, la Suprema Corte de Justicia aceptó escuchar tres solicitudes de suspensión presentadas por comunidades indígenas.[156]

Mientras tanto, Eólica del Sur reanudó las obras en el segundo trimestre de 2018. Las divisiones y el conflicto en torno a Mareña y Eólica del Sur siguen dejando un rastro de violencia. El 29 de marzo de

APITDTT

Mujeres indígenas protestan delante de la Corte Suprema en octubre de 2018.

2018, justo antes de que se celebraran las elecciones, cinco integrantes de la comunidad de San Dionisio del Mar fueron asesinados por disparos en una fiesta religiosa.[157] Los grupos de sociedad civil consideran que el ataque y la creciente tensión electoral se remontan al conflicto social en torno a Mareña.[158] El 24 de julio de 2018, Rolando Crispín López, miembro activo de la resistencia contra los proyectos de Mareña y Eólica del Sur, fue asesinado a tiros por un agresor en un automóvil sin identificación.[159] En noviembre, la Suprema Corte de Justicia negó las solicitudes de suspensión presentadas contra Eólica del Sur y ratificó la legitimidad de la consulta.[160]

CASO N°3

Proyecto Hidroeléctrico Santa Rita

Guatemala

Hidroeléctrica

IFC, FMO, DEG, SIFEM, AECID

Encendiendo el conflicto en las comunidades indígenas

Durante varios meses integrantes de diversas comunidades maya q'eqchi', en la región del río Dolores, en el altiplano central de Guatemala, habían levantado una barricada en Monte Olivo para impedir la construcción de la hidroeléctrica Santa Rita, una represa propuesta para la zona. Estaban protestando por la falta de consulta y transparencia con las comunidades afectadas, las cuales consideraban que el proyecto tendría un efecto devastador sobre el río Icbolay y el suministro de agua potable.[161] El 14 de agosto de 2014, más de 600 integrantes de la policía nacional llegaron sobre la barricada comunitaria, dispersaron a la multitud con gas lacrimógeno y arrestaron a cinco personas.162 Al día siguiente, la policía continuó avanzando hacia la comunidad Nueve de Febrero, donde algunas familias ocupaban tierras de propiedad de la familia que había vendido el terreno al promotor de la represa Santa Rita.163 A su llegada, la policía quemó reduciendo a cenizas varias casas.[164]

El proyecto hidroeléctrico Santa Rita propone la construcción de una represa de 23 MW y una línea de transmisión en Cobán, Alta Verapaz. El proyecto comenzó en 2008 y es administrado por la empresa guatemalteca Hidroeléctrica Santa Rita S.A. (HSR). Los promotores de la obra argumentan que la represa creará empleos y traerá la infraestructura y la inversión social que necesita la región.[165] Sin embargo, la electricidad que genere la represa abastecerá la red nacional de energía, en lugar de abastecer para el consumo local.[166]

En 2009, HSR contrató a una ONG nacional para realizar negociaciones e implementar programas sociales en la región,[167] los cuales, según integrantes de la comunidad, estaban condicionados a la aceptación de la represa hidroeléctrica.[168] La ONG logró asegurar que ciertos líderes aceptaran el proyecto, más sin obtener la aprobación de las asambleas comunitarias y otros órganos importantes para la toma de decisiones de los pueblos q'eqchi'.[169] Las comunidades reportan que esto produjo una ruptura en la cohesión de la comunidad y una intensificación del conflicto.[170] Entre 2010 y 2012, por lo menos veinte comunidades organizaron sus propias consultas y comunicaron al gobierno municipal su rechazo al proyecto.[171]

En febrero de 2012, la policía expidió órdenes de arresto contra cinco personas líderes comunitarias después de que HSR emitiera quejas formales contra ellos por promover la ocupación pública de los terrenos del proyecto.[172]

En marzo de 2012, las comunidades organizaron una marcha de 209 kilómetros, desde Cobán hasta Ciudad de Guatemala, para llamar la atención sobre el tema.[173] Mientras las personas integrantes de la comunidad participaban en la marcha, un destacamento militar llegó a Monte Olivo, donde supuestamente recibió alimentos y fue dotado de recursos por medio de la HSR en las dos semanas que duró su despliegue, antes de que la comunidad solicitara su partida.[174]

Una manifestación contra la hidroeléctrica durante 2012

Consejo de Pueblos de Tezulutlán

A pesar de la existencia de un conflicto abierto, a finales de 2012 el proyecto recibió una entrada de financiamiento internacional. El Banco Holandés de Desarrollo (FMO) adquirió casi el 50% del capital de HSR, junto con inversionistas guatemaltecos y el Fondo de Infraestructura de Energía Renovable para América Latina (LRIF), un fondo de capital privado de US$100 millones administrado por Real Infrastructure Capital Partners LLC (REAL).[175] Entre los inversionistas de LRIF se encuentran la Corporación Financiera Internacional (CFI), el Banco de Desarrollo Alemán (DEG), el Fondo Suizo para la Inversión en Mercados Emergentes (SIFEM), la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECID), así como el FMO.[176] De acuerdo con documentos del proyecto, mientras que la CFI reconoció los potenciales impactos negativos que Santa Rita podría tener sobre las comunidades locales y la falta de experiencia de REAL en la gestión de riesgos sociales y ambientales, la CFI afirmó que mitigaría esos riesgos, a través de una participación y supervisión directas.[177] La CFI aceptó la conclusión del LRIF de que el consentimiento libre, previo e informado (CLPI) de los pueblos indígenas no era necesario porque el proyecto no tendría impactos adversos significativos.178 Sin embargo, un consultor independiente contratado por el LRIF y el FMO encontró vacíos importantes en las evaluaciones de impacto ambiental y social del LRIF, incluidos impactos potenciales en la biodiversidad, el agua potable, los medios de subsistencia y el patrimonio cultural.[179] Los inversionistas sostienen que los promotores del proyecto dedicaron años a consultar a las comunidades y que 14 de 18 comunidades apoyaron el proyecto.[180]

En julio de 2013, comenzaron las obras de construcción de la represa. Casi de inmediato la maquinaria fue quemada e integrantes de la comunidad de Monte Olivo levantaron una barricada, con lo que suspendieron las actividades de construcción.[181]

Los medios de comunicación informaron que, en agosto de 2013, dos niños de Monte Olivo murieron tiroteados, presuntamente a manos de un extrabajador de la HSR, y que el perpetrador sospechoso fue supuestamente linchado por integrantes de la comunidad local.[182] Aunque en general se consideró que la muerte de los dos niños fue accidental, esto agudizó fuertemente las tensiones entre los opositores y los promotores del proyecto.[183]

El 8 de noviembre de 2013, integrantes de la comunidad afirmaron que el hijo del terrateniente que vendió tierras a HSR disparó e hirió a cinco personas en la comunidad Nueve de Febrero, lo que dejó a Carlos Isaías Guitz Pop en silla de ruedas. Eventualmente murió por complicaciones asociadas con sus lesiones.[184]

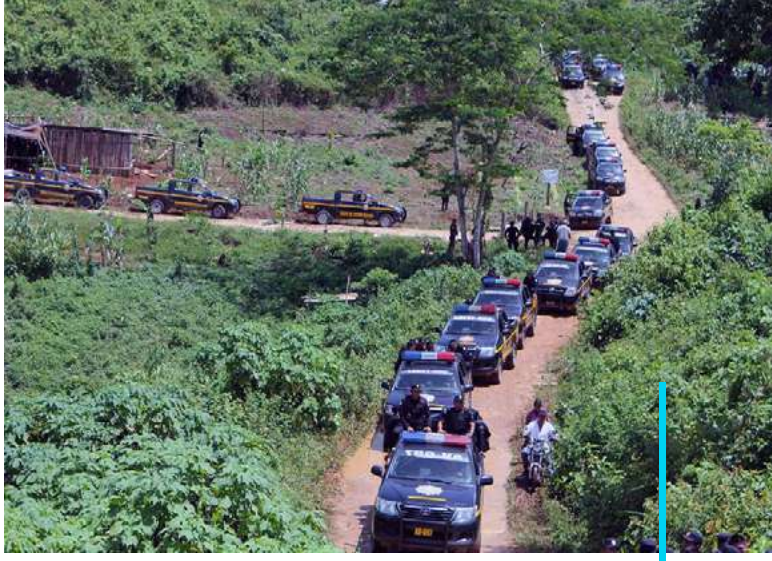

Rax Kok, Prensa Comunitaria

Ocupación policial de Monte Olivo en agosto de 2014.

En enero de 2014, a pesar de la continua violencia en el área del proyecto, la Compañía de Gestión de Activos (AMC) de la CFI realizó una inversión de capital adicional de US$20 millones en LRIF.185 En marzo de 2014, el LRIF comunicó a la CFI que la oposición al proyecto había disminuido, en parte debido a "la expedición de numerosas órdenes de arresto a petición de HSR contra personas involucradas en el daño de equipos del proyecto".[186]

El conflicto entre el propietario de las tierras y la comunidad Nueve de Febrero se agudizó en 2014, y según los medios de comunicación, el 7 de abril el terrateniente y su guardaespaldas abrieron fuego contra una ceremonia comunitaria, matando a una persona e hiriendo a varias de las personas presentes.[187]

En junio de 2014, a pesar de una petición a la Junta Ejecutiva del Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL) de la CMNUCC en la que se citaban las violaciones de los derechos humanos asociadas con la represa, el proyecto fue aprobado para financiamiento bajo el MDL.[188]

En octubre de 2014, dos organizaciones locales presentaron un reclamo ante la Oficina del Asesor en Cumplimiento (CAO) de la CFI, en nombre de las comunidades afectadas en la región del río Dolores. El reclamo detalla las violaciones de los derechos humanos, la violencia y la criminalización de las personas líderes comunitarias.[189]

En septiembre de 2017, el FMO vendió sus acciones en HSR citando el futuro incierto del proyecto.[190]

Finalmente, el Informe de Cumplimiento de la CAO concluyó que la CFI estaba incumpliendo las normas en varias áreas.[191] El informe señaló que no se habían analizado los riesgos contextuales o de terceros192 y que había fallado en considerar a las protestas previas contra el proyecto, o en involucrarse suficientemente con el LRIF para gestionar estos riesgos.[193] El informe también planteó preguntas sobre la eficacia de la

supervisión de la CFI, como el hecho de basarse más en la información suministrada por los clientes, en lugar del monitoreo realizado por terceros.[194]

La gerencia de la CFI refutó la mayoría de las conclusiones[195] de la CAO, pero en octubre de 2017, reveló que había retirado su apoyo al Proyecto Santa Rita.[196] La CFI y el FMO continúan siendo inversionistas importantes en el LRIF.[197] Ambos afirman que los principales riesgos ambientales y sociales nunca se materializaron porque la construcción se interrumpió poco después de haberse iniciado. [198]

No obstante, las comunidades afectadas continúan solicitando al Ministerio de Energía y Minas la cancelación total del contrato con HSR y la indemnización de los perjuicios, alegando un daño social significativo.

Proyecto Hidroeléctrico de Río Salá

Guatemala

Hidroeléctrica

FMO, CFI, BID Invest, Finnfund, BCIE, CMIC

Criminalización de comunidades indígenas

Fausto Sánchez Roblero es un líder de la comunidad maya mam y catequista en el municipio de San Pablo, en el departamento de San Marcos, en el noroeste de Guatemala. Desde 2008, se ha opuesto fuertemente a una represa hidroeléctrica programada para construirse en su comunidad. Fausto y muchas otras personas de las comunidades indígenas aledañas temen que la represa podría impactar negativamente sus vidas y sus medios de subsistencia.[199] El 10 de noviembre de 2014, Fausto fue arrestado por cargos de secuestro, detención ilegal y asociación ilícita, en parte impulsado por la compañía hidroeléctrica guatemalteca detrás del proyecto de la represa.[200] Fausto pasó más de dos años detenido antes de que los cargos fueran retirados por falta de fundamentos.[201]

Río Salá es un proyecto que propone la construcción de una central hidroeléctrica de 15 MW a lo largo del río Salá, que sería operada por Hidrosalá S.A., una empresa del grupo FABRIGAS.[202] Hidrosalá dice que la represa hidroeléctrica traerá desarrollo, educación, mejoras en la calidad del agua y empleo a la región.[203] Sin embargo, las autoridades de la población indígena local maya mam solicitaron que no se aprobara el proyecto, debido a que la consulta previa fue insignificante y que temen el riesgo de impactos negativos en la seguridad alimentaria de las comunidades, debido a la posible reducción del caudal del río.[204]

Las comunidades de la zona han sido objeto de numerosas agresiones desde que Hidrosalá llegó a la región, incluyendo intimidación, criminalización, vigilancia por parte de la policía y de la seguridad privada, difamación y campañas de desprestigio en los medios de comunicación.[205] Del mismo modo, Hidrosalá ha utilizado los medios de comunicación para etiquetar a las personas líderes comunitarias como terroristas en contra del desarrollo, integrantes de la delincuencia organizada y personas oportunistas políticas que generan oposición a la represa para impulsar sus propios intereses.[206]

A pesar de la oposición local, en octubre de 2009, el gobierno aprobó la evaluación de impacto ambiental de la represa, negó una petición presentada por la comunidad en junio de 2010 en la que solicitaba una consulta que incluyera el municipio entero y, en febrero de 2011, le adjudicó un contrato de operación de 50 años a la empresa Hidrosalá, S.A.[207] En noviembre de ese mismo año, el municipio de San Pablo aprobó la licencia de construcción de la represa.[208]

Un cartel durante una manifestación en San Marcos.

Norma Sancir, Prensa Comunitaria

El 11 de junio de 2012, las comunidades afectadas se reunieron en la plaza del pueblo para solicitar que Hidrosalá abandonara la zona. El alcalde emitió un decreto ordenando a la empresa que retirara su maquinaria en un plazo de 24 horas.[209] Inmediatamente, Hidrosalá solicitó la suspensión del decreto ante el tribunal de San Marcos, que falló a su favor.[210]

A pesar de la fuerte oposición pública, en noviembre de 2012, un consorcio de financiadores de desarrollo adquirió un interés mayoritario del 51% en Generadores Eléctricos S.A. (Genhidro), otra empresa de FABRIGAS y el principal accionista y administrador de Hidrosalá, a

Prensa Comunitaria

Conferencia de prensa contra la criminalización de autoridades indígenas en San Marcos.

través de un fondo mezzanine denominado CAMIF I.[211] CAMIF I, el primer "Fondo Mezzanine de Infraestructura para América Central" recaudó US$150 millones en financiamiento, en gran parte concedido por la Corporación Interamericana de Inversiones (CII) (actualmente, BID Invest), la Corporación Financiera Internacional (CFI), el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), el Banco Holandés de Desarrollo (FMO), el Fondo Finlandés para la Cooperación Industrial Ltd. (Finnfund) y el Fondo de Fondos de México (CMIC).[212]

Durante más de un año hubo pocas noticias sobre Genhidro, pero el 8 de julio de 2014, dos ingenieros civiles que trabajaban para Hidrosalá fueron detenidos por un numeroso grupo de integrantes de la comunidad.[213] Los ingenieros, actuando bajo coacción, firmaron un acuerdo en el que se comprometían a no realizar más actividades para la represa y fueron liberados varias horas después.[214]

El 10 de noviembre de 2014, la policía arrestó a Fausto Sánchez Roblero, a la autoridad ancestral Lorenzo Ramírez Rodríguez y a Plutarco Irineo Clemente Pérez, quienes fueron acusados de secuestro por el incidente con los ingenieros. Trabajando con la Fiscalía contra el Crimen Organizado de San Marcos, Hidrosalá se sumó al proceso como codemandante en contra de las personas líderes comunitarias.[215] El Consejo del Pueblo Maya (CPO) y otras organizaciones indígenas condenaron los arrestos como una estrategia de criminalización como la empleada en otras partes de Guatemala, donde el acoso judicial se utiliza para disuadir e impedir que las comunidades se organicen en oposición a los proyectos de desarrollo.[216]

Un mes después, seis personas más de la comunidad fueron arrestadas, acusadas por intentar liberar a Fausto Sánchez de la detención preventiva. Las personas acusadas negaron su participación, pero dijeron que fueron presionadas para firmar declaraciones juradas de culpabilidad, a cambio de reducir sus sentencias. Todas las personas acusadas fueron halladas culpables y condenadas a entre dos y cuatro años de prisión.[217] Incluso después de haber sido liberadas, varias de ellas han expresado tener complicaciones de salud y sentir que están bajo vigilancia constante.[218]

El 21 de enero de 2015, Hidrosalá intentó llevar maquinaria adicional a la zona con el respaldo de aproximadamente 200 agentes de policía. Al día siguiente, la maquinaria fue quemada por cientos de personas que llevaban pasamontañas y fusiles AK-47.[219] En una conferencia de prensa celebrada posteriormente, el Gerente de Relaciones Comunitarias de Hidrosalá acusó a integrantes de la comunidad de colaborar con el crimen organizado para atacar a la empresa.[220] Otras personas han especulado que la policía estaba detrás del ataque.[221] Aún no se sabe quiénes fueron las personas responsables.

Según el administrador del fondo de CAMIF I, Latin American Partners (LAP), una vez concluido el proceso de revisión ambiental y social de CAMIF, Genhidro decidió retirarse del proyecto de Hidrosalá y en marzo de 2016 vendió su participación accionaria a FABRIGAS, la empresa matriz de Genhidro e Hidrosalá.[222] Este cambio en la titularidad reorganizó la estructura corporativa, pero Hidrosalá continuó recibiendo financiamiento. Genhidro e Hidrosalá continuaron interconectadas, compartiendo materiales promocionales sobre la represa, así como sus oficinas en Ciudad de Guatemala.[223]

Fausto Sánchez

CMI Guatemala

El 6 de agosto de 2016, las autoridades ancestrales maya mam de San Marcos convocaron a una rueda de prensa para denunciar violaciones de los derechos humanos por parte de la empresa y para exigir la liberación de las personas integrantes de la comunidad presas. 224 A la salida de la rueda de prensa, Óscar Sánchez, una autoridad ancestral, fue arrestado y acusado de detener y agredir ilegalmente a un conocido promotor de la represa.225 Después de dos meses y medio en detención preventiva, Óscar fue sentenciado a dos años de prisión, a pesar de que los principales testigos de la fiscalía supuestamente presentaron declaraciones contradictorias.[226]

El 10 de diciembre de 2016, Duarle Licardie, secretario del Consejo Maya Mam, fue detenido en México por cargos vinculados a la detención de los ingenieros civiles de Hidrosalá en 2014. Los tribunales desestimaron el caso por carecer de fundamento.[227]

Desde 2017, las comunidades que se oponen al proyecto han sido objeto de continuas campañas de desprestigio y acusaciones penales falsas, lo que ha impedido que las personas desarrollen las actividades normales de su vida diaria por temor a ser arrestadas.[228] La relación entre Fabrigas y sus subsidiarias permanece en la opacidad; si bien Hidrosalá y Genhidro continúan compartiendo sus oficinas con Fabrigas, la lista de personal de Genhidro ha dejado de ser pública y la empresa ya no tiene página de contacto ni presencia en línea. Los bancos de desarrollo que invirtieron en CAMIF I afirman que ya no tienen ninguna conexión con Hidrosalá, porque, como asegura LAP, "Genhidro ya no participa de ninguna manera en el proyecto de Hidrosalá".[229] Sin embargo, una solicitud de comentario enviada a Genhidro, fue respondida por la gerencia de Hidrosalá, mediante una cuenta de correo electrónico de Genhidro. Ellos negaron cualquier irregularidad y rechazaron las denuncias de la comunidad sobre la criminalización de las personas que se oponían al proyecto, afirmando además que la empresa y sus trabajadores han sido víctimas de violencia ejercida por un pequeño grupo de "terroristas", con el respaldo de intereses políticos de organizaciones de fuera. En su comunicación, acusan a reconocidas organizaciones indígenas nacionales de tener vínculos con el crimen organizado y el narcotráfico.[230]

El 5 de diciembre de 2018, la Corte Suprema de Justicia de Guatemala, en respuesta a una petición del Consejo maya mam de San Pablo, dictó una orden judicial provisional contra la instalación de Hidrosalá, suspendiendo provisionalmente cinco acuerdos ministeriales que le concedían licencias a la represa, por violar los derechos de las comunidades indígenas. [231]

CASO N°5

Asesinatos de Berta Cáceres y Tomás García, y ataques contra el COPINH y la comunidad de Río Blanco

Represa Agua Zarca

Honduras

Hidroeléctrica

Finnfund, FMO, BCIE

El 2 de marzo de 2016, dos hombres armados entraron por la fuerza a la casa de la líder indígena Berta Isabel Cáceres Flores, en el pueblo La Esperanza, Honduras. Los atacantes dispararon a Cáceres y al activista ambientalista mexicano Gustavo Castro Soto, matando a Cáceres.

Cáceres lideraba la organización indígena lenca Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras (COPINH), que desde 2010 se ha opuesto a la construcción de la represa de Agua Zarca, una presa hidroeléctrica de pequeña escala ubicada en el río Gualcarque, en el noroeste de Honduras.[232] Las comunidades lencas, organizadas y representadas por el COPINH, se han opuesto a la construcción del proyecto, por el impacto que tendría en este río importante culturalmente y en sus vidas, así como por la falta de una consulta adecuada requerida por ley.[233]

Desde 2010, el COPINH ha apoyado a las comunidades que luchan contra la construcción de la represa, expresando sus preocupaciones ante funcionarios del gobierno, presentando demandas legales, organizando protestas, bloqueando los lugares donde se desarrolla el proyecto y enviando cartas a los financiadores del proyecto, para advertir sobre la escalada de la violencia y las violaciones de los derechos humanos. Investigadoras e investigadores han documentado durante años la violencia que han sufrido el COPINH y las personas que se manifiestan de la comunidad local, a manos de autoridades, fuerzas de seguridad estatales, grupos paramilitares y empleados y partidarios de Desarrollos Energéticos S.A. (DESA), la empresa constructora de la represa, la cual incluye actividades de vigilancia, amenazas de muerte, ataques físicos, campañas de difamación, redadas y confiscaciones de bienes sin orden judicial, detenciones arbitrarias, desalojos forzados, y acoso sexual y judicial.[234]

Un panel internacional de expertos independientes que investigó el asesinato de Cáceres concluyó que, al parecer, DESA había utilizado sus recursos para promover la violencia alrededor del área del proyecto y para atacar sistemáticamente a las personas integrantes del COPINH, incluida Berta Cáceres.[235] El reporte del panel, basado en documentos financieros y registros telefónicos, concluye que DESA, que había recibido una línea de crédito de US$24 millones del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), contrató a las fuerzas de seguridad del gobierno para proteger las obras de las

Mensaje de la comunidad para el FMO.

COPINH

Berta Cáceres

Goldman Environmental Prize

instalaciones y utilizó los fondos del proyecto para contratar a expertos en relaciones públicas, abogados, personal privado de seguridad, informantes, y sicarios para neutralizar a quienes se opusieran al proyecto.[236] DESA y el Proyecto Agua Zarca rechazan estas acusaciones y afirman que Agua Zarca no tiene ninguna relación con ningún acto de violencia y que el proyecto siempre ha acatado la ley hondureña.[237]

El 15 de julio de 2013, soldados ubicados en el interior de la sede logística de la empresa abrieron fuego contra una manifestación pacífica de la comunidad. El líder indígena Tomás García fue asesinado, su hijo Allan de diecisiete años sufrió graves heridas y otras personas manifestantes fueron heridas.[238] Semanas después, la empresa de construcción china Sinohydro rescindió su contrato con DESA invocando conflictos impredecibles entre DESA y las comunidades locales.[239]

En octubre de ese mismo año, el COPINH interpuso una queja ante la oficina del Asesor en Cumplimiento Ombudsman de la Corporación Financiera Internacional (CAO), en relación con la inversión de la CFI como intermediario financiero en el Fondo Mezzanine de Infraestructura para América Central (CAMIF), el cual estaba en ese momento considerando invertir en Agua Zarca.[240] Posteriormente, CAMIF decidió no invertir en el proyecto.

Aun así, en febrero de 2014, el Banco de Desarrollo Holandés FMO y el banco finlandés Finnfund otorgaron US$15 millones en financiamiento a DESA para el proyecto Agua Zarca.[241] Desde el asesinato de Tomás García en 2013, tanto el FMO, como el Finnfund recibieron numerosas comunicaciones del COPINH y de OSC internacionales que citaban la falta de consulta y del consentimiento libre, previo e informado; alertando sobre el aumento de violencia y las graves amenazas a la vida e integridad de Cáceres y de otras personas integrantes de la comunidad, y exigían a los bancos que suspendieran el financiamiento del proyecto.[242] La correspondencia del FMO muestra que el banco se negó a considerar seriamente estos riesgos y denuncias, y que consideraba que el CLPI se había obtenido y que los demás riesgos podían ser manejados adecuadamente.[243]

La muerte de Cáceres en marzo de 2016 captó la atención mundial. La comunidad internacional se sumó a los llamados del COPINH para que los financiadores cancelaran sus inversiones y se retiraran definitivamente del proyecto.[244]

El FMO y el Finnfund pidieron al gobierno hondureño que pusiera fin a la violencia e investigara el asesinato de Cáceres, pero no suspendieron su financiamiento, sino hasta dos semanas después, cuando el 15 de marzo de 2016, fue asesinado Nelson García, otro líder del COPINH.[245] El FMO y el Finnfund anunciaron, además, que suspenderían todas sus actividades en Honduras.[246]

Aun entonces, el FMO no pareció cuestionar ni al proyecto ni a sus promotores. “Hasta donde Agua Zarca tiene conocimiento, los prestamistas ven al proyecto como una iniciativa responsable que respeta la vida y el Estado de derecho…”, afirmó DESA.[247]

El 9 de mayo de 2016, después de que el gerente de asuntos sociales y ambientales de DESA fuera arrestado por el asesinato de Cáceres, el FMO y el Finnfund anunciaron su intención de buscar una “salida responsable” del proyecto y encomendaron una investigación para explorar la manera de hacerlo.[248] La investigación concluyó que el FMO debió haber asegurado el consentimiento de

COPINH

3er aniversario del asesinato de Berta Cáceres.

las comunidades indígenas y haber hecho seguimiento después del asesinato de Tomás García. Sin embargo, la investigación restó legitimidad a las inquietudes y el trabajo del COPINH, considerando la campaña de oposición de la organización como la fuente de riesgo para violencia futura, si el proyecto continuase.[249]

El 6 de julio de 2017 el FMO y el Finnfund anunciaron su salida de Agua Zarca. Señalaron que "no hay establecida ninguna conexión entre DESA y alegatos de ilegalidad" y "aprecian la voluntad de DESA de suspender el Proyecto".[250] El COPINH criticó que los bancos no hubieran reconocido el rol de DESA, del gobierno o de su propio financiamiento, como factores que contribuyeron a la violencia y a las violaciones de los derechos humanos.[251]

Aún no es claro si el BCIE se retiró oficialmente del proyecto, aunque en junio de 2017 informó que había suspendido los desembolsos del préstamo.[252] En general, el banco no ha respondido a las numerosas comunicaciones del COPINH y de otros grupos de sociedad civil.[253]

Tras su salida del proyecto, el FMO adoptó una declaración de posición en la que afirma que la institución "no tolera ninguna actividad de nuestros clientes que suponga la opresión, la violencia o cualquier otra violación a los derechos humanos de quienes expresan su opinión ante las actividades del FMO y las actividades de nuestros clientes".[254] El banco también anunció planes para implementar sistemas robustos para verificar el CLPI y para evaluar los riesgos y las amenazas a los derechos humanos de las personas defensoras del medioambiente y de la tierra.[255]

El COPINH afirma que la salida del FMO y el Finnfund no solo fue una respuesta insensiblemente tardía a las muertes y a las violaciones de derechos humanos, sino que además fue hecha al tiempo que seguían expresando su apoyo a DESA y haciendo caso omiso de los derechos al CLPI de las comunidades lencas, exponiéndolas a un mayor riesgo.[256]

La investigación de expertos de 2017 concluyó que hubo "negligencia deliberada" por parte del BCIE, el FMO y el Finnfund, citando su "conocimiento previo de las estrategias empleadas por DESA" y su fracaso para implementar medidas efectivas que garantizaran el respeto de los derechos humanos o la protección de Cáceres.[257] En julio de 2018, el COPINH y la familia de Cáceres presentaron una demanda contra el FMO ante los tribunales holandeses en la que alegan negligencia y responsabilidad indirecta por la muerte de Cáceres.[258] El FMO sostiene que actuó de buena fe.[259]

En noviembre de 2018, un tribunal hondureño condenó a siete hombres, incluidos un gerente y un exjefe de seguridad de DESA, por el asesinato de Cáceres. El tribunal concluyó que una banda de sicarios asesinó a Cáceres por orden de ejecutivos de DESA que se sentían frustrados por las costosas demoras causadas por las protestas contra la represa.[260] Roberto David Castillo, un exoficial de inteligencia y presidente ejecutivo de DESA cuando ocurrió el asesinato, está acusado de haberlo orquestado y, a principios de 2019, seguía en espera de ser juzgado.[261] Castillo y DESA han negado cualquier delito.

Grupos de derechos humanos y las familias de las víctimas acogieron favorablemente la condena, pero también criticaron al gobierno hondureño por la exclusión de testigos y evidencias claves y por no llevar ante la justicia a los autores intelectuales del asesinato y de la campaña de intimidación amplia.[262]

A principios de 2019, varios funcionarios hondureños están bajo investigación por violar los requerimientos de la consulta libre, previa e informada en el proceso de licenciamiento de Agua Zarca.[263] Los inversionistas de Agua Zarca aún no han reconocido su responsabilidad. La demanda contra el FMO sigue en curso en los tribunales holandeses. Los movimientos sociales siguen demandando justicia, rendición de cuentas y la protección de las personas defensoras de los derechos humanos que continúan en peligro.[264]

CASO N°6

Minera Yanacocha

Perú

Mina de oro

CFI

Agresión contra Máxima Acuña-Atalaya de Chaupe y represión violenta de la protesta

Máxima Acuña-Atalaya de Chaupe y su familia son indígenas campesinos, dedicados a la agricultura para su subsistencia, en las montañas de Cajamarca, Perú. Durante años, han sido blanco de acoso y vigilancia. La Minera Yanacocha, una empresa controlada por Newmont Mining, con sede en EE.UU., opera grandes proyectos de minería en toda la región. Newmont tenía planes de expandir sus operaciones mineras auríferas en Cajamarca y adquirió casi toda la tierra que necesitaba para el proyecto, con excepción de la propiedad de los Chaupe.

La disputa por las tierras entre la empresa y la familia empezó en 2011, y se ha agudizado con los años. Según Máxima, las personas representantes de Newmont han recurrido en múltiples ocasiones a medidas extrajudiciales para desalojar a la familia por la fuerza. Por ejemplo, Máxima relató que, en agosto de 2011, las personas representantes de la empresa, acompañadas por la policía local, destruyeron su hogar familiar, incendiaron sus chozas, destruyeron sus cultivos y agredieron físicamente a ella y a su familia.[265] Los Chaupe y Newmont han interpuesto demandas tanto en Perú como en EE.UU. Pese a nuestra solicitud de comentarios sobre este caso, Newmont no respondió.

Máxima en sus tierras.

Goldman Prize

La Corporación Financiera Internacional (CFI), entidad del Banco Mundial, ha sido socia activa de Newmont desde que la empresa inició operaciones mineras en Perú.[266] Entre 1993 y 1999, la CFI otorgó un conjunto de préstamos para ayudar a construir y, posteriormente expandir, la mina de oro de Yanacocha.[267] Adicionalmente, la CFI compró una participación accionaria del 5% en la Minera Yanacocha, que ha mantenido durante más de 20 años.[268]

Las tensiones entre la empresa y las comunidades locales empezaron mucho antes de que se desatara el conflicto con los Chaupe. Los residentes locales comenzaron a protestar contra la mina de Yanacocha, por los efectos que temían sobre las fuentes de agua locales, incluyendo sus preocupaciones por que los vertidos de la mina estuvieran contaminando el agua potable. En 2000, un camión cisterna de la mina derramó 151 kilogramos de mercurio y, como consecuencia, alrededor de 1.000 personas en la cuenca fueron envenenadas.[269]

Durante los años 2000, las operaciones mineras en Yanacocha fueron suspendidas durante días o semanas consecutivas, a raíz de las protestas.[270] En varias ocasiones, fuerzas de seguridad, actuando en nombre de la empresa, respondieron con violencia. En 2006, dos personas, un campesino y un activista ambiental que habían expresado su oposición a la Minera Yanacocha, fueron asesinadas en circunstancias sospechosas.[271]

En julio de 2011, la junta directiva de Newmont aprobó financiamiento para una expansión de US$4.800 millones de la mina Conga en Cajamarca, en tierras cercanas al hogar de los Chaupe.[272] Máxima afirma que el acoso de la empresa a su familia empezó en esta época.

En noviembre de 2011, aproximadamente 10.000 personas inundaron las calles de Cajamarca para protestar contra el proyecto Conga, ya que creían que tendría impactos devastadores en los suministros de agua locales.[273] Las personas manifestantes bloquearon

EarthRights International

Maxima Acuña-Atalaya de Chaupe

las carreteras y cerraron el aeropuerto, al tiempo que las fuerzas militares se concentraron en la zona. Al menos uno de los manifestantes pacíficos recibió un disparo y quedó paralizado.[274] El presidente de Perú declaró un estado de emergencia que duró meses y, en agosto de 2012, el gobierno suspendió la expansión de Conga.[275]

En julio de 2012, se realizó una gran protesta en la ciudad de Celendín contra las actividades mineras en Cajamarca. La policía y las fuerzas militares se enfrentaron violentamente contra las personas manifestantes y dispararon contra ellas. Cuatro civiles fueron asesinados y 16 resultaron heridos de bala. Una investigación de Human Rights Watch concluyó que las fuerzas de seguridad no enfrentaban una amenaza inminente cuando dispararon.[276]

Desde 2001, personas trabajadoras de la Minera Yanacocha e integrantes de las comunidades en la región han presentado once quejas separadas ante la Oficina del Asesor en Cumplimiento Ombudsman (CAO, por sus siglas en inglés) de la CFI, relacionadas con los impactos en la salud y la seguridad de las personas trabajadoras, los derechos sobre la tierra y la calidad del agua.[277] La CAO ha asumido un papel activo en los esfuerzos por resolver las tensiones entre la comunidad y la empresa, incluso instaurando un diálogo entre la empresa y las comunidades.[278] Tres de las quejas permanecen abiertas y están pendientes de evaluación o investigación.[279]

A pesar de que Newmont suspendió el proyecto, la disputa sobre las tierras entre la empresa y la familia Chaupe ha continuado. Ambas partes reclaman la propiedad de las tierras. La familia Chaupe afirma que, durante todo este tiempo, las fuerzas de seguridad han continuado acosándoles, atacándoles y sometiéndoles a vigilancia constante, a la vez que destruyen sus bienes, matan su ganado, arrancan sus cosechas y paran a integrantes de la familia en puntos de control.[280] Newmont afirma que está ejerciendo una "defensa posesoria" legal en contra de ocupantes ilegales y que no puede suspenderla sin renunciar a su reclamo sobre la tierra. En 2016, Máxima recibió el Premio Medioambiental Goldman en reconocimiento a su resistencia al proyecto Conga.

En septiembre de 2016, una misión investigadora integrada por terceros, encargada por Newmont, concluyó que la información que se necesita para resolver la disputa entre la familia Chaupe y la empresa es "contradictoria e incompleta". La misión concluyó, además, que "los derechos humanos de los Chaupe han estado en riesgo cuando están en [las tierras en disputa]", y que Newmont no había cumplido la debida diligencia en materia de derechos humanos.[281]

En octubre de 2015, Elmer Campos, quien quedó paralizado al recibir disparos por parte de la policía en la protesta contra la expansión de Conga, se unió a Máxima para pronunciarse ante la Junta Directiva del Banco Mundial.

"Nos siguen baleando, dejando muertos, dejando huérfanos, derramando mucha sangre", dijo Elmer. "Siguen engañando a nuestro país diciendo que hay progreso económico, sin embargo Cajamarca es el departamento más pobre. Queremos que este proyecto sea declarado inviable."[282]

En respuesta, un miembro de la Junta Directiva del Banco Mundial argumentó que retirarse de los entornos socialmente conflictivos sería "fácil" y que, en cambio, "el asunto es el compromiso del banco para mejorar las cosas y para enfrentar los conflictos y la violencia de manera responsable y encontrar soluciones".[283] Cuando la CFI adquirió su participación accionaria en la empresa en 1993, las Normas de Desempeño sobre Sostenibilidad Ambiental y Social de la CFI no fueron aplicadas al proyecto de Yanacocha, ni a ninguna otra inversión de capital.[284] Además, las personas activistas locales no encuentran evidencia de que la CFI haya empleado su participación accionaria para influir sobre la conducta de Yanacocha, ni de que haya expresado públicamente su apoyo a los derechos de las comunidades locales.[285]

En diciembre de 2017, la CFI vendió su participación accionaria en el proyecto Yanacocha y resaltó los beneficios que tuvieron Perú y las comunidades locales por su inversión de 24 años en el proyecto.[286]

En la actualidad, el proyecto para la expansión de Conga sigue suspendido. El conflicto de tierras entre Newmont y la familia Chaupe continúa.[287]

CASO N°7

Uso de decretos de emergencia y militarización para silenciar comunidades indígenas

Mina de cobre Las Bambas

Perú

Mina de cobre

CFI

El 28 de septiembre de 2015, comunidades indígenas se reunieron a la entrada de la mina de cobre Las Bambas, propiedad de MMG Limited, en la región andina de Perú. Las comunidades de las provincias de Grau y Cotabambas, que colindan con la mina, habían pedido que se suspendiera su construcción hasta que se realizaran consultas significativas con las comunidades locales, con relación a cambios importantes en la infraestructura de la mina.[288] Cuando un pequeño grupo de personas desconocidas para las personas organizadoras de la protesta, intentó forzar las puertas de Las Bambas, la policía disparó gases lacrimógenos y balas contra la multitud.[289] En el enfrentamiento que se dio a continuación, tres hombres indígenas fueron asesinados y por lo menos otras quince personas integrantes de la comunidad resultaron heridas. Ocho agentes de la policía también resultaron heridos.[290]

La discordia generalizada en torno a Las Bambas comenzó después de que el primer propietario de la mina, Xstrata, se fusionara con Glencore en 2013. A medida que avanzaba la construcción, Glencore quiso vender su participación en el proyecto y propuso cambios importantes en el diseño, para que la mina fuera más atractiva para la venta.[291] En el diseño original, el concentrado mineral sería transportado 200 kilómetros por una tubería de lodo desde la mina hasta una provincia vecina para ser procesado.[292] Sin embargo, el nuevo diseño preveía la construcción de una planta de procesamiento de molibdeno en Las Bambas y que el cobre fuera transportado por camiones y, eventualmente, por tren, a un puerto para su exportación.[293]

Estos cambios preocuparon seriamente a la población indígena quechua de Cotabambas. La nueva planta de procesamiento de molibdeno estaría ubicada en territorios vírgenes de Cotabambas. Además, la carretera local que pasa por la mina Las Bambas atraviesa 18 comunidades y vería un incremento considerable en el tráfico de camiones pesados, ya que aproximadamente 370 camiones circularían diariamente

Protesta contra la Mina de Las Bambas

Mining Conflict Observatory

Funeral de Quintino Cereceda Huisa, quien murió por una herida de bala durante una protesta contra la mina en octubre de 2016.

CooperAcción

por la vía local, lo que aumentaría el ruido, polvo, las emisiones y generaría posiblemente efectos adversos en la salud de las comunidades, su ganado, sus cultivos y sus fuentes de agua.[294] Asimismo, las comunidades temían que la construcción de una planta procesadora en Las Bambas afectara drásticamente el abastecimiento de agua.[295]

El 31 de julio de 2014, MMG Limited (MMG), con sede en China, compró el proyecto Las Bambas a Glencore-Xstrata por US$7.000 millones.[296] La compra se financió a través de una combinación de deuda y capital accionario provisto por el Banco de Desarrollo de China (BDC), el Banco Industrial y Comercial de China (ICBC), el Banco de China (BC) y el Banco de Exportaciones e Importaciones de China (BEIC).[297]

De acuerdo con MMG, las comunidades locales se han beneficiado enormemente por la presencia de la mina, ya que han aumentado el empleo y el desarrollo empresarial en una región empobrecida, y se han producido importantes mejoras en la infraestructura.[298] MMG cita inversiones por más de US$160 millones para proyectos de carreteras, electricidad, hospitales y otros proyectos sociales.[299] Aunque las comunidades están a favor del proyecto minero en general, afirman que los beneficios han sido distribuidos injustamente y que han sido inadecuados para mitigar los daños. También han expresado gran preocupación por la falta de participación de la comunidad en los importantes cambios realizados a la operación de Las Bambas.

Incluyendo los principales cambios operacionales, en total la evaluación de impacto ambiental del proyecto pasó por cinco revisiones entre 2012 y 2015, y además se redujo el área de impacto determinada del proyecto.[300] Tres revisiones importantes se aprobaron mediante un procedimiento acelerado de 15 días y sin la verificación y la participación de la comunidad.[301] De acuerdo con la legislación peruana, las comunidades indígenas deben ser consultadas antes de la construcción de proyectos de desarrollo que puedan afectar sus tierras.[302] Aun así, las comunidades en Perú siguen insistiendo para que este requisito incluya cambios importantes en las operaciones de los proyectos.[303]

El 6 de febrero de 2015, al tiempo que se terminaba la construcción de la mina, trabajadores temporales locales iniciaron una huelga de 72 horas en Challhuahuacho para protestar contra los despidos.[304] Había mucha tensión local por el supuesto incumplimiento de MMG sobre los acuerdos de desarrollo social que se habían concertado previamente.[305] Durante la huelga, integrantes de la comunidad detuvieron temporalmente a un grupo de subcontratistas. Finalmente se estableció un proceso de diálogo que reunió al gobierno central, las organizaciones locales y el alcalde del distrito.[306] No obstante, el diálogo se centró más en los proyectos de desarrollo en Challhuahuacho, y muchas comunidades de la zona consideraron que no era representativo y que no abordó las necesidades o los temores de la comunidad respecto a los impactos ambientales.[307]

El 24 de septiembre de 2015, 1.500 policías y 150 militares descendieron a las comunidades que circundan la mina de Las Bambas, en la víspera de una huelga general programada para el día siguiente en toda la provincia.[308] Al parecer, antes de la huelga, MMG firmó un acuerdo con la policía para que brindara seguridad al proyecto, y se estableció una base policial en los terrenos de la mina.[309]

De acuerdo con las personas organizadoras de la protesta, inmediatamente después del enfrentamiento en la protesta de la mina, la policía detuvo a por lo menos 17 personas durante más de 24 horas dentro de la misma y supuestamente fueron golpeadas y privadas de alimentos.[310] Dos personas manifestantes fueron arrestadas y pasaron ocho meses en detención preventiva antes de ser liberadas bajo fianza.[311] El gobierno declaró un estado de emergencia de 30 días en la región, suspendiendo los derechos de libertad de movimiento y de asociación y permitiendo que la policía entrara libremente a los hogares de la zona sin una orden judicial.[312]

En noviembre de 2015, el gobierno nacional aprobó una intervención militar adicional en las provincias de Grau y Cotabambas.[313] En diciembre de 2015, inició un segundo proceso de diálogo entre representantes del gobierno local, MMG y las comunidades. Las demandas de las comunidades se enfocaron en temas relacionados con el medioambiente, los derechos humanos, el desarrollo sostenible y la responsabilidad social de las empresas.[314] Según informes, la empresa comenzó negociaciones bilaterales con algunas comunidades, haciendo caso omiso del proceso de diálogo oficial.[315]

En junio de 2016, varias OSC enviaron una carta al presidente ejecutivo de MMG, en Australia, en la que explicaban detalladamente los conflictos sociales y ambientales en torno a la mina de Las Bambas.[316] La carta solicitaba a MMG, entre otras cosas, que las mesas de diálogo emplearan personal local que escuchara proactivamente las inquietudes de la comunidad, que contratara a una tercera parte independiente para que emitiera una opinión técnica sobre los cambios en el proyecto y en la evaluación de impacto ambiental, que pavimentara la carretera y que brindara apoyo humanitario a las familias de las personas que perdieron la vida o resultaron heridas en las protestas contra la mina.[317]

En julio, cuando comenzó la producción comercial en Las Bambas, el presidente ejecutivo Andrew Michelmore respondió a la carta elogiando los éxitos logrados por la mina en el área, como la reducción de la pobreza, y argumentando que las modificaciones a la operación fueron hechas con total apego a todos los marcos legales y regulatorios. Subrayó la importancia de las mesas de diálogo y desarrollo existentes, y afirmó que si las personas empleadas de la empresa, la policía o las personas manifestantes participaban en actos ilegales, deberían ser enjuiciados por las autoridades competentes.[318]

Uno de los temas clave discutidos en las mesas de diálogo fue el pago por el uso de la carretera comunitaria que pasa por Las Bambas, dado el aumento considerable en el tráfico de camiones. Sin embargo, en octubre de 2016, las comunidades se enteraron de que, con el respaldo de MMG, el gobierno había cambiado la designación de la carretera, y que la misma pasó de ser propiedad comunitaria a ser propiedad pública, con lo que se invalidaba el reclamo de compensación de las comunidades. Ese mismo mes, MMG estaba pavimentando parte de la carretera cuando cuatro comunidades levantaron una barricada. La policía llegó el 14 de octubre, supuestamente por orden de la empresa, para despejar el bloqueo de carreteras y disparó y mató a un hombre.[319] Según MMG, varios policías también resultaron heridos cuando integrantes de la comunidad lanzaron piedras.[320]

Entre 2016 y 2017 la OSC local CooperAcción se reunió cinco veces con la empresa, con la intención de plantear las inquietudes de la comunidad sobre los impactos ambientales y sociales.[321]

A pesar de la fuerte represión policial y de las numerosas muertes relacionadas con la mina, no hay claridad sobre si los bancos chinos que apoyan a MMG conocían esta información o si la contemplaban en sus respectivos procesos de debida diligencia y monitoreo. Según las Directrices de Crédito Verde de China, todos los bancos chinos que otorguen préstamos están obligados a cumplir las normas sociales y ambientales internacionales cuando financian operaciones en el extranjero.[322] Sin embargo, las comunidades afectadas insisten en que el proyecto Las Bambas no ha cumplido las normas internacionales sobre consultas significativas, participación pública y distribución de beneficios y uso de las fuerzas de seguridad.[323]

En octubre de 2017, una delegación proveniente de la región viajó a Lima, para solicitar el restablecimiento del proceso de diálogo que se había llevado a cabo en 2016, pero su petición fue ignorada.[324] El 11 de enero de 2018, se declaró otro estado de emergencia para la región y otra delegación de Challhuahuacho viajó a Lima para solicitar nuevamente que se restableciera el proceso de diálogo de 2016. Integrantes de la comunidad pidieron que se rechazaran los cambios en la evaluación de impacto ambiental y que se levantara el estado de emergencia.[325]

Desde que empezaron las primeras protestas, las comunidades han dejado claro que no están en contra de las operaciones mineras, sino que están ejerciendo su derecho a recibir beneficios económicos y sociales adecuados. Continúan insistiendo en que haya un diálogo efectivo, mientras que el gobierno responde con nuevas declaraciones de estado de emergencia, inclusive en abril y agosto de 2018.[326] A la fecha de publicación, dos integrantes de la comunidad siguen enfrentando cargos por las protestas del 28 de septiembre de 2015 y están a la espera de juicio. Adicionalmente, 30 integrantes de la comunidad que se involucraron en la protesta, están a la espera de saber si las acusaciones en su contra serán presentadas como cargos penales formales.

Una barricada comunitaria en la carretera

CooperAcción

CASO N°8

Represa Belo Monte

Brasil

Hidroeléctrica

BNDES

Intimidación y corrupción para silenciar comunidades indígenas, activistas ambientales y funcionarios del gobierno

En junio de 2012, integrantes del Movimiento Xingu Vivo Para Sempre se reunieron en Altamira, en la Amazonia brasileña, para protestar durante una semana por los derechos de los pueblos indígenas y la justicia ambiental y en contra de la represa de Belo Monte, un enorme proyecto hidroeléctrico en el río Xingu. El 12 de junio, la empresa propietaria de Belo Monte, Norte Energia, solicitó una orden judicial de restricción contra el Movimiento, su coordinadora, Antonia Melo, y otras personas líderes, amenazándolas con la imposición de una multa de US$24.000 por día.[327] Poco tiempo después, las autoridades brasileñas emitieron una orden de detención falsa en contra de Antonia y diez personas líderes más del Movimiento, alegando daños a la propiedad en la oficina de la compañía constructora de la hidroeléctrica, el Consórcio Construtor Belo Monte (CCBM).[328] La multa nunca fue impuesta y el arresto domiciliario nunca fue ejecutado, sin embargo, ambos enviaron un fuerte mensaje a quienes intentasen oponerse a la represa.[329]

Los conflictos entre los promotores de la represa y los pueblos indígenas locales se remontan a finales de la década de 1980, con la predecesora de Belo Monte, la hidroeléctrica Kararaó.[330] Al tiempo que las personas indígenas líderes y las activistas se pronunciaron en contra de la represa, anticipando los impactos que tendría sobre el medioambiente y sus medios de subsistencia, comenzaron los esfuerzos para silenciarlas. En 1988 el Banco Mundial, que había estado considerando la posibilidad de invertir en represas en la Amazonia, desistió de la inversión después de reunirse con líderes indígenas kayapó en Washington.[331] Un portavoz explicó: "No podemos prestar dinero al sector energético de Brasil y cerrar los ojos a las directrices para el medioambiente y los amerindios".[332] Al poco tiempo, las autoridades brasileñas presentaron cargos de sedición contra el etnobiólogo estadounidense que facilitó la visita de las personas líderes kayapó a Washington.[333]

En 2002, el proyecto de Kararaó resurgió como Belo Monte, esta vez rediseñado por Eletronorte, una sucursal de la compañía eléctrica estatal Eletrobras, en conjunto con las compañías de construcción brasileñas más grandes.[334] En 2005, el gobierno de Lula da Silva logró la aprobación por la vía rápida de la represa, en tres días de sesiones en el Senado en las que se omitió escuchar a las comunidades indígenas locales, violando los requisitos constitucionales.[335] El siguiente año, el fiscal federal de Brasil para la región presentó una demanda contra Eletronorte y la agencia nacional del medioambiente, alegando la violación del derecho a la consulta previa de los pueblos indígenas.[336]

En 2008, comunidades indígenas y rivereñas tradicionales, junto con activistas ambientales y de justicia social, fundaron el Movimento Xingu Vivo Para Sempre para luchar contra la represa.[337] Las protestas, los litigios y las peticiones del Movimiento y otros grupos captaron la atención nacional e hicieron que el presidente Lula da Silva se sentara a dialogar, en julio de 2009. El presidente prometió que "Belo Monte no se le va a imponer a nadie por la fuerza".[338]

International Rivers

Indígenas protestan contra de la Represa de Belo Monte

Los manifestantes se colocaron en un litoral para dar su mensaje.

Atossa Soltani - Amazon Watch

No obstante, en febrero de 2010, el gobierno expidió la licencia ambiental preliminar con cuarenta condiciones previas.[339] Poco tiempo después, Eletrobras constituyó el consorcio público-privado Norte Energia, para gestionar y operar la represa, y contrató a CCBM para que se encargara de la construcción.[340]

En diciembre de 2010, el Banco Mundial desembolsó la última parte de un préstamo programático sin precedentes de US$1.300 millones al gobierno brasileño.[341] Aunque el objetivo expresado del préstamo era fortalecer la gestión ambiental, incluido el desarrollo de normas sociales y ambientales en el BNDES, una investigación reveló que los recursos fueron canalizados hacia los fondos de inversión del banco.[342] La investigación concluyó que había "pocas mejoras discernibles" en el sistema de gestión ambiental del BNDES y que las normas que habían sido previstas para el sector hidroeléctrico nunca se desarrollaron.[343] Una semana después del desembolso, el BNDES anunció que financiaría a Belo Monte, a pesar de que el proyecto aún no tenía la licencia de instalación exigida por la ley.[344]

Norte Energia obtuvo la concesión de más de 3.500 hectáreas de terrenos públicos, hogar de más de 20.000 personas, las cuales habían vivido y utilizado estas tierras durante décadas.[345] Algunas de estas personas recibieron una pequeña indemnización, pero muchas no fueron reconocidas como dueñas legítimas de los terrenos.[346] Decenas de miles de personas fueron reasentadas en el municipio de Altamira, forzadas a abandonar su modo de vida rural y arrojadas a un entorno de criminalidad, pobreza y violencia, al tiempo que la ciudad enfrentaba el reto de la llegada no sólo de las personas desplazadas, sino de cerca de 30.000 obreros de la construcción y migrantes que buscaban trabajo, pero que seguían sin empleo.[347] En muy poco tiempo, Altamira se convirtió en la ciudad más violenta del país, aquejada por el narcotráfico y el crimen organizado.[348] Diferentes grupos de la sociedad civil y servidores públicos brasileños continuaron protestando y presentando peticiones al gobierno para que detuviera el proyecto de Belo Monte, alertando sobre los graves riesgos sociales y ambientales, así como las flagrantes inconsistencias legales del proyecto.[349]

En junio de 2011, se aprobó la licencia de instalación definitiva de Belo Monte, con 32 condiciones previas y solamente después de que renunciara el director de licencias ambientales en protesta.[350] El fiscal Felício Pontes calificó la licencia de "completamente ilegal" y las manifestaciones estallaron en Brasilia.[351] Organizaciones de derechos humanos denunciaron la intimidación de Pontes por parte de Norte Energia, por sus críticas al proyecto.[352] Al mismo tiempo, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) otorgó medidas cautelares y solicitó la suspensión del proyecto hasta que se cumpliera con los requisitos de consulta con los pueblos indígenas.[353]

Ruy Sposati

Tropas de choque patrullan una protesta pacífica en Alta Mira.

A pesar de las investigaciones, las irregularidades y el rechazo generalizado, en junio de 2011, el BNDES aprobó formalmente el primer préstamo puente a Norte Energia por aproximadamente US$292 millones.[354] El BNDES afirma que consideró factores sociales y ambientales en todas las etapas del financiamiento, incluido el proceso de concesión de licencias, y que basó su decisión en el análisis y las decisiones de los organismos nacionales relevantes.[355] A medida que avanzaba la construcción, cientos de manifestantes indígenas ocuparon el lugar de las obras y, a lo largo y ancho del país, grupos de la sociedad civil, junto con destacadas personas artistas brasileñas, exhortaron nuevamente al BNDES para que tuviera en cuenta los devastadores impactos que la construcción de la represa tendría en el medioambiente y en las poblaciones indígenas y locales.[356]

En 2012, se intensificaron los hostigamientos, las amenazas, la vigilancia y los ataques contra las personas líderes indígenas y activistas. El 7 de febrero, el BNDES aprobó un segundo préstamo puente de más de US$1.000 millones para la represa.[357] Las personas activistas han criticado al BNDES por su falta de transparencia básica y de robustas normas sociales y ambientales, así como por la falta de un mecanismo independiente de rendición de cuentas.[358] En noviembre de 2012, el BNDES aprobó US$11.000 millones para la construcción de Belo Monte, el mayor préstamo en la historia del banco, con lo cual su participación en el proyecto se elevó al límite máximo de 80%.[359] En diciembre, personas activistas enviaron una carta al BNDES criticando el incumplimiento de la legislación nacional sobre evaluación y monitoreo de riesgos, e instándolo a que no desembolsara los fondos, argumentando los devastadores impactos del proyecto, incluida la criminalización de las personas defensoras de los derechos humanos.[360] El BNDES no respondió a la carta.[361]

En 2012, el Tribunal Regional Federal ordenó la consulta de las comunidades indígenas, pero la orden fue suspendida utilizando un mecanismo legal que permite que las decisiones judiciales preliminares sean revocadas unilateral y arbitrariamente, con fundamento en la justificación de la ocurrencia inminente de un "daño grave" al interés nacional y la economía.[362] Estas suspensiones de seguridad, que fueron creadas en la época de la dictadura en Brasil, se han aplicado por lo menos seis veces en el caso de Belo Monte.[363] Como concluyó un grupo de la sociedad civil: "A través de la suspensión de seguridad, ignorar ilegalidades se ha convertido en una situación de 'normalidad institucional'. Con la aprobación del poder judicial, los promotores de los megaproyectos solamente tendrán que cumplir las normas establecidas cuando les convenga".[364]

Informes indican que Norte Energia utilizó prácticas de espionaje y acoso judicial cuando las personas desplazadas por la represa comenzaron a organizarse para defender sus derechos.[365] En un incidente ocurrido en 2013, un residente de Altamira relató que CCBM lo contrató para infiltrarse entre Xingu Vivo y los trabajadores de Belo Monte, con el propósito de pasar información sobre líderes del movimiento y del sindicato a Norte Energia y, finalmente, a la Agencia Brasileña de Inteligencia.[366] El Movimiento de Afectados por Represas (MAB, por sus siglas en portugués) ha tenido que defender a diez de sus integrantes de órdenes judiciales de restricción en su contra, similares a las órdenes proferidas contra Antonia Melo y el Movimiento Xingu Vivo, en 2012. De acuerdo con estos interditos proibitorios, si la persona sujeta a la orden entra en un territorio controlado por una empresa o participa en cualquier tipo de manifestación en las instalaciones, puede ser objeto de la imposición de una cuantiosa multa y, posiblemente, detenida.[367] Como explica el MAB, Belo Monte y otros propietarios de represas usan los interditos, para "impedir el ejercicio del derecho de libre asociación y expresión, y con la intención de enjuiciar a las personas defensoras de los derechos humanos".[368] En marzo de 2013, Norte Energia obtuvo una orden legal que impondría automáticamente una multa a Xingu

Construcción de la represa de Belo Monte en 2013.

Marcelo Salazar (ISA)

Vivo y al MAB, por aproximadamente US$25.000 por día, en caso de que ocurriese cualquier ocupación del sitio de construcción.[369] En mayo, aproximadamente 200 personas provenientes de siete tribus indígenas ocuparon uno de los sitios de construcción de Belo Monte, para exigir la consulta previa y la suspensión de las operaciones policiales vinculadas a la represa.[370]

Desde sus inicios, Belo Monte ha utilizado a la policía militar, incluida la policía federal y la fuerza de seguridad nacional, como la seguridad privada de facto de Norte Energia.[371] En enero de 2014, Norte Energia entregó más de US$40 millones a la policía militar con jurisdicción en Belo Monte y Altamira, para la compra de equipos.[372] Las personas habitantes de Altamira y grupos de la sociedad civil han informado que han visto a las fuerzas nacionales y municipales portando el logo de Norte Energia y utilizando sus vehículos, y que recurren al acoso y a la fuerza excesiva contra las comunidades y las personas activistas que se oponen a la construcción de la represa.[373]

En 2015, los constructores llevaron a cabo otra serie de desalojos, con la demolición de las casas de Antonia Melo y sus vecinos y vecinas. La oficina del fiscal general de Altamira entabló una demanda contra el gobierno y Norte Energia por etnocidio, citando: "la destrucción de la organización social, las costumbres, las lenguas y las tradiciones" de los grupos indígenas afectados por Belo Monte.[374] En noviembre fue aprobada la licencia de operación de Belo Monte.[375]

A principios de mayo de 2016, la presidenta Dilma Rousseff presidió la inauguración de Belo Monte, donde destacó su capacidad para generar "energía limpia, renovable y sustentable para garantizar el desarrollo económico y social del país".[376] Poco después, periodistas de investigación y personas reguladoras revelaron que el proyecto de construcción más costoso en la historia del país, de mínimo US$15.000 millones, estaba en el centro de una red de corrupción y de lavado de dinero que involucraba a empresas y políticos de toda la Amazonia.[377] Según las confesiones de los ejecutivos, las empresas de construcción de Belo Monte supuestamente se confabularon para inflar sus ofertas y aportaron más de US$56 millones como contribuciones a las campañas de los dos principales partidos políticos de Brasil, para obtener los contratos.[378] El fiscal federal Felício Pontes resaltó la culpabilidad del BNDES, cuyo financiamiento por millones de dólares en contratos exclusivos supuestamente se usó para sobornar a funcionarios públicos y causar graves daños sociales y ambientales.[379] "El banco tiene reglas que regulan los préstamos que otorga, pero no fueron aplicadas ni auditadas, solo se entregó el dinero", afirmó Pontes.[380]

Brent Millikan

Antonia Melo en una manifestación.

Cuando estalló el escándalo, fue evidente para las personas activistas y reguladores públicos las razones por las que se ignoraron sus quejas. Desde que se inició el proyecto de Belo Monte, el Ministerio Público de Brasil ha interpuesto 21 acciones legales que cuestionan las irregularidades en la concesión de las licencias, la falta de consulta previa y otras irregularidades.[381] Por esta labor, los fiscales y reguladores públicos han sufrido cada vez más presiones, amenazas e intimidación. En octubre de 2016, el asesinato de Luiz Alberto Araújo, secretario de medioambiente de Altamira, marcó un nivel de riesgo más alto para las personas defensoras del medioambiente en la Amazonia.[382]

A pesar de los abusos, las irregularidades y la corrupción, en febrero de 2017 el BNDES aprobó un préstamo de US$811 millones a Belo Monte Energy Transmitter (controlada por el grupo Chinese State Grid en asociación con Eletrobras) para financiar una extensa red de transmisión que distribuiría la energía de la represa.[383] Al día de hoy, la obra principal de Belo Monte ha concluido y se están activando las turbinas. Aproximadamente 40.000 personas han sido desplazadas.[384] Las personas defensoras del medioambiente y los derechos humanos continúan denunciando la destrucción causada por la represa en el ecosistema, los medios de subsistencia y las instituciones democráticas, y continúan siendo atacadas por sus valientes esfuerzos.[385]

En julio de 2016, el cuerpo de Nilce de Souza Magalhães

CASO N°9

Represa Jirau

Brasil

Hidroeléctrica

BNDES

Asesinato de Nilce de Souza Magalhães y amenazas a activistas

fue encontrado en la orilla del río Madeira en Porto Velho, Brasil, atado a una roca.[386] De Souza, una pescadora local, había criticado el proyecto de la represa de Jirau, cuya construcción había agotado las reservas de peces en el río, perjudicando los medios de subsistencia de miles de personas que, como ella, vivían a orillas del río. De Souza había desaparecido hacía seis meses. Se le había visto por última vez hablando en nombre de las comunidades pesqueras desplazadas en una audiencia nacional en Brasilia, la capital.[387]

La represa hidroeléctrica de Jirau operada por el consorcio Energia Sustentável do Brasil (ESBR), recibió un préstamo de inversión de US$3.000 millones del Banco Nacional de Desarrollo de Brasil (BNDES) en 2009, aparte de fondos provenientes de varios bancos comerciales internacionales y brasileños.[388] Según el BNDES, el proyecto generaría electricidad asequible y tendría otros impactos sociales favorables para el desarrollo de la región.[389] En 2012, el BNDES aprobó otro préstamo por US$1.140 millones a ESBR para el proyecto de la represa.[390]

A partir de 2014, tras la disminución de las reservas de peces, De Souza se convirtió en una de las principales activistas del Movimiento de Afectados por Represas (MAB, por sus siglas en portugués), abogando por los derechos de todas las comunidades afectadas por la represa de Jirau. Como sucede a menudo, los promotores de la represa solo habían considerado los impactos del proyecto en las comunidades que serían desplazadas físicamente, ignorando los significativos impactos económico y cultural para las comunidades, como la de De Souza, que viven río abajo. Muchas de las comunidades en la región se opusieron a la represa, no solo por los impactos directos, sino por los impactos acumulativos que tendría Jirau, junto con otras tres represas en la zona, incluida la represa de Santo Antonio, financiada por el BNDES y ubicada a poco más de 100 km de Jirau.

La evaluación de impacto de la represa de Jirau se realizó con un alcance acotado, excluyendo los impactos sociales en las comunidades pesqueras locales, así como los impactos acumulativos que tendrían múltiples represas en un solo sistema fluvial.[391] Ya en el 2006, personas científicas ambientales habían expresado su preocupación respecto a que las evaluaciones de impacto habían ignorado el efecto del cambio climático sobre los caudales del río y subestimado los riesgos de inundación.[392] Sus advertencias cobraron mayor relevancia en 2014, cuando extensas inundaciones dejaron parte de la ciudad de Porto Velho sumergida bajo 18 metros de agua. Decenas de miles de personas perdieron su hogar y muchas también perdieron sus medios de subsistencia.[393] El gobierno no ordenó el cierre de las centrales hidroeléctricas de Jirau y San Antonio, pero ordenó a ESBR que pagara las viviendas para las familias desplazadas y que rehiciera las evaluaciones de impacto, esta vez teniendo en cuenta el cambio climático y los riesgos acumulativos.[394]

Joka Madruga

Nilce de Souza Magalhães

El 28 de noviembre de 2015, con frustración porque ESBR no había indemnizado a las víctimas de las inundaciones, ni reconstruido las comunidades, integrantes del MAB bloquearon en protesta la vía de acceso principal de la represa.[395] Poco después, De Souza denunció a ESBR ante el gobierno federal. De Souza desapareció en enero de 2016, mientras esperaba una visita del gobierno para confirmar la recepción de sus denuncias.[396]

Represa de Jirau.

A pesar de estos eventos, la represa de Jirau siguió recibiendo inversiones internacionales. En agosto de 2016, el proyecto fue aprobado para ser financiado a través del Mecanismo de Desarrollo Limpio de las Naciones Unidas, un sistema internacional de comercio de emisiones.[397]

En marzo de 2017, las autoridades condenaron a Edione Pessoa da Silva a 15 años de prisión por el asesinato de De Souza, trasladando la atención hacia un conflicto personal.[398] Sin embargo, representantes del MAB insisten en que De Souza fue atacada debido a su activismo.[399] Otras personas integrantes de la comunidad y activistas del MAB que se opusieron a la represa también han recibido amenazas de muerte, como Lurdilane Gomes da Silva e Iza Cristina Bello.[400] La hija de De Souza y otras personas que organizaron a la comunidad para resistirse y para exigir justicia por el asesinato de De Souza también han recibido amenazas.[401] Las personas integrantes del MAB han criticado al gobierno por fallar en garantizar su protección.[402]

Brasil constantemente es calificado como uno de los países más letales para las personas defensoras de la tierra y el medioambiente.[403] Las amenazas se enfocan en las personas defensoras que retan el avance de los agronegocios, la minería, la infraestructura y las inversiones en energía, los cuales frecuentemente son impuestos a las comunidades indígenas, las comunidades tradicionales y las comunidades locales sin su consentimiento o sin consultarlas.[404] A menudo, estas personas defensoras no tienen acceso a mecanismos institucionales que garanticen que sus inquietudes sean escuchadas. Asimismo, las audiencias públicas ocurren tardíamente en los procesos de toma de decisiones o involucran a pocas personas de la comunidad, comprometiendo la capacidad para incorporar efectivamente la opinión de las comunidades afectadas en el diseño y la implementación del proyecto. En Jirau, no existe un mecanismo efectivo para presentar quejas a nivel de las operaciones del proyecto, un problema común en todo Brasil. La corrupción y barreras logísticas, financieras y normativas dificultan el acceso a la justicia.

La situación es cada vez más apremiante, en la medida en que el gobierno considera una serie de leyes y reformas constitucionales, que eliminarían las normas ambientales que permiten que las comunidades locales y la sociedad civil accedan a información y participen en los procesos de toma de decisión en torno al desarrollo.[405] Las medidas que se están considerando incluyen el debilitamiento de los requisitos para las licencias de los proyectos de infraestructura, la apertura de los territorios indígenas a la minería y la aceleración drástica de los procesos de certificación ambiental, incluso permitiendo el "autolicenciamiento" para muchos proyectos de desarrollo.[406]

Actualmente, las comunidades afectadas por la represa de Jirau siguen luchando para ser indemnizadas por la pérdida de sus medios de subsistencia y para reconstruir sus vidas después de la inundación de 2014.[407] En enero de 2018, ESBR decidió incrementar el nivel de agua en la represa, incrementando el riesgo de que ocurra otro desastre.[408]

Proyecto Hidroeléctrico Hidroituango, Colombia

Colombia

Hidroeléctrica

BID/BID Invest,BNDES, KfW Ipex,ICBC

Ataques, criminalización y asesinatos de activistas de base

El 8 de mayo de 2018, Luis Alberto Torres Montoya, padre de tres hijos, fue asesinado por disparos de varios atacantes desconocidos, mientras bateaba oro en el cañón del río Cauca en Colombia.[409] Torres era miembro del Movimiento Ríos Vivos Antioquia (MRVA), una red de grupos ambientalistas, campesinos y comunitarios colombianos que se unieron para oponerse al Proyecto Hidroeléctrico de Ituango.[410] La semana anterior, atacantes habían disparado y asesinado a otro miembro del MRVA, Hugo Albeiro George, junto con su joven sobrino, horas antes de que asistiera a una protesta en contra de la represa.[411]

Hidroituango, como el proyecto se conoce comúnmente, es propiedad del gobierno local de Antioquia, Empresas Públicas de Medellín (EPM) y de accionistas privados minoritarios. El proyecto inició en 2009 con el objetivo de convertirse en la mayor represa hidroeléctrica del país.[412] La oposición pública a Hidroituango aumentó a medida que las comunidades comenzaron a conocer los posibles impactos del proyecto. A las comunidades les preocupaba que el embalse de 79 km de longitud de la represa inundase un área de 4.500 hectáreas, impactando negativamente en los medios de subsistencia de muchas de las 180.000 personas que habitan en los municipios ubicados a orillas del río y que dependen de éste para la agricultura, la explotación minera artesanal y la pesca.[413]

En 2008, los miembros de la comunidad formaron una asociación, que posteriormente sería conocida como el Movimiento Ríos Vivos Antioquia, para movilizarse contra los desalojos y la represa y exigir el respeto de sus derechos. La desconfianza que genera el proyecto tiene sus orígenes en la historia de intensa violencia que vivió la región durante el conflicto armado interno de Colombia.[414] Los doce municipios directamente afectados por el proyecto experimentaron 62 masacres documentadas, cientos de desapariciones forzadas y más de 14.000 desplazamientos forzados.[415] Aún hoy, la Defensoría del Pueblo en Colombia considera que el área de la represa es una zona con altos índices de violencia, desplazamiento forzado y una compleja interacción entre las FARC, el gobierno y otros actores armados.[416]

Una de las inquietudes fundamentales era que la represa sumergiría las fosas anónimas de cientos de las víctimas de la guerra, lo que obstruiría la capacidad de sus familiares para localizarlas y buscar justicia para sus seres queridos.[417] Las comunidades exigieron la identificación de todos los cuerpos en las fosas comunes mediante la organización de protestas pacíficas, debates públicos, acciones jurídicas e incidencia internacional.[418] Las amenazas, el acoso y los ataques violentos empeoraron a medida que expresaban sus inquietudes.[419]

Las obras de construcción de la represa comenzaron en 2009 y los miembros de la comunidad estiman que, a la fecha, 700 familias se han visto afectadas por 11 desalojos diferentes.[420] Muchas de estas familias ya habían sido desplazadas anteriormente por el conflicto armado.[421]

Movimientos Ríos Vivos Antioquia

El desplazamiento forzado de familias en 2015.

En 2012, Piedad Mazo, quien había sido desalojada y se oponía a la represa, fue amenazada, mientras que su hijo, también opositor, fue asesinado.[422] A pesar de la fuerte oposición pública y de la historia de conflicto de la región, en octubre de 2012 el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) aprobó un paquete de cooperación técnica de US$2 millones, con el propósito de ayudar a estructurar los aspectos técnicos, financieros y ambientales del proyecto.[423]

En 2013, 400 personas desplazadas por Hidroituango se refugiaron en una universidad local durante ocho meses, exigiendo la protección de sus vidas y el respeto de sus hogares y medios de subsistencia.[424] Ese mismo año, Nelson Giraldo Posada, una de las personas desalojadas y miembro del MRVA, fue encontrado muerto por disparos a orillas del río Cauca.[425] Robinson Mazo, otro miembro del MRVA también fue asesinado.[426] A medida que el proyecto avanzaba y aumentaba la violencia, las comunidades apelaron a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y al Congreso de Colombia.[427] Tanto la Defensoría del Pueblo de Colombia como expertos de la ONU han documentado que los miembros del MRVA no pueden expresar libremente sus opiniones y que han sido víctimas de estigmatización y de reiteradas amenazas.[428] En septiembre de 2013, se ordenó a la Unidad Nacional de Protección que estableciera medidas de seguridad, para proteger a Isabel Zuleta, líder del MRVA, y a otros miembros.[429] En 2014, un informe de riesgo del Defensor del Pueblo destacó que las personas defensoras que expresaban su oposición a Hidroituango eran objeto de reiteradas detenciones ilegales, como forma de intimidación y amenaza.[430] Sin embargo, las inversiones continuaron.

En abril de 2016, el Banco Nacional de Desarrollo del Brasil (BNDES) otorgó un crédito de US$111,4 millones a EPM, para importar equipo para Hidroituango.[431] En agosto de ese mismo año, Export Development Canada proporcionó aproximadamente US$135 millones en financiamiento para la represa.[432]

En julio de 2016, activistas enviaron una solicitud de información a la Corporación Interamericana de Inversiones (CII), la institución del BID para el sector privado, pero no recibieron respuesta.[433] Cuatro meses después, MRVA y otras organizaciones locales escribieron a la CII, resumiendo los impactos negativos ambientales, sociales y en los derechos humanos del proyecto, incluidas las amenazas y los ataques.[434] No recibieron respuesta. Después, ese mismo mes, el Grupo BID aprobó US$400 millones en financiación, más un préstamo sindicado de US$700 millones, que incluía US$50 millones del Fondo Chino de Cofinanciamiento para América Latina y el Caribe (CHC).[435] Si bien el análisis del proyecto que hizo la CII indicó claramente un riesgo de desplazamiento masivo, falló en analizar los riesgos para los derechos humanos que entraña el conflicto que se vive en la zona del proyecto, y el bien documentado riesgo de represalias en contra de personas activistas locales y integrantes de la comunidad.[436] El BID Invest afirma que reconoció "tanto la complejidad del [proyecto] como la posibilidad -casi de facto- que algunos grupos que se oponen a la construcción de este tipo de proyectos en general iban a generar", y que por esta razón llevó a cabo una debida diligencia especialmente rigurosa.[437]

Activistas se entierran a sí mismos en arena para protestar contra la inundación de las fosas anónimas.

Movimientos Ríos Vivos Antioquia

Durante años, la ciudadanía preocupada, que apoya al MRVA cuestionó la legalidad de los permisos y las licencias ambientales de Hidroituango, a través de litigios. Algunos de estos casos siguen pendientes. El 19 de septiembre de 2017, el MRVA organizó una actuación como protesta en un puente sobre el río Cauca, conocido como el lugar donde los grupos armados se deshacen de los cuerpos de sus víctimas.[438] Doscientos simpatizantes vieron cómo 30 manifestantes enterraban sus cuerpos en la arena para llamar la atención sobre la inundación de las fosas comunes.[439]

Colombia Reports

Residentes de Puerto Valdivia son evacuados debido a los problemas con la represa en 2018.

A principios de 2018, la CII, para entonces llamada BID Invest, anunció la consolidación de un paquete de préstamos de US$1.000 millones para Hidroituango que, además de las inversiones del Grupo BID, incluía un préstamo B de US$650 millones otorgado por bancos comerciales e inversionistas institucionales, incluidos el fondo de pensiones canadiense CDPQ, el Banco Industrial y Comercial de China (ICBC) y el KfW IPEX de Alemania.[440] A mediados de abril de 2018, el presidente del BID, Luis Alberto Moreno, visitó el sitio del proyecto Hidroituango, elogiando su progreso y contribución al desarrollo.[441] "...[C]onseguimos traer un conjunto de socios que nunca habían invertido en Colombia y que no sabían ni dónde quedaba Medellín", dijo Moreno. "Ahora están complacidos de hacer parte de este proyecto".[442]

En abril y mayo, derrumbes ocasionados por las lluvias y fallas estructurales graves en el sitio de la construcción, bloquearon uno de los túneles de desviación. Esto, junto con el derrumbe de un segundo túnel, provocó una subida del agua a niveles extremadamente altos en la represa y la desviación forzada del río Cauca; lo que provocó una inundación que destruyó puentes y docenas de viviendas, afectando a miles de personas.[443]

El gobierno, finalmente ordenó la evacuación de cinco pueblos que se vieron afectados, ubicando a entre 8.000 y 12.000 personas en albergues improvisados.[444] Los expertos técnicos contratados por el Ministerio de Medio Ambiente han concluido que la represa carece de solidez estructural y representa un riesgo permanente, lo que genera una situación de inseguridad a largo plazo para quienes viven río abajo.[445]

A partir de 2012, a raíz de las luchas surgidas en torno a los Acuerdos de Paz y después de su firma, la violencia se ha intensificado en Ituango y otras zonas de conflicto en Colombia.[446] Paralelamente, los/las activistas han observado una correlación entre los momentos clave en el desarrollo del proyecto y los ataques contra activistas.[447] Cuando la crisis de las inundaciones alcanzó su punto crítico, también lo hicieron los ataques, incluido los asesinatos de Alberto Torres y Hugo Albeiro George en mayo de 2018. En total, dos líderes del MRVA, y seis familiares de los/las líderes, fueron asesinados/as en la región de Ituango en 2018.[448]

Entre 2013 y 2018, el MRVA documentó 151 amenazas y ataques en total.[449] Esto incluye 63 amenazas, dos ataques con explosivos, dos casos de tortura, 26 casos de cargos penales fabricados contra activistas, dos episodios de detenciones masivas durante manifestaciones en contra del proyecto, así como casos de acoso, difamación pública, discriminación y vigilancia.[450]

El 1 de junio de 2018, la autoridad ambiental colombiana ordenó la suspensión de todas las operaciones no esenciales en Hidroituango hasta que se completaran una serie de estudios para evaluar la solidez estructural de la represa, en decir, básicamente suspendió la licencia ambiental del proyecto.[451] El 5 de junio, las comunidades afectadas por Hidroituango, lideradas por el MRVA y con el respaldo del Centro de Derecho Ambiental Internacional (CIEL), la Asociación Interamericana para la Defensa del Medio Ambiente (AIDA) y el International Accountability Project (IAP), presentaron una denuncia ante el Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación (MICI), el mecanismo de rendición de cuentas del BID.[452] Cinco días después el MRVA denunció la "situación de riesgo inminente para la vida e integridad física" de dos de sus miembros, uno de los cuales se vio obligado a reasentarse con su familia por causa de las amenazas.[453]

En agosto de 2018, en una declaración en respuesta a la denuncia, el BID Invest ratificó su compromiso con los derechos humanos y calificó los asesinatos como parte de una escalada de violencia general e indiscriminada en la región, afirmando que el proyecto cumple plenamente las normas sociales y ambientales del BID.[454] Del mismo modo, el KfW ha declarado que el proyecto cumple con las Normas de Desempeño de la Corporación Financiera Internacional, en las que se basan las Directrices de Sustentabilidad del KfW.[455]

Ese mismo mes, la Contraloría General de la República de Colombia publicó una incisiva auditoría de cumplimiento de 442 páginas sobre Hidroituango, en la que concluye que existieron numerosas irregularidades en la licencia ambiental y en el proceso de reubicación. La Contraloría determinó que la represa no contaba con un plan de emergencia adecuado para las lluvias, ni con los mecanismos necesarios para supervisar y

gestionar las operaciones técnicas o con un sistema que garantizara la identificación precisa de las personas afectadas y el seguimiento para las indemnizaciones y las reubicaciones.[456]

En diciembre el MRVA declaró el 2018 como el peor año en términos de ataques contra las comunidades afectadas y las personas opositoras al proyecto, citando 108 casos diferentes, que van desde la discriminación hasta los asesinatos.[457] Asimismo, anunciaron una demanda contra la Gobernación de Antioquia por "hostigamientos, estigmatización y discriminación", el MRVA argumentó que la estigmatización y la inacción por parte de los funcionarios públicos "instan y avalan los ataques de actores legales e ilegales en el territorio".[458]

El 5 de febrero de 2019, se cerró la última compuerta de Hidroituango, lo que ha reducido el caudal del río Cauca a menos de la quinta parte de su promedio normal, devastando a las poblaciones de peces y a las comunidades que dependen del río para su subsistencia.[459] Informes indican que esa misma semana, la Gobernación de Antioquia prohibió las protestas en los pueblos ubicados río abajo de la represa.[460]

Compañía de Cemento Portland de Alejandría (Titan)

Egipto

Cemento

CFI

Intimidación y acoso judicial de trabajadores y la comunidad local

Desde hacía mucho tiempo, las personas que vivían cerca de la planta de cemento Alexandria Portland se habían quejado de la fábrica y de cómo bloqueaba el acceso al mar y deterioraba la belleza natural del paisaje de la zona, el cual posee gran importancia cultural. La oposición aumentó en 2002, cuando el nuevo propietario de la planta, Blue Circle Industries, decidió establecer una nueva línea de producción a menos de diez metros de las viviendas de residentes sin haber obtenido una nueva licencia.461 Los habitantes notaron un aumento significativo del humo y el polvo, los niños de la localidad comenzaron a sufrir enfermedades respiratorias y las familias luchaban por mantenerse al día con las facturas médicas.[462]

Protesta contra la cementera

La nueva gerencia despidió a muchos de los trabajadores permanentes de la planta y los reemplazó o volvió a contratar como subcontratistas con menores sueldos y beneficios.[463] Residentes y trabajadores organizaron protestas frente a la verja de la fábrica, pero no lograron que la gerencia les prestara atención. Después de que residentes realizaran una primera conferencia de prensa en la calle, las fuerzas de seguridad estatales convocaron a varios de los líderes y les advirtieron que no debían volver a manifestarse públicamente ni crear alteraciones públicas.[464]

En 2004, los residentes locales crearon el Comité de Coordinación para la Defensa del Pueblo de Wadi Al-Qamar (Coordination Committee for the Defense of the People of Wadi Al-Qamar o CCDPWG, por sus siglas en inglés) para presentar sus demandas a la gerencia de la empresa y a las autoridades gubernamentales.[465] A lo largo de los años, el CCDPWG monitoreó y documentó los efectos de la planta sobre el ambiente y la salud, y pudo poner en evidencia exitosamente a través de las redes sociales y los medios de comunicación el sufrimiento de los habitantes de Wadi Al-Qamar.[466] En 2007, un comité formado por el Parlamento egipcio para investigar el caso concluyó que las emisiones estaban causando "daños graves a los/las residentes, así como a las empresas cercanas, sus productos y sus equipos industriales", y advirtió sobre un "peligro grave para la salud de los ciudadanos".[467] El informe recomendó alejar la planta de las áreas residenciales, pero esta recomendación no se implementó.[468]

Después de una serie de adquisiciones y fusiones, Alexandria Development Limited (ADL), una subsidiaria del Grupo Titan, adquirió la planta en 2008. Sin embargo, la situación de los/las residentes no mejoró.[469] En 2010, un grupo de residentes interpuso una demanda en la que impugnaron la licencia de la planta. El comisionado estatal concluyó que "la empresa está operando bajo una licencia vencida que debería ser cancelada". Sin embargo, el tribunal retrasó su veredicto: los residentes alegan que lo hizo a solicitud de la empresa.[470]

En noviembre de 2010, la Corporación Financiera Internacional (CFI) del Grupo del Banco Mundial ignoró este extenso historial de quejas e irregularidades e invirtió 80 millones de euros en la adquisición de una participación del 15,2% en ADL. El objetivo de la CFI era "apoyar los planes de expansión de la empresa y el desarrollo de proyectos de vivienda e infraestructura en Egipto", "mejorar los estándares ambientales" y "asegurar los empleos actuales en APCC [Alexandria Portland Cement Company] y generar nuevas oportunidades de empleo local".[471]

En la noche del 30 de diciembre de 2012, un grupo de aproximadamente 500 residentes estaba protestando frente a la verja cerrada de la planta, cuando comenzó un incendio dentro de las instalaciones de la empresa. La

policía intervino y disolvió la protesta por la fuerza, y varias personas resultaron detenidas. La empresa acusó de sabotaje a 26 líderes y activistas comunitarios. Los manifestantes alegaron que el incendio fue causado por provocadores contratados, a quienes vieron salir del edificio en el momento del incendio.[472] A la mañana siguiente, el principal periódico estatal de Egipto reportó el incidente con un titular en el que responsabilizaba a las personas residentes de Wadi Al-Qamar del incendio.[473] Posteriormente, los líderes y activistas acusados fueron liberados por falta de pruebas.[474]

En la madrugada del 17 de febrero de 2013, cerca de 425 de los trabajadores subcontratados estaban participando en una sentada de protesta de tres días para exigir la igualdad de condiciones laborales con los trabajadores contratados directamente, cuando las Fuerzas Centrales de Seguridad de Egipto se reunieron en el lugar para disolver la huelga.[475] La policía soltó perros contra los trabajadores, lo que obligó a algunos a saltar por las ventanas de la fábrica para escapar. Cerca de 150 trabajadores resultaron gravemente heridos ese día.[476] Según los informes, las autoridades arrestaron a 87 trabajadores y posteriormente liberaron a 69, después de que familiares bloquearan las vías de acceso a la planta.[477] Dieciocho trabajadores fueron detenidos durante 52 días antes de ser puestos en libertad bajo fianza; fueron acusados de ingresar por la fuerza a las instalaciones de la empresa y de tomar a empleados como rehenes.[478] Durante estos incidentes, la CFI no se pronunció en su calidad de accionista de Titan acerca del maltrato a los trabajadores o a los residentes locales. En respuesta a una carta de la Iniciativa Egipcia para los Derechos Personales (Egyptian Initiative for Personal Rights o EIPR, por sus siglas en inglés), la CFI aseveró que "Titan cumple las normas egipcias en lo referente a sus licencias de funcionamiento. La empresa cumple, además, todas las normas y regulaciones laborales egipcias".[479]

A mediados de 2014, el gobierno egipcio autorizó a la industria del cemento, incluida Titan, a generar energía con carbón importado en sus propias instalaciones. Esto causó preocupación entre los trabajadores y la comunidad por la contaminación.[480] En abril de 2015, después de no haber logrado resultados a través los canales administrativos y legales, el CCDPWG y los trabajadores presentaron una queja ante la Oficina del Asesor en Cumplimiento Ombudsman (CAO, por sus siglas en inglés) de la CFI.[481] La gerencia de ADL rechazó el proceso de resolución de disputas que propuso la CAO, lo que llevó el caso a una evaluación

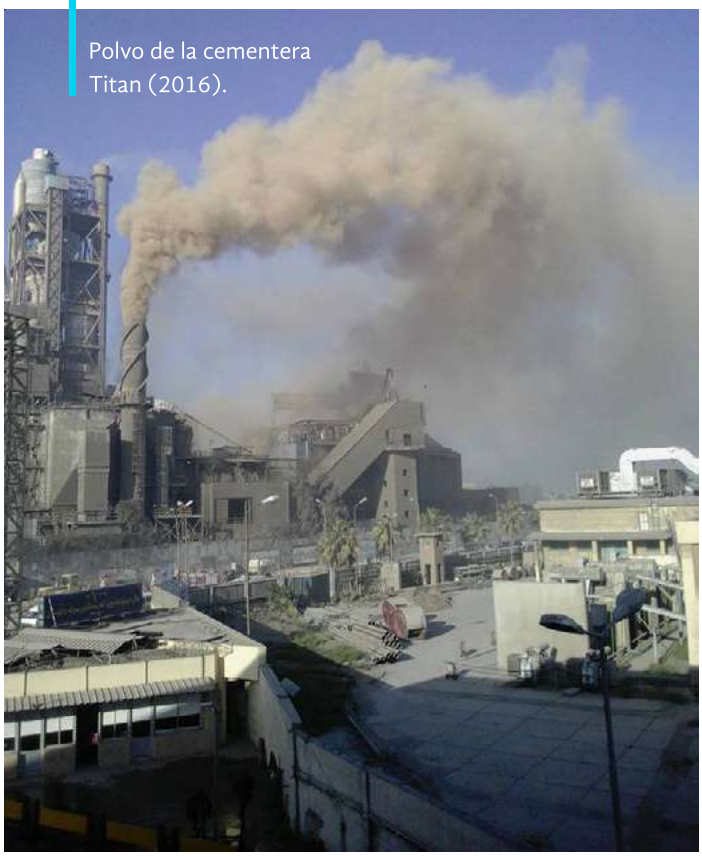

Polvo de la cementera Titan (2016).

de investigación de cumplimiento.[482] Sin embargo, en septiembre de ese año, se reabrió el expediente policial contra los residentes por el incendio de diciembre de 2012. Los residentes conjeturan que la empresa movió sus influencias para reabrir el caso en ese momento específico con el propósito de intimidarlos.[483] Paralelamente, el caso contra los trabajadores en huelga también se encontraba activo en el sistema judicial y, como resultado, muchos de los demandantes se preocuparon por sufrir represalias por cooperar con la CAO. Fue necesario emplear enfoques creativos para facilitar el contacto entre la CAO y los reclamantes y una posible visita de la CAO al lugar y, en julio de 2016, la CAO aprobó llevar el caso a una investigación de cumplimiento.[484]

En 2016, residentes y trabajadores fueron absueltos de todas las acusaciones. En junio, los trabajadores acusados por la sentada fueron exonerados, y en diciembre, el tribunal penal de Alejandría no encontró pruebas de que los residentes acusados de provocar el incendio estuvieran realmente dentro de las instalaciones de la fábrica en el momento del incendio.[485] La investigación de la CAO sigue en curso, ya que las quejas de contaminación persisten y los trabajadores aún no han sido reincorporados a sus puestos.[486]

Ahli United Bank

Egipto

Servicios financieros

CFI

Congelamiento de bienes de abogada de derechos humanos en represalia por su trabajo

El 11 de noviembre de 2016, Azza Soliman, una importante abogada egipcia de derechos humanos y la directora de Abogados por la Justicia y la Paz (Lawyers for Justice and Peace), intentó cobrar un cheque en el Ahli United Bank (AUB), cuando descubrió que sus cuentas personales y comerciales habían sido congeladas.[487]

Unos meses atrás, Azza había sido acusada de recibir ilegalmente fondos extranjeros para su activismo.[488] Esta acusación y el consiguiente congelamiento de activos se han convertido en una de las principales estrategias del gobierno egipcio para inhibir la defensa de los derechos humanos y restringir las actividades de las organizaciones de la sociedad civil.[489] El caso de Azza es parte del expediente Nro. 173, también conocido como "el caso del financiamiento extranjero", interpuesto desde 2011 contra varias personas defensoras de los derechos humanos y organizaciones que enfrentan el congelamiento de activos, la prohibición de salir del país y otras restricciones.[490] Ese mismo mes, cuando Azza intentó viajar, el personal del aeropuerto le informó que no podía hacerlo debido al caso pendiente en su contra.

Azza es una firme defensora de los derechos de las mujeres.

Rene Clement

Según la Constitución egipcia, los activos solo pueden congelarse mediante orden judicial y después de que el acusado haya sido informado de los cargos y haya tenido la oportunidad de contestar.[491] Las cuentas de Azza en otros bancos comerciales en Egipto, incluido un banco estatal, todavía estaban activas, por lo que ella supuso que tal vez se había emitido la orden judicial sin su conocimiento y aún no había sido entregada a los otros bancos.[492]

Sin embargo, unos días después, Azza supo que la fecha establecida por el tribunal para evaluar las acusaciones en su contra y decidir acerca de la congelación de sus activos no se había programado sino hasta el 14 de diciembre.[493] El 4 de diciembre, Azza presentó una denuncia policial en la que acusaba al AUB de violar la legislación egipcia al congelar sus activos sin una orden judicial.[494] En respuesta, la gerencia del AUB presentó a la policía una carta del juez de instrucción, fechada 20 de noviembre de 2016, en la que solicitaba la congelación de las cuentas de Azza.[495] Azza cuestionó la legalidad de la carta y de las acciones del AUB, alegando que, en ausencia de una orden judicial, el Banco actuó arbitrariamente "en contra de los intereses de sus clientes, en cooperación con las autoridades judiciales y de seguridad, lo que lo convertía en cómplice al propiciar acciones inconstitucionales e ilegales".[496]

El 7 de diciembre, Azza fue arrestada en su casa y llevada a la oficina del juez de instrucción que había enviado la carta al AUB. Luego fue liberada bajo fianza después de ser interrogada durante horas.[497] Dado que ella fue la única entre varias personas activistas acusadas en ser detenida e interrogada, Azza cree que esto fue una represalia por cuestionar la carta del juez al AUB.[498]

El 14 de diciembre, la fecha en la que fue citada a comparecer ante la autoridad judicial, el Tribunal Primario del Norte de El Cairo dictó una sentencia en la que ordenaba congelar los bienes personales y

Azza Soliman

Center for Egyptian Women's Legal Assistance

comerciales de Azza.[499] Conforme con la ley egipcia, los demás bancos comerciales en los que Azza mantenía cuentas le dieron un mes de preaviso antes de ejecutar la orden de congelación.[500]

La Corporación Financiera Internacional (CFI), el brazo del sector privado del Grupo del Banco Mundial, invirtió por primera vez en el AUB en 2006, mediante un préstamo de US$200 millones.[501] Posteriormente, la CFI adquirió una participación accionaria de US$35 millones en la sucursal del AUB en Omán y otra participación de US$40 millones en la sucursal de Egipto.[502] En abril de 2011, la CFI invirtió US$125 millones más en capital y US$165 millones en deuda subordinada en el AUB, "a medida que expande sus operaciones en Egipto, Irak y otros países [en la región]".[503] En diciembre de 2014, la CFI convirtió US$100 millones de la deuda subordinada en capital, con lo cual su participación total ascendió a 5,16%.[504]

Los eventos ocurridos en Egipto entre 2011 y 2014, antes de que la CFI decidiera aumentar su capital en el AUB, deberían de haber servido de advertencia. La represión contra las personas activistas y las organizaciones de la sociedad civil se había intensificado y se caracterizó por la implementación de medidas coercitivas contra activistas.[505] Seis meses antes de que la CFI convirtiera su deuda en capital del AUB, la agencia egipcia que regula a las ONG había anunciado nuevas políticas para confiscar los bienes de las personas activistas, en una maniobra que ha sido vista como parte de una serie de esfuerzos para criminalizarlas, aun en contra de la legislación egipcia.506 Esta práctica represiva también se implementaba en otros países autoritarios, incluidos varios casos en Azerbaiyán.[507]

El AUB afirmó que la acusación de Azza de que había confabulado con las agencias de seguridad en violación de la legislación nacional era una "acusación totalmente falsa y sin fundamento" y agregó, que "esta acusación de la Sra. Azza puede constituirse en un delito" por lo que "esperamos que en el futuro no haya más acusaciones de su parte".[508]

La CFI ha insistido en repetidas ocasiones que los activos se congelaron de acuerdo con una orden judicial y que "la CFI no está en condiciones de obligar al banco a contravenir la legislación local y las órdenes judiciales".[509] Sin embargo, la CFI no se ha pronunciado acerca del hecho de que las cuentas fueron congeladas más de tres semanas antes de que se emitiera la orden judicial requerida.[510]

En julio de 2017, Azza presentó una queja ante la Oficina del Asesor en Cumplimiento Ombudsman (CAO) de la CFI, en la que alegaba que el AUB en complicidad con el régimen egipcio había violado la Constitución egipcia y la legislación nacional.[511] La CAO consideró que la queja no era procedente y declaró que "la decisión de suspender el acceso a la cuenta bancaria de un individuo en las circunstancias descritas no se considera un efecto social de la inversión de la CFI".[512]

Actualmente, Azza, como muchas otras personas activistas egipcias de derechos humanos, tiene prohibido abandonar el país y sus cuentas permanecen congeladas. El caso de financiamiento extranjero permanece abierto, mientras la lista de personas activistas acusadas continúa creciendo.

CASO N° 13

Intimidación a la Sociedad de Amán del Este para la Protección Ambiental

Planta de Energía IPP4 Al-Manakher

Jordania

Planta de energía

EBRD, OPIC

El 8 de septiembre de 2015, Farhan Al-Daboubi, presidente del grupo de incidencia jordano, la Asociación de Amán del Este para la Protección Ambiental (East Amman Society for Environmental Protection o EASEP, por sus siglas en inglés), recibió una llamada de un oficial de la estación local de policía solicitándole que se presentara en la estación. Según relata, en la reunión, el oficial le mostró un expediente voluminoso que, según el oficial, contenía una denuncia presentada por el gerente de la central eléctrica IPP4 en Amán del Este, en la que alegaba acoso y amenazas por parte de Al-Daboubi.[513] El oficial también afirmó que el expediente contenía una copia de una reclamación que la EASEP había presentado recientemente ante el Mecanismo de Reclamaciones del Proyecto del Banco Europeo para la Reconstrucción y el Desarrollo (MR-BERD) en nombre de 91 residentes de Amán, en relación con los efectos negativos sociales y ambientales de la central.[514] El oficial supuestamente amenazó a Al-Daboubi con acusarlo en virtud de Ley de Prensa y Publicaciones de Jordania por comunicar información falsa para obstaculizar una inversión en el país.[515]

El 24 de noviembre de 2015, se le solicitó nuevamente a Farhan Al-Daboubi que se presentara en otra comisaría de policía. Relata que cuando acudió, lo llevaron a la oficina del gobernador de Amán, donde nuevamente fue detenido e interrogado acerca de la reclamación presentada ante el MR-BERD. Informes indican que Al-Daboubi fue presionado para que firmara un compromiso de no contactar a ninguna institución internacional en relación con la central eléctrica.[516] Al-Daboubi relata que se le informó que, si no firmaba el compromiso, tendría que pagar US$70.000 para que le pusieran en libertad.[517] Tras una protesta de 200 integrantes de la comunidad local y líderes de la sociedad civil jordana, Al-Daboubi fue liberado al día siguiente.

IPP4 es una central eléctrica de 240 megavatios operada por AES Levant Jordan, que fue construida en 2013 y se encuentra cerca de la aldea de Al-Manakher, en Amán del Este. Los copropietarios de AES Levant son AES Baltic Holdings BV, con sede en EE.UU., y Mitsui & Company Ltd de Japón. La central IPP4 se financió

Protesta de la comunidad local.

EASEP

Al-Daboubi en frente de IPP4.

EASEP

mediante un préstamo de US$100 millones del Banco Europeo para la Reconstrucción y el Desarrollo (BERD) en 2012, y un préstamo de US$270 millones de la Corporación para la Inversión Privada en el Extranjero (OPIC) de EE.UU. en 2013.[518]

Los vecinos de la central IPP4 consideraron que no habían sido informados adecuadamente acerca de los posibles impactos ambientales de la central o las medidas de mitigación propuestas, y que tampoco habían sido consultados adecuadamente.[519] Les preocupaba especialmente la posible contaminación del agua y el suelo, y los posibles efectos adversos de las emisiones sobre la salud de los habitantes de la zona.[520] Asimismo, les preocupaba que la central no creara oportunidades de empleo para la población local. La EASEP, en nombre de sus integrantes, planteó esas inquietudes ante el BERD, la OPIC y varios organismos gubernamentales jordanos, incluido el Ministerio del Ambiente. El 3 de agosto de 2015, la EASEP interpuso una queja ante el MR-BERD.[521]

Mientras el procedimiento avanzaba, la OPIC y el BERD realizaron visitas de monitoreo y reuniones con Al-Daboubi.[522]

En noviembre, mientras el MR-BERD evaluaba la reclamación de la EASEP, Al-Daboubi les informó que estaba bajo amenaza de arresto debido a la reclamación presentada ante el MR-BERD. El MR-BERD informa que esta información fue compartida con funcionarios del BERD. Ese mismo mes, cuando las autoridades jordanas detuvieron a Al-Daboubi, el MR-BERD informa que alertaron a la alta gerencia del BERD, incluido el director de la Oficina Residente del BERD en Amán.[523]

El BERD explica que "a pesar de que no estábamos al tanto de las causas del arresto y de la detención, y de si guardaban relación alguna con la central IPP4 o cualquier otro proyecto del BERD, establecimos contactos regulares con el Cliente y las autoridades jordanas con respecto a esta situación, y nosotros dejamos en claro que apoyamos firmemente el derecho del Sr. Al-Daboubi a expresar libremente sus puntos de vista en relación con IPP4".[524]

Tras su liberación en noviembre de 2015, Al-Daboubi manifiesta que continuó sufriendo acoso por parte de AES Levant y funcionarios del gobierno local. El BERD afirma que no estaba al tanto de la participación de su cliente en la intimidación de Al-Daboubi, y AES Levant rechaza la acusación.

En diciembre de 2016, el MR-BERD publicó su informe de investigación, el cual concluyó que el proyecto IPP4 cumplía las políticas del BERD.[525] Actualmente, la EASEP continúa defendiendo los derechos de los vecinos de la central que afectados por la contaminación ambiental proveniente de diversas fuentes. Al-Daboubi señala que, después de su detención, esta labor se ha vuelto mucho más difícil porque la organización ha perdido integrantes que temían ser despedidos o quedar expuestos a riesgos si continuaban cooperando con la EASEP.[526]

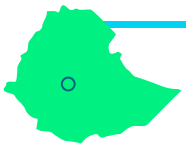

Protección de servicios básicos

Etiopía

Apoyo presupuestario

BM

Encarcelamiento del Pastor Omot Agwa

El 15 de marzo de 2015, el pastor Omot Agwa, de la iglesia evangélica Mekane Yesus en Etiopía, fue arrestado junto con siete colegas mientras se dirigía a un taller sobre seguridad alimentaria y la tierra. Omot y sus colegas fueron transportados a la comisaría de Maekelawi, conocida por ser un centro de tortura.[527]

El 7 de septiembre, tras permanecer casi seis meses detenidos por la policía, Omot y dos colegas fueron acusados formalmente bajo una ley antiterrorista utilizada en numerosas ocasiones para enjuiciar a periodistas, blogueros, políticos de la oposición y manifestantes pacíficos.[528] El Estado lo acusó de ser el líder de un movimiento de liberación ilegal y calificó el taller al que Omot planeaba asistir como una "reunión de un grupo terrorista".[529] Esta ley contempla penas de prisión de que van desde 20 años hasta la cadena perpetua.

Los abogados del pastor Omot afirman que el arresto probablemente estaba relacionado con su trabajo en apoyo del pueblo indígena anuak. Omot había servido de intérprete para el Panel de Inspección del Banco Mundial con ocasión de una queja presentada por los anuak en 2014, en la que alegaban que los préstamos del Banco Mundial estaban financiando desalojos forzosos en Gambella, su región de origen.

Desde principios de 2011 hasta finales de 2012, el Banco Mundial aprobó el financiamiento de dos fases de un proyecto sectorial con el gobierno etíope, el Programa de Promoción de Servicios Básicos (PBS, por sus siglas en inglés), por un monto total de US$1,020 millones.[530] El programa se implementó en todo el país, a través de subvenciones en bloque otorgadas a los diferentes distritos para descentralizar el suministro de los servicios. Además, el programa se implementó paralelamente con otro programa gubernamental, el Programa de Desarrollo de Comunas (Commune Development Program), en Gambella y otras cuatro regiones del país. Su objetivo era concentrar a poblaciones que estaban dispersas en diferentes lugares en "centros comunitarios que permitieran mejorar la provisión de servicios básicos", a través de un proceso conocido como "aldeización" (villagization).[531]

En 2012, representantes de los anuak presentaron una queja ante el Panel de Inspección en la que alegaban que la inversión del Banco en el programa PBS contribuía directa y considerablemente a las violaciones de los derechos humanos que formaban parte integral del proceso de aldeización.[532] El programa desalojó por la fuerza a pueblos indígenas y otros pueblos marginados de sus tierras tradicionales y los reasentó en aldeas nuevas, con el argumento de que esto mejoraría la eficiencia en el suministro de los servicios, al ser estos los mismos servicios financiados por el programa del Banco Mundial.[533]

En febrero de 2014, el Panel de Inspección visitó Etiopía para investigar el caso y contrató al pastor Omot como intérprete para facilitar las reuniones con la comunidad anuak.

La investigación concluyó que el Banco Mundial había violado algunas de sus propias políticas en Etiopía, entre otras causas, por no aplicar la política del Banco

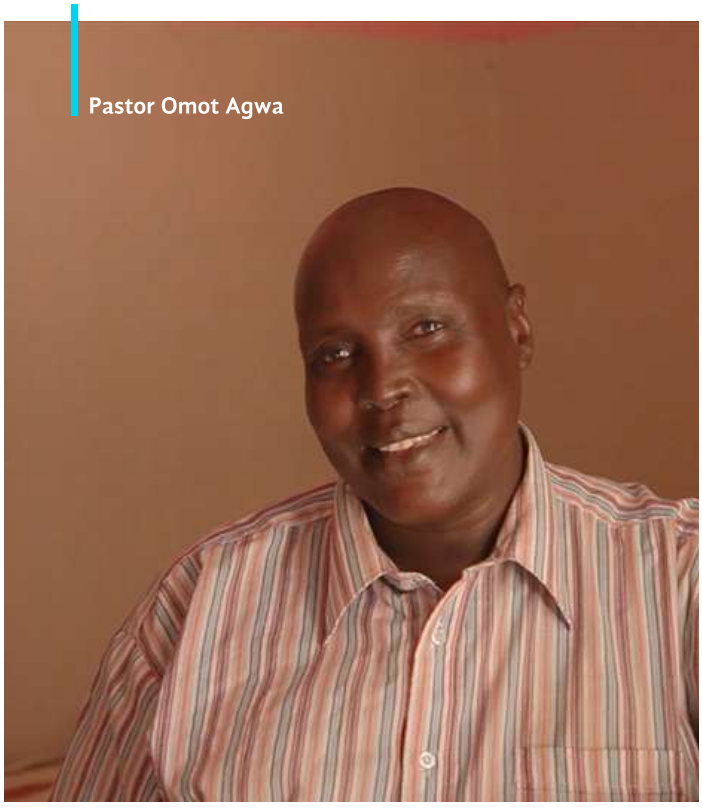

Pastor Omot Agwa

Dead Donkeys Fear No Hyenas - WG Film

Joe Athialy

Protestas de la diáspora etíope delante de la sede del Banco Mundial

para los pueblos indígenas.[534] En diciembre de 2014, el Panel presentó su informe a la Junta Directiva del Banco para que lo analizara, sin embargo, el informe fue filtrado a los medios de comunicación.[535] La versión filtrada correctamente ocultó el nombre del pastor Omot, pero sí incluyó una fotografía en la que aparecía el pastor con otras personas de la comunidad.[536] En febrero de 2015, el Banco Mundial estudió el informe del Panel. Al poco tiempo, de acuerdo con lo informado a Human Rights Watch, varias personas comunicaron a Omot que un conocido agente de seguridad lo estaba buscando.[537] Omot le dijo a un colega: "Siento como si viviera en el fuego. Me quemo vivo. Pero, ¿qué puedo hacer? No siento temor. Haré lo que tenga que hacer".[538] Días después de la detención de Omot, agentes de la policía incautaron sus computadoras, cámaras y otros materiales, poniendo en duda la seguridad de todos las personas de la comunidad que se reunieron con el Panel de Inspección.[539]

Poco después del arresto de Omot, Human Rights Watch y otras organizaciones alertaron al presidente del Banco Mundial Jim Yong Kim y a las misiones en Adís Abeba de la Unión Europea (UE), Estados Unidos y Suiza. A la semana, varios grupos dirigieron una comunicación escrita formal al presidente y los directores ejecutivos del Banco Mundial para exhortar a la institución a que la Junta Directiva suspendiera la consideración de nuevos proyectos en el país hasta que Omot fuera liberado y estuviera a salvo fuera del país y se confirmara que todas las demás personas relacionadas con la investigación del Panel de Inspección no corrían riesgo.[540] Sin embargo, el 31 de marzo, la Junta Directiva aprobó un nuevo proyecto agrícola con el gobierno de Etiopía por la suma de US$350 millones.[541] El 15 de septiembre, el Banco Mundial aprobó otro proyecto de servicios por US$600 millones, en reemplazo de uno de los subprogramas del programa PBS.[542]

En una reunión celebrada en mayo de 2015 con organizaciones no gubernamentales en Washington D.C., funcionarios del Banco Mundial relataron que el gobierno les había comunicado que el arresto de Omot se ajustaba a la legislación etíope y no guardaba ninguna relación con el proceso de rendición de cuentas de la institución financiera.[543] Según un alto funcionario del Banco Mundial, el director del Banco Mundial para Etiopía, preguntó a funcionarios del gobierno, tanto del Ministerio de Finanzas como de la Oficina del Primer Ministro, acerca del arresto del intérprete poco después de su detención.[544]

El presidente del Panel de Inspección reiteró en privado las inquietudes del Panel, y solicitó la colaboración de altos funcionaros del Banco para indagar ante el gobierno sobre el arresto de Omot y ejercer presión para que el gobierno garantizara su bienestar y pronta liberación.[545] El 25 de septiembre de 2015, el Panel publicó una declaración en la que exhortaba "al gobierno de Etiopía a que garantice el respeto del derecho del pastor Omot al debido proceso y a las demás protecciones en el marco del Estado de derecho".[546]

El 17 de enero de 2017, después de pasar veintiún meses en prisión, el pastor Omot fue puesto en libertad bajo fianza.[547] El 3 de abril de 2018, finalmente fue absuelto.[548] No hay evidencia de que el Banco Mundial se haya pronunciado públicamente en defensa del pastor en los tres años que transcurrieron entre la fecha de su arresto y la de su absolución. En ese periodo, el Banco Mundial aprobó treinta proyectos con el gobierno etíope por más de US$6.000 millones.[549]

CASO N° 15

Proyecto de carretera Mombasa-Mariakani

Kenia

Carretera

AfD, BEI, KfW, EU-AITF

La intimidación a denunciantes de la comunidad

El 5 de abril de 2017, tres personas de la comunidad Jomvu, un asentamiento en las afueras de Mombasa, Kenia, fueron citadas a comparecer ante el comisionado adjunto del condado (DCC, por sus siglas en inglés).[550] Las personas habían presentado quejas ante el Mecanismo de Reclamaciones del Banco Europeo de Inversiones (MR-BEI), uno de los inversionistas del proyecto de carretera Mombasa-Mariakani, para reclamar por la indemnización inadecuada que recibieron por la pérdida de sus bienes en los desalojos forzosos efectuados en mayo de 2015, con el propósito de ampliar la carretera.[551] El DCC era un funcionario gubernamental y, además, el presidente del comité del mecanismo de resolución de quejas del proyecto. Las personas de la comunidad testificaron que cuando acudieron a la oficina del funcionario, el DCC les informó que se había enterado de sus reclamaciones y que, si volvían a comunicarse con los prestamistas del proyecto, las acusaría de ser mentirosas y podría excluirlas de futuras indemnizaciones.[552]

Los desalojos forzosos eran parte de los preparativos para la rehabilitación y la expansión de 41,7 kilómetros de autopista entre Mombasa y Mariakani, en Kenia oriental. Sobre la medianoche del 17 de mayo de 2015, a las personas de Jomvu las despertó el ruido de una excavadora. Treinta casas fueron demolidas bajo la mirada de las fuerzas policiales y más de cien personas perdieron sus hogares. La Autoridad Nacional de Vías de Kenia (KeNHA, por sus siglas en inglés) había enviado a las personas residentes de Jomvu avisos de desalojo con treinta días de anticipación, sin antes haberlas consultado sobre el proceso de desalojo, su reasentamiento o la indemnización.[553] El proyecto, por una suma aproximada de US$344 millones, está siendo financiado por el Banco Europeo de Inversiones (BEI), el Banco Africano de Desarrollo (BAfD), la Unión Europea (UE) por medio de su Fondo Fiduciario UE-África para la Infraestructura (EU-AITF, por sus siglas en inglés) y el Banco Alemán de Desarrollo (KfW).[554]

Después de que Amnistía Internacional informara a la KeNHA y los prestamistas sobre los desalojos, la KeNHA admitió haber incurrido en irregularidades y prometió que repararía plenamente a todas las personas afectadas.[555] Los prestamistas apoyaron a la KeNHA en la elaboración e implementación de un Plan de Acción Correctiva (PAC), así como en el desarrollo de un nuevo Plan de Acción de Reasentamiento que se ajustara a sus políticas y normas. Sin embargo, muchos de las personas residentes consideraron que la indemnización que recibieron bajo el PAC no reflejaba el valor de mercado de sus pérdidas y era inadecuado para restaurar sus medios de subsistencia.[556] Varias reclamaciones que solicitaban indemnizaciones justas fueron presentadas ante el MR-BEI y el mecanismo de resolución de quejas local.[557]

Uno de los aspectos fundamentales del MR-BEI y otros mecanismos independientes de rendición de cuentas es que, en teoría, son independientes, a diferencia de los mecanismos de resolución de quejas a nivel de proyecto operados por las empresas o los gobiernos implementadores de proyectos de desarrollo. Adicionalmente, conforme a los procedimientos del MR-BEI, las reclamaciones deben resolverse confidencialmente.[558] En este caso, sin embargo, personal del BEI reveló a la KeNHA la identidad de las

Tomas Obongo en su taller destruido en 2015

Krzysztof Miękus

Koneja Aziza Juma de Jomvu Narcol espera recibir una compensación adecuada.

Krzysztof-Miękus

tres primeras personas que presentaron reclamaciones sobre el proyecto ante el MR-BEI. Al poco tiempo, los reclamantes fueron citados a la oficina del DCC.

La ONG CEE Bankwatch Network, que colabora estrechamente con la comunidad afectada, informó que el BEI, el BAfD y el KFW estaban al tanto de este incidente.[559] En mayo de 2017, el BEI contestó a Bankwatch y expresó su descontento por el hecho de que, durante intercambios con el promotor del proyecto, correspondencia dirigida al MR-BEI fue "revelada involuntariamente a la KeNHA por el BEI, sin el conocimiento del Mecanismo de Reclamaciones y sin notificación previa a las personas afectadas por el proyecto".[560] El BEI señaló que comunicó formalmente al promotor del proyecto y a las autoridades kenianas que la información en cuestión es "estrictamente confidencial y no debe utilizarse de ninguna manera que perjudique a los reclamantes". El BEI señaló, además, que "dejó claro a la KeNHA que los reclamantes ante el MR-BEI no deben ser objeto de ningún tipo de represalia o intimidación, por haber ejercido su derecho legítimo a presentar reclamaciones", y que esto también es válido respecto a "cualquier otra parte interesada que ejerza su derecho legítimo a presentar reclamaciones o expresar sus inquietudes frente al proyecto".[561]

Las personas defensoras se reunieron, además, con el BAfD en varias ocasiones, en 2017 y 2018, con el propósito de que remediara la intimidación sufrida por las comunidades afectadas por el proyecto, pero la institución no fue receptiva.[562]

El MR-BEI inició un proceso de mediación entre los reclamantes y la KeNHA en febrero de 2018, el cual establecerá un proceso para revisar las más de 200 reclamaciones presentadas.[563] Aunque actualmente otra persona desempeña el cargo, la oficina del DCC sigue dirigiendo el comité de reparación de reclamaciones del proyecto.[564] Mientras tanto, las amenazas en contra de las comunidades continúan. En junio de 2018, un líder comunitario que ha apoyado a otros habitantes desplazados fue sometido a acoso y recibió una amenaza de muerte advirtiéndole que desistiera.[565] Según los testimonios, él cree que la fuente de la amenaza tiene vínculos con el proyecto.[566] En septiembre de 2018, en respuesta a una carta en la que las personas defensoras expresaban su preocupación, el BEI, en nombre propio y en representación del KfW, afirmó que se ha recurrido a una organización de protección de personas defensoras y que emprenderá una "evaluación completa de los riesgos" del proyecto.[567]

Parte de la carretera existente entre Mombasa y Mariakani en Jomvu Varcol.

Krzysztof-Miękus

CASO N° 16

Programa de Administración de sos Naturales / Protección de Torre de Agua y Programa de Cambio Climático

Kenia

Bosques

BM, FED

Asesinato de Robert Kirotich, atentado contra Elias Kimaiyo y desalojos violentos del pueblo sengwer de Embobut

El 2 de abril de 2017, Elias Kimaiyo fotografiaba a guardas del Servicio Forestal de Kenia (KFS, por sus siglas en inglés), documentando sus actividades mientras quemaban las casas de sus vecinos, el pueblo indígena sengwer en el bosque Embobut, en Kenia occidental. Los guardas del KFS detectaron a Kimaiyo y lo persiguieron a disparos. Kamaiyo intentó huir por las empinadas colinas de Cherangany, pero cayó rodando y se rompió la rótula. Los guardas lo alcanzaron, y uno de ellos lo golpeó con la culata de un rifle, rompiéndole el brazo derecho. Al oír los gritos desesperados de Elias, las personas de la comunidad dieron la voz de alarma. Los guardas del KFS huyeron, con la cámara y las pruebas de Elias.

El KFS y el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, la entidad de la cual forma parte, adoptaron explícitamente la estrategia de desalojar forzosamente a las comunidades forestales, con el pretexto de proteger el bosque de la deforestación.[568] Los sengwer, sin embargo, están comprometidos con la conservación de sus tierras y de los recursos naturales, y su derecho a su hogar forestal está protegido por la ley.[569] Por otra parte, investigaciones muy publicitadas revelaron que la agencia se está lucrando de la tala ilegal y condujeron a la investigación y el despido de varios funcionarios de alto nivel, incluido el director de la agencia.[570]

Los guardas del KFS que dispararon contra Elías estaban implementando un proyecto llamado el Programa para la Protección de las Torres de Agua y para el Cambio Climático (WaTER, por sus siglas en inglés), que estaba financiado, desde 2016, por el Fondo Europeo de Desarrollo (FED) de la Unión Europea (UE).[571] Este proyecto busca contribuir a la erradicación de la pobreza mediante el mejoramiento de la gestión del ecosistema en dos de las cinco principales "torres de agua" de Kenia, las regiones montañosas boscosas desde las que fluye el agua hacia el resto del país. El objetivo es encomiable, pero, según lo evidenciado por experiencias anteriores de financiación para el desarrollo, su implementación exige la adopción de protecciones adecuadas para evitar que se violen los derechos humanos.

Entre 2007 y 2013, después de recibir US$57 millones del Banco Mundial para implementar un proyecto para la gestión de recursos naturales, guardas del KFS participaron en una serie de ataques contra los sengwer, en los que arrestaron a integrantes de la comunidad, quemaron sus casas y destruyeron sus bienes.[572] Una investigación del mecanismo independiente de rendición de cuentas del Banco Mundial, el Panel de Inspección, concluyó que el Banco debió haber previsto el riesgo

Casas de los sengwer incendiadas por el KFS en enero de 2014

FPP/SIPP

Familias sengwer huyen del bosque de Embobut para escapar de la amenaza del desahucio

FPP/SIPP

FPP/SIPP

Personal del KFS armado y la policía ingresan en el bosque de Embobut en enero de 2014

de los desalojos forzosos, ya que los desalojos "eran una de las funciones principales de este Departamento del KFS antes, durante y después de la finalización [del proyecto]".[573]

El presidente del Banco Mundial, Jim Yong Kim, reconoció la responsabilidad del Banco y se reunió con el presidente de Kenia, Uhuru Kenyatta, a finales de 2014, de acuerdo con lo prometido en su respuesta al informe del Panel de Inspección.[574] En marzo de 2015, el Banco, junto con el Ministerio de Ambiente, Agua y Recursos Naturales, realizó un coloquio para reunir a las comunidades forestales y al KFS, con el fin de encontrar una solución. No obstante, se avanzó poco.[575] La UE ya conocía bien estos antecedentes cuando aprobó el financiamiento de WaTER.[576]

La violencia del KFS empeoró a finales de 2017. El día de Navidad, más de cien guardas se congregaron en el bosque. El 29 de diciembre, empezaron a quemar casas, robar ganado y destruir las reservas de alimentos y los bienes de las familias. Los guardias del KFS dispararon contra personas de la comunidad, enfocándose especialmente en las personas ancianas y líderes que habían denunciado la situación. Personas expertas de la ONU y grupos de derechos humanos alrededor del mundo se sumaron a los sengwer en la condena de los ataques y pidieron la suspensión inmediata del financiamiento de la UE.[577] Posteriormente, el embajador de la UE en Kenia afirmó que había comunicado al KFS que "el empleo de la fuerza por parte de guardas del Servicio Forestal de Kenia contra los residentes locales inocentes en el bosque Embobut o cualquier otro lugar conduciría a que la UE suspendiera su apoyo financiero..."[578]

Los desalojos continuaron. El 9 de enero de 2018, Paul Kitum Elias (también conocido como Kiptuga), presidente del consejo en Embobut, se preparaba para asistir a una reunión, con funcionarios kenianos y de la UE, para discutir la crisis, cuando un funcionario del KFS lo llamó a su teléfono celular para preguntar si estaba en casa. Unas horas después, llegaron diez guardas del KFS. Kiptuga echó a correr y los guardas empezaron a disparar, al parecer gritando "¡Mátenlo, mátenlo, mátenlo!"[579]

El 16 de enero de 2018, guardas dispararon contra integrantes de la comunidad sengwer mientras cuidaban de su ganado. Robert Kirotich, de 41 años y padre de siete hijos, fue asesinado, y David Kiptilkesi recibió un disparo en la rodilla. Otro hombre sengwer resultó herido.[580]

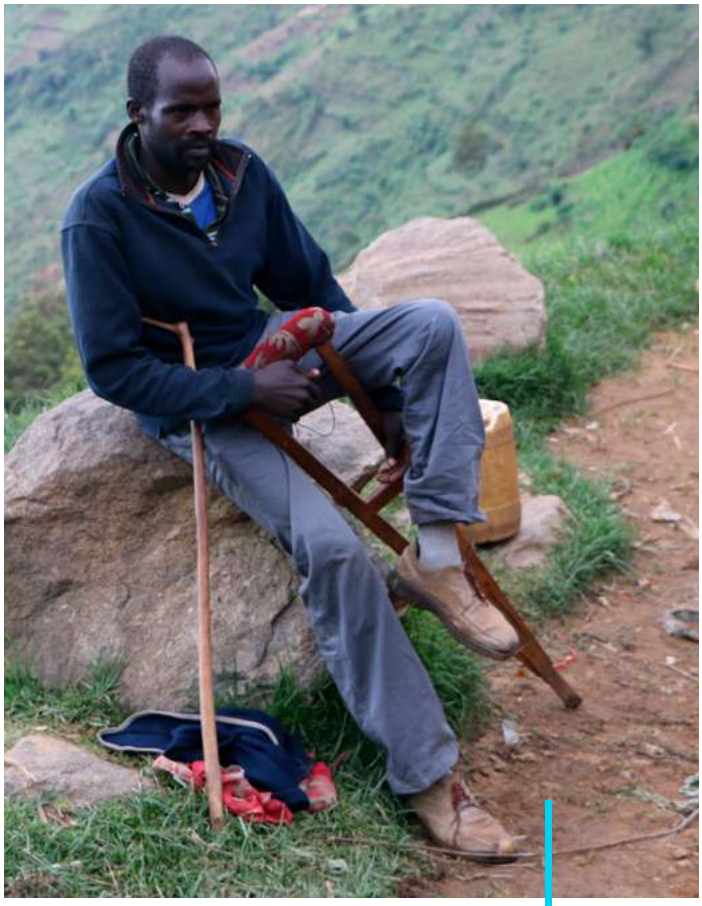

Elias Kimaiyo

Guardias del KFS dispararon a David Kiptilkesi en la rodilla en enero de 2018.

El 17 de enero de 2018, funcionarios de la UE finalmente anunciaron la suspensión del financiamiento del proyecto WaTER.[581]

"Este es el comienzo del primer paso en nuestra lucha por los derechos sobre la tierra", reflexionó Elias. "Si nos hubieran escuchado (y llevábamos mucho tiempo gritando), esto no hubiera pasado y los fondos se hubieran podido utilizar positivamente para apoyar la conservación y no para la violencia y el abuso de los derechos humanos. Al parecer, Robert Kirotich tuvo que morir para que esta gente escuchara".

CASO N° 17

Lonmin Company

Sudáfrica

Mina de platino

CFI

Masacre de trabajadores en la mina Marikana

El 10 de agosto de 2012, miles de mineros se declararon en huelga en la mina de oro y platino de Marikana, al norte de Johannesburgo, Sudáfrica. Los trabajadores exigían salarios justos y mejores condiciones de vida y de trabajo. La huelga fue una "huelga salvaje", es decir, no contaba con el respaldo del sindicato principal, el Sindicato Nacional de Mineros (NUM, por sus siglas en inglés), que muchos trabajadores consideraban estaba aliado con el propietario de la mina, la empresa británica Lonmin Company.

Los trabajadores exigían una audiencia con la gerencia de Lonmin, pero la empresa se rehusó a negociar al margen de las estructuras oficiales de negociación.[582] Al día siguiente, cuando Lonmin y el NUM exigieron que los trabajadores se reincorporaran a sus labores, las tensiones aumentaron y huelguistas portando lanzas tradicionales y palos empezaron a intimidar a los trabajadores para que se unieran a la huelga. Los guardas de seguridad de Lonmin dispararon balas de goma contra los mineros.[583] La violencia estalló en todos los bandos durante cinco trágicos días en los que murieron diez personas, incluidos dos policías y dos guardas de seguridad.[584] Mientras esto sucedía, Lonmin hubiera podido cerrar la mina o acceder a una negociación para aplacar la tensión. Sin embargo, se negó.[585] El 16 de agosto, la policía sudafricana, decidida a acabar con la huelga, lanzó una operación de estilo militar en la que emplearon fuerzas terrestres, cañones de agua, helicópteros, granadas aturdidoras y francotiradores.[586] La policía abrió fuego contra los mineros, hiriendo a 112 y dando muerte a 34 de los huelguistas.[587] Estos hechos, conocidos como la masacre de Marikana, constituyen el uso de la fuerza más sangriento por parte del gobierno de Sudáfrica desde la masacre de Sharpeville, en la época del apartheid, en 1960.[588]

Cuando sucedieron los trágicos eventos en agosto de 2012, la Corporación Financiera Internacional (CFI) poseía US$50 millones en acciones de las minas de platino de Lonmin en Marikana.[589] La inversión inicial, realizada en 2007, fue la mayor inversión de la CFI en el África Subsahariana hasta la fecha, y constituía una vitrina para el desarrollo comunitario.[590] Una cantidad de US$15 millones había sido destinada a "desarrollar un programa integral y de gran escala para el desarrollo económico comunitario y local".[591] La CFI brindó tres años de asesoría para fortalecer la capacidad de Lonmin en tres áreas fundamentales, incluidos el diálogo con las partes interesadas y la planificación e implementación de proyectos de desarrollo comunitario.[592] El paquete incluía, además, una línea de crédito de US$100 millones que, de acuerdo con informes, el gerente de Lonmin declaró sería utilizada parcialmente para

Trabajadores de la mina de Marikana en huelga.

Thapelo-Morebudi

Agentes de policía sudafricanos junto a los cuerpos de los mineros en huelga muertos a tiros el 16 de agosto de 2012.

aidc.org.za

London Mining Network

Mujeres de Marikana protestan delante de una reunión de Lonmin.

Ashraf Hendricks

Familias mineras viven en asentamiento informales en los alrededores de la mina.

la construcción de viviendas para los trabajadores migrantes.[593] Conforme a la legislación sudafricana, Lonmin debía implementar un plan integral de desarrollo social y laboral. Trabajadores de todo el país migraron a Marikana con la esperanza de conseguir un trabajo bien remunerado y un mejor futuro para sus familias.

Sin embargo, la realidad era muy diferente para las casi 350.000 personas que vivían en el lugar de operaciones de Lonmin y sus alrededores.[594] El trabajo en la mina era excepcionalmente peligroso, pero los trabajadores no ganaban lo suficiente para cubrir sus necesidades básicas. El descontento laboral y la intimidación eran comunes.[595] Las familias habitaban en chozas de una sola habitación y no tenían acceso a carreteras, electricidad, agua potable ni saneamiento básico.[596] La cúpula directiva de la empresa admitió que las condiciones eran "verdaderamente atroces".[597] Si bien Lonmin se había comprometido a construir 5.500 viviendas para los trabajadores migrantes, cuando se declaró la huelga, solamente había construido tres casas "de muestra".[598]

En una declaración emitida después de la masacre, la CFI afirmó: "La situación es grave y la CFI hace un llamado a todas las partes para que resuelvan la disputa a través del diálogo constructivo y la negociación".[599] Sin embargo, la declaración no mencionó las normas ambientales y sociales de la CFI y tampoco si la entidad financiera supervisaría su cumplimiento por parte de Lonmin.

El 21 de agosto de 2012, el mecanismo de rendición de cuentas independiente de la CFI, la Oficina del Asesor en Cumplimiento Ombudsman (CAO, por sus siglas en inglés), inició una evaluación de la inversión de la CFI en Lonmin para revisar su papel en relación con el conflicto.[600] La CAO descubrió que, si bien se determinó que el proyecto era de alto riesgo, la CFI no exigió contractualmente a Lonmin que cumpliera con sus estándares de desempeño. Esto limitó significativamente la capacidad de la CFI de monitorear el desempeño ambiental y social de Lonmin. La CAO encontró, además, que la supervisión de la CFI "no se ocupó de ningún detalle relacionado con asuntos de seguridad laboral y relaciones laborales reportados públicamente", como por ejemplo la huelga de mayo de 2011 y el despido subsiguiente de 9.000 empleados.[601] La evaluación también planteó interrogantes sobre la verificación del apoyo amplio de la comunidad al proyecto. Sin embargo, la CAO cerró el caso sin realizar una investigación real, aduciendo la ausencia de una queja presentada directamente por los trabajadores de Lonmin.[602]

El 20 de septiembre de 2012, después de seis semanas de negociaciones mediadas entre Lonmin y los trabajadores, la empresa aceptó aumentar los salarios. Sin embargo, las condiciones de vida de las comunidades aledañas continúan siendo desesperadas.[603]

En diciembre, la CFI invirtió US$5 millones adicionales en acciones de Lonmin, con el propósito de reforzar la deteriorada situación financiera de la empresa, a pesar de que la violencia y el papel de Lonmin aún estaban siendo investigados por una comisión de investigación.[604] Según informes, un portavoz de la CFI dijo que la institución había "abordado problemas" con Lonmin y "apoyado su necesidad de financiamiento para continuar sus operaciones después de los trágicos eventos de 2012", y que, además, había exhortado a la empresa y a las demás partes a que cooperaran con la investigación.[605]

Tras la masacre, un grupo de mujeres de Marikana, entre ellas esposas e hijas de mineros muertos o heridos, creó una organización llamada Sikhala Sonke.[606] Lucharon para que sus voces fueran escuchadas en la comisión de investigación, y en 2014 presentaron pruebas de las precarias condiciones de vida de las mujeres de Marikana.[607]

En 2015, después de años de buscar mejoras mediante protestas y marchas, Sikhala Sonke presentó una queja ante la CAO. La queja se centra en que la CFI no veló por que Lonmin cumpliera las obligaciones sociales y laborales exigidas por la legislación sudafricana, en los efectos que continúa teniendo la mina sobre el ambiente y la salud, y en que la CFI no aseguró que este proyecto contara con el apoyo amplio de la comunidad.[608]

A principios de 2018, la evaluación de cumplimiento de la CAO concluyó que la CFI no consideró que las obligaciones de vivienda y las obligaciones sociales y laborales de Lonmin estipuladas en la legislación sudafricana fueran exigencias para el cumplimiento, y no las incluyó en su plan de acción.[609]

Como señaló la CAO, la falta de supervisión de las obligaciones sociales de Lonmin es especialmente preocupante en vista de la conclusión de la comisión de investigación de Marikana de que el incumplimiento de Lonmin de la obligación de suministrar vivienda "creó un entorno propicio para el surgimiento de tensiones, disturbios laborales y la división entre los empleados".[610]

Si bien la CFI vendió sus acciones en Lonmin a principios de 2016, la investigación de cumplimiento de la CAO sigue en curso, al igual que la lucha para que se haga justicia para las personas de Marikana.[611]

Acoso judicial y ataques físicos contra la líder Tep Vanny y la comunidad del lago Boeung Kak

Proyecto de Gestión y Administración de Tierras de Camboya (LMAP)

Camboya

Administración de tierras

BM

La comunidad del lago Boeung Kak, en la ciudad de Phnom Penh, Camboya, está luchando por lograr justicia desde 2007, cuando un proyecto para un desarrollo urbano de lujo provocó el desalojo de aproximadamente 20.000 habitantes, en lo que se considera uno de los mayores desalojos ocurridos en Camboya, tan solo superado por la reubicación forzosa impuesta por los Jemeres Rojos en 1975. Por causa de su activismo, las personas integrantes de la comunidad han sido objeto de palizas, vigilancia, acoso y amenazas, además de detenciones arbitrarias, juicios penales y prisión.[612]

Tep Vanny, una líder en la lucha de la comunidad Boeung Kak, estuvo detenida durante dos años en una prisión en Camboya, a raíz de acusaciones falsas derivadas de su participación en protestas contra los desalojos y la detención de otras personas activistas de la comunidad del lago Boeung Kak.[613]

En 2002, el Banco Mundial aprobó una suma de US$23,4 millones en financiamiento para el Proyecto de Gestión y Administración de Tierras (LMAP, por sus siglas en inglés) en Camboya, cuya finalidad es formalizar el sistema de cadastro del país.[614] Sin embargo, el Banco no veló por el cumplimiento de los requisitos del proyecto ni de las políticas de salvaguardas del Banco. Las comunidades no fueron consultadas adecuadamente y el proyecto no tuvo en cuenta a las personas que poseían sus tierras de acuerdo con el sistema tradicional de tenencia de tierras. Por esta razón, miles de familias del lago Boeung Kak fueron excluidas del proceso de titulación y quedaron expuestas a los desalojos.[615]

En 2007, Phnom Pehn firmó un contrato de arrendamiento con Shukaku Inc. para que desarrollara Boeung Kak, con lo cual no solamente despojó ilegalmente a la comunidad de sus derechos, sino que, además, dio en arriendo un bien público, en contravención de la Ley de Tierras de Camboya. En agosto de 2008, Shukaku empezó a llenar el lago Boeung Kak, provocando la inundación de las zonas aledañas. Miles de familias fueron obligadas a abandonar sus hogares y se vieron obligadas a aceptar una pequeña fracción de la indemnización que les correspondía.[616]

En septiembre de 2009, después de que fracasaran sus intentos ante los tribunales camboyanos de conseguir una reparación, integrantes de la comunidad presentaron una queja ante el Panel de Inspección del Banco Mundial. La queja describía los desalojos forzosos, incluida la intimidación de las personas locales y la violación de las políticas de salvaguardas del Banco.[617] El Panel concluyó que el incumplimiento de las políticas de salvaguardas del Banco Mundial contribuyó al daño sufrido por los habitantes del lago Boeung Kak.[618] El informe, además, puso en evidencia el problema de las amenazas y el acoso, y reveló que, aunque los documentos y los informes de proyecto del Banco Mundial especificaban la gravedad del problema de desalojos forzosos en el país, el diseño del proyecto ignoró este "riesgo reputacional".[619]

En agosto de 2011, después de que el gobierno camboyano se mostrara renuente a resolver el conflicto, el Banco anunció que no otorgaría nuevos préstamos mientras no se encontrara una solución satisfactoria.[620] A los pocos días, el gobierno camboyano anunció la reubicación in situ y la titulación para las casi 700 familias que aún permanecían en sus tierras.

Demolición de la comunidad en el Lago Boeung Kak.

Jessica Evans / Human Rights Watch

Integrantes de la comunidad Boeung Kak protestan en Phnom Penh, mayo de 2013.

Sin embargo, el decreto no tuvo en cuenta a las aproximadamente 3.500 familias que ya habían sido desplazadas sin haber recibido una indemnización adecuada.[621]

Si bien el Banco adoptó una postura firme y pública ante los desalojos y la reubicación, ha guardado silencio frente a la bien conocida y creciente represión ejercida contra residentes del lago Boeung Kak. El 22 de mayo de 2012, durante una protesta pacífica de aproximadamente 80 personas de la comunidad, la policía y los guardas distritales dispersaron violentamente a las personas congregadas y arrestaron a Tep Vanny y a otras doce mujeres. Con el tiempo, ellas fueron condenadas a dos años y medio de prisión.[622]

El 4 de septiembre de 2012, Yorm Bopha, una de los representantes de la comunidad del lago Boeung Kak que lideraba la campaña para la liberación de las mujeres, fue arrestada por cargos falsos, mientras que dos de sus hermanos fueron acusados in absentia. Mientras cumplía su condena, Bopha relató que nadie del Banco Mundial la había visitado ni, que ella supiera, estaba al corriente de su detención.[623]

Las personas de la comunidad del lago Boeung Kak sufrieron represión, incluidas brutales palizas a manos de la policía y la parapolicía, cuando organizaron protestas para pedir la liberación de Bopha. En un incidente, informes indican que fuerzas parapoliciales atacaron con palos, porras y bastones eléctricos a las personas que asistían a una vigilia, e hirieron a once personas.[624] El 10 de noviembre de 2014, siete mujeres fueron arrestadas en una manifestación de personas de la comunidad cuyos hogares se habían inundado. Posteriormente fueron condenadas a un año de prisión. Cuatro personas más de la comunidad fueron arrestadas el día siguiente en una protesta frente al tribunal, y posteriormente fueron sentenciadas a un año de prisión.[625]

A pesar de la represión constante y de los conflictos de tierras existentes, el Banco anunció en mayo de 2016 que restauraría el otorgamiento de préstamos a Camboya, invocando el progreso logrado por el gobierno.[626] De acuerdo con informes, las "exhaustivas" consultas de las partes interesadas que precedieron a la restauración de los préstamos no incluyeron a los/las residentes del lago Boeung Kak.[627]

El 23 de agosto de 2018, Tep Vanny fue puesta en libertad por indulto del rey. Sin embargo, a los pocos días, un tribunal municipal la condenó, junto con otras cinco personas de la comunidad, a penas suspendidas de seis meses por el cargo de proferir amenazas de muerte en relación con una disputa comunitaria, a pesar de que la denunciante había retirado la acusación original. Tep Vanny y los otros líderes de la comunidad continúan siendo vigilados y acosados. Las personas defensoras de los derechos piden que se revoquen las condenas y que cese de inmediato el acoso de los/las activistas de la tierra.[628]

Amnesty International

Tep Vanny en el Lago Boeung Kak.

Proyectos de carbón

Filipinas

Carbón

CFI

Asesinato de Gloria Capitán

El 1 de julio de 2016, Gloria Capitán estaba sentada en el bar de karaoke de su familia cuando dos hombres desconocidos se aproximaron. Uno de los desconocidos le disparó tres veces, delante de su nieto.[629] Capitán tenía 57 años y era madre de 5 hijos y abuela de 18 nietos y era una activista comunitaria. Después de sumarse a una campaña local en contra del carbón en 2015, ella había expresado su oposición y liderado a su comunidad contra numerosos proyectos de carbón "sucio" en la provincia de Bataan. Llevaba años viendo cómo sus nietos se enfermaban por problemas respiratorios y alergias en la piel, debidos a la fuerte contaminación del aire producida por un depósito a cielo abierto para almacenar carbón, en Lucanin, su pueblo natal.[630]

"¡Solo voy a parar si mis ojos se cierran!", explicó Capitán. "Esto no lo hago por mí sino por mis nietos. ¡Se me rompe el corazón cada vez que se enferman!"[631]

Capitán sufrió intimidación, amenazas e intentos de soborno provenientes de diferentes sectores, en los meses anteriores al ataque.[632] De acuerdo con su hijo, Mar, en abril de 2016 un hombre se presentó en la casa de la familia y le ofreció a Capitán US$300 para el tratamiento médico de su esposo enfermo, con la condición de que ella cesara su activismo contra el carbón.[633] Y entonces la amenazó: "Todos ustedes me importan. No quisiera ver a ninguno de ustedes bajo un montón de tierra".[634] Capitán fue asesinada poco después.

Desde hace tiempo, las comunidades de Bataan han denunciado los riesgos de salud que se originan como consecuencia directa de la ceniza que producen dos centrales carboneras y dos depósitos de almacenamiento de carbón. Las comunidades han registrado el aumento de los casos de cáncer, los problemas respiratorios y las alergias en la piel.[635]

En enero de 2015, con el apoyo de la organización Movimiento Bataan Libre de Carbón (Coal-Free Bataan Movement o CFBM, por sus siglas en inglés), Capitán presentó ante el Departamento de Medio Ambiente y Recursos Naturales local una petición contra el depósito de almacenamiento de carbón en Lucanin, citando el aumento de problemas de salud de la comunidad local desde que se inauguró la planta.[636] En un principio, gran parte del activismo de Capitán se concentraba en el depósito de almacenamiento ubicado cerca a su casa, en Lucanin. Pero, con el paso del tiempo, Capitán empezó a participar activamente en el Movimiento Bataan Libre de Carbón cuando empezó a organizar campañas y acciones públicas que exigían el cierre permanente de proyectos carboneros a lo largo y ancho de la provincia.[637] Dos de los proyectos carboneros contra los que protestaba Capitán, la expansión de la central eléctrica GN Power, en Mariveles, y la construcción de otra central eléctrica en Limay, recibieron financiamiento de la Corporación Financiera Internacional (CFI) a través de dos de sus clientes, los intermediarios financieros Rizal Commercial

The Coal-Free Bataan Movement

Gloria Capitán fue asesinada después de recibir amenazas por su campaña contra la contaminación del carbón.

Inclusive Development International

Activistas reclaman justicia por el asesinato de Gloria Capitán

El movimiento de protesta contra el carbón es fuerte en las Filipinas, a pesar de los riesgos para las personas activistas.

Philippine Movement for Climate Justice

Banking Corporation y BDO Unibank.[638] La CFI, a través de sus intermediarios financieros, también financia indirectamente a San Miguel Power, la propietaria de las centrales eléctricas de Limay y Mariveles, en Baatan.

Una investigación de Inclusive Development International concluyó que la CFI otorgó US$563 millones a Rizal Commercial Banking Corporation y BDO Unibank, los cuales posteriormente se convirtieron en los principales financiadores del auge del carbón en las Filipinas.[639] Los bancos, en cuyas juntas directivas estaba representada la CFI, contribuyeron aproximadamente US$13.400 millones para el sector carbonero de las Filipinas a través de la financiación de proyectos, préstamos a empresas y la colocación de bonos desde 2013, año en que el Banco Mundial anunció que suspendería el financiamiento de proyectos carboneros.[640]

El 11 de octubre de 2017, el Movimiento Filipino por la Justicia Climática (Philippine Movement for Climate Justice o PMCJ, por sus siglas en inglés) presentó una reclamación ante la Oficina del Asesor en Cumplimiento Ombudsman (CAO, por sus siglas en inglés) de la CFI, en nombre de varias comunidades que residen cerca a los proyectos carboneros financiados por Rizal en la provincia Bataan y otras regiones.[641] Los reclamantes buscan la reparación de los daños causados por los proyectos carboneros existentes y la suspensión de los proyectos en construcción que no cumplan las normas de la CFI.[642] La queja también plantea su preocupación por posibles represalias. La CAO concluyó que la queja es admisible y actualmente la está evaluando, al tiempo que trabaja con los reclamantes para resolver los problemas de seguridad.[643]

Aún no se ha aclarado quién ordenó el asesinato de Gloria Capitán ni tampoco quién estuvo detrás de la amenaza anónima. Lo que sí está claro, es que ella fue asesinada porque alzó su voz.[644]

Intimidación a indígenas karen en zona de conflicto

Proyecto de la autopista del corredor este-oeste

Myanmar

Carretera

BAsD

En noviembre de 2017, guardas armados dispararon a Saw Hla Ngwe y sus vecinos cuando conducían por una carretera en las montañas en las afueras de la comunidad de Lun Nya en el estado de Karen, Myanmar, para inspeccionar una cantera de piedra caliza.[645] Personas campesinas y locales de la etnia karen comenzaron a monitorear la cantera Lun Nya en octubre, preocupados por sus efectos sobre los recursos hídricos locales, tras la aceleración de los trabajos de excavación. Un coronel de la Fuerza de Guardia de Fronteras (BGF, por sus siglas en inglés) era el dueño de la licencia para explotar la cantera y había subcontratado las operaciones con la empresa China Roads and Bridge Corporation (CRBC, por sus siglas en inglés), el contratista del Proyecto de la Autopista del Corredor Este-Oeste, que era financiado por el Banco Asiático de Desarrollo (BAsD).[646] El BAsD no había aprobado a Lun Nya como fuente de caliza, a pesar de que en 2015 los documentos de la evaluación ambiental declararon que Lun Nya sería la cantera del proyecto.[647]

En septiembre de 2012, tan solo nueve meses después de que un frágil cese al fuego pusieran fin a 62 años de conflicto entre el pueblo karen y el gobierno de Myanmar, el BAsD empezó a realizar visitas exploratorias para financiar una autopista que atravesaría el corazón de las tierras de los karen.[648] La expansión de 67 kilómetros de carreteras buscaba mejorar la circulación de personas y mercancías dentro del estado, el país y la región, ya que conectaba a Myanmar con Tailandia y el resto del sudeste asiático. En noviembre de 2015, el BAsD aprobó un préstamo de US$100 millones para el proyecto, además de un préstamo de US$20 millones del Fondo de Infraestructura de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN, por sus siglas en inglés).[649]

La violencia ha asolado la autopista del Corredor Este-Oeste desde mucho antes de que el BAsD se involucrara. Cuatro meses antes de que la institución financiera firmara el contrato de préstamo, estallaron combates entre los soldados karen y las tropas del gobierno en otro tramo de la carretera.650 Mil personas provenientes de cuatro aldeas fueron desplazadas por los enfrentamientos entre la BGF y grupos disidentes karen. Sus hogares fueron saqueados durante su ausencia.[651]

Al principio, el BAsD calificó el proyecto de "complejo" y señaló que existía la posibilidad de que generara "conflictos sociales internos".[652] El banco propuso solucionar esta problemática mediante un proyecto de asistencia técnica (PAT) a pequeña escala que desarrollaría una estrategia integral de participación comunitaria. Entre 2012 y 2015, consultores colaboraron con el BAsD para identificar enfoques que tuvieran en cuenta los matices políticos y de seguridad del Estado.[653] En un informe de 2015, expusieron cuidadosamente los temores de las poblaciones locales y las medidas

Corredor Este-Oeste de Myanmar.

Karen Human Rights Group

Karen Human Rights Group

BGF filma a residentes locales que están bloqueando la carretera.

necesarias para despejar esos temores y lograr que el proyecto se desarrollara sin conflictos. Las estrategias incluyeron: (1) la interacción amplia y reiterada con las poblaciones afectadas en los idiomas locales y entornos seguros; (2) la supervisión cuidadosa de la implementación llevada a cabo por el Ministerio de Construcción (MdC); y (3) la colaboración con grupos locales, en particular el Grupo Karen de Derechos Humanos (Karen Human Rights Group), un consorcio de grupos de la sociedad civil y líderes religiosos, para compartir información y generar confianza.[654]

En total, entre marzo de 2014 y julio de 2018, el BAsD realizó más de 70 consultas en el Corredor, 24de las cuales se llevaron a cabo en espacios públicos. Sin embargo, entre las consultas de planeación del PAT y la finalización de la ruta de la autopista, únicamente se efectuaron cuatro consultas, lo cual dejó la sensación de que el BAsD continuaba avanzando sin escuchar el consejo de sus asesores.[655] En los documentos formales, las reuniones comunitarias del PAT a veces sirven como un sustituto de la participación, en vez de ser una hoja de ruta. La documentación del BAsD revela que las reuniones comunitarias del PAT fueron calificadas como consultas preliminares en la evaluación ambiental y luego fueron rebautizadas como consultas de reasentamiento en el plan de reasentamiento.[656] La aplicación de los protocolos de consulta fue inconsistente. Varias de las consultas fueron muy breves (treinta minutos) y, según los informes, la policía estuvo presente en por lo menos una de ellas.[657] El MdC y CRBC no fueron monitoreados cuidadosamente, según revelan las auditorías del BAsD, y la estrategia de contratación y el enfoque de adquisiciones de CRBC no cumplieron las normas sociales y ambientales.[658]

A mediados de 2017, aumentó la actividad de CRBC en la cantera de la montaña Lun Nya.[659] En octubre, los líderes comunitarios se comprometieron a monitorear las actividades mineras.[660] En noviembre, activistas que intentaron inspeccionar Lun Nya tuvieron que retirarse del lugar debido a los disparos de advertencia de los guardas. Poco tiempo después, Saw Hla Ngwe, quien lideró la fallida misión de monitoreo, interpuso una petición directamente ante el gobierno.[661] Otros residentes locales coordinaron el bloqueo de la carretera de acceso a la cantera, en enero de 2018, y uno cavó una zanja en la carretera de acarreo para proteger sus cultivos de las inundaciones.[662] La empresa explotadora de la cantera y el gobierno cumplieron las exigencias del BAsD de reanudar las consultas con la comunidad. Sin embargo, los habitantes de Lun Nya rechazaron la oferta del coronel Chit Thu de pagar casi US$200.000 por la piedra.[663] Ante el rechazo de la oferta, el coronel dijo a los residentes locales que, aunque deseaba resolver su desasosiego, "el gobierno continuará ejecutando su proyecto".[664]

Entonces vino la represión del gobierno. Saw Hla Ngwe fue destituido del cargo de administrador de la aldea en abril de 2018, supuestamente por negarse a interponer acciones judiciales contra residentes que causaron daños en una carretera que conducía a la cantera. También fue acusado de insubordinación bajo la Ley de Administración de Comarcas.[665] En una reunión con el gobierno celebrada el 12 de mayo de 2018, el jefe de gobierno de la región karen dijo a residentes que no tenían derecho de protestar contra un proyecto respaldado por el gobierno, y los tildó de "renegados".[666] En total, once personas campesinas han sido enjuiciadas por el gobierno por intentar proteger los medios de subsistencia y los recursos hídricos de Lun Nya.[667] Algunos de los cargos acarrean penas de prisión de hasta cinco años.

Desde que se le informó sobre los problemas en la cantera en Lun Nya, el BAsD ha emprendido varias acciones positivas para responder a las preocupaciones de las personas locales. El BAsD le ha informado al contratista que la piedra caliza de Lun Nya no se puede usar para el proyecto, y ha obligado al gobierno a que atienda las preocupaciones de las personas locales.[668]

Informes indican que, en septiembre de 2018, el promotor del proyecto ya había identificado una fuente alternativa de piedra caliza.[669] Algunos informes indican que el coronel Chit Thu supervisa esta cantera, así como lo hizo con la cantera en Lun Nya. Sin embargo, este yacimiento está ubicado en Hpapun, un remoto distrito en el norte del estado de Karen, en una región altamente militarizada a la que no pueden acceder los grupos de la sociedad civil.[670] El BAsD no ha registrado públicamente ninguna consulta en esta región. Las personas activistas piensan que es poco probable que las personas defensoras de los derechos humanos actúen en la zona afectada por el conflicto, por lo que es más factible que no sean denunciados los riesgos para los titulares de los derechos.[671] El desmoronamiento del acuerdo de paz con los karen es preocupante.

A finales de 2018, el BAsD anunció y llenó una vacante para el cargo de especialista en consulta y participación.[672] Se espera que esta persona visite cuanto antes la nueva cantera de piedra caliza y promueva la participación de las personas locales.

Represión a pueblos indígenas en el distrito de Sindhuli en Nepal

Línea de Transmisión Khimti-Dhalkebar

Nepal

Infraestructura energética

BM

El 17 de abril de 2016, Shakti Sahanubhuti[673] y otras personas de la comunidad del distrito de Sindhuli, Nepal, protestaron pacíficamente contra la construcción de una línea de transmisión de 220kV en sus tierras, la Línea de Transmisión de Khimti-Dhalkebar (KDTL, por sus siglas en inglés). La policía nepalesa dispersó violentamente a las personas manifestantes, arrastrándolas y golpeándolas con palos de bambú. Varias personas de la comunidad, incluidas ancianos y mujeres, resultaron heridas.[674] Después, ese mismo día, seis personas, incluida Sahanubhuti, fueron arrestadas mientras salían de una reunión con las autoridades locales. Durante su detención, fueron amenazadas con acusaciones penales si no firmaban un documento en el que se comprometían a no obstaculizar la construcción del proyecto.[675]

El 2 de julio de 2016, Sahanubhuti fue arrestada nuevamente, junto a otras personas de la comunidad, en una protesta pacífica. Permaneció detenida durante una noche. Al igual que en el incidente de abril de ese año, las autoridades locales amenazaron a integrantes de la comunidad con acusarlos penalmente y solo los pusieron en libertad después de que firmaron acuerdos en los que se comprometían a no obstaculizar el proyecto.[676]

La línea de transmisión KDTL forma parte del proyecto de desarrollo energético que financió el Banco Mundial en Nepal en 2003, por la suma de US$75 millones.[677] En 2008, empezó la construcción del proyecto, después de haber sufrido varios retrasos. En 2009, las comunidades asentadas a lo largo de la ruta del proyecto empezaron a solicitar información. Las familias del distrito Sindhuli, muchas de las cuales pertenecen a pueblos indígenas, son mujeres o forman parte de otros grupos marginados, como los dalit, están preocupados por los efectos sobre su salud y su seguridad, así como por el impacto económico de la línea de transmisión.[678] Los ejecutores del proyecto no han suministrado la información necesaria a las comunidades y, además, desarrollaron las evaluaciones ambientales y sociales sin su participación, en contravención de la legislación nepalí y de las convenciones internacionales sobre los derechos de los pueblos indígenas.[679]

En 2010, varias comunidades formaron un "Comité de Lucha" (Struggle Committee) y desde entonces han estado protestando contra el proyecto para exigir que la línea de transmisión se construya por una ruta alternativa.

El 31 de marzo de 2011, la policía detuvo al miembro fundador del Comité durante varias horas, por haber liderado una protesta. Diez días después, otro manifestante fue detenido durante dos días. De acuerdo con informes, sufrió heridas graves mientras estuvo detenido.[680] En noviembre de 2012, la policía atacó a otras personas manifestantes e hirió gravemente a diez mujeres, entre ellas a Sahanubhuti.[681]

Lawyers' Association for Human Rights of Nepalese Indigenous Peoples (LAHURNIP)

Una integrante de la comunidad herida por la policía en abril de 2016.

Accountability Counsel

Mujeres indígenas protestan contra la línea de transmisión.

ABCTV Live Nepal

La policía utilizó la fuerza contra las personas locales, en abril de 2016.

En julio de 2013, 103 familias de Sindhuli presentaron una queja ante el Panel de Inspección del Banco Mundial en la que reclamaban su derecho a acceder a información sobre el proyecto y a ser consultadas adecuadamente, y en la que citaban, además, el trato violento sufrido a manos de la policía.[682]

La investigación del Panel de Inspección identificó varias violaciones de las políticas del Banco, incluido el requisito de que se lleve a cabo una consulta significativa de la comunidad local.[683] El Panel concluyó, además, que "el suministro de información inadecuada por los implementadores del proyecto y la mala planificación habían causado malentendidos y violencia sobre el terreno". En relación con los incidentes violentos y los actos de represión, las directivas del Banco "recalcaron que el Banco, dentro de los límites de su mandato, está limitado en cuanto a las actuaciones que puede desarrollar cuando es alertado sobre violaciones de los derechos humanos del tipo que alegan los solicitantes".[684]

La gerencia del Banco desarrolló un plan de acción para resolver los problemas identificados en el informe del Panel de Investigación que incluyó medidas para robustecer las consultas con las comunidades.[685] Sin embargo, antes de que las comunidades recibieran información sobre los efectos del proyecto, la construcción se reanudó en abril de 2016.

Aunque la gerencia del Banco fue informada de los incidentes de abril y julio de 2016, al parecer, el primer informe de progreso del plan de acción se valió de los acuerdos firmados por las personas locales bajo coacción mientras estaban detenidas, para indicar que las comunidades habían expresado su consentimiento al proyecto.[686]

Después de una gran labor de incidencia, que incluyó cartas dirigidas al presidente, la junta y la gerencia del Banco y al gobierno de Nepal,[687] el segundo informe sobre el plan de acción, emitido en agosto de 2017, reconoció que un "'Comité de Lucha' local había informado al Banco que 'en su opinión', la comunidad no había consentido que continuara la construcción".[688] Sin embargo, el Banco se negó a reconocer que el acuerdo comunitario citado fue obtenido mediante intimidación y coacción. Tampoco mencionó, que las autoridades de la región donde se llevaba a cabo el proyecto, habían recurrido reiteradamente a la violencia y a la intimidación.

La línea de transmisión se terminó de construir en enero de 2017. Las comunidades continúan luchando por la indemnización y la reparación de los daños que sufridos.[689]

En diciembre de 2018, después de más de dos años de proceso, un tribunal nepalés por fin desestimó los casos contra dos activistas clave de la comunidad, que habían sido enjuiciados por acusaciones penales falsas.[690]

Corredor de Gas del Sur

Azerbaiyán

Petróleo y gas

BERD, BM, BEI, BAsD, BAII

Encarcelamiento de Ilgar Mammadov, periodistas y activistas anticorrupción

El abogado y activista Ilgar Mammadov ha trabajado durante años para exponer escándalos de corrupción que implican a los Aliyev, la familia que gobierna en Azerbaiyán. En particular, su labor se ha enfocado en el uso de fondos extranjeros para financiar la opresión política.[691] En 2013, Mammadov fue encarcelado por su labor. En Azerbaiyán, la opresión a periodistas y activistas de los derechos humanos como Mammadov es endémica. En 2016, docenas de personas defensoras de los derechos humanos fueron encarceladas por acusaciones infundadas o completamente inventadas (algunos grupos de derechos humanos azerbaiyanos consideran que la cifra se acerca a 150).[692] Pero la peor represión ha sido provocada por el cuestionamiento de las ambiciones del gobierno en relación con el sector de petróleo y gas.

Ilgar Mammadov

Ilgar Mammadov

Antes de ser detenido en 2013, Mammadov era el presidente del grupo de oposición política REAL (Republican Alternative) y también un miembro de la sociedad civil de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI, por sus siglas en inglés)[693]. Según relató pocos días antes de su arresto, una de las principales razones de su detención fue su rechazo a las propuestas de reforma legislativa planteadas por el gobierno, que se orientaban a eliminar la transparencia en la titularidad de las empresas. Mammadov dijo que las reformas generarían un "ambiente de mayor clandestinidad para robar el dinero del petróleo y el gas";[694] otra razón es que planeaba lanzarse a la presidencia.

Mammadov se volvió una amenaza crítica para Aliyev, porque se opuso a leyes que incentivarían a los actores corruptos y estableció una presencia pública para disputar la presidencia. Cuatro años después, en enero de 2017 y mientras seguía entre rejas, Mammadov escribió Una carta abierta de un recluso del Corredor de Gas del Sur[695] en la que afirmaba que "la inversión internacional en la extracción de combustible fósiles nos ha convertido a mí y a otros prisioneros políticos en Azerbaiyán en rehenes del régimen de Aliyev". Mammadov no se opone al gasoducto mismo; lo que ha criticado es que el gobierno se ha valido de la importancia del proyecto para los gobiernos y los donantes de Occidente, para neutralizar exitosamente las críticas de la represión de la oposición interna en el país.

Entre 2013 y 2014, el gobierno de Azerbaiyán empezó a consolidar el control financiero de los proyectos gasíferos en el país. Los ambiciosos proyectos y gasoductos, concebidos para transportar gas natural desde el Mar Caspio hasta Europa, surgieron con el campo Shah Deniz, que fue financiado con US$700 millones en préstamos del Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD), y US$250 millones del Banco Asiático de Desarrollo (BAsD).[696] Con el tiempo, fue creciendo hasta incluir el Gasoducto Transanatolio (TANAP, por sus siglas en inglés) y el Gasoducto Transadriático (TAP, por sus siglas en inglés). Esta infraestructura ha sido respaldada públicamente por los bancos, que la consideran un componente para el "crecimiento sostenible, inclusivo y jalonado por el sector privado", al postular que estrechar los lazos con Europa podría debilitar los lazos con Rusia y, por ende, facilitar una transición democrática.[697] El gobierno es copropietario de cada uno de los segmentos del gasoducto denominado Corredor de Gas del Sur (SGC, por sus siglas en inglés), ya sea directamente o a través de la Compañía Estatal Petrolera de la República de Azerbaiyán (SOCAR, por sus siglas en inglés) o alguna subsidiaria. Esto hace que sea un punto focal para las personas defensoras que luchan por la transparencia y en contra de la corrupción.

El gobierno de Azerbaiyán empezó a solicitar financiamiento externo para los proyectos del SGC en

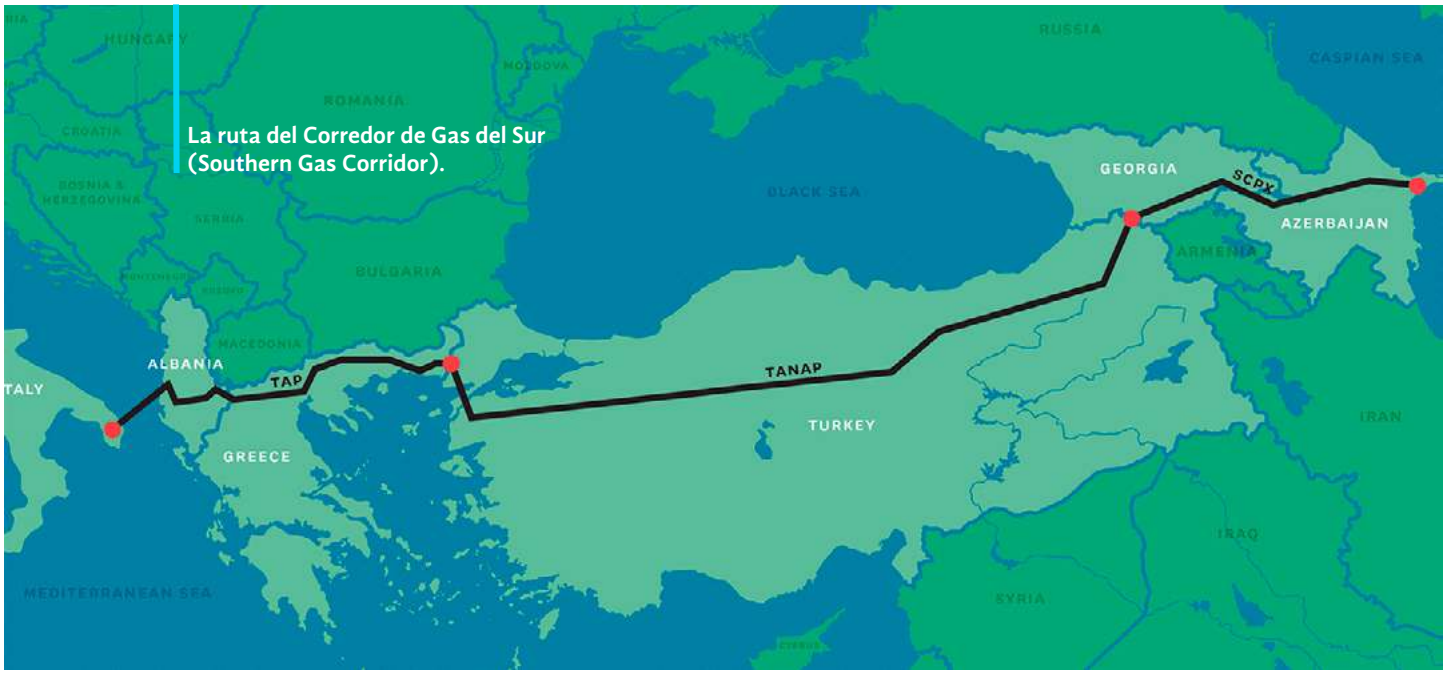

La ruta del Corredor de Gas del Sur (Southern Gas Corridor).

CEE Bankwatch

2012. Sin embargo, la crisis monetaria de 2015 provocó una avalancha de endeudamiento que la banca multilateral apoyó con entusiasmo, porque consideraron que los créditos servirían para distanciar a Azerbaiyán de Rusia. En marzo de 2016, el Banco Europeo de Inversiones (BEI) aprobó un préstamo de 932 millones de euros, para el tramo en Turquía del TANAP.[698]

Los financiadores del desarrollo han recalcado enérgicamente la importancia de la transparencia en las industrias extractivas, como un requisito para el desarrollo. El BAsD, el Banco Mundial (BM), el BEI y el BERD han apoyado y citado a la EITI como un factor crítico en las decisiones de invertir en las industrias extractivas. En septiembre de 2016, Riccardo Puliti, director de energía y recursos naturales del BERD, expresó su preocupación por la delicada situación de Azerbaiyán en la EITI. Puliti observó que "si no avanza [la transparencia en Azerbaiyán], será muy difícil justificar grandes sumas de financiamiento [para el SGC]".[699]

La pertenencia de Azerbaiyán a la EITI fue cuestionada aún más, cuando el gobierno intensificó sus ataques contra la sociedad civil, y, en octubre de 2016, la EITI pidió a Azerbaiyán que adoptase medidas correctivas.[700] Los grupos de la sociedad civil exhortaron a los bancos a que se abstuvieran de financiar a las industrias extractivas en Azerbaiyán, hasta que se implementaran las recomendaciones de la EITI, acerca del compromiso con la sociedad civil.[701] Sin embargo, por el contrario, la inversión extranjera aumentó al tiempo que aumentaba la represión.

En diciembre de 2016, el Banco Mundial aprobó el otorgamiento de un préstamo de US$400 millones a Turquía y un préstamo de US$400 millones a Azerbaiyán para el TANAP, así como una garantía crediticia de US$950 millones.[702] Ese mismo mes, el Banco Asiático de Inversiones en Infraestructura (BAII) invirtió US$600 millones en el TANAP,[703] y el BAsD aprobó una inversión de US$500 millones en Shah Deniz, junto con un préstamo soberano de US$500 millones directamente para el gobierno.[704]

Tres meses después, en marzo de 2017, la EITI suspendió a Azerbaiyán; un día después de ser suspendido, el país anunció que se retiraba de la Iniciativa.[705] Grupos de la sociedad civil instaron al BERD a que honrara el mandato consagrado en el artículo 1 de su acuerdo constitutivo, de financiar únicamente a países comprometidos con los principios de la democracia multipartidista y el pluralismo, y a que suspendiera todo financiamiento mientras se progresara en las condiciones de la EITI y se pusiera en libertad a Mammadov. En respuesta, el BERD afirmó que seguía comprometido con el mandato contenido en el artículo 1, "en virtud del cual observamos de cerca la situación de los derechos humanos y la evolución del entorno en que opera la sociedad civil".[706]

El 19 de junio de 2017, el BERD aprobó un nuevo préstamo de US$100 millones para Shah Deniz. Al poco tiempo, aprobó un préstamo de US$500 millones para el SGC.[707] En julio del siguiente año, el Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (OMGI) del BM garantizó un crédito sindicado de US$1.100 millones, otorgado por siete bancos privados al SGC.[708] A los pocos días del quinto aniversario de la detención de Ilgar Mammadov, y pese a nuevos reparos expresados por la sociedad civil, el 6 de febrero de 2018, el BEI aprobó un préstamo de US$1.500 millones para el TAP.[709] En julio, el BERD aprobó un préstamo de US$583 millones para el TAP.[710]

Mammadov fue puesto en libertad por fin en agosto de 2018, y tendrá que cumplir los dos años que le restan a las condenas injustas que le impusieron en libertad condicional, por lo que no puede viajar, alzar su voz o ejercer el activismo político.[711]

CASO N°23

LUKoil Ultramar Karachaganak

Kazajistán

Pétroleo y gas

CFI

Acoso e intimidación a Svetlana Anosova, el pueblo de Berezovka y al staff de Crude Accountability

En julio de 2003, Svetlana Anosova, una profesora de música en la escuela local de la aldea de Berezovka, en el norte de Kazajistán, regresó de un viaje a Washington D.C. Había viajado casi 9.000 kilómetros para reunirse con representantes del Banco Mundial y del consorcio internacional Karachaganak Petroleum Operating BV (KPO), para decirles que el campo de petróleo y condensado de gas que apoyaban en las afueras de su aldea estaba enfermando a las personas del lugar. A partir de ese momento, Anosova empezó a sufrir las amenazas y la presión de las autoridades locales y la policía.[712] En los años que siguieron a ese viaje, Anosova fue vigilada casi constantemente, fue interrogada varias veces por el Comité Nacional de Seguridad de Kazajistán y se le dijo que dejara de comunicarse con el Banco Mundial acerca de la difícil situación en Berezovka.[713]

Desde la década de los noventa, los habitantes de Berezovka se habían quejado por la contaminación del aire y del agua y los efectos negativos sobre la salud, debido a que el gobierno nunca estableció una Zona de Protección Sanitaria (SPZ, por sus siglas en inglés), entre las operaciones de hidrocarburos y la aldea. Los efectos se intensificaron en 2000, cuando KPO redesarrolló el campo. Las personas locales comenzaron a presentar problemas cardiovasculares, enfermedades crónicas, pérdida de memoria, enfermedades de la piel y pérdida de la visión.[714] Svetlana fundó una organización local, Zhasyl Dala, para luchar por los derechos de los/las residentes. "Nuestra organización, que estaba integrada principalmente por mujeres, era extremadamente inoportuna para las autoridades y para KPO", dijo Anosova. "Hicimos preguntas que no quería responder: las emisiones del campo y el aumento de los problemas de salud en la aldea".

En mayo de 2002, la Corporación Financiera Internacional (CFI), miembro del Grupo del Banco Mundial, facilitó un paquete crediticio de US$150 millones a la empresa rusa LUKoil, con el propósito de aumentar la producción de petróleo y condensado de gas, en el campo Karachaganak, con el objetivo de estimular el desarrollo económico y la creación de empleo.[715]

En 2004, mientras realizaban un seminario sobre derechos humanos con los/las residentes de Berezovka, las autoridades locales y la policía detuvieron y acosaron con frecuencia a empleados de la ONG Crude Accountability y de la organización comunitaria Berezovka Initiative Group. La policía amenazó física y verbalmente a las mujeres de la aldea e intentó llevarlas a la comisaría de policía para interrogarlas, cuando trataron de participar en un estudio en una clínica médica en Askai.[716]

El 1 de septiembre de 2004, Svetlana y otros habitantes de Berezovka, con el respaldo de Crude Accountability, presentaron la primera de tres quejas ante la oficina del Asesor en Cumplimiento Ombudsman (CAO, por sus siglas en inglés), el mecanismo independiente de rendición de cuentas de la CFI. En la queja, los

Svetlana Anosova

Crude Accountability

Crude Accountability

Más de 25 niños enfermaron como consecuencia de la emisión masiva del campo Karachaganak.

Crude Accountability

Los niños sufrieron convulsiones y otros efectos como consecuencia de la emisión de sulfuro de hidrógeno.

reclamantes alegaron los efectos negativos sobre la salud y el bienestar de los/las residentes y solicitaron el reasentamiento de la aldea.[717] La organización comunitaria Berezovka Initiative Group y las ONG Green Salvation y Crude Accountability presentaron dos quejas adicionales el 1 de abril de 2007 y el 1 de mayo de 2008.[718]

El informe de cumplimiento de la CAO sobre la primera queja concluyó que la CFI había violado sus propias políticas, lo que condujo a que la empresa fuera obligada a monitorear y a presentar informes sobre sus emisiones.[719] No obstante, la ilegalidad de la SPZ y el reasentamiento no fueron resueltos.[720] La última queja se archivó en abril de 2009, después de que LUKoil pagara el préstamo antes de lo programado. Después de esto, la CAO y la CFI terminaron su involucramiento.[721]

A partir de 2004, grupos de la sociedad civil informaron a la CAO y la CFI repetidamente sobre las amenazas contra Svetlana y otras personas locales.[722] En 2007, Crude Accountability contactó a la Oficina de Integridad Institucional del Banco Mundial, para informarle que la Comisión de Bolsa y Valores de Estados Unidos (SEC, por sus siglas en inglés) había declarado culpable de soborno al subcontratista de KPO encargado de tender la tubería en Karachaganak.[723] No obstante, el Banco Mundial se negó a sancionar a la empresa.

Varios esfuerzos de reasentamiento fracasaron y, en ese contexto, continuaron el acoso, la vigilancia y la intimidación. En 2008, se le prohibió a Svetlana que siguiera enseñando en la escuela local. A partir de 2013, Svetlana, las organizaciones comunitarias y las ONG que apoyan a las personas locales y los padres de familia que buscaban el reasentamiento y la indemnización, se convirtieron en el objeto de campañas de difamación pública. Videos anónimos y acusatorios publicados en YouTube y falsos rumores que circulaban en la aldea acusaban a las personas defensoras de buscar la reparación con el único propósito de favorecer sus propios intereses.[724]

El 28 de noviembre de 2014, más de 25 niños y adultos de la aldea se enfermaron gravemente, aquejados por síntomas de calambres, mareos, dolores de cabeza, náuseas, e incluso varios sufrieron desmayos, a causa de una descarga masiva de sulfuro de hidrógeno en el campo Karachaganak.[725] El siguiente año, las autoridades y KPO, por fin acordaron iniciar el proceso para reasentar a los/las residentes locales en dos ubicaciones situadas a unos 25 kilómetros de distancia.[726] A pesar del traslado, KPO y funcionarios gubernamentales continúan disputando la intoxicación y se rehúsan a brindar el cuidado médico y la asistencia que necesitan los niños afectados.

El acoso continuó durante el proceso de reasentamiento. Los grupos defensores afirman que autoridades locales corruptas que recibieron grandes sumas de dinero para el reasentamiento recurrieron a la intimidación para evitar preguntas sobre el verdadero destino de los fondos. En 2016, el video anónimo "La máscara de la democracia en Berezovka" fue publicado en línea.[727] El video acusa a Svetlana de recibir enormes sumas de dinero, a cambio de trabajar para organizaciones secretas y difundir información falsa. Califica a los empleados de Crude Accountability de agentes de la CIA y "organizadores del caos y el malestar".

Hasta el día de hoy, varios niños en Berezovka continúan teniendo problemas de salud duraderos, que incluyen convulsiones, y las personas de la comunidad continúan luchando por ser indemnizadas por los daños que sufrieron.[728] Las personas defensoras siguen viéndose acosadas. Kate Watters, directora de Crude Accountability, señala: "En nuestra última visita a Berezovka, en mayo de 2016, la policía de migración local intentó detenernos ilegalmente. La vigilancia, el control de documentos y los interrogatorios constantes son cotidianos en nuestras visitas a Berezovka".

MHP Ucrania

Ucrania

Agricultura

BERD, CFI

Ataques contra activistas comunitarios

El 13 de octubre de 2015, Petro Ivanov,[729] un activista y periodista de investigación en la ciudad de Ladyzhyn, en la región de Vinnytsya, Ucrania, recibió una llamada anónima de alguien que afirmó tener información sobre fraude en las elecciones locales. Cuando Ivanov se reunió con su interlocutor, en el sitio acordado, dos hombres de unos veinticinco años se le acercaron y, sin mediar palabra, lo golpearon con nudilleras de metal.[730]

El 25 de noviembre de 2015, Danylo Halych[731], un agricultor local y líder de la aldea de Chetvertynivka, estaba en su vehículo en el mercado municipal de Ladyzhyn, cuando dos hombres golpearon la ventana y le dijeron que tenía una llanta desinflada. Cuando se bajó del auto para revisar la llanta, los hombres lo atacaron, otra vez con nudilleras de metal, fracturándole los huesos de la cara.[732]

Un mes después, el 21 de diciembre de 2015, Vasyl Tkachenko, director del consejo de la aldea Yasnozirya, en la región de Cherkasy, fue atacado por dos desconocidos en el edificio de la administración local. Sufrió trauma cerebral y lesiones graves en la cara, y permaneció hospitalizado durante casi un mes.[733] Las investigaciones identificaron a dos boxeadores como los atacantes.[734]

El único rasgo común que ha sido identificado claramente en estos ataques es que todas las víctimas eran líderes importantes de movimientos que criticaban a la empresa ucraniana de agronegocios Myronivsky Hliboproduct PJSC, comúnmente conocida como MHP.

Desde hace años, MHP es cliente del Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD), la Corporación Financiera Internacional (CFI) del Grupo del Banco Mundial y el Banco Europeo de Inversiones (BEI). Entre 2010 y 2017, el BERD aprobó una serie de préstamos que invirtieron un total de US$280,75 millones en la empresa.[735] Entre 2003 y 2014, la CFI invirtió un total de US$321,25 millones en MHP, y, en 2014, el BEI invirtió aproximadamente US$116 millones.[736]

En 2015, MHP estaba expandiendo sus negocios de producción avícola industrial en cuatro regiones de Ucrania: Dnipropetrovsk, Vinnytsya, Cherkasy y Kiev.[737] Los/las residentes de estas regiones estaban preocupados por los efectos que los criaderos avícolas y la infraestructura conexa podrían tener sobre el ambiente, la salud pública y los recursos hídricos locales. Las personas de las comunidades, especialmente de Vinnytsya y Cherkasy, sentían que la empresa estaba presionando a los/las residentes locales, particularmente a las personas de la tercera edad, para que arrendaran sus tierras a MHP.[738] Las comunidades no pudieron acceder a la información y MHP no atendió adecuadamente sus inquietudes.[739]

Cherkasy

En abril de 2015, en una audiencia pública, los/las residentes de la aldea Moshny, en la región de Cherkasy, votaron contra la construcción de una granja avícola. MHP ignoró su decisión y continuó los trabajos preparatorios para la construcción, por lo que enfrentó a una fuerte oposición de las personas locales.[740] Las campañas de difamación se iniciaron cuando los/las residentes comenzaron a organizarse contra las operaciones. Kateryna Onopriienko, miembro del consejo distrital de la región de Cherkasy y líder en la comunidad, fue objeto de varios folletos que atacaban su carácter y fueron distribuidos ampliamente en el distrito.[741]

"El área de Chyhyryn es una joya verde, no dejen entrar a los magnates del pollo".

CEE Bank Watch

Planta procesadora de pollos de MHP

CEE Bankwatch

El activismo contra la expansión de MHP aumentó en otras regiones durante el verano y, en diciembre de 2015, Vasyl Tkachenko, presidente del consejo en la aldea de Yasnozirya, en la región de Cherkasy, fue atacado brutalmente después de oponerse vehementemente a la expansión de MHP. [742] El 23 de junio de 2016, Nina Martynovska, una diputada en el consejo de la aldea, sufrió un ataque que le causó una conmoción cerebral y heridas que causaron su hospitalización.[743] La víctima era muy conocida por su oposición a la expansión de MHP. El atacante fue declarado culpable y las decisiones judiciales confirman que el incidente estuvo relacionado con las operaciones avícolas.[744] A pesar de los llamados por parte de grupos de la sociedad civil, ni el BERD ni la CFI condenaron públicamente los ataques o intentaron contactar a las víctimas.

Vinnytsya

El BERD desempeñó un papel un poco más proactivo en la región de Vinnytsya, pero los resultados fueron limitados. En el verano de 2015, en una reunión pública en la aldea de Chetvertynivka, los/las residentes votaron contra la construcción del nuevo complejo avícola de MHP. Cuando MHP intentó comenzar la obra, las personas locales respondieron bloqueando la carretera.[745] Las personas manifestantes sufrieron violentas represalias. En el otoño de 2016, a un activista de Vinnytsya le escondieron drogas en su equipaje, y luego fue interrogado por la policía, que había recibido una denuncia anónima.[746] Petro Ivanov, un periodista local, y Danylo Halych, un líder comunitario que participó en el bloqueo de la carretera, fueron atacados. Posteriormente, en un memorando de entendimiento con Chetvertynivka, la empresa se comprometió a no construir sin la aprobación de la comunidad.[747]

En noviembre de 2015, después de que Petro Ivanov y Danylo Halych fueran atacados y tras recibir varias reclamaciones de grupos de la sociedad civil ucranianos, el BERD puso en marcha una misión de monitoreo basada en Ucrania, en la región de Vinnytsya.[748] Aunque el informe no trató las denuncias de ataques e intimidación de los activistas, el BERD y MHP firmaron un plan de acción ambiental y social actualizado que abordó las preocupaciones de la comunidad y proporcionaba información más relevante. El 11 de noviembre de 2017, Chetvertynivka votó a favor de la construcción del complejo avícola de MHP.[749]

En marzo de 2017, casi 1.500 residentes del Rayón Tulchyn firmaron una carta abierta dirigida al presidente ucraniano Petro Poroshenko, en la que planteaban su preocupación por cuestiones ambientales y expresaban su desacuerdo con la expansión de MHP y la concesión de permisos de construcción. En respuesta, el gobierno local presentó una demanda por difamación contra los autores principales de la carta y contra el sitio web que la publicó.[750] Ni la CFI ni el BERD condenaron públicamente la represión de la libertad de expresión en las regiones de Vinnytsya.

A pesar de algunos éxitos logrados en Chetvertynivka, otros pueblos citan pocos cambios reales en la actuación de la empresa. El BERD afirma que discutió exhaustivamente las denuncias de intimidación con sus equipos y la alta dirección de MHP, además, que la empresa investigó los supuestos incidentes y "rechazó rotundamente su participación" y que un estudio del director de cumplimiento del BERD apoya esta afirmación.[751] El BERD añade que a pesar de este resultado, "recalcamos la enorme importancia de que la Empresa atendiera las acusaciones de forma abierta y transparente y expusimos claramente los derechos de las comunidades y los activistas de expresar sus inquietudes sin temor a ser intimidados o sufrir represalias".[752] La CFI informa que investigó los incidentes denunciados, se reunió con una ONG local y solicitó información a MHP, y "quedó satisfecha, a partir de esas respuestas, con que la empresa no estuvo involucrada en los incidentes y no tenía razones obvias para incurrir en estos comportamientos". La CFI también cita el "historial positivo de participación pública" de MHP, incluida la contratación de consultores de participación de las partes interesadas y la elaboración de un protocolo de participación, así como el hecho de que la empresa no es el sujeto de los litigios relacionados con los incidentes.[753]

Aunque no han ocurrido más ataques físicos, continúan las campañas de difamación contra los activistas.[754]

En junio de 2018, representantes de las tres comunidades de la región Vinnytsya presentaron quejas ante la Oficina del Asesor en Cumplimiento Ombudsman (CAO, por sus siglas en inglés) de la CFI y el Mecanismo de Reclamaciones sobre Proyectos del BERD.[755] La reclamación plantea la preocupación de que las estructuras avícolas existentes y las que se planea construir en el futuro atentan contra la calidad del aire, del agua y del suelo, así como contra los medios de subsistencia y los hogares de los/las residentes, y que la ausencia de consulta viola las normas de la CFI y el BERD. Las personas reclamantes solicitaron la protección de la confidencialidad por temor a represalias si llegara a revelarse su identidad.

CASO N° 25

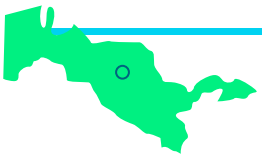

Detención y abuso de Elena Urlaeva y otros observadores laborales independientes

Sector algodonero

Uzbekistán

Textil/Agricultura

CFI, BAsD, BM, BERD

Elena Urlaeva, directora de la Alianza para los Derechos Humanos de Uzbekistán (Human Rights Alliance of Uzbekistan) lleva casi dos décadas monitoreando y documentando violaciones de los derechos humanos en su país. En los últimos diez años ha informado extensamente acerca del trabajo forzado y el trabajo infantil en la industria algodonera. A sus 62 años, ha sido arrestada, golpeada, interrogada durante horas, sometida a cacheos personales desnuda y a detenciones y tratamientos psiquiátricos en contra de su voluntad, sus documentos han sido destruidos y ha sido amenazada tantas veces que ya ha dejado de contarlas.[756]

Las pruebas recopiladas por Urlaeva y sus colegas a lo largo de los años revelan una política estatal generalizada y sistemática de obligar a personas estudiantes, maestras, trabajadoras médicas, empleadas del gobierno y del sector privado y, a veces, a niños y niñas a cosechar algodón, así como a plantar y cuidar los campos en la primavera. El sistema se implementa mediante amenazas gubernamentales de despedir a las personas, detener sus pagos de asistencia social y suspender o expulsar a los/las estudiantes, si se niegan a trabajar en los cultivos de algodón.[757]

Timur Karpov

Elena Urlaeva estuvo detenida en un hospital psiquiátrico desde el 1 de marzo al 23 de marzo de 2017 por su trabajo en el campo de los derechos humanos.

En septiembre de 2013, víctimas de trabajo forzado presentaron una queja ante el Panel de Inspección, el mecanismo independiente de rendición de cuentas del Banco Mundial, en la que alegaban que una de las inversiones agrícolas de la organización multilateral estaba contribuyendo al trabajo infantil y forzado.[758] En respuesta, el Banco Mundial se comprometió a adoptar varias medidas, entre ellas que terceros monitorearan las prácticas laborales en las zonas del proyecto.[759]

Sin embargo, en lugar de contratar a una tercera parte independiente, el Banco Mundial contrató a la Organización Internacional del Trabajo (OIT), para que realizara el monitoreo laboral. La OIT es una organización tripartita integrada por gobiernos, organizaciones de empleadores y representantes de las personas trabajadoras. Sin embargo, en Uzbekistán, ni la federación de sindicatos ni las organizaciones de empleadores son independientes del gobierno, por lo que, en la práctica, el monitoreo no era independiente.[760] Los informes oficiales del programa del monitoreo mostraron una realidad muy diferente de la realidad por la que Urlaeva y sus colegas han arriesgado sus vidas.[761]

La magnitud del trabajo forzado en Uzbekistán y su arraigo sistémico en la industria algodonera despiertan preocupación, en relación con todas las inversiones de las instituciones financieras internacionales que benefician el sector algodonero de Uzbekistán. Un ejemplo es el Proyecto para la Rehabilitación del Sistema de Irrigación de Amu Bujará (ABIS, por sus siglas en inglés), en el que el Banco Asiático de Desarrollo (BAsD) está invirtiendo US$220 millones.[762] Puesto que Bujará es una de las principales regiones productoras de algodón en el país, el coordinador de Cotton Campaign, una coalición de diferentes partes interesadas, y Human Rights Watch, expresaron la preocupación que les genera este proyecto, en una carta enviada al presidente del BAsD, el 3 de septiembre de 2013, tres semanas antes de que fuera aprobado.[763] La carta se refirió a las represalias de las autoridades uzbekas contra las personas defensoras

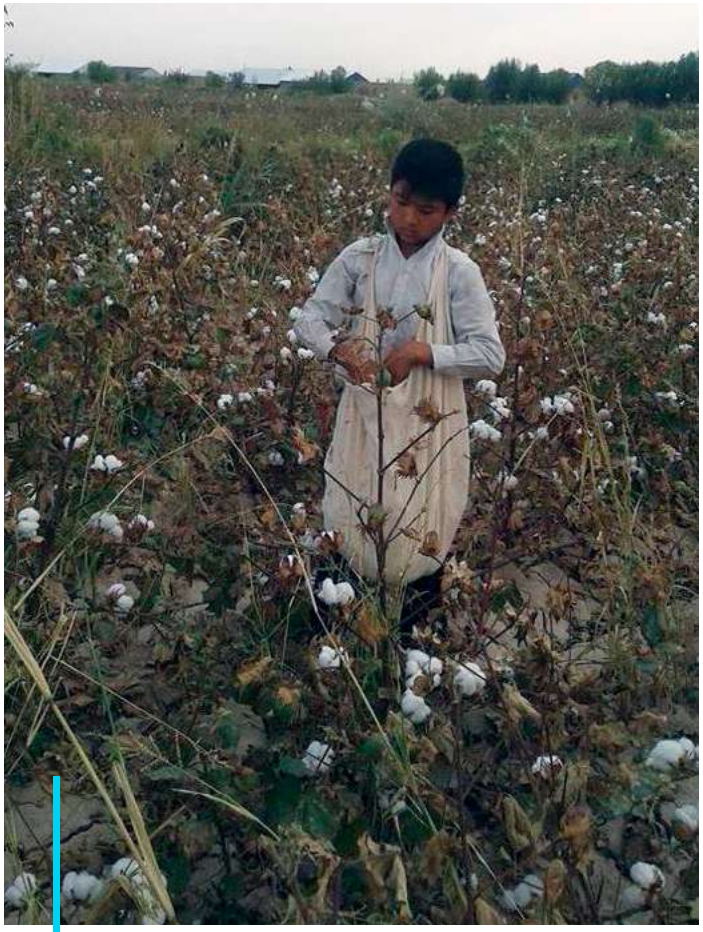

Uzbek German Forum

Un niño trabaja en la cosecha del algodón.

de los derechos humanos, incluido el caso de Uktam Pardaev, un activista conocido por sus informes sobre el trabajo forzado, que fue golpeado y recluido mediante acusaciones falsas. El 27 de enero de 2014, Cotton Campaign envió otra carta al presidente del BAsD en la que lo exhortaba a detener el proyecto, hasta que se resolvieran las inquietudes de derechos humanos, y además señalaba las persistentes represalias contra los monitores.[764] A la fecha, el BAsD no ha llevado a cabo ninguna acción pública para abordar o siquiera reconocer las preocupaciones de derechos humanos expresadas por la sociedad civil.

En 2015, el acoso de Urlaeva y otros monitores laborales independientes de los cultivos de algodón alcanzó niveles nunca vistos. Dmitry Tikhonov, un periodista y defensor de los derechos humanos, fue arrestado, golpeado, interrogado y su oficina en su casa fue incendiada, lo que finalmente lo llevó a abandonar el país.[765] Uktam Pardaev fue encarcelado durante dos meses, y luego fue puesto en libertad con la pena suspendida, a condición de que no volviera a informar acerca de temas de derechos humanos.[766] La policía informó a Pardaev que estaba sujeto a restricciones para viajar y restricciones en su horario de circulación, lo cual no era parte de su condena original.[767] Malohat Eshonkulova, una periodista y activista, fue detenida junto con Urlaeva, en 2016, por causa de su trabajo de monitoreo en Bujará, la región en que se estaba implementando el proyecto del BAsD. Las dos fueron detenidas, interrogadas y sometidas a humillantes registros corporales y exámenes de sus cavidades corporales.[768] En 2017, la policía uzbeka allanó la casa de Eshonkulova y confiscó varias de sus pertenencias durante una búsqueda de casi once horas para encontrar su computadora y su teléfono celular.[769] "Es muy claro que nuestro gobierno no quiere que llegue ninguna información sobre trabajos forzados a la comunidad internacional", dijo Urlaeva.[770]

Funcionarios del Banco Mundial afirmaron que han expresado sus preocupaciones por las represalias contra la sociedad civil ante el gobierno de Uzbekistán.[771] Sin embargo, en algunas ocasiones los funcionarios del Banco han rehusado plantear sus inquietudes.[772] Las represalias del gobierno se intensificaron, pero el Banco no incrementó su respuesta y la institución se negó a condenar públicamente las represalias o a sancionar al gobierno.

Cotton Campaign, Human Rights Watch y el Foro Internacional de Derechos Laborales (ILRF, por sus siglas en inglés) contactaron al BAsD de nuevo el 21 de julio de 2016, específicamente en relación con los ataques reiterados contra las personas defensoras de derechos humanos en todo el país. El BAsD nunca respondió.[773]

Otro ejemplo de las inversiones de las instituciones financieras de desarrollo (IFD) en este sector es un préstamo de 40 millones, aprobado en 2015 por la Corporación Financiera Internacional (CFI) para Indorama Kokand Textile, uno de los principales productores de hilo de algodón en Uzbekistán, con el fin de que la empresa expandiera su planta, la cual únicamente utiliza algodón uzbeko.[774]

El 30 junio de 2016, Pardaev, Tikhonov y Urlaeva, junto con una víctima de trabajo forzado que solicitó confidencialidad, presentaron una queja ante la Oficina del Asesor en Cumplimiento Ombudsman (CAO, por sus siglas en inglés), el mecanismo independiente de rendición de cuentas de la CFI.[775] La queja entró en un proceso de resolución de disputas en marzo de 2018.[776]

Uzbek German Forum

Elena Urlaeva con un niño en los campos de algodón.

En la Asamblea General de la ONU celebrada en septiembre de 2017, el presidente uzbeko Shavkat Mirziyoyev reconoció públicamente por primera vez el trabajo forzado en un escenario internacional.[777] El presidente del Banco Mundial Jim Kim expresó preocupación por el trabajo forzado en una reunión celebrada el día siguiente con Mirziyoyev.[778] Sin embargo, el comunicado de prensa emitido por el Banco Mundial después de la reunión no menciona los ataques contra las personas defensoras de los derechos humanos que informan acerca del trabajo forzado y el trabajo infantil. El 21 de septiembre, el primer ministro uzbeko, Abdulla Aripov, en una acción sin precedentes, ordenó que las personas estudiantes universitarias y algunas personas trabajadores de los sectores de la salud y la educación se retiraran de los campos algodoneros.[779] A pesar de estos cambios, el Foro Uzbeko-Alemán para los Derechos Humanos (UGF, por sus siglas en inglés) encontró pruebas del trabajo forzado de adultos en todo el sector algodonero uzbeko en 2017, incluidos los tres distritos donde se está implementando el Proyecto para el Mejoramiento de la Gestión de los Recursos Hídricos en el Sur de Karakalpakstán del Banco Mundial y para el cual el Banco aprobó un crédito de US$260,79 millones en junio de 2014.[780] Posteriormente, cuando había avanzado la cosecha, muchos de las personas trabajadoras que habían sido retiradas fueron enviadas de vuelta a los campos, mientras que otras se vieron obligadas a pagar por las personas que las reemplazaron.[781]

Otros bancos de desarrollo todavía están considerando la posibilidad de invertir en proyectos que beneficiarían a la industria algodonera de Uzbekistán. En octubre de 2017, el Banco Europeo de Inversiones (BEI) firmó un marco jurídico con Uzbekistán, con el propósito de iniciar operaciones en el país.[782] En noviembre de 2017, el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD) abrió una oficina en Uzbekistán por primera vez desde 2010, y está buscando activamente aumentar sus inversiones en lo que describe como "una nueva etapa de colaboración con Uzbekistán".[783] Ese mismo mes, el BERD aprobó un préstamo de US$20 millones para Hamkorbank, una de las empresas involucradas en la queja presentada ante la CAO de la CFI.[784]

Anexo 1: Proceso de prevención y respuesta a represalias

TODOS LOS PROYECTOS

ANÁLISIS INICIAL DE RIESGO DE REPRESALIAS PREVIO A LA APROBACIÓN

País: contexto de derechos humanos, conflicto, Estado de derecho, tenencia de la tierra, amenazas contra las personas defensoras

Proyecto: impactos negativos y distribución de los impactos

Proceso: interacción, participación y nivel de confianza durante los procesos de exploración, evaluación y diseño

Partes/actores: voluntad, capacidad, historial de derechos humanos, nivel de corrupción de los clientes, gobierno, cuerpos de seguridad, carteles, proveedores

Población: presencia y vulnerabilidad de personas defensoras de los derechos y otros grupos marginados o en situación de riesgo

CLASIFICACIÓN DEL RIESGO DE REPRESALIAS.

Preguntar:

> *¿Cuál es el **nivel de riesgo de represalias y puede éste ser mitigado** para evitar la violación de los derechos y las represalias?*

> *¿Puede el proyecto asegurar razonablemente que las **comunidades afectadas pueden plantear sus inquietudes**, oponerse a los proyectos y participar en las decisiones y actividades de desarrollo de manera segura y efectiva?*

> *¿**Tendremos las suficientes herramientas e influencia** como para prevenir y abordar cualquier violación de los derechos humanos que pueda ocurrir?*

SI

NO >

RIESGO DE REPRESALIA BAJO O MODERADO

DEBIDA DILIGENCIA ESTÁNDAR EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS Y PARTICIPACIÓN SENSIBLE A REPRESALIAS CON LAS PARTES INTERESADAS

> **Identificar y mostrar la mitigación de los riesgos relacionados con las personas defensoras** en los planes de participación con las partes interesadas y en otros planes de gestión del proyecto

> **Exigir y verificar el consentimiento previo, libre e informado o apoyo amplio de la comunidad**

> **Incorporar requisitos en los préstamos** para evitar violaciones de derechos humanos, asegurar la existencia de un ambiente favorable para las personas defensoras, prevenir y atender las represalias y reparar el daño; condicionando los desembolsos con el cumplimiento de estos requisitos

> **Asegurar que exista un entorno favorable** y propicio para la participación pública y ratificar el importante papel de las personas defensoras

MONITOREO ESTÁNDAR DE REPRESALIAS

> **Divulgación de información activa para el público y las comunidades afectadas,** sobre la existencia de financiamiento bancario, PLGM, IAM, mecanismo de denuncia de irregularidades y sistema de monitoreo y respuesta a represalias

> El equipo del proyecto tiene **canales directos de comunicación y retroalimentación con las comunidades afectadas**

> **Los clientes, el personal del banco, los PLGM, los IAM y los mecanismos de denuncia de irregularidades deben reportar** todos los riesgos de represalias la unidad responsable de las represalias

> Operar una **línea de atención telefónica y un portal en línea para una respuesta rápida**, ampliamente difundidos y accesibles en los idiomas locales

RIESGO DE REPRESALIAS ALTO

DEBIDA DILIGENCIA EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS REFORZADA Y PARTICIPACIÓN SENSIBLE AL RIESGO DE REPRESALIAS DE LAS PARTES INTERESADAS

Lo arriba mencionado, más...

> Exigir e**valuaciones adicionales de los impactos sobre los derechos humanos, los conflictos y/o las represalias**

> Involucrar **adicionalmente conocimientos especializados** pertinentes **en materia de derechos humanos**

> Conducir el **fortalecimiento de capacidades de los clientes y las comunidades**

> Elaborar un **plan participativo para la prevención de y respuesta a represalias**, que incluya las partes interesadas en riesgo, las causas y naturaleza de las amenazas potenciales, la medidas de mitigación y respuesta a represalias

> Tener un **rol directo en la interacción con las partes interesadas** y supervisar el cumplimiento de las medidas necesarias para garantizar una participación segura

> Incluir **momentos adicionales para usar su capacidad de influencia** en los planes y los contratos

> Incluir medidas preventivas para la reparación, como un fondo para la reparación

MONITOREO REFORZADO DE REPRESALIAS

Lo arriba mencionado, más...

> **Los mecanismos de represalias solicitan activamente información** de la comunidad, los grupos de sociedad civil, y las personas e instituciones expertas en derechos humanos

> La unidad responsable de represalias **revisa periódicamente el análisis de riesgo** con el resto del equipo

> Supervisar un **mecanismo de monitoreo participativo** que actúe en el terreno

RIESGO DE REPRESALIAS INACEPTABLE:

NEGAR LA APROBACIÓN DEL PROYECTO O REDISEÑAR EL PROYECTO

Informes de amenazas o ataques, o denuncias sobre la gestión inadecuada del cliente de los riesgos relacionados con las personas defensoras de los derecho humanos

RESPUESTA A LAS REPRESALIAS

> **Activar el protocolo de respuesta a las represalias y alertar a la unidad de represalias**

> Colaborar con las personas defensoras y las expertas en seguridad para **evaluar la situación**, incluyendo el origen y la gravedad de la amenaza

> **Elaborar un plan de acción específico** junto con las personas defensoras

> **Involucrar a los clientes pertinentes, las autoridades y a terceros** para utilizar toda la capacidad de influencia a su disposición, incluyendo la suspensión del financiamiento, para minimizar la amenaza o el daño y prevenir la repetición

> **Investigar las denuncias/incidente**, la responsabilidad de los actores y hacer un llamado para que se realicen investigaciones exhaustivas

> **Aplicar sanciones, incluyendo la desinversión**, ya sea, después de intentos fallidos de mitigación; como parte de una estrategia de mitigación; cuando la mitigación no es Adoptar medidas de rendición de cuentas con los clientes, el personal y otras partes interesadas

> Utilizar la capacidad de influencia y los recursos para **asegurar la reparación**

> **Mantener la comunicación y consulta activas con las personas defensoras** y monitorear la situación hasta que la amenaza sea mitigada y la reparación sea cumplida

> **Dar seguimiento y publicar los informes de resultados**, a la vez que se asegura el aprendizaje en la institución y con las demás IFD

Anexo 2: Recomendaciones de políticas

>EVALUAR Y EVITAR IMPACTOS NEGATIVOS

1. Evitar actividades que probablemente tengan impactos negativos significativos sobre los derechos humanos o que agudicen los riesgos para las personas defensoras, a través de exigir la evaluación de toda la gama de impactos relacionados con los derechos humanos y las represalias, incluyendo impactos diferenciados para las personas defensoras y otros grupos marginados o vulnerables; y, a través de que los impactos en los derechos humanos sean un factor determinante en las decisiones sobre las inversiones.

2. Antes de la aprobación de cualquier proyecto, analizar los riesgos para las personas defensoras y los derechos humanos, en particular, los riesgos contextuales, los riesgos relacionados con el proyecto, así como la existencia de un entorno favorable para la participación pública y los derechos humanos, el proceso de participación, los riesgos relacionados con el cliente, el gobierno o terceros y la vulnerabilidad de las personas defensoras y de las comunidades afectadas.

3. Examinar todas las inversiones actuales en sectores y países con alto riesgo para las personas defensoras, con el fin de asegurar que se identifiquen y mitiguen los riesgos específicos del proyecto.

4. Condicionar la aprobación del proyecto a la habilidad de evitar razonablemente los impactos negativos sobre los derechos humanos, para asegurar que las comunidades afectadas puedan plantear sus inquietudes de manera segura y eficaz, oponerse a los proyectos y participar en las decisiones y actividades de desarrollo y para tener la capacidad adecuada para atender cualquier violación a los derechos humanos que pueda ocurrir.

5. Si el análisis inicial de los riesgos detecta un nivel de riesgo considerable, se debe aplicar una debida diligencia reforzada y un nivel elevado de participación sensible a las represalias de las partes interesadas, un plan de prevención y respuestas a las represalias, y la implantación de un sistema de monitoreo de represalias.

6. Utilizar y aumentar la capacidad de influencia para prevenir daños, incluso mediante la estipulación en los contratos con clientes gubernamentales y empresariales requisitos para evitar violaciones de los derechos humanos, llevar a cabo una rigurosa debida diligencia para prevenir abusos, investigar y reparar los daños por represalias y garantizar consistencia con los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos y los Principios Voluntarios de Seguridad y Derechos Humanos de las Naciones Unidas, condicionando estos requisitos a los desembolsos y también creando otras oportunidades para influir en momentos decisivos.

7. Adoptar y difundir ampliamente una política de no tolerancia que prohíba amenazas y ataques en contra de las personas defensoras, denunciantes, y de las personas que expresen su opinión sobre el proyecto, el cliente o el gobierno, y que además defina las medidas para evaluar, prevenir, mitigar y reparar cualquier represalia.

8. Desarrollar el conocimiento y la capacidad necesarios de la institución en materia de derechos humanos y brindar fortalecimiento de capacidades y asistencia técnica a los clientes sobre la evaluación, prevención y respuesta al riesgo de represalias, incluyendo alianzas con organizaciones de la sociedad civil e instituciones de derechos humanos nacionales e internacionales.

>REQUERIR PARTICIPACIÓN SENSIBLE A REPRESALIAS DE COMUNIDADES Y PERSONAS DEFENSORAS

9. Evaluar si, a nivel nacional y del proyecto, existe un entorno favorable para la participación pública, y suspender la inversión si el proyecto no garantiza razonablemente que las comunidades afectadas puedan, de manera segura y efectiva, expresar sus inquietudes, oponerse a proyectos y participar significativamente en las decisiones y actividades de desarrollo.

10. Utilizar estipulaciones contractuales y otras capacidades de influencia necesarias ante clientes, autoridades y partes pertinentes, para asegurar la existencia de un entorno favorable para la participación y la defensa de los derechos humanos.

11. Ante la existencia de riesgos considerables para los derechos humanos y de represalias o capacidad inadecuada del promotor, las IFD deben desempeñar un papel activo en el mapeo, la consulta y la participación y el monitoreo en curso, incluso manteniendo un canal directo de retroalimentación y comunicación con las comunidades afectadas.

12. Buscar activamente las voces críticas y asegurar que el mapeo de las partes interesadas identifique expresamente a las personas defensoras y aquellas en riesgo de represalias.

13. Establecer como prerrequisito de inversión la garantía de condiciones adecuadas para la participación libre de intimidaciones y coerción, de las mujeres, indígenas, y otras personas defensoras y grupos en riesgo, permitiendo que las personas defensoras y los grupos marginados definan las formas apropiadas de participación que consideran seguras y eficaces.

14. Asegurar y verificar que las comunidades afectadas a puedan acceder información en un lenguaje y formato que sea comprensible para ellas, y de manera oportuna de modo que puedan participar significativamente y delinear la toma de decisiones.

15. Exigir y verificar independientemente que los proyectos hayan obtenido y mantengan el consentimiento libre, previo e informado de los pueblos indígenas y el apoyo amplio de buena fe de otras comunidades.

16. En comunicaciones con el personal, socios del proyecto, autoridades y el público, dejar claro que las personas que planteen inquietudes sobre un proyecto tienen derecho a ser escuchadas; así como evitar la estigmatización y las etiquetas como "adversarios del proyecto", y aprovechar cada oportunidad para reiterar el importante papel que juegan las personas defensoras en el desarrollo sostenible e inclusivo.

17. Establecer la protección de las personas defensoras y la participación significativa como un componente esencial en el diálogo con los Estados y en la interacción con las empresas; del mismo modo, denunciar proactiva y públicamente cualquier etiqueta a las voces críticas como "antidesarrollo".

18. Proveer una fuerte supervisión y orientación específica, así como fortalecer la la capacidad tanto de los clientes como del personal, sobre cómo llevar a cabo y verificar la participación sensible a las represalias de las partes interesadas, especialmente en contextos restringidos.

19. Abordar los desequilibrios de poder y apoyar la capacidad de las comunidades afectadas para que se involucren significativamente en los procesos de desarrollo y para que defiendan sus derechos.

>ASEGURAR EL MONITOREO EFICAZ DEL RIESGO DE REPRESALIAS Y LA REPARACIÓN DE QUEJAS

20. Fortalecer la transparencia de todos los proyectos y subproyectos, incluidos los que se realizan a través de fondos e intermediarios financieros, y asegurar que se divulgue la existencia de financiamiento bancario, así como la disponibilidad de mecanismos independientes de rendición de cuentas, mecanismos de quejas y sistemas de monitoreo y respuesta a represalias.

21. Exigir a los equipos del proyecto que mantengan una línea de comunicación directa con las comunidades afectadas y especialmente con las personas defensoras de los derechos humanos, y que trabajen activamente con los clientes para atender cualquier inquietud que surja.

22. Nombrar a una persona a nivel de la vicepresidencia, para que sea responsable de las represalias y otras amenazas y ataques a las personas defensoras, y establecer un protocolo para asegurar que los reportes de riesgos o incidentes de derechos humanos, incluidos los que involucran a las personas defensoras, sean llevados a los más altos niveles y que se actúe en consecuencia de manera oportuna y efectiva.

23. Establecer una línea de atención telefónica a represalias, que esté disponible para todas las comunidades afectadas y las partes interesadas; y para proyectos con riesgo significativo de represalias, establecer un mecanismo de monitoreo de represalias en terreno, que solicite y recopile información de las comunidades afectadas, incluso a través del monitoreo participativo y de terceros.

24. Asegurar que las comunidades afectadas y las personas trabajadoras estén al tanto de, y tengan acceso a, un mecanismo efectivo de quejas a nivel de proyecto, idealmente impulsado por la comunidad, y a un mecanismo independiente de rendición de cuentas; sin temores.

25. Exigir que los mecanismos independientes de rendición de cuentas y los mecanismos de quejas a nivel de proyecto adopten e implementen políticas, y protocolos y capacidades internas, para evaluar, prevenir, mitigar, reportar y responder a represalias.

26. Asegurar que se aborden los desequilibrios de poder en todas las actividades de resolución de quejas y de rendición de cuentas, incluso mediante facilitar el acompañamiento a las comunidades y a las personas defensoras por parte de organismos multilaterales y de derechos humanos.

27. Establecer sanciones para cualquier mecanismo de quejas implicados en represalias o en una mala gestión de riesgo de represalias.

>RESPONDER EFICAZMENTE A LAS AMENAZAS Y ATAQUES

28. Establecer un protocolo institucional de respuesta a represalias que comprometa a la institución a actuar inmediata y efectivamente para mitigar el daño, prevenir futuros ataques y garantizar la reparación.

29. Evaluar cada amenaza o ataque y establecer un plan de respuesta específico junto con las comunidades y las personas defensoras en riesgo.

30. Investigar cada caso y pedir a las autoridades pertinentes o a los organismos de derechos humanos que lleven a cabo investigaciones inmediatas e imparciales.

31. Emplear toda la capacidad de influencia a su disposición para salvaguardar a las personas defensoras y su derecho a permanecer en sus territorios y comunidades y continuar sus esfuerzos para la defensa, y además ayudar a garantizar la reparación; incluyendo, más no limitado a, declaraciones públicas en apoyo de los derechos de las personas defensoras, diplomacia con gobiernos, embajadas y actores del sector privado relevantes, suspensión del financiamiento, reuniones para la mediación, observación de los juicios y provisión de recursos de seguridad.

32. Recurrir a la desinversión o desvinculación cuando sea efectivo para la mitigación, o cuando, el involucramiento continuo en el proyecto implica el riesgo de exacerbar los impactos negativos, los intentos de mitigación fallan, la mitigación no es posible, o debido a la severidad de la amenaza o el impacto.

33. Extender las listas de sanciones públicas para incluir a los clientes y las agencias implementadoras que se han involucrado en, o que han sido repetidamente asociadas con, violaciones de derechos humanos.

34. Asegurar estrategias proactivas que garanticen la reparación, incluso a través del uso de un fondo de reparación o reserva, y garantizar que la reparación sea proporcional al daño sufrido y que restablezca a la víctima a su estado previo a la vulneración.

35. Monitorear, reportar y asegurar el aprendizaje y la rendición de cuentas institucionales.

Notas finales

1 Informe de la Relatora Especial sobre los derechos de los pueblos indígenas, A/HRC/39/17, Asamblea General de las Naciones Unidas, septiembre de 2018, https://www.refworld.org.es/pdfid/5ba3c6fd4.pdf; Análisis global 2018, Front Line Defenders, enero de 2019, https://www.frontlinedefenders.org/sites/default/files/spanish_annual_report.pdf; ¿A qué precio? Negocios irresponsables y el asesinato de personas defensoras de la tierra y del medio ambiente en 2017, Global Witness, 24 de julio de 2018, https://www.globalwitness.org/en/campaigns/environmental-activists/a-qué-precio/.

2 Análisis global 2018, Front Line Defenders, enero de 2019, https://www.frontlinedefenders.org/sites/default/files/spanish_annual_report.pdf.

3 https://rightsindevelopment.org/nuestro-trabajo/los-defensores-de-derechos-humanos/?lang=es.

4 Declaración sobre el derecho y el deber de los individuos, los grupos y las instituciones de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales universalmente reconocidos, Resolución 53/144 de la Asamblea General [Declaración sobre los defensores de los derechos humanos], ACNUDH, 9 de diciembre de 1998, https://www.ohchr.org/sp/issues/srhrdefenders/pages/declaration.aspx.

5 Véase también Informe de la Relatora Especial sobre los derechos de los pueblos indígenas, A/HRC/39/17, Asamblea General de las Naciones Unidas, septiembre de 2018.

6 Effective Donor Responses to the Challenge of Closing Civic Space [Respuestas eficaces de los donantes al desafío del cierre de los espacios cívicos], ICNL, mayo de 2018, https://www.icnl.org/post/report/effective-donor-responses.

7 Análisis global 2018, Front Line Defenders, enero de 2019, https://www.frontlinedefenders.org/sites/default/files/spanish_annual_report.pdf.

8 Declaración sobre el derecho y el deber de los individuos, los grupos y las instituciones de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales universalmente reconocidos, Resolución 53/144 de la Asamblea General [Declaración sobre los defensores de los derechos humanos], ACNUDH, 9 de diciembre de 1998, https://www.ohchr.org/sp/issues/srhrdefenders/pages/declaration.aspx; véase también Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe [Acuerdo Escazú], CEPAL, septiembre de 2018, https://www.cepal.org/es/acuerdodeescazu.

9 John Ruggie, Informe del Representante Especial del Secretario General para la cuestión de los derechos humanos y las empresas transnacionales y otras empresas, Principios Rectores sobre las empresas y los derechos humanos: puesta en práctica del marco de las Naciones Unidas para "proteger, respetar y remediar", U.N. Doc. A/HRC17/31, junio de 2011, https://undocs.org/es/A/HRC/17/31.

10 Por ejemplo, los bancos nacionales de desarrollo pueden compartir las obligaciones del Estado de respetar, proteger y realizar los derechos humanos y de prevenir, investigar, castigar y remediar abusos: véase, por ejemplo, Observación general No. 31 [80], Naturaleza de la obligación jurídica general impuesta a los Estados Partes en el Pacto, para 8, CCPR/C/21/Rev.1/Add. 1326 (mayo de 2004). El Banco Mundial, como una Agencia Especializada del Sistema de las Naciones Unidas, está sujeto a los objetivos de derechos humanos de la Carta de las Naciones Unidas: Carta de las Naciones Unidas, 26 de junio, 1945, 59 Stat.1031, T.S. 993, 3 Bevans 1153, que entró en vigencia el 24 de octubre de 1945, arts. 1(3), 55, 56. Los bancos multilaterales de desarrollo, en calidad de organizaciones internacionales, son sujetos de derecho internacional, que derivan sus obligaciones del derecho internacional consuetudinario y de los principios generales del derecho. Véase, por ejemplo, Reparación por daños sufridos al servicio de las Naciones Unidas, Opinión consultiva, Informes de la CIJ 1949, p. 174; Egipto vs. OMC, Interpretación del acuerdo del 25 de marzo de 1951 entre la OMS y Egipto, Opinión consultiva, Informes CIJ 1980, p. 73, y Responsabilidad de las organizaciones internacionales, adoptado por el Comité de Redacción en 2011, Comisión de Derecho Internacional, Sesión 63, U.N. Doc. A/CN.4/L.778, art. 61 1.

11 Véase, por ejemplo, Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, Observación General No. 15 (2003) U.N. Doc. E/C.12/2002/11, para. 36 y Observación General No. 14, U.N. Doc. E/C.12/2000/4, 4 de julio de 2000; Principios de Maastricht sobre las Obligaciones Extraterritoriales de los Estados en el Área de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, principio 15, 2011, https://www.fidh.org/IMG/pdf/maastricht-eto-principles-es_web.pdf; Informe del Experto independiente sobre las consecuencias de la deuda externa y las obligaciones financieras internacionales conexas de los Estados para el pleno goce de todos los derechos humanos, sobre todo los derechos económicos, sociales y culturales, Cephas Lumina, Principios rectores sobre la deuda externa y los derechos humanos, U.N. Doc. A/HRC/20/23, 10 de abril de 2011, https://undocs.org/es/A/HRC/20/23; International Law Association, "Final Report of the International Law Association Committee on Accountability of International Organizations" [Informe final del Comité de la Asociación de Derecho Internacional sobre la rendición de cuentas en las organizaciones internacionales], 2004, p. 240.

12 Véase, por ejemplo, Daniel Kaufmann, "Human Rights, Governance, and Development: An empirical perspective" ["Derechos humanos, gobernanza y desarrollo: una perspectiva empírica"] en World Bank Institute, Development Outreach, octubre de 2006, http://siteresources.worldbank.org/EXTSITETOOLS/Resources/KaufmannDevtOutreach.pdf, págs. 15-20; Hans-Otto Sano, "Development and Human Rights: The Necessary, but Partial Integration of Human Rights and Development" ["Desarrollo y derechos humanos: la integración necesaria, pero parcial, de los derechos humanos y el desarrollo"], Human Rights Quarterly, vol. 22.3 (2000), págs. 734-52.

13 Véase, por ejemplo "The Business Case for Protecting Civic Rights" ["El argumento empresarial a favor de la protección de los derechos cívicos"], The B Team, 15 de octubre de 2018, http://www.bteam.org/announcements/the-business-case-for-protecting-civic-rights; Ashis Das et al., "Does Involvement of Local NGOs Enhance Public Service Delivery?" ["¿La participación de ONGs locales mejora la prestación de servicios públicos?"], Grupo de Investigaciones sobre el Desarrollo de Banco Mundial-Unidad de Pobreza y Desigualdad, junio de 2014, http://documents.worldbank.org/curated/en/303831468043489612/pdf/WPS6931.pdf.

14 Human Rights Due Diligence for Development Finance Institutions, Coalition for Human Rights in Development, junio de 2017, https://rightsindevelopment.org/wp-content/uploads/2017/06/Human-Rights-Due-Diligence-overview.pdf.

15 Environmental and Social Policy Statement [Declaración de política ambiental y social], Corporación de Inversión Privada en el Extranjero (OPIC), enero de 2017, traducción del autor, https://www.opic.gov/sites/default/files/files/final%20revised%20ESPS%2001132017%281%29.pdf.

16 Statement of Environmental and Social Principles and Standards [Declaración de principios y normas ambientales y sociales], BIE, 16 de febrero de 2009, http://www.eib.org/en/infocentre/press/news/all/eib-statement-of-environmental-and-social-principles-and-standards.htm.

17 Operational policies and procedures of West African Development Intervention for environmental and social management in the financing of projects [Políticas y procedimientos operativos para la gestión ambiental y social en el financiamiento de proyectos en las intervenciones de desarrollo de África Occidental], Banco de Desarrollo del África Occidental (BOAD), mayo de 2015, traducción del autor, https://www.boad.org/wp-content/uploads/upload/ethique/po.pb_00_eng_boad_31_may_2015.pdf.

18 Environmental and Social Policy [Política ambiental y social], BERD, mayo de 2014, traducción del autor, https://www.ebrd.com/documents/comms-and-bis/pdf-environmental-and-social-policy.pdf.

19 "Declaration of human rights of KfW Group" ["Declaración de derechos humanos del Grupo KfW"] KFW, 2017, traducción del autor, https://www.kfw.de/nachhaltigkeit/KfW-Group/Sustainability/Strategie-Management/Leitlinien-Werte/KfW-Menschenrechtserkl%C3%A4rungen/. https://www.kfw.de/nachhaltigkeit/Dokumente/Sonstiges/Menschenrechtserkl%C3%A4rung-en.pdf.

20 Environmental and Social Review Procedures [Procedimientos de revisión ambiental y social], Caribbean Development Bank, diciembre de 2014, traducción del autor, https://www.caribank.org/sites/default/files/publication-resources/EnvironmentalandSocialReviewProcedures.pdf.

21 Para más información, véase Human Rights Due Diligence for Development Finance Institutions [Diligencia debida en materia de derechos humanos para las instituciones financieras de desarrollo], Coalición para los Derechos Humanos en el Desarrollo, junio de 2017, https://rightsindevelopment.org/wp-content/uploads/2017/06/Human-Rights-Due-Diligence-overview.pdf.

22 Improving IFC's Approach to Environmental and Social Risk Management: Listening, Learning, and Adapting [Mejorando el enfoque de la CFI hacia la gestión de riesgos ambientales y sociales: Escuchar, aprender y adaptar], Grupo del Banco Mundial, abril de 2017, https://www.ifc.org/wps/wcm/connect/0c781f86-b4b2-4ed2-a4ac-439278d4b190/Improving-IFCs-+Approach-to-ES-Risk-Management-Updated-April-2017.pdf?MOD=AJPERES&CVID=lJpFrHy.

23 Comunicaciones con el FMO, en los archivos del autor.

24 Respuesta del Finnfund a cuestionario, en los archivos del autor.

25 Reidar Kvam, Social Impact Assessment: Integrating Social Issues in Development Projects [Evaluación del impacto social: Integrar las cuestiones sociales en los proyectos de desarrollo], BID, https://webimages.iadb.org/publications/2019-01/Evaluaci%C3%B3n-del-impacto-social-Integrando-los-aspectos-sociales-en-los-proyectos-de-desarrollo.pdf.

26 Environmental and Social Policy Statement [Declaración de política ambiental y social], Corporación de Inversión Privada en el Extranjero (OPIC), enero de 2017, https://www.opic.gov/sites/default/files/files/final%20revised%20ESPS%2001132017(1).pdf.

27 Para una discusión exhaustiva de la herramientas para influir en el entorno empresarial, véase "Using Leverage in Business Relationships to Reduce Human Rights Risks" ["Uso de las herramientas para influir en las relaciones comerciales para reducir los riesgos de derechos humanos"], Shift, noviembre de 2013, https://www.shiftproject.org/resources/publications/leverage-business-relationships-reduce-human-rights-risk/; Respecto a los inversionistas, véase "Responsible business conduct for institutional investors: Key considerations for due diligence under the OECD Guidelines for Multinational Enterprises" [Conducta empresarial responsable de los inversionistas institucionales: Consideraciones clave para la debida diligencia de acuerdo con las directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales], OCDE, marzo de 2017, https://mneguidelines.oecd.org/RBC-for-Institutional-Investors.pdf.

28 Standard Bidding Documents: Procurement of Works & User's Guide [Documentos Estándar para Licitaciones: Contratación de Obras y Guía del Usuario], El Banco Mundial, mayo de 2006, http://siteresources.worldbank.org/INTPROCUREMENT/Resources/Works-4-07-ev2.doc.

29 Position Statement on Human Rights [Declaración de posición sobre los derechos humanos], FMO, agosto de 2017, traducción del autor, https://www.fmo.nl/l/library/download/urn:uuid:c0240734-e58f-49d3-b5b3-8f88d8c20ab0/position+statement+human+rights.pdf?format=save_to_disk&ext=.pdf.

30 IFC Position Statement on Retaliation Against Civil Society and Project Stakeholders [Declaración de posición de la CFI sobre represalias contra la sociedad civil y las partes interesadas del proyecto], Grupo del Banco Mundial, octubre de 2018, traducción del autor, https://www.ifc.org/wps/wcm/connect/715cfbf0-b423-4b10-842b-7a04f1d92574/ES_IFC_Reprisals_Statement_201810.pdf?MOD=AJPERES&CVID=mq8T.lf.

31 Finnfund's Human Rights Statement [Declaración de Derechos Humanos de Finnfund], Finnfund, 1 de enero de 2019, traducción del autor, https://www.finnfund.fi/wp-content/uploads/2019/01/Finnfund-Human-Rights-Statement_Final-ENG_230119.pdf.

32 Retaliation against Civil Society and Project Stakeholders [Represalias contra la sociedad civil y las partes interesadas en el proyecto], BERD, febrero de 2019, traducción del autor, https://www.ebrd.com/documents/strategy-and-policy-coordination/ebrd-statement-on-retaliation.pdf?blobnocache=true.

33 Reidar Kvam, Meaningful Stakeholder Consultation [Consulta significativa con las partes interesadas], Banco Interamericano de Desarrollo, julio de 2017, https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Consulta-significativa-con-las-partes-interesadas.pdf.

34 Reidar Kvam, Social Impact Assessment: Integrating Social Issues in Development Projects [Evaluación del impacto social: Integrar las cuestiones sociales en los proyectos de desarrollo], BID, https://webimages.iadb.org/publications/2019-01/Evaluaci%C3%B3n-del-impacto-social-Integrando-los-aspectos-sociales-en-los-proyectos-de-desarrollo.pdf, p. 39.

35 Reidar Kvam, Meaningful Stakeholder Consultation [Consulta significativa con las partes interesadas], Banco Interamericano de Desarrollo, julio de 2017, https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Consulta-significativa-con-las-partes-interesadas.pdf.

36 Respuesta del KfW a cuestionario, traducción del autor, en los archivos del autor.

37 Guide for independent accountability mechanisms to address the risk of reprisals in complaint management: a toolkit [Guía para que los mecanismos independientes de rendición de cuentas aborden el riesgo de represalias en la gestión de denuncias: un manual], Banco Interamericano de Desarrollo, 2019, p. 27-28, http://www.iadb.org/ReprisalsToolkit.

38 Respuesta del BEI a un cuestionario, traducción del autor, en los archivos del autor.

39 Reidar Kvam, Consulta significativa con las partes interesadas, Banco Interamericano de Desarrollo, julio de 2017, https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Consulta-significativa-con-las-partes-interesadas.pdf.

40 Ibid.

41 Graham Watkins et al, Lessons from four decades of infrastructure project related conflicts in Latin America and the Caribbean [Lecciones de cuatro décadas de conflictos en torno a proyectos de infraestructura en América Latina y el Caribe], BID, septiembre de 2017, https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/8502/Four_decades_of_infrastructure_project-related_conflicts.pdf?sequence=4&isAllowed=y.

42 Para un ejemplo de esta práctica, véase Good Practice Note, Environment & Social Framework for IPF Operations: 3rd Party Monitoring [Nota sobre buenas prácticas: Marco Ambiental y Social para las operaciones de financiamiento de proyectos de inversión: Seguimiento a cargo de terceros], El Banco Mundial, junio de 2018, http://pubdocs.worldbank.org/en/578001530208566471/ESF-GPN-Third-Party-Monitoring-June-2018.pdf.

43 Whistle Blowing and Complaints Handling Policy [Política de denuncia de irregularidades y manejo de quejas], Grupo del Banco Africano de Desarrollo, enero de 2017, https://www.afdb.org/fileadmin/uploads/afdb/Documents/Policy-Documents/18136242-EN-WHISTLE-BLOWING-POLICY-FINAL-FINAL-WKF.PDF.

44 Agreement for Mutual Enforcement of Debarment Decisions [Acuerdo de Reconocimiento Mutuo de las Decisiones de Inhabilitación], Banco Mundial et al., 9 de abril de 2010, https://www.adb.org/sites/default/files/institutional-document/32774/files/cross-debarment-agreement.pdf.

45Whistle Blowing and Complaints Handling Policy [Política de denuncia de irregularidades y manejo de quejas], Grupo del Banco Africano de Desarrollo, enero de 2017, https://www.afdb.org/fileadmin/uploads/afdb/Documents/Policy-Documents/18136242-EN-WHISTLE-BLOWING-POLICY-FINAL-FINAL-WKF.PDF.

46 Respuesta del Mecanismo Independiente de Revisión (MIR) del Banco Africano de Desarrollo a cuestionario, en los archivos del autor.

47 Retaliation against Civil Society and Project Stakeholders [Represalias contra la sociedad civil y las partes interesadas en el proyecto], EBRD, febrero de 2019, https://www.ebrd.com/documents/strategy-and-policy-coordination/ebrd-statement-on-retaliation.pdf?blobnocache=true.

48 "Compliance ombudsperson (whistle-blowing contact)" ["Defensor del cumplimiento (Sistema de comunicación de irregularidades)"] Grupo KfW, marzo de 2014, https://www.kfw.de/KfW-Group/About-KfW/Verantwortung-und-Corporate-Governance/Integrity-Compliance/Hinweisgebersystem; Complaints and whistleblowing [Reclamos y denuncias], Finnfund, 2016, https://www.finnfund.fi/yhteystiedot/en_GB/whistleblowing/.

49 Guidelines to Reduce Retaliation Risks and Respond to Retaliation During the Panel Process [Directrices para reducir los riesgos de represalias y responder a las mismas en el proceso del Panel], Panel de Inspección del Banco Mundial, 2016, https://www.inspectionpanel.org/sites/ip-ms8.extcc.com/files/documents/IPN%20Retaliation%20Guidelines_2018.pdf.

50 Guidelines for the Protection of Key Stakeholders during the Accountability Mechanism Process [Directrices para la protección de las principales partes interesadas durante el proceso del mecanismo de rendición de cuentas], BAsD, 9 de mayo de 2018, http://bit.ly/2SBhvH7; CAO Approach to Responding to Threats and Incidents of Reprisals in CAO Operations [Enfoque de la CAO al responder a posible amenazas e incidentes de represalias en sus operaciones], CAO, 2018, http://www.cao-ombudsman.org/documents/CAO-Reprisals-web.pdf; AIIB Policy on the Project-affected People's Mechanism [Política de la AIIB sobre el Mecanismo para las Personas Afectadas por el Proyecto], Asian Infrastructure Investment Bank, 7 de diciembre de 2018, https://www.aiib.org/en/policies-strategies/_download/project-affected/PPM-policy.pdf; Annex to Directive on the Project-Affected People's Mechanism: Draft Rules of Procedure of the Project-Affected People's Mechanism, Complaints-resolution, Evaluation and Integrity Unit (CEIU) [Anexo a la Directiva sobre el Mecanismo para las Personas Afectadas por el Proyecto: Proyecto de Reglamento para el Procedimiento de la Unidad de Mecanismo de Personas Afectadas por el Proyecto, Resolución de Quejas, Evaluación e Integridad] AIIB, 21 de diciembre de 2018, https://www.aiib.org/en/policies-strategies/_download/project-affected/PPM-Rules-of-Procedure.pdf.

51 El MICI del BID está elaborando directrices, el Mecanismo Independiente de Reclamos del BERD ha preparado un borrador de las directrices internas y está probando una metodología para la evaluación de riesgos. Respuestas a cuestionario, en los archivos del autor.

52 Guide for independent accountability mechanisms to address the risk of reprisals in complaint management: a toolkit [Guía para que los mecanismos independientes de rendición de cuentas aborden el riesgo de represalias en la gestión de denuncias: un manual], Banco Interamericano de Desarrollo, 2019, http://www.iadb.org/ReprisalsToolkit.

53 "At Your Own Risk: Reprisals Against Critics of the World Bank Group Projects" [Bajo su propia responsabilidad: Represalias contra detractores de proyectos del Banco Mundial], Human Rights Watch, 22 de junio de 2015, https://www.hrw.org/report/2015/06/22/your-own-risk/reprisals-against-critics-world-bank-group-projects.

54 Véase ejemplos de preguntas para evaluar las amenazas en "Guide for Independent Accountability Mechanisms to address the risk of reprisals in complaint management: a toolkit" [Guía para que los mecanismos independientes de rendición de cuentas aborden el riesgo de represalias en la gestión de denuncias: un manual], Banco Interamericano de Desarrollo, 2019, p. 36, http://www.iadb.org/ReprisalsToolkit.

55 Juana Doe I et al v. IFC Asset Management Company, LLC (United States District Court for the District of Delaware, 2017) [Tribunal Federal del Distrito para el Distrito de Delaware, 2017], https://earthrights.org/wp-content/uploads/D.-Del.-17-cv-01494-dckt-000001_000-filed-2017-10-24.pdf.

56 La primera vez que la CFI otorgó financiamiento a Facussé fue en junio de 1997, a través de la identidad corporativa anterior de Dinant, Corporación Cressida, S.A. de C.V. V. https://disclosures.ifc.org/#/projectDetail/SPI/7114; algunos meses después de la inversión de la CFI fue asesinado el activista Carlos Escaleras Mejía, un fuerte crítico de Facussé. El gobierno hondureño acusó a Facussé de complicidad en el asesinato, pero el tribunal desestimó los cargos sin haber conocido las pruebas. Este préstamo inicial fue pagado en 2001. El siguiente préstamo de la CFI a Dinant fue en 2009. Juana Doe I et al v. IFC Asset Management Company, LLC (United States District Court for the District of Delaware, 2017) [(Tribunal Federal del Distrito para el Distrito de Delaware, 2017)], https://earthrights.org/wp-content/uploads/D.-Del.-17-cv-01494-dckt-000001_000-filed-2017-10-24.pdf; "IFC Updates Related to Corporación Dinant's E&S Action Plan" ["Actualizaciones de la CFI sobre el Plan de acción ambiental y social de la Corporación Dinant"] Corporación Financiera Internacional, https://www.ifc.org/wps/wcm/connect/region__ext_content/ifc_external_corporate_site/latin+america+and+the+caribbean/corporacion_dinant_spanish.

57 "Human Rights Violations Attributed to Military Forces in the Bajo Aguan Valley in Honduras" ["Violaciones de derechos humanos atribuidas a las fuerzas militares en el Valle del Bajo Aguán en Honduras"], RightsAction (2013) http://rightsaction.org/sites/default/files/Rpt_130220_Aguan_Final.pdf.

58 CAO Audit of IFC Investment in Corporación Dinant [Auditoría de la CAO de la inversión de la CFI en la Corporación Dinant], Oficina del Asesor en Cumplimiento Ombudsman (CAO), 20 de diciembre de 2013. http://www.cao-ombudsman.org/cases/document-links/documents/DinantAuditCAORefC-I-R9-Y12-F161_ENG.pdf; "Human Rights Violations Attributed to Military Forces in the Bajo Aguan Valley in Honduras" ["Violaciones de derechos humanos atribuidas a las fuerzas militares en el Valle del Bajo Aguán en Honduras"], Rights Action (2013) http://rightsaction.org/sites/default/files/Rpt_130220_Aguan_Final.pdf.

59 Comunicado de Dinant acerca de EarthRights International, Dinant, 7 de marzo de 2017, https://www.dinant.com/noticias/comunicado-de-dinant-acerca-de-earthrights-international/.

60 Es probable que parte de esta financiación haya llegado a Dinant. Por ejemplo, en julio de 2010 la CFI concedió una exención a Ficohsa para que los préstamos que había otorgado a tres grupos empresariales, incluida Dinant, superaran los niveles acordados. Informe de auditoría, inversiones de la CFI en Banco Financiera Comercial Hondureña S.A. (FICOHSA), Oficina del Asesor en Cumplimiento Ombudsman (CAO) (2014), http://www.cao-ombudsman.org/cases/document-links/documents/CAOInvestigationFicohsa_C-I-R9-Y13-F190_ESPANOL.pdf.

61 Existían numerosas acusaciones públicas sobre el uso de la coerción y la violencia por parte de Dinant, en contra de las personas campesinas y la población indígena local. La CFI afirma que en esa época el título de propiedad de Dinant era válido y que no existía evidencia de reclamos de tierras, y que consideraban que los riesgos eran limitados y manejables. Juana Doe I et al v. IFC Asset Management Company, LLC (United States District Court for the District of Delaware, 2017) [Tribunal Federal del Distrito para el Distrito de Delaware, 2017], https://earthrights.org/wp-content/uploads/D.-Del.-17-cv-01494-dckt-000001_000-filed-2017-10-24.pdf; IFC Response to CAO Audit of IFC Investment in Corporación Dinant [Respuesta de la CFI a la auditoría de la CAO de la inversión de la CFI en la Corporación Dinant], Corporación Financiera Internacional, 3 de enero de 2014, http://www.cao-ombudsman.org/cases/document-links/documents/IFCResponsetoCAOAuditofDinant_Jan32014.pdf.

62 IFC Response to CAO Audit of IFC Investment in Corporación Dinant [Respuesta de la CFI a la auditoría de la CAO de la inversión de la CFI en la Corporación Dinant], Corporación Financiera Internacional, 3 de enero de 2014, http://www.cao-ombudsman.org/cases/document-links/documents/IFCResponsetoCAOAuditofDinant_Jan32014.pdf.

63 "Miguel Facussé hará millonaria inversión", El Heraldo, 22 de enero de 2010, disponible en https://miguelfacusse.wordpress.com; "Banco alemán congela crédito a Corporación Dinant", América Economía, 13 de abril de 2011, https://www.americaeconomia.com/negocios-industrias/banco-aleman-congela-credito-corporacion-dinant.

64 "After the Coup: Ongoing Violence, Intimidation, and Impunity in Honduras" ["Después del golpe de Estado: continúan la violencia, la intimidación y la impunidad en Honduras"], Human Rights Watch, (2010), https://www.hrw.org/report/2010/12/20/after-coup/ongoing-violence-intimidation-and-impunity-honduras; "'There Are No Investigations Here': Impunity for Killings and Other Abuses in Bajo Aguán, Honduras" ["'Aquí no hay investigaciones': Impunidad de homicidios y otros abusos en el Bajo Aguán, Honduras", Human Rights Watch (2014), https://www.hrw.org/es/report/2014/02/12/aqui-no-hay-investigaciones/impunidad-de-homicidios-y-otros-abusos-en-el-bajo .En noviembre de 2010 la Corte Penal Internacional (CPI) anunció que haría un examen preliminar de la situación en Honduras para determinar si se justificaba una investigación completa. La CPI presentó su informe en octubre de 2015, donde concluía que no contaba con la suficiente información para determinar si el gobierno posgolpista había cometido crímenes de lesa humanidad. Fiscalía, Corte Penal Internacional, Situación en Honduras: Informe con arreglo al artículo 5 del Estatuto, octubre de 2015, https://www.icc-cpi.int/iccdocs/otp/SAS-HON-Article_5_Report-Oct2015-SPA.PDF.

65 "Honduras Claims: 'Worst is yet to come'" ["Honduras afirma: 'lo peor está por venir'"], Financial Times, 10 de enero de 2014, https://www.ft.com/content/6b7050f3-c95b-383e-a435-3d93a-167cbfc; "Banco alemán congela crédito a Corporación Dinant", América Economía, 13 de abril de 2011, https://www.americaeconomia.com/negocios-industrias/banco-aleman-congela-credito-corporacion-dinant.

66 Auditoría de la inversión de la IFC en la Corporación Dinant S.A. de C.V. Honduras, Oficina del Asesor en Cumplimiento Ombudsman (CAO) (2013), http://www.cao-ombudsman.org/cases/document-links/documents/DinantAuditCAORefC-I-R9-Y12-F161_ESP.pdf.

67 Ibid.

68 Juana Doe I et al v. IFC Asset Management Company, LLC (United States District Court for the District of Delaware, 2017) [Tribunal Federal del Distrito para el Distrito de Delaware, 2017], https://earthrights.org/wp-content/uploads/D.-Del.-17-cv-01494-dckt-000001_000-filed-2017-10-24.pdf.

69 "Human Rights Violations Attributed to Military Forces in the Bajo Aguan Valley in Honduras" ["Violaciones de derechos humanos atribuidas a las fuerzas militares en el Valle del Bajo Aguán en Honduras"], Rights Action (2013) http://rightsaction.org/sites/default/files/Rpt_130220_Aguan_Final.pdf.

70 Dina Meza, "Quinto campesino aparece asesinado entre la maleza en El Tumbador", Defensores en Línea (2010), disponible en http://joaquinmejiarivera.blogspot.com/2010/11/quinto-campesino-aparece-asesinado.html.

71 "'Aquí no hay investigaciones': Impunidad de homicidios y otros abusos en el Bajo Aguán, Honduras" Human Rights Watch (2014), https://www.hrw.org/es/report/2014/02/12/aqui-no-hay-investigaciones/impunidad-de-homicidios-y-otros-abusos-en-el-bajo.

72 Auditoria de la inversión de la IFC en la Corporación Dinant S.A. de C.V. Honduras, Oficina del Asesor en Cumplimiento Ombudsman (CAO) (2013), http://www.cao-ombudsman.org/cases/document-links/documents/DinantAuditCAORefC-I-R9-Y12-F161_ESP.pdf.

73 "After the Coup: Ongoing Violence, Intimidation, and Impunity in Honduras" ["Después del golpe de Estado: continúan la violencia, la intimidación y la impunidad en Honduras"], Human Rights Watch (2010), https://www.hrw.org/report/2010/12/20/after-coup/ongoing-violence-intimidation-and-impunity-honduras. La CFI también pidió a Dinant que contratara un especialista en seguridad independiente y que cumpliera los Principios Voluntarios sobre Seguridad y Derechos Humanos. Sin embargo, activistas locales e internacionales expresaron su preocupación porque el especialista en seguridad elegido para el cargo había sido asesor del brutal régimen de Suharto en Indonesia. Juana Doe I et al v. IFC Asset Management Company, LLC (United States District Court for the District of Delaware, 2017) [Tribunal Federal del Distrito para el Distrito de Delaware, 2017], https://earthrights.org/wp-content/uploads/D.-Del.-17-cv-01494-dckt-000001_000-filed-2017-10-24.pdf.

74 "'There Are No Investigations Here': Impunity for Killings and Other Abuses in Bajo Aguán, Honduras" [" 'Aquí no hay investigaciones': Impunidad de homicidios y abusos en el Bajo Aguán, Honduras", Human Rights Watch (2014), https://www.hrw.org/es/report/2014/02/12/aqui-no-hay-investigaciones/impunidad-de-homicidios-y-otros-abusos-en-el-bajo

75 En junio de 2011, testigos, incluida una agencia local del gobierno hondureño, informaron un ataque perpetrado por los guardias de Dinant, contra un grupo de 50 familias afiliadas a una federación de personas campesinas que criticaba a la empresa. Por lo menos, una mujer recibió disparos y sobrevivió. Juana Doe I et al v. IFC Asset Management Company, LLC (United States District Court for the District of Delaware, 2017) [Tribunal Federal del Distrito para el Distrito de Delaware, 2017], https://earthrights.org/wp-content/uploads/D.-Del.-17-cv-01494-dckt-000001_000-filed-2017-10-24.pdf. Las comunidades locales relatan que en 2012, los guardias de Dinant llevaron a cabo una serie de ataques contra personas campesinas que disputaban la propiedad de Dinant de unas tierras cercanas. En julio, por ejemplo, se afirmó que los guardias de Dinant secuestraron a un líder comunitario, Gregorio Chávez, mientras cuidaba de su jardín. El cuerpo de Chávez fue encontrado en una plantación de Dinant, en una fosa poco profunda, con su cabeza cubierta por una bolsa. Juana Doe I et al v. IFC Asset Management Company, LLC (United States District Court for the District of Delaware, 2017) [Tribunal Federal del Distrito para el Distrito de Delaware, 2017], https://earthrights.org/wp-content/uploads/D.-Del.-17-cv-01494-dckt-000001_000-filed-2017-10-24.pdf.

76 Auditoría de la Inversión de la IFC en la Corporación Dinant S.A. de C.V. Honduras, Asesor en Cumplimiento Ombudsman (CAO) (2013), http://www.cao-ombudsman.org/cases/document-links/documents/DinantAuditCAORefC-I-R9-Y12-F161_ESP.pdf.

77 Ibid.

78 Informe de auditoría, inversiones de la CFI en Banco Financiera Comercial Hondureña S.A. (FICOHSA), Oficina del Asesor en Cumplimiento Ombudsman (CAO) (2014), http://www.cao-ombudsman.org/cases/document-links/documents/CAOInvestigationFicohsa_C-I-R9-Y13-F190_ESPANOL.pdf.

79 Ibid.

80 "Honduras/Dinant-01/Solicitud de la Vicepresidencia de la CAO", Asesor en Cumplimiento Ombudsman (CAO), http://www.cao-ombudsman.org/cases/case_detail.aspx?id=188; "Honduras/Ficohsa-01/Solicitud de la Vicepresidencia de la CAO", Oficina del Asesor en Cumplimiento Ombudsman (CAO), http://www.cao-ombudsman.org/cases/document-links/documents/CAO_Appraisal_Ficohsa_C-I-R9-Y13-F190_ESP.pdf.

81 Sin embargo, grupos de derechos humanos denunciaron la relación del consultor con la brutal dictadura en Indonesia. "Dinant Rights Consultant, from the Crucible of Suharto-era Violence" ["Consultor de Derechos de Dinant, del crisol de la violencia de la era de Suharto"], 100 Reporters, 8 de julio de 2014, https://100r.org/2014/07/a-dinant-rights-consultant-recalls-dilemmas-of-suharto-era-violence/; Auditoría de la Inversión de la IFC en la Corporación Dinant S.A. de C.V. Honduras, Oficina del Asesor en Cumplimiento Ombudsman (CAO) (2013), http://www.cao-ombudsman.org/cases/document-links/documents/DinantAuditCAORefC-I-R9-Y12-F161_ESP.pdf.

82 Informe de auditoría, inversiones de la CFI en Banco Financiera Comercial Hondureña S.A. (FICOHSA), Oficina del Asesor en Cumplimiento Ombudsman (CAO) (2014), http://www.cao-ombudsman.org/cases/document-links/documents/CAOInvestigationFicohsa_C-I-R9-Y13-F190_ESPANOL.pdf.

83 La CAO concluyó que la CFI había subestimado los riesgos de invertir en Dinant, especialmente los riesgos contextuales y los relacionados con la seguridad y los conflictos de tierras. El informe concluyó además que la CFI no había monitoreado adecuadamente la obligación de Dinant de investigar las acusaciones verosímiles de abusos cometidos por los guardias de seguridad de la compañía. Auditoría de la Inversión de la IFC en Corporación Dinant S.A. de C.V. Honduras, Oficina del Asesor en Cumplimiento Ombudsman (CAO) (2013), http://www.cao-ombudsman.org/cases/document-links/documents/DinantAuditCAORefC-I-R9-Y12-F161_ESP.pdf.

84 Respuesta de la CFI a la auditoría de la CAO sobre la inversión de la CFI en la Corporación Dinant, 3 de enero de 2014, http://www.cao-ombudsman.org/cases/document-links/documents/IFCResponsetoCAOAuditofDinant_Jan32014.pdf.

85 Por ejemplo, una declaración conjunta de la sociedad civil manifestó que "a pesar de la evidencia presentada por la CAO de serias y continuas fallas en el manejo del caso por parte de la CFI, la respuesta oficial de la CFI es superficial y las acciones que propone son completamente inadecuadas". "CSO response to the CAO investigation into IFC investment in Corporación Dinant, Honduras" ["Respuesta de las OSC a la investigación de la CAO sobre las inversiones de la CFI en la Corporación Dinant en (Honduras)".], enero de 2014, disponible en https://www.farmlandgrab.org/post/print/23042.

86 "El sufrimiento ajeno: El coste humano de los préstamos de la Corporación Financiera Internacional mediante intermediarios financieros", Oxfam (2015), https://www-cdn.oxfam.org/s3fs-public/ib-suffering-of-others-international-finance-corporation-020415-es.pdf

87 Informe de auditoría, inversiones de la CFI en Banco Financiera Comercial Hondureña S.A. (FICOHSA), Oficina del Asesor en Cumplimiento Ombudsman (CAO) (2014), http://www.cao-ombudsman.org/cases/document-links/documents/CAOInvestigationFicohsa_C-I-R9-Y13-F190_ESPANOL.pdf.

88 "Honduras/Dinant-02/Aguan Valley," Oficina del Asesor en Cumplimiento Ombudsman (CAO), 25 de julio de 2014, http://www.cao-ombudsman.org/cases/case_detail.aspx?id=224; "Honduras/Dinant-03/Aguan Valley, "Oficina del Asesor en Cumplimiento Ombudsman (CAO), 25 de julio de 2014, http://www.cao-ombudsman.org/cases/case_detail.aspx?id=223.

89 "Avanzando en el Bajo Aguán – Análisis de los Asuntos Clave y Sugerencias de Diseño de Proceso, Consensus Building Institute (2015), https://www.ifc.org/wps/wcm/connect/e9db0543-915e-497e-867a-7850c8426076/Avanzando+en+el+Bajo+Aguan_Borrador_Final_Aug10.pdf?MOD=AJPERES&CVID=kYo0nd.

90 October 2017 Status Report, IFC Updates Related to Corporación Dinant's E&S Action Plan [Informe de Estado de octubre de 2017, Actualizaciones de la CFI relacionadas con el Plan de acción ambiental y social de la Corporación Dinant], CFI, 26 de enero de 2017 https://www.ifc.org/wps/wcm/connect/region__ext_content/ifc_external_corporate_site/latin+america+and+the+caribbean/corporacion_dinant_spanish; Auditoría de la CAO de la inversión de la CFI en la Corporación Dinant en Honduras, Oficina del Asesor en Cumplimiento Ombudsman (CAO) (2016), http://www.cao-ombudsman.org/cases/document-links/documents/CAOCompliance_MonitoringReport_Honduras_Dinant_07062016_FINAL.pdf.

91 Entrevista telefónica a Mark Constantine (CFI) realizada por Gretchen Gordon (Coalición para los Derechos Humanos en el Desarrollo), 23 de mayo de 2018; Informe de actualización, octubre de 2017, actualización de la CFI sobre el Plan de acción social y ambiental de la Corporación Dinant, IFC, 26 de enero de 2017, https://www.ifc.org/wps/wcm/connect/region__ext_content/ifc_external_corporate_site/latin+america+and+the+caribbean/corporacion_dinant_spanish

92 En julio de 2014, las personas campesinas realizaron una manifestación en la entrada de su pueblo. Según testigos, los guardias de seguridad de Dinant llegaron con tanques y luego atacaron a los/las manifestantes con balas y gases lacrimógenos. Al parecer, las fuerzas de seguridad entraron en los hogares de las personas y las atacaron. Juana Doe I et al v. IFC Asset Management Company, LLC (United States District Court for the District of Delaware, 2017) [(Tribunal Federal del Distrito para el Distrito de Delaware, 2017)], https://earthrights.org/wp-content/uploads/D.-Del.-17-cv-01494-dckt-000001_000-filed-2017-10-24.pdf; Informe de monitoreo de cumplimiento, monitoreo de la respuesta de la CFI a: la auditoría de la CAO de la inversión de la CFI en la Corporación Dinant en Honduras y los reclamos ante la CAO Dinant-01 -02 y -03, Oficina del Asesor en Cumplimiento Ombudsman, 7 de noviembre de 2018, http://www.cao-ombudsman.org/cases/document-links/documents/CAOCompliance_MonitoringReport_Honduras_Dinant_November072018SPANISH_000.pdf.

93 Informe de monitoreo de cumplimiento, monitoreo de la respuesta de la CFI a: la auditoría de la CAO de la inversión de la CFI en la Corporación Dinant en Honduras y los reclamos ante la CAO Dinant-01 -02 y -03, Oficina del Asesor en Cumplimiento Ombudsman, 7 de noviembre de 2018, http://www.cao-ombudsman.org/cases/document-links/documents/CAOCompliance_MonitoringReport_Honduras_Dinant_November072018SPANISH_000.pdf; Informe de monitoreo de cumplimiento, monitoreo de la respuesta de la CFI a: la auditoría de la CAO de la inversión de la CFI en la Corporación Dinant en Honduras, Oficina del Asesor en Cumplimiento Ombudsman (CAO) (2016), http://www.cao-ombudsman.org/cases/document-links/documents/CAOCompliance_MonitoringReport_Honduras_Dinant_07062016_SPANISH.pdf; Juana Doe I et al v. IFC Asset Management Company, LLC (United States District Court for the District of Delaware, 2017) [Tribunal Federal del Distrito para el Distrito de Delaware, 2017], https://earthrights.org/wp-content/uploads/D.-Del.-17-cv-01494-dckt-000001_000-filed-2017-10-24.pdf.

94 "Declaración de IFC sobre los próximos pasos en relación a la auditoría de la CAO sobre la inversión de la IFC en la Corporación Dinant", Corporación Financiera Internacional, 21 de enero de 2014, https://www.ifc.org/wps/wcm/connect/region__ext_content/ifc_external_corporate_site/latin+america+and+the+caribbean/corporacion_dinant_spanish.

95 La relación crediticia de la CFI con Ficohsa finalizó por otros motivos. Entrevista telefónica a Mark Constantine (CFI) realizada por Gretchen Gordon (Coalición para los Derechos Humanos en el Desarrollo), 23 de mayo de 2018.

96 Philippe Le Houérou, "Re-examining our work with financial institutions, International Finance Corporation" ["Reevaluando nuestro trabajo con las instituciones financieras, Corporación Financiera Internacional"], Medium, 10 de abril de 2017, https://medium.com/@IFC_org/re-examining-our-work-with-financial-institutions-208c4161d9e3; Manual de buenas prácticas. Empleo de fuerzas de seguridad: evaluación y gestión de riesgos e impactos. Guía para el sector privado en mercados emergentes, CFI, febrero de 2017, https://www.ifc.org/wps/wcm/connect/5e74e4d6-f977-49f3-85cb-e626519b0e49/p_handbook_SecurityForces_2017_Spanish.pdf?MOD=AJPERES&CVID=lYhvjUt.

97 "A year after promising to improve, what has the IFC done to clean up their financial intermediary lending?" ["Un año después de que prometió mejorar, ¿qué ha hecho la CFI para sanear sus préstamos a intermediarios financieros?"], Medium, 31 de mayo de 2018, https://medium.com/@OxfamIFIs/a-year-after-promising-to-improve-what-has-the-ifc-done-to-clean-up-their-financial-intermediary-a8c88f09bf81.

98 En septiembre de 2017, un campesino que desafió abiertamente a Dinant fue asesinado mientras cuidaba de cultivos en una zona en disputa; "Juana Doe et al. vs. IFC: Honduran Farmers Sue World Bank Group for Complicity in Human Rights Violations" ["Juana Doe et al. vs. CFI: campesinos hondureños demandan al Grupo del Banco Mundial por complicidad en la violación de derechos humanos"] EarthRights International, 2017, https://earthrights.org/case/juana-doe-et-al-v-ifc; véase también Informe de monitoreo de cumplimiento, monitoreo de la respuesta de la CFI a: la auditoría de la CAO de la inversión de la CFI en la Corporación Dinant en Honduras y los reclamos ante la CAO Dinant-01 -02 y -03, Oficina del Asesor en Cumplimiento Ombudsman, 7 de noviembre de 2018, http://www.cao-ombudsman.org/cases/document-links/documents/CAOCompliance_MonitoringReport_Honduras_Dinant_November072018SPANISH_000.pdf.

99 "Juana Doe et al. vs. CFI: Honduran Farmers Sue World Bank Group for Complicity in Human Rights Violations" ["Juana Doe et al. vs. CFI: campesinos hondureños demandan al Grupo del Banco Mundial por complicidad en violaciones de derechos humanos"] EarthRights International, 2017, https://earthrights.org/case/juana-doe-et-al-v-ifc.

100 "Mareña Renovables construirá mayor parque eólico de México con apoyo del BID", Banco Interamericano de Desarrollo, 24 de noviembre 2011, [Comunicado de prensa], https://www.iadb.org/es/noticias/marena-renovables-construira-mayor-parque-eolico-de-mexico-con-apoyo-del-bid.

101 Véase Victoria Burnett, "Los parques eólicos generan prosperidad en Oaxaca, pero no para todos", The New York Times, 1 de agosto de 2016, https://www.nytimes.com/es/2016/08/01/los-parques-eolicos-generan-prosperidad-en-oaxaca-pero-no-para-todos; Sofia Ávila-Calero, "Contesting Energy Transitions: Wind Power and Conflicts in the Isthmus of Tehuantepec" [Cuestionando las transiciones energéticas: poder eólico y conflictos en el istmo de Tehuantepec", Journal of Political Ecology, 27 de septiembre de 2017, https://journals.uair.arizona.edu/index.php/JPE/article/view/20979/20568.

102 Informe sobre la situación de los derechos humanos en Oaxaca: grandes pendientes, Código DH, (2012), https://www.codigodh.org/wp-content/uploads/2012/12/Informe2012_interiores.pdf; Compliance Review Report, Mareña Renovables Wind Project (ME-L1107) [Informe de Verificación de la Observancia, Proyecto Eólico Mareña Renovables], Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación, (ME-MICI002-2012), MICI, 1 de octubre de 2016, https://bhrrc.org/en/node/144865; Courtney Jung, "The Politics of Horizontal inequality: Indigenous Opposition to Wind Farm Development in Mexico" [La política de la desigualdad horizontal: la oposición indígena al desarrollo de parques eólicos en México], Universidad de las Naciones Unidas - Instituto Mundial de Investigaciones de Economía del Desarrollo, Junio de 2017, https://www.wider.unu.edu/sites/default/files/Publications/Working-paper/PDF/wp2017-146.pdf; Rosa Rojas, "No instalará Mareña Renovables parque eólico en Dionisio del Mar", La Jornada, 18 de febrero de 2013, http://www.jornada.com.mx/2013/02/18/sociedad/039n1soc.

103 Request for Consultation and Compliance Review (Solicitud de Consulta y Verificación de la Observancia) presentada por Leonardo A. Crippa, abogado sénior del Centro de Recursos Jurídicos para los Pueblos Indígenas a Victoria Márquez-Mees, secretaria ejecutiva del Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación (MICI), 26 de diciembre de 2012, http://www.iadb.org/document.cfm?id=37520692.

104 Santa María del Mar apoyó el proyecto en tanto que San Dionisio del Mar, Juchitán de Zaragoza, Unión Hidalgo, Santa María Xadani, San Mateo del Mar, Colonia Álvaro Obregón y San Francisco del Mar se opusieron. Compliance Review Report, Mareña Renovables Wind Project (ME-L1107) [Informe de Verificación de Observancia, Proyecto Eólico Mareña Renovables (ME-L1107)], Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación, (ME-MICI002-2012), MICI, 1 de octubre de 2016, http://www.iadb.org/document.cfm?id=40671375.

105 Evelyn Mejía Carrasco, "Sociedad civil y violencia: el conflicto por el parque eólico en territorio Ikojt de San Dionisio del Mar", Acta Sociológica, 1 de septiembre de 2017, https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0186602817300701#fn0075.

106 Informe, "El uso desviado de la justicia penal para inhibir la labor de las defensoras de derechos humanos; el caso Betina [sic] Cruz", Red de Mujeres Activistas y Defensoras de Derechos Humanos de Oaxaca, 2014, en los archivos del autor.

107 "Mareña Renovables construirá mayor parque eólico de México con apoyo del BID", Banco Interamericano de Desarrollo, 24 de noviembre de 2011 [Comunicado de prensa], https://www.iadb.org/es/noticias/marena-renovables-construira-mayor-parque-eolico-de-mexico-con-apoyo-del-bid.

108 Environmental and Social Management Report (ESMR), MEXICO: Mareña Renovables Wind Power Project (ME-L1107) [Informe de Gestión Ambiental y Social (IGAS), Proyecto de Energía Eólica Mareña Renovables (ME-L1107)], Banco Interamericano de Desarrollo, 21 de noviembre de 2011, www.iadb.org/document.cfm?id=36537741.

109 Ibid.

110 Ibid, para 73 y pp. 29-30, traducción del autor.

111 Ibid.

112 Evelyn Mejía Carrasco, "Sociedad civil y violencia: el conflicto por el parque eólico en territorio Ikojt de San Dionisio del Mar", Acta Sociológica, 1 de septiembre de 2017, https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0186602817300701#fn0075; Carlos Beas Torres, "Los okojts, los binniza y Mareña Renovables", La Jornada, 10 de marzo de 2013, http://www.jornada.unam.mx/2013/03/10/opinion/026a1eco; Véase también Rosa Rojas, "Denuncian campaña de intimidación en contra de indígena de Tehuantepec", La Jornada, 5 de diciembre de 2013, http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2013/12/05/denuncian-campana-de-intimidacion-encontra-de-indigena-de-tehuantepec-6483.html; Informe sobre la situación de los derechos humanos en Oaxaca: grandes pendientes, *Código DH*, (2012), https://www.codigodh.org/wp-content/uploads/2012/12/Informe2012_interiores.pdf; Entrevista telefónica a Bettina Cruz (APIITDTT) realizada por Gretchen Gordon (Coalición para los Derechos Humanos en el Desarrollo), 8 de agosto de 2018.

113 Evelyn Mejía Carrasco, "Sociedad civil y violencia: el conflicto por el parque eólico en territorio Ikojt de San Dionisio del Mar", Acta Sociológica, 1 de septiembre de 2017, https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0186602817300701#fn0075; Carlos Beas Torres, "Los okojts, los binniza y Marena Renovables", La Jornada, 10 de marzo de 2013, http://www.jornada.unam.mx/2013/03/10/opinion/026a1eco; Véase también Rosa Rojas, "Denuncian campaña de intimidación en contra de indígena de Tehuantepec", La Jornada, 5 de diciembre de 2013, http://semanal.jornada.com.mx/ultimas/2013/12/05/denuncian-campana-de-intimidacion-en-contra-de-indigena-de-tehuantepec-6483.html; Informe sobre la situación de los derechos humanos en Oaxaca: grandes pendientes, Código DH, (2012), https://www.codigodh.org/wp-content/uploads/2012/12/Informe2012_interiores.pdf; Solicitud de medidas cautelares para la comunidad indígena zapoteca de Álvaro Obregón, Juchitán, Oaxaca y los integrantes de su consejo de ancianos, el cabildo comunitario y las policías comunitarias presentada a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos por APIIDTT (sin fecha), Sistematización de las agresiones sufridas por los diferentes pueblos indígenas y defensores comunitarios en el contexto del megaproyecto eólico del istmo de Tehuantepec, del 25 de agosto 2012 a marzo de 2013, APIIDTT, los dos documentos se encuentran en el archivo del autor; Entrevista telefónica a Bettina Cruz (APIITDTT) realizada por Gretchen Gordon (Coalición para los Derechos Humanos en el Desarrollo), 8 de agosto de 2018.

114 Rosa Rojas, "Asamblea de San Dionisio del Mar obligó al munícipe a romper documento firmado", La Jornada, 24 de enero de 2012, http://www.jornada.unam.mx/2012/01/24/sociedad/044n1soc.

115 Ibid; Evelyn Mejía Carrasco, "Sociedad civil y violencia: el conflicto por el parque eólico en territorio Ikojt de San Dionisio del Mar", Acta Sociológica, 1 de septiembre de 2017, https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0186602817300701#fn0075; Informe sobre la situación de los derechos humanos en Oaxaca: grandes pendientes, Código DH, (2012), https://www.codigodh.org/wp-content/uploads/2012/12/Informe2012_interiores.pdf.

116 Código DH informa que la municipalidad de Miguel López Castellanos recibió 20 millones de pesos (o aproximadamente US$1,6 millones) en diciembre de 2011 a cambio de permitir el uso industrial del suelo, de acuerdo con la información de la empresa. Informe sobre la situación de los derechos humanos en Oaxaca: grandes pendientes, Código DH, p.73, (2012), https://www.codigodh.org/wp-content/uploads/2012/12/Informe2012_interiores.pdf. La Jornada cita a un funcionario del fondo PGGM que relató que el alcalde "había recibido veinte millones de pesos (1,12 millones de euros) de Mareña Renovables, pero puso 8 millones en su bolsillo y dividió el resto entre amigos", Rosa Rojas, "Muerto, proyecto eólico en San Dionisio, Oaxaca: De Telegraaf" La Jornada, 9 de enero de 2014, http://www.jornada.com.mx/2014/01/09/sociedad/035n1soc; Evelyn Mejía Carrasco, "Sociedad civil y violencia: el conflicto por el parque eólico en territorio Ikojt de San Dionisio del Mar", Acta Sociológica, 1 de

septiembre de 2017, https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0186602817300701#fn0075.

117 Informe, "El uso desviado de la justicia penal para inhibir la labor de las defensoras de derechos humanos; el caso Betina [sic] Cruz", Red de Mujeres Activistas y Defensoras de Derechos Humanos de Oaxaca, 2014, en los archivos del autor.

118 Macquarie Group, "Macquarie Mexican Infrastructure Fund Announces Completion of Financing for 396 MW Wind Energy Project in Oaxaca, Mexico" [Fondo de Infraestuctura Macquarie México anuncia la finalización del financiamiento para el proyecto de 396 MW de energía eólica en Oaxaca, México"], Business Wire, 24 de febrero de 2012, https://www.businesswire.com/news/home/20120224005422/en/Macquarie-Mexican-Infrastructure-Fund-Announces-Completion-Financing.

119 Informe de Verificación de la Observancia, Proyecto Eólico Mareña Renovables (ME-L1107)], Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación, (ME-MICI002-2012), MICI, 1 de octubre de 2016, http://www.iadb.org/document.cfm?id=40671371.

120 Rosa Rojas, "Denuncian comuneros ikoots amenazas del gobernador de Oaxaca", La Jornada, 9 de agosto de 2012, http://www.jornada.unam.mx/2012/08/09/sociedad/041n1soc.

121 Informe de Verificación de la Observancia, Proyecto Eólico Mareña Renovables (ME-L1107)], Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación, (ME-MICI002-2012), MICI, 1 de octubre de 2016, http://www.iadb.org/document.cfm?id=40671371.

122 Informe sobre la situación de las personas defensoras de los derechos humanos ambientales, Centro Mexicano de Derecho Ambiental, (2018), http://www.cemda.org.mx/wp-content/uploads/2018/05/DERECHOS-HUMANOS-AMBIENTALES.pdf.

123 Informe de Verificación de la Observancia, Proyecto Eólico Mareña Renovables (ME-L1107)], Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación, (ME-MICI002-2012), MICI, 1 de octubre de 2016, http://www.iadb.org/document.cfm?id=40671371.

124 Ibid.; Evelyn Mejía Carrasco, "Sociedad civil y violencia: el conflicto por el parque eólico en territorio Ikojt de San Dionisio del Mar", Acta Sociológica, 1 de septiembre de 2017, https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0186602817300701#fn0075.

125 Ibid.; Rojas, Rosa, "No instalará Mareña Renovables parque eólico en Dionisio del Mar", La Jornada, 18 de febrero de 2013, http://www.jornada.unam.mx/2013/02/18/sociedad/039n1soc.

126 Informe de Verificación de la Observancia, Proyecto Eólico Mareña Renovables (ME-L1107)], Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación, (ME-MICI002-2012), MICI, 1 de octubre de 2016, http://www.iadb.org/document.cfm?id=40671371.

127 Rosa Rojas, " 'Ignora' funcionaria del BID argumentos contra parque eólico", La Jornada, 10 de noviembre de 2012, http://www.jornada.com.mx/2012/11/10/sociedad/031n2est; Entrevista telefónica a Bettina Cruz (APIITDTT) realizada por Gretchen Gordon (Coalición para los Derechos Humanos en el Desarrollo), 8 de agosto de 2018.

128 Courtney Jung, "The Politics of Horizontal inequality: Indigenous Opposition to Wind Farm Development in Mexico" ["La política de la desigualdad horizontal: la oposición indígena al desarrollo de parques eólicos en México"], Universidad de las Naciones Unidas - Instituto Mundial de Investigaciones de Economía del Desarrollo, junio de 2017, https://www.wider.unu.edu/sites/default/files/Publications/Working-paper/PDF/wp2017-146.pdf.

129 Informe de Verificación de la Observancia, Proyecto Eólico Mareña Renovables (ME-L1107)], Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación, (ME-MICI002-2012), MICI, 1 de octubre de 2016, http://www.iadb.org/document.cfm?id=40671371; Solicitud de Consulta y Verificación de Observancia, Proyecto Eólico Mareña Renovables ME-L1107 al Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación, Centro de Recursos Jurídicos para los Pueblos Indígenas, 26 de Diciembre de 2012, http://www.iadb.org/document.cfm?id=37522111.

130 Rosa Rojas, "Denuncian comuneros ikoots amenazas del gobernador de Oaxaca", La Jornada, 9 de agosto de 2012, http://www.jornada.unam.mx/2012/08/09/sociedad/041n1soc (señalando que en la reunión del 14 de mayo de 2012, el gobernador de Oaxaca amenazó que "podría hacer efectivas las más de cuarenta órdenes de aprehensión que tiene retenidas" por denuncias penales en contra de las personas de la comunidad que se oponen al parque eólico en Barra de Santa Teresa).

131 Oaxaca Entrelíneas, "Emite Ombudsman alerta temprana por 'caravana de solidaridad' a San Dionisio del Mar, en el istmo de Oaxaca", 10 de octubre de 2012, https://oaxacaentrelineas.com/noticias/emite-defensoria-del-pueblo-alerta-temprana-por-%E2%80%9Ccaravana-de-solidaridad%E2%80%9D-a-san-dionisio-del-mar-en-el-istmo-de-oaxaca/.

132 Entrevista telefónica a Emmanuel Boulet (Unidad Ambiental y Social, BID) realizada por Gretchen Gordon (Coalición para los Derechos Humanos en el Desarrollo), 8 de agosto de 2018.

133 Informe de Verificación de la Observancia, Proyecto Eólico Mareña Renovables (ME-L1107)], Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación, (ME-MICI002-2012), MICI, 1 de octubre de 2016, http://www.iadb.org/document.cfm?id=40671371.

134 Rosa Rojas, "Acusan a constructoras de parques eólicos de causar violencia en Oaxaca", La Jornada, 21 de marzo de 2013, http://www.jornada.unam.mx/2013/03/21/sociedad/045n1soc; Informe sobre la situación de los derechos humanos en Oaxaca: grandes pendientes, Código DH, (2012), https://www.codigodh.org/wp-content/uploads/2012/12/Informe2012_interiores.pdf.

135 Energía Eólica del Sur, S.A.P.I. de C.V. Juchitán, los promotores iniciales fueron Mitsubishi, PGGM, MMIF y el Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN); Michelle Adams, "The Resurrection of Mareña Renovables" [La resurrección de Mareña Renovables], Mexico Business Publishing, 17 de septiembre de 2014, http://www.renewableenergymexico.com/the-resurrection-of-marena-renovables/.

136 San Dionisio Wind Farm [Parque Eólico San Dionisio], Proyecto Nro. 7618, Mecanismo de Desarrollo Limpio de las Naciones Unidas, Acreditado: 15 de agosto de 2013, https://cdm.unfccc.int/Projects/DB/BVQI1349672396.49/view.

137 Solicitud de medidas cautelares para la comunidad indígena zapoteca de Álvaro Obregón, Juchitán, Oaxaca y los integrantes de su consejo de ancianos, el cabildo comunitario y las policías comunitarias, presentada ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos por la APIIDTT (sin fecha), Sistematización de las agresiones sufridas por los diferentes pueblos indígenas y defensores comunitarios en el contexto del megaproyecto eólico del istmo de Tehuantepec del 25 de agosto 2012 a marzo de 2013, APIIDTT, ambos documentos están en los archivos del autor. La Ley de la Industria Eléctrica, promulgada en agosto de 2014, exige que las actividades a las que aplica deben sustentarse en normas y preceptos, incluida la consulta libre, previa e informada de las comunidades indígenas, http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5355986&fecha=11/08/2014; Proceso de consulta

previa, libre e informada sobre la construcción y operación de un parque eólico en Juchitán de Zaragoza promovido por la empresa Energía Eólica del Sur, S.A.P.I. de C.V., Recopilación de relatorías relativas a la fase de acuerdos previos (2014), https://www.iadb.org/Document.cfm?id=39307436; Dania Manzo, "Mareña cambia razón social para retomar proyecto eólico en Oaxaca", La Jornada, 22 de febrero de 2015, http://www.jornada.unam.mx/2015/02/22/estados/026n1est.

138 Santiago Navarro y Renata Bessi, "Rastros obscuros de la energía limpia en Oaxaca, México", Americas Program: a New World of Action and Communication for Social Change, 14 de diciembre de 2015, https://custos-da-energia-li.atavist.com/la-energa-limpia-en-oaxaca-avispa-midia.

139 El 15 de febrero de 2015, se concedió un permiso de la Comisión Reguladora de Energía, meses antes de que finalizara el proceso de consulta en julio de 2015. Observaciones del profesor S. James Anaya sobre la consulta en el contexto del Proyecto Energía Eólica del Sur en Juchitán de Zaragoza (2015), http://fundar.org.mx/wp-content/uploads/2015/03/Juchitan-observaciones-Anaya.pdf; Cuarto reporte de la Misión de Observación sobre el proceso de consulta indígena para la implementación de un proyecto eólico en Juchitán, Oaxaca, (PODER y CDHT) (2015), https://www.projectpoder.org/es/2015/07/conclusions-of-the-third-civil-society-seminar-under-the-fifth-high-level-dialogue-on-human-rights-between-mexico-and-the-european-union6-julio-2015-descargar-documento-cuarto-reporte-de-la-mision-d/; ProDESC, "Comunidad zapoteca presenta amparo por violación al derecho a la consulta en proceso 'modelo' implementado a partir de la reforma energética", 24 de abril de 2015 [Comunicado de prensa], https://www.projectpoder.org/es/2015/04/comunidad-zapoteca-presenta-amparo-por-violacion-al-derecho-a-la-consulta-en-proceso-modelo-implementado-a-partir-de-la-reforma-energetica/; Observaciones del profesor S. James Anaya sobre la consulta en el contexto del Proyecto Energía Eólica del Sur en Juchitán de Zaragoza (2015), http://fundar.org.mx/wp-content/uploads/2015/03/Juchitan-observaciones-Anaya.pdf.

140 Segundo reporte de la Misión de Observación sobre el proceso de consulta indígena para la implementación de un proyecto eólico en Juchitán, Oaxaca, ProDESC, PODER, and Código DH (2015), disponible en https://consultaindigenajuchitan.files.wordpress.com/2015/01/segundo-reporte-prodesc.pdf; Tercer reporte de la Misión de Observación sobre el proceso de consulta indígena para la implementación de un proyecto eólico en Juchitán, Oaxaca, (ProDESC, PODER, y Código DH) (2015), disponible en https://consultaindigenajuchitan.files.wordpress.com/2015/08/tercer-reporte-de-la-misic3b3n-de-observacic3b3n-de-la-consulta-indc3a-dgena-en-juchitan1.pdf.

141 Diana Manzo, "Indígenas denuncian hostigamientos y amenazas en fase previa de consulta eólica", p. 3, 6 de noviembre de 2014, http://pagina3.mx/2014/11/indigenas-denuncian-hostigamientos-y-amenazas-durante-fase-previa-de-consulta-eolica-en-juchitan; Código DH, "Nuevas amenazas a la APPJ en el marco de la consulta en Juchitán", Código DH, 6 de noviembre de 2014, https://codigodh.org/2014/11/06/au-nuevas-amenazas-a-integrantes-de-la-appj-en-el-marco-de-la-consulta-en-juchitan/; Segundo reporte de la Misión de Observación sobre el proceso de consulta indígena para la implementación de un proyecto eólico en Juchitán, Oaxaca, ProDESC, PODER y Código DH (2015), disponible en https://consultaindigenajuchitan.files.wordpress.com/2015/01/segundo-reporte-prodesc.pdf.

142 Quinto reporte de la Misión de Observación sobre el proceso de consulta indígena para la implementación de proyecto eólico en Juchitán, Oaxaca, PODER y CDH-Tepeyac, agosto de 2015, https://www.projectpoder.org/wp-content/uploads/2015/08/Quinto-Reporte-de-la-Misi%c3%b3n-de-Observaci%c3%b3n-sobre-el-proceso-de-Consulta-Ind%c3%adgena-en-Juchit%c3%a1n-agosto-de-2015.pdf.

143 Secretaría de Energía, "Comunidad zapoteca de Juchitán aprobó en asambleas la construcción de uno de los parques eólicos más importantes del istmo de Tehuantepec", gob.mx, 4 de agosto de 2015, https://www.gob.mx/sener/prensa/comunidad-zapoteca-de-juchitan-aprobo-en-asambleas-la-construccion-de-uno-de-los-parques-eolicos-mas-importantes-del-istmo-de-tehuantepec.

144 ProDESC, "Comunidad zapoteca presenta amparo por violación al derecho a la consulta en proceso 'modelo' implementado a partir de la reforma energética", 24 de abril de 2015 [Comunicado de prensa], https://www.projectpoder.org/es/2015/04/comunidad-zapoteca-presenta-amparo-por-violacion-al-derecho-a-la-consulta-en-proceso-modelo-implementado-a-partir-de-la-reforma-energetica/; Rubén Mosso, "Court orders halt to Juchitán wind farm" ["La Corte ordena la suspensión del parque eólico de Juchitán"], Mexico News Daily, 11 de enero de 2018, https://mexiconewsdaily.com/news/court-orders-halt-to-juchitan-wind-farm/.

145 Compliance Review Report, Mareña Renovables Wind Project (ME-L1107) [Informe de Verificación de Observancia, Proyecto Eólico Mareña Renovables (ME-L1107)], Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación, (ME-MICI002-2012), MICI, 1 de octubre de 2016, http://www.iadb.org/document.cfm?id=40671375.

146 Ibid.

147 IDB Management Proposed Work Plan to address ICIM Compliance Review Report, Recommendations on Mareña Renovables Wind Project (Loan 2644/OC/ME) ["Plan de Trabajo propuesto por la Gerencia del BID para tratar las recomendaciones del Informe de Verificación de Observancia del MICI sobre el Proyecto eólico Mareña Renovables, BID (2016), http://www.iadb.org/document.cfm?id=40877084; Kvam Reidar, "Meaningful Stakeholder Consultation" ["Consulta significativa con las partes interesadas"], BID (2017), https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/8454/Meaningful-Stakeholder-Consultation.pdf?sequence=3&isAllowed=y; Kvam Reidar, "Social Impact Assessment: Integrating Social Issues in Development Projects" ["Evaluación del impacto social: integrar las cuestiones sociales en los proyectos de desarrollo"], BID (2018), https://publications.iadb.org/handle/11319/8917.

148 Erica Ramírez, "Eólica del Sur y FEMSA se imponen a comunidad indígena de Oaxaca", CONTRALINEA.com.mx, 20 de abril de 2017, https://www.contralinea.com.mx/archivo-revista/2017/04/20/eolica-del-sur-y-femsa-se-imponen-a-comunidad-indigena-de-oaxaca/.

149 Pedro Matías, "Asesinan a activista opositor a la minería y las altas tarifas de luz, en Oaxaca", Proceso.com.mx, 11 de abril de 2017, https://www.proceso.com.mx/481876/asesinan-a-activista-opositor-a-la-mineria-las-altas-tarifas-luz-en-oaxaca.

150 Alekssandra Snesareva, "Financiamiento de proyectos: Eólica del Sur podría tener un nuevo patrocinador"], BNamericas, 28 de diciembre de 2016, https://www.bnamericas.com/es/noticias/financiamiento-de-proyectos-eolica-del-sur-podria-tener-nuevo-patrocinador; Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., "Informa: inversión en el proyecto eólico 'Energía Eólica del Sur'", 5 de septiembre de 2017, http://www.bmv.com.mx/docs-pub/eventore/eventore_752581_1.pdf; Balam Fund, "Energía Eólica del Sur

(en construcción)", 26 de junio de 2018, http://balamfund.com/energia-eolica-del-sur-construccion/; BK Partners, "Balam Fund", 26 de junio de 2018, http://bkpartners.com/investment-vehicles/balam-fund/?lang=en; Banco Japonés para la Cooperación Internacional, "Equity Participation in Fund Investing in Renewable Energy and Energy Efficiency Projects in Mexico" ["Participación accionaria en fondo que invierte en proyectos de energía renovable y eficiencia energética en México"], JBIC, 16 de julio de 2013, https://www.jbic.go.jp/ja/information/press/press-2013/0716-6652.html; Informe Anual 2013, CAF, 2014, https://scioteca.caf.com/handle/123456789/323; "Sentido Común-En México, Balam Fund opta por recabar 800 mdp con emisión de CKD", Reuters, 15 de marzo de 2016, https://mx.reuters.com/article/mexico-balam-fund-sentidocomun-idMXL2N16N208.

151 Balam Fund I, L.P., ME-L1136, BID, Aprobado: 22 de mayo de 2013, https://www.iadb.org/en/project/ME-L1136; Véase Environmental and Social Management Report (ESMR), MEXICO: Balam Fund I, L.P. (ME-L1136) [Informe de Gestión Ambiental y Social (IGAS), MÉXICO: Balam Fund I, L.P. (ME-L1136)], abril de 2013, https://www.iadb.org/Document.cfm?id=37759511.

152 El sitio web de BKPartners, el administrador del Fondo Balam y de BalamCK16, destaca "Balam GP fue seleccionado por el FONADIN, el JBIC y el BID para establecer y operar el primer Fondo Verde en México y potenciar importantes recursos renovables en un país con grandes necesidades de inversión en infraestructura energética". Eólica del Sur figura como uno de los dos "Activos Principales". http://bkpartners.com/investment-vehicles/balam-fund/?lang=en. Asimismo, el sitio web del Fondo Balam incluye a Energía Eólica del Sur en su pequeño portafolio. http://balamfund.com/projects/.

153 Véase Pide Defensoría medidas cautelares urgentes para defensoras y defensores en Juchitán, Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, Boletín 320, https://www.derechoshumanosoaxaca.org/noticia.php?idnoticia=538; Fundar Centro de Análisis e Investigación, "Denuncian persecución contra defensoras y defensores ambientales por proyecto eólico en Juchitán", Fundar Centro de Análisis e Investigación, 24 de febrero de 2016, http://fundar.org.mx/denuncian-persecucion-contra-defensoras-y-defensores-ambientales-por-proyecto-eolico-en-juchitan/?ID=; Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Resolución 1/2018 Nro. 685-16, 4 de enero de 2018, http://www.oas.org/es/cidh/decisiones/pdf/2018/1-18MC685-16-MX.pdf.

154 Entrevista telefónica a Bettina Cruz (APIITDTT) realizada por Gretchen Gordon (Coalición para los Derechos Humanos en el Desarrollo), 8 de agosto de 2018.

155 Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Resolución 1/2018 Nro. 685-16, 4 de enero de 2018, http://www.oas.org/es/cidh/decisiones/pdf/2018/1-18MC685-16-MX.pdf.

156 213/2018, 601/2018. Fundar Centro de Análisis e Investigación, "Celebra sociedad civil decisión de la Suprema Corte de atraer el caso sobre Eólica del Sur", Fundar Centro de Análisis e Investigación, 11 de enero de 2018, http://fundar.org.mx/celebra-sociedad-civil-decision-de-la-suprema-corte-de-atraer-el-caso-sobre-eolica-del-sur/; ProDESC, "Mexican National Supreme Court takes on amparo presented by Zapotec community of Juchitán on their Indigenous Consultation procedure for wind park project" ["Suprema Corte de Justicia de la Nación atrae Amparos interpuestos por comunidad zapoteca de Juchitán sobre Consulta Indígena de Proyecto Eólico"], ProDESC, 3 de mayo de 2018, http://www.prodesc.org.mx/index.php/en-us/2014-04-21-22-19-15/notice/674-press-release-mexican-national-supreme-court-takes-on-amparo-presented-by-zapotec-community-of-juchitan-on-their-indigenous-consultation-procedure-for-wind-park-project. Ivette Lira, "Pueblos de Oaxaca dan un primer nocaut a la reforma energética al frenar parque eólico español", Sinembargo.mx, 12 de enero de 2018, http://www.sinembargo.mx/12-01-2018/3372589.

157 "AU: Ataque armado contra simpatizantes de la Asamblea del Pueblo de San Dionisio del Mar", Código DH, 1 de abril de 2018, https://codigodh.org/2018/04/01/au-ataque-armado-contra-simpatizantes-de-la-asamblea-del-pueblo-de-san-dionisio-del-mar/.

158 "Political Violence in San Dionisio Ahead of 2018 Elections" ["Violencia política en San Dionisio antes de las elecciones de 2018"], Código DH, 3 de abril de 2018, https://codigodh.org/2018/04/03/political-violence-in-san-dionisio-ahead-of-2018-elections/; Carta abierta de las organizaciones comunitarias, "Risk of an attack on human rights defenders by an armed group in context of the elections in San Dionisio del Mar, Oaxaca" ["Riesgo de ataque a defensores y defensoras de los derechos humanos por un grupo armado, en contexto electoral en San Dionisio del Mar, Oaxaca"], 29 de noviembre 2018, https://codigodh.org/2018/11/29/risk-of-an-attack-on-human-rights-defenders-by-an-armed-group-in-context-of-the-elections-in-san-dionisio-del-mar-oaxaca/; Comunicado de la Asamblea de Pueblos de San Dionisio del Mar en Defensa de la Tierra y el Territorio, "El Mar, el Viento y el Sol no se venden", Congreso Nacional Indígena, 30 de marzo de 2018, https://www.congresonacionalindigena.org/2018/03/30/comunicado-la-asamblea-pueblos-san-dionisio-del-mar-defensa-la-tierra-territorio/; Marco Gonsen, "Temen ataque armado a Asamblea de San Dionisio del Mar, Oaxaca", Proceso, 28 de noviembre de 2018, https://www.proceso.com.mx/561505/temen-ataque-armado-a-asamblea-de-san-dionisio-del-mar-oaxaca.

159 Diana Manzo, "Asesinan a Rolando Crispín López, activista de pueblos indígenas", La Jornada, 24 de julio de 2018, https://www.jornada.com.mx/2018/07/24/politica/014n1pol.

160 "Niegan amparo a Juchitán por construcción de parque eólico", Posta, 14 de noviembre de 2018, https://www.posta.com.mx/oaxaca/niegan-amparo-juchitan-por-construccion-de-parque-eolico.

161 Carta de reclamación enviada por Máximo Bá Tiul (representante del Consejo de Pueblos de Tezulutlán), José Cruz (coordinador del Colectivo MadreSelva), Anne Bordatto (activista del Colectivo MadreSelva) a Osvaldo Gratacós, vicepresidente de la CAO, "Ref.: Proyecto hidroeléctrico Santa Rita (23.2MW), municipio de Cobán, departamento de Alta Verapaz (Guatemala). IFC financia a través de Real LRIF (Proyecto número: 31458)", 27 de octubre de 2014, https://carbonmarketwatch.org/wp-content/uploads/2014/04/Complaint-letter-to-the-Compliance-Advisor-Ombudsman-CAO-the-independent-recourse-mechanism-for-the-International-Finance-Corporation_spanish.pdf. Investigation Report, Case of Santa Rita Hydroelectric Dam [Informe de investigación, caso de la Hidroeléctrica Santa Rita], Oficina del Asesor en Cumplimiento Ombudsman (CAO) (2017), p.24, http://www.cao-ombudsman.org/cases/document-links/documents/CAOInvestigationReportREALLRIF_Final.pdf.

162 Véase Bill Barreto, "Monte Olivo y Samacoch, las ondas expansivas de un conflicto", Plaza Pública, 15 de octubre de 2014, http://www.plazapublica.com.gt/content/monte-olivo-y-samacoch-las-ondas-expansivas-de-un-conflicto; Educardo Sam Chun, "Fallido intento de desalojo en finca 9 de Febrero, cercana a Hidroeléctrica Santa Rita", video YouTube, Publicado del 14 de agosto de 2014, https://www.youtube.com/watch?v=_VkVLg-C23uc; https://bit.ly/2IXUCJe "Desalojo violento en comunidad campesina de Guatemala", Telesur, 15 de agosto de 2014, https://www.telesurtv.net/news/Desalojo-violento-en-comunidad-campesina-de-Guatemala-20140815-0051.html; Investigation Report, Case of Santa Rita Hydroelectric Dam [Informe de investigación, caso de la Hidroeléctrica Santa Rita], Oficina del Asesor en

Cumplimiento Ombudsman (CAO) (2017), http://www.cao-ombudsman.org/cases/document-links/documents/CAOInvestigationReportREALLRIF_Final.pdf; Carta de reclamación enviada por Máximo Bá Tiul (representante del Consejo de Pueblos de Tezulutlán), José Cruz (coordinador del Colectivo MadreSelva), Anne Bordatto (activista del Colectivo MadreSelva) a Osvaldo Gratacós, vicepresidente de la CAO, "Ref.: Proyecto hidroeléctrico Santa Rita (23.2MW), municipio de Cobán, departamento de Alta Verapaz, Guatemala; IFC financia a través de Real LRIF (Proyecto número: 31458)", 27 de octubre de 2014, https://carbonmarketwatch.org/wp-content/uploads/2014/04/Complaint-letter-to-the-Compliance-Advisor-Ombudsman-CAO-the-independent-recourse-mechanism-for-the-International-Finance-Corporation_spanish.pdf.

163 Bill Barreto, "Santa Rita se hunde en las arenas del tiempo", Plaza Pública, 27 de octubre de 2014, https://www.plazapublica.com.gt/content/santa-rita-se-hunde-en-las-arenas-del-tiempo; "Guatemala: El pasado contrainsurgente regresa a Alta Verapaz", Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo (CLOC), 19 de agosto de 2014, http://www.cloc-viacampesina.net/guatemala-el-pasado-contrainsurgente-regresa-alta-verapaz.

164 Bill Barreto, "Santa Rita se hunde en las arenas del tiempo", Plaza Pública, 27 de octubre de 2014, https://www.plazapublica.com.gt/content/santa-rita-se-hunde-en-las-arenas-del-tiempo; Gustavo Illescas, "Gobernación pretende ocupación del Pueblo Q'eqchi'", Centro de medios Independientes, 19 de agosto de 2014, https://cmiguate.org/gobernacion-pretende-ocupacion-del-pueblo-qeqchi/.

165 Bill Barreto, "Santa Rita se hunde en las arenas del tiempo", Plaza Pública, 27 de octubre de 2014, https://www.plazapublica.com.gt/content/santa-rita-se-hunde-en-las-arenas-del-tiempo.

166 Project Design, Santa Rita Hydroelectric Plant [Diseño del proyecto, Planta Hidroeléctrica Santa Rita], p. 50, Clean Development Mechanism (CDM) (2012), https://cdm.unfccc.int/filestorage/Q/H/B/QHBEYOL9TDS70XG3AR8MWUV4KZ26N5/PDD%20Santa%20Rita2_version3-oct2013.pdf?t=YnV8cTB4MTBvfDATIjyQxuJOejEHvKctnPyl.

167 Investigation Report, Case of Santa Rita Hydroelectric Dam [Informe de investigación, caso de la Hidroeléctrica Santa Rita], Oficina del Asesor en Cumplimiento Ombudsman (CAO) (2017), p.36, http://www.cao-ombudsman.org/cases/document-links/documents/CAOInvestigationReportREALLRIF_Final.pdf.

168 Carta enviada por Máximo Bá Tiul (representante del Consejo de Pueblos de Tezulutlán), José Cruz (coordinador del Colectivo MadreSelva), Anne Bordatto (activista del Colectivo MadreSelva) a Osvaldo Gratacós, vicepresidente de la CAO, "Ref.: Proyecto hidroeléctrico Santa Rita (23.2MW), municipio de Cobán, departamento de Alta Verapaz, Guatemala; IFC financia a través de Real LRIF (Proyecto número: 31458)", 27 de octubre de 2014, https://carbonmarketwatch.org/wp-content/uploads/2014/04/Complaint-letter-to-the-Compliance-Advisor-Ombudsman-CAO-the-independent-recourse-mechanism-for-the-International-Finance-Corporation_spanish.pdf; Investigation Report, Case of Santa Rita Hydroelectric Dam [Informe de investigación, caso de la Hidroeléctrica Santa Rita], Oficina del Asesor en Cumplimiento Ombudsman (CAO) (2017), http://www.cao-ombudsman.org/cases/document-links/documents/CAOInvestigationReportREALLRIF_Final.pdf; Bill Barreto, "Monte Olivo y Samacoch, las ondas expansivas de un conflicto", Plaza Pública, 15 de octubre de 2014, http://www.plazapublica.com.gt/content/monte-olivo-y-samacoch-las-ondas-expansivas-de-un-conflicto; Bill Barreto, "Santa Rita se hunde en las arenas del tiempo", Plaza Pública, 27 de octubre de 2014, https://www.plazapublica.com.gt/content/santa-rita-se-hunde-en-las-arenas-del-tiempo.

169 Guatemala es parte del Convenio 169 de la OIT y otros códigos municipales que exigen que las comunidades sean consultadas de manera adecuada antes de iniciar proyectos como represas hidroeléctricas en su territorio. Véase también el reclamo: Carta enviada por Máximo Bá Tiul (representante del Consejo de Pueblos de Tezulutlán), José Cruz (coordinador del Colectivo MadreSelva), Anne Bordatto (activista del Colectivo MadreSelva) a Osvaldo Gratacós, vicepresidente de la CAO, "Ref.: Proyecto hidroeléctrico Santa Rita (23.2MW), municipio de Cobán, departamento de Alta Verapaz, Guatemala; IFC financia a través de Real LRIF (Proyecto número: 31458)", 27 de octubre de 2014, https://carbonmarketwatch.org/wp-content/uploads/2014/04/Complaint-letter-to-the-Compliance-Advisor-Ombudsman-CAO-the-independent-recourse-mechanism-for-the-International-Finance-Corporation_spanish.pdf; Investigation Report, Case of Santa Rita Hydroelectric Dam [Informe de investigación, caso de la Hidroeléctrica Santa Rita], Oficina del Asesor en Cumplimiento Ombudsman (CAO) (2017), http://www.cao-ombudsman.org/cases/document-links/documents/CAOInvestigationReportREALLRIF_Final.pdf.

170 Investigation Report, Case of Santa Rita Hydroelectric Dam [Informe de investigación, caso de la Hidroeléctrica Santa Rita], Oficina del Asesor en Cumplimiento Ombudsman (CAO) (2017), p.26-27, http://www.cao-ombudsman.org/cases/document-links/documents/CAOInvestigationReportREALLRIF_Final.pdf.

171 Carta enviada por Máximo Bá Tiul (representante del Consejo de Pueblos de Tezulutlán), José Cruz (coordinador del Colectivo MadreSelva), Anne Bordatto (activista del Colectivo MadreSelva) a Osvaldo Gratacós, vicepresidente de la CAO, "Ref.: Proyecto hidroeléctrico Santa Rita (23.2MW), municipio de Cobán, departamento de Alta Verapaz, Guatemala; IFC financia a través de Real LRIF (Proyecto número: 31458)", 27 de octubre de 2014, https://carbonmarketwatch.org/wp-content/uploads/2014/04/Complaint-letter-to-the-Compliance-Advisor-Ombudsman-CAO-the-independent-recourse-mechanism-for-the-International-Finance-Corporation_spanish.pdf.

172 Carta enviada por el Consejo de Pueblos Tezulutlán a la Junta Ejecutiva del MCL, "Project 9713: Santa Rita Hydroelectric Plant. Request for registration should be rejected" ["Proyecto 9713: Planta Hidroeléctrica Santa Rita. Solicitud de registro debe ser rechazada"], 19 de marzo de 2014, http://archive.carbonmarketwatch.org/wp-content/uploads/2014/04/3-Letter-from-Consejo-de-Pueblos-de-Tezulutlán-Manuel-Tot-to-CDM-Board-19-March-2014.pdf; "Historia Monte Olivo: Elaborada por organizaciones sociales e indígenas", CUC et al. 2013. http://www.aapguatemala.org/02_documents/html_2013/MonteOlivo.pdf.

173 Investigation Report, Case of Santa Rita Hydroelectric Dam [Informe de investigación, caso de la Hidroeléctrica Santa Rita], Oficina del Asesor en Cumplimiento Ombudsman (CAO) (2017), p.22, http://www.cao-ombudsman.org/cases/document-links/documents/CAOInvestigationReportREALLRIF_Final.pdf.

174 "Ante la amenaza de la construcción de la hidroeléctrica Sta. Rita en Río Dolores y la instalación de un destacamento militar en la localidad", Albedrio, 11 de abril de 2012, http://www.albedrio.org/htm/otrosdocs/comunicados/micp-002.html; Gustavo Illescas, "Monte Olivo o Monte Olvido: 2 años de represión", Centro de Medios Independientes, 11 de mayo de 2014, https://cmiguate.org/monte-olivo-o-monte-olvido-2-anos-de-represion.

175 De acuerdo con el LRIF, el FMO invirtió en una participación de casi 50 % del capital accionario del proyecto en 2013, Informe de Evaluación de la CAO, Reclamo con respecto a la inversión de la IFC en Real LRIF (proyecto #31458), Oficina del Asesor en Cumplimiento Ombudsman (CAO) (2015), http://www.cao-ombudsman.org/cases/document-links/documents/CAOAssessmentReport_RealLRIF_June23_2015_SPANISH.pdf

176 La CFI invirtió US$15 millones en 2012 y otros US$20 millones a través de la IFC Asset Management Company en 2013, Evaluación Inicial sobre cumplimiento: Resumen de los resultados, Oficina del Asesor en Cumplimiento Ombudsman (CAO), 31 de julio de 2015, http://www.cao-ombudsman.org/cases/document-links/documents/CAOComplianceAppraisalRealLRIF-01_Guatemala_Spanish.pdf. El Banco de Desarrollo de Alemania invirtió US$13,2 millones en 2012, "Informe Anual 2012," Banco de Desarrollo de Alemania (KfW), 2012, https://www.deginvest.de/DEG-deutsche-Dokumente/PDFs-Download-Center/DEG_Annual_Report_2012.pdf. El Fondo Suizo para la Inversión en Mercados Emergentes invirtió US$7 millones en 2012, "Latin Renewables Infrastructure Fund" ["Fondo Latino de Infraestructura de Energías Renovables], Fondo de Inversión Suiza para mercados emergentes (SIFEM), http://www.sifem.ch/investments/portfolio/show/latin-renewables-infrastructure-fund/. La AECID invirtió US$12,5 millones en 2012, "Resumen: infraestructura de energía renovable para América Latina (Fondo Latinoamericano de Infraestructura de Renovables)", Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), 2012, http://www.aecid.es/Centro-Documentacion/Documentos/documentos%20adjuntos/14%20%20LRIF.pdf; además de su participación accionaria en Hidroeléctrica Santa Rita S.A., el FMO invirtió US$8,1 millones en LRIF en 2012., Nick Middeldorp, "Een dam in je achtertuin, kan dat zomaar?" ["Una represa en su patio trasero, ¿es posible?"], One World, 25 de agosto de 2015, https://www.oneworld.nl/duurzaamheid/een-dam-je-achtertuin-kan-dat-zomaar/; "Evaluación Inicial sobre Cumplimiento: Resumen de los resultados, Oficina del Asesor en Cumplimiento Ombudsman (CAO), 31 de julio de 2015, http://www.cao-ombudsman.org/cases/document-links/documents/CAOComplianceAppraisalRealLRIF-01_Guatemala_Spanish.pdf; Latin Renewables Infrastructure Fund Lp., Proyecto Nro. 31458, Corporación Financiera Internacional (CFI), Aprobado: 25 de mayo de 2012, https://disclosures.ifc.org/#/projectDetail/SII/31458.

177 Investigation Report, Case of Santa Rita Hydroelectric Dam [Informe de investigación, caso de la Hidroeléctrica Santa Rita], Oficina del Asesor en Cumplimiento Ombudsman (CAO) (2017), http://www.cao-ombudsman.org/cases/document-links/documents/CAOInvestigationReportREALLRIF_Final.pdf.

178 Investigation Report, Case of Santa Rita Hydroelectric Dam [Informe de investigación, caso de la Hidroeléctrica Santa Rita], Oficina del Asesor en Cumplimiento Ombudsman (CAO) (2017), http://www.cao-ombudsman.org/cases/document-links/documents/CAOInvestigationReportREALLRIF_Final.pdf; Carta enviada por Ethiopis Tafara (Vicepresidente y Director Jurídico de la CFI), y Dimitris Tsitsiragos (Vicepresidente) a Osvaldo L. Gratacós de la CAO, "IFC Management's Response to the CAO Investigation report on Latin Renewables Infrastructure Fund, as related to the Hidroeléctrica Santa Rita complaint (project # 31458)" ["Respuesta de la gerencia de la CFI al Informe de Investigación de la CAO sobre el Fondo de Infraestructura de Energía Renovable para América Latina, en relación con el reclamo relacionado con la Hidroeléctrica Santa Rita (proyecto #31458)"], 6 de octubre de 2017, http://www.cao-ombudsman.org/cases/document-links/documents/IFCManagementResponsetoCAOInvestigationReportforLatinRenewables....pdf.

179 Investigation Report, Case of Santa Rita Hydroelectric Dam [Informe de investigación, caso de la Hidroeléctrica Santa Rita], Oficina del Asesor en Cumplimiento Ombudsman (CAO) (2017), http://www.cao-ombudsman.org/cases/document-links/documents/CAOInvestigationReportREALLRIF_Final.pdf; Carta enviada por Ethiopis Tafara (Vicepresidente y Director Jurídico de la CFI), y Dimitris Tsitsiragos (Vicepresidente) a Osvaldo L. Gratacós de la CAO, "IFC Management's Response to the CAO Investigation report on Latin Renewables Infrastructure Fund, as related to the Hidroeléctrica Santa Rita complaint (project # 31458)" ["Respuesta de la gerencia de la CFI al Informe de Investigación de la CAO sobre el Fondo de Infraestructura de Energía Renovable para América Latina, en relación con el reclamo relacionado con la Hidroeléctrica Santa Rita (proyecto #31458)"], 6 de octubre de 2017, http://www.cao-ombudsman.org/cases/document-links/documents/IFCManagementResponsetoCAOInvestigationReportforLatinRenewables....pdf.

180 Respuesta de la CFI a una solicitud de comentarios, en los archivos del autor.

181 Investigation Report, Case of Santa Rita Hydroelectric Dam [Informe de investigación, caso de la Hidroeléctrica Santa Rita], Oficina del Asesor en Cumplimiento Ombudsman (CAO) (2017), http://www.cao-ombudsman.org/cases/document-links/documents/CAOInvestigationReportREALLRIF_Final.pdf.

182 Véanse los reportajes de prensa, "Denuncian desaparición de cinco opositores a hidroeléctrica", Prensa Libre, 15 de agosto de 2014, http://www.prensalibre.com/alta-verapaz/monte-olivo-alta-verapaz-coban-desaparicion-indigenas-0-1193880727; "CIDH condena ataque contra niños maya q'eqchi' en Guatemala", Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 24 de agosto de 2013 [Comunicado de prensa], http://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2013/061.asp.

183 Véase el análisis en Investigation Report, Case of Santa Rita Hydroelectric Dam [Informe de investigación, caso de la Hidroeléctrica Santa Rita], Oficina del Asesor en Cumplimiento Ombudsman (CAO) (2017), http://www.cao-ombudsman.org/cases/document-links/documents/CAOInvestigationReportREALLRIF_Final.pdf.

184 Carta de reclamación enviada por Máximo Bá Tiul (representante del Consejo de Pueblos de Tezulutlán), José Cruz (coordinador del Colectivo MadreSelva), Anne Bordatto (activista del Colectivo MadreSelva) a Osvaldo Gratacós, vicepresidente de la CAO, "Ref.: Proyecto hidroeléctrico Santa Rita (23.2MW), municipio de Cobán, departamento de Alta Verapaz, Guatemala; IFC financia a través de Real LRIF (Proyecto número: 31458)", 27 de octubre de 2014, https://carbonmarketwatch.org/wp-content/uploads/2014/04/Complaint-letter-to-the-Compliance-Advisor-Ombudsman-CAO-the-independent-recourse-mechanism-for-the-International-Finance-Corporation_spanish.pdf; Carta enviada por el Consejo de Pueblos Tezulutlán a la Junta Ejecutiva del MDL, "Project 9713: Santa Rita Hydroelectric Plant. Request for registration should be rejected" ["Proyecto 9713: Planta Hidroeléctrica Santa Rita. Solicitud de registro debe ser rechazada"], 19 de marzo de 2014, http://archive.carbonmarketwatch.org/wp-content/uploads/2014/04/3-Letter-from-Consejo-de-Pueblos-de-Tezulutlán-Manuel-Tot-to-CDM-Board-19-March-2014.pdf; Bill Barreto, "Monte Olivo y Samacoch, las ondas expansivas de un conflicto", Plaza Pública, 15 de octubre de 2014, http://www.plazapublica.com.gt/content/monte-olivo-y-samacoch-las-ondas-expansivas-de-un-conflicto.

185 Investigation Report, Case of Santa Rita Hydroelectric Dam [Informe de investigación, caso de la Hidroeléctrica Santa Rita], Oficina del Asesor en Cumplimiento Ombudsman (CAO) (2017), p.36, http://www.cao-ombudsman.org/cases/document-links/documents/CAOInvestigationReportREALLRIF_Final.pdf.

186 Ibid.

187 Gustavo Illescas, "Monte Olivo o Monte Olvido: 2 años de represión", Centro de Medios Independientes, 11 de mayo de 2014, https://cmiguate.org/monte-olivo-o-monte-olvido-2-anos-de-represion; Informe de investigación, caso de la Hidroeléctrica

Santa Rita, p. 36, Oficina del Asesor en Cumplimiento Ombudsman (CAO) (2017, http://www.cao-ombudsman.org/cases/document-links/documents/InformedeInvestigaciondelaCAOREALLRIFalaIFC.PDF; Arthur Neslen, " 'Green' dam linked to killings of six indigenous people in Guatemala" ["Represa 'verde' vinculada al asesinato de seis indígenas en Guatemala"], The Guardian, 26 de marzo de 2015, https://www.theguardian.com/environment/2015/mar/26/santa-rita-green-dam-killings-indigenous-people-guatemala.

188 Project Design, Santa Rita Hydroelectric Plant [Diseño del proyecto, Planta Hidroeléctrica Santa Rita], p. 53, Clean Development Mechanism (CDM) (2012), https://cdm.unfccc.int/filestorage/Q/H/B/QHBEYOL9TDS70XG3AR8MWUV4KZ26N5/PDD%20Santa%20Rita2_version3-oct2013.pdf?t=YnV8cTB4MTBvfDATIjyQxuJOejEHvKctnPyl; Carta enviada por el Consejo de Pueblos Tezulutlán a la Junta Ejecutiva del MDL, "Project 9713: Santa Rita Hydroelectric Plant. Request for registration should be rejected" ["Proyecto 9713: Planta Hidroeléctrica Santa Rita. Solicitud de registro debe ser rechazada"], 19 de marzo de 2014, http://archive.carbonmarketwatch.org/wp-content/uploads/2014/04/3-Letter-from-Consejo-de-Pueblos-de-Tezulutlán-Manuel-Tot-to-CDM-Board-19-March-2014.pdf.

189 Carta de reclamación enviada por Máximo Bá Tiul (representante del Consejo de Pueblos de Tezulutlán), José Cruz (coordinador del Colectivo MadreSelva), Anne Bordatto (activista del Colectivo MadreSelva) a Osvaldo Gratacós, vicepresidente de la CAO, "Ref.: Proyecto hidroeléctrico Santa Rita (23.2MW), municipio de Cobán, departamento de Alta Verapaz, Guatemala; IFC financia a través de Real LRIF (Proyecto número: 31458)" 27 de octubre de 2014, https://carbonmarketwatch.org/wp-content/uploads/2014/04/Complaint-letter-to-the-Compliance-Advisor-Ombudsman-CAO-the-independent-recourse-mechanism-for-the-International-Finance-Corporation_spanish.pdf.

190 Respuesta de FMO al Informe de Investigación de Cumplimiento del Asesor en Cumplimiento Ombudsman (CAO) con respecto a Hidroeléctrica Santa Rita, Compañía de Financiación para el Desarrollo de los Países Bajos (FMO), 2017, https://www.fmo.nl/santa-rita.

191 "Guatemala / Real LRIF-01/ Coban", Oficina del Asesor en Cumplimiento Ombudsman (CAO), http://www.cao-ombudsman.org/cases/case_detail.aspx?id=227.

192 Investigation Report, Case of Santa Rita Hydroelectric Dam [Informe de investigación, caso de la Hidroeléctrica Santa Rita], Oficina del Asesor en Cumplimiento Ombudsman (CAO) (2017), p.46, http://www.cao-ombudsman.org/cases/document-links/documents/CAOInvestigationReportREALLRIF_Final.pdf.

193 Oficina del Asesor en Cumplimiento Ombudsman (CAO) (2015) http://www.cao-ombudsman.org/cases/document-links/documents/CAOAssessmentReport_RealLRIF_June23_2015_SPANISH.pdf.

194 Ibid; Investigation Report, Case of Santa Rita Hydroelectric Dam [Informe de investigación, caso de la Hidroeléctrica Santa Rita], Oficina del Asesor en Cumplimiento Ombudsman (CAO) (2017), p.38, http://www.cao-ombudsman.org/cases/document-links/documents/CAOInvestigationReportREALLRIF_Final.pdf.

195 Carta enviada por Ethiopis Tafara (Vicepresidente y Director Jurídico de la CFI), y Dimitris Tsitsiragos (Vicepresidente) a Osvaldo L. Gratacós de la CAO, "IFC Management's Response to the CAO Investigation report on Latin Renewables Infrastructure Fund, as related to the Hidroeléctrica Santa Rita complaint (project # 31458)" ["Respuesta de la gerencia de la CFI al Informe de Investigación de la CAO sobre el Fondo de Infraestructura de Energía Renovable para América Latina, en relación con la reclamación relacionada con la Hidroeléctrica Santa Rita (proyecto #31458)"], 6 de octubre de 2017, http://www.cao-ombudsman.org/cases/document-links/documents/IFCManagementResponsetoCAOInvestigationReportforLatinRenewables....pdf.

196 Ibid. p. 1. Eva Filzmoser y Pierre-Jean Brasier, "Closing a (violent) chapter: Santa Rita hydro dam project officially cancelled" ["El cierre de un capítulo (violento): El proyecto de la represa hidroeléctrica de Santa Rita fue oficialmente cancelado"], Carbon Market Watch, 30 de noviembre de 2017, https://carbonmarketwatch.org/2017/11/30/closing-violent-chapter-santa-rita-hydro-dam-project-officially-cancelled/.

197 "Response of FMO to Compliance Investigation Report of the Compliance Advisor Ombudsman (CAO) regarding Hidroelectrica Santa Rita" ["Respuesta de FMO al informe de investigación de cumplimiento del asesor en cumplimiento Ombudsman (CAO) con respecto a Hidroeléctrica Santa Rita"], Compañía de Financiación para el Desarrollo de los Países Bajos (FMO), 2017, https://www.fmo.nl/santa-rita.

198 Carta enviada por Ethiopis Tafara (Vicepresidente y Director Jurídico de la CFI), y Dimitris Tsitsiragos (Vicepresidente) a Osvaldo L. Gratacós de la CAO, "IFC Management's Response to the CAO Investigation report on Latin Renewables Infrastructure Fund, as related to the Hidroeléctrica Santa Rita complaint" (project # 31458)" ["Respuesta de la gerencia de la CFI al Informe de Investigación de la CAO sobre el Fondo de Infraestructura de Energía Renovable para América Latina, en relación con la reclamación relacionada con la Hidroeléctrica Santa Rita (proyecto #31458)"] p. 1, 6 de octubre de 2017, http://www.cao-ombudsman.org/cases/document-links/documents/IFCManagementResponsetoCAOInvestigationReportforLatinRenewables....pdf; "Response of FMO to Compliance Investigation Report of the Compliance Advisor Ombudsman (CAO) regarding Hidroelectrica Santa Rita" ["Respuesta del FMO al Informe de Investigación de Cumplimiento del Asesor en Cumplimiento Ombudsman (CAO) con respecto a Hidroeléctrica Santa Rita"], Compañía de Financiación para el Desarrollo de los Países Bajos (FMO), 2017, https://www.fmo.nl/santa-rita.

199 El Consejo Maya Mam te Txe Chman y The International Mayan League, "Defending the Blood of Mother Earth" ["Defendiendo la sangre de la Madre Tierra"], Cultural Survival Quarterly Magazine, diciembre de 2016, https://www.culturalsurvival.org/publications/cultural-survival-quarterly/defending-blood-mother-earth.

200 La criminalización en San Pablo no detiene la resistencia contra la hidroeléctrica", Acoguate, 13 de julio de 2017, https://acoguate.org/2017/06/13/5478/.

201 Ibid.

202 La estructura corporativa de Hidrosalá no es pública, pero los siguientes artículos hacen referencia a ella: Luis Ochoa, "Hidroelétrica Salá mantiene tensión en San Marcos", Revista Perro Bravo, 27 de junio de 2017, http://www.revistaperrobravo.com/hidroelectrica-sala-mantiene-tension-en-san-marcos/; Nelton Rivera, "La batalla de una autoridad ancestral por la defensa del río Salá", Medium, 25 de abril de 2018, https://medium.com/@PrensaComunitar/la-batalla-de-una-autoridad-ancestral-por-la-defensa-del-r%C3%ADo-salá-4aafba74b4e7; "Especificaciones Técnicas", Hidrosalá, 2018, http://hidrosala.com/?PAGE=ESPECIFICACIONES-TECNICAS; Acuerdo Ministerial Número 86-2015, Ministerio de Energía y Minas, Diario de Centro América, 10 de abril de 2015, http://hidrosala.com/resourceTEMPLATE/hidrosala-downloads/sustento-legal/resolucion-mem.pdf; "Planes energéticos y competiti-

vidad", El Observador, abril-noviembre 2014, http://www.albedrio.org/htm/otrosdocs/comunicados/ElObservadorNo44-45Planese-nergeticos2014.pdf.

203 Video promocional de Hidrosalá, "Comunidades beneficiadas", Vimeo, http://hidrosala.com/?PAGE=COMUNIDADES-VECINAS; Video promocional de Genhidro, "Hidrosalá," Vimeo, https://vimeo.com/129586938.

204 Guatemala: Derechos humanos e hidroeléctricas, Compendio de información que presentan organizaciones y comunidades a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Business and Human Rights Resource Center & ESCR-Net, marzo de 2017, https://www.business-humanrights.org/sites/default/files/documents/19_03_17_Guate_Hidro.pdf.

205 Ibid.

206 Byron Rolando Vásquez, "Hidrosalá atribuye ataque a red del crimen", Prensa Libre, 28 de enero de 2015, https://www.prensalibre.com/noticias/comunitario/Guatemala-San_Marcos-Hidrosala-denuncia-destruccion-maquinaria_0_1292870784.html; "En San Pablo, San Marcos, no hay resistencia comunitaria, es terrorismo", República, 4 de febrero de 2015, http://republica.gt/2015/02/04/hidrosola-en-san-pablo-san-marcos-no-hay-resistencia-comunitaria-es-terrorismo/.

207 Estudio de Evaluación de impacto ambiental del Proyecto Hidroeléctrica Río Sala, Resolución Nro. 3503-2009/ECM/WH, Dirección General de Gestión Ambiental y Recursos Naturales, octubre de 2009, http://hidrosala.com/resourceTEMPLATE/hidrosala-downloads/02RESOLUCION_EIA_MARN.pdf; Carta enviada por Ramiro Ortiz Sánchez et al. al Consejo Municipal de San Pablo, San Marcos, 15 de junio de 2015, en el archivo del autor.

208 Gerardo Sánchez, Licencia de Construcción, noviembre de 2011, http://hidrosala.com/resourceTEMPLATE/hidrosala-downloads/03LICENCIA_DE_CONSTRUCCION.pdf ; Ministerio de Energía y Minas, Acuerdo Ministerial No. 049-2011, 23 de febrero de 2011, http://hidrosala.com/resourceTEMPLATE/hidrosala-downloads/01RESOLUCION_MEM.pdf.

209 Carta enviada por Jorge Mario Maldonado, Alcalde Municipal de San Pablo, a Cristóbal Navarro, Representante de Hidrosalá, "Ref: 105-2012", en el archivo del autor.

210 Resolución: 3-2012, Juzgado de Primera Instancia de Malacatan, San Marcos, 30 de julio de 2012, en archivo del autor.

211 Diana Hristova, "Colombian EPM sells Genhidro, Hidronorte stakes for USD 18.7m" ["EPM de Colombia vende las participaciones de Genhidro, Hidronorte por USD 18,7 millones"], Renewables Now, 30 de noviembre de 2012, https://renewablesnow.com/news/colombian-epm-sells-genhidro-hidronorte-stakes-for-usd-187m-319536/; Estados Financieros Consolidados, Grupo EPM, diciembre de 2012, https://www.epm.com.co/site/Portals/6/informes/2012/Anuales/Notas%20a%20los%20Estados%20Financieros.pdf

212 Algunos de los inversionistas en CAMIF son la Corporación Interamericana de Inversiones (CII), parte del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Corporación Financiera Internacional (CFI), el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), el Fondo Finlandés de Cooperación Industrial Ltd. (Finnfund), el Fondo de Fondos Mexicano (CMIC) y el Banco Holandés de Desarrollo (FMO). "Central American Mezzanine Infrastructure Fund (CAMIF) closing at USD 150 million" ["El Fondo Centroamericano de Infraestructura Mezzanine (CAMIF) cierra en US$150 millones"] Finnfund, 21 de diciembre de 2009, https://www.finnfund.fi/ajankohtaista/uutiset09/en_GB/camif/.

213 "Criminalización: la respuesta del Estado de Guatemala, a las acciones de los pueblos en defensa de su territorio, Consejo del Pueblo de Maya -CPO-, 2013, https://drive.google.com/file/d/0B-31fnGLtBsbMZjA3QXZFUTc2Mm8/view.

214 "La criminalización en San Pablo no detiene la resistencia contra la hidroeléctrica", Acoguate, 13 de julio de 2017, https://acoguate.org/2017/06/13/5478/.

215 Sentencia, Corte de Apelaciones del Departamento de San Marcos (12005-2014-00386), 16 de febrero de 2017, https://drive.google.com/file/d/0B31fnGLtBsbMdkI0cWVDSFlZWjQ/view.

216 Las personas que buscan organizarse son detenidas por cargos que, presuntamente, carecen de fundamento, pero conllevan la detención inmediata en espera del juicio en vez de medidas alternativas como el arresto domiciliario. Los casos se caracterizan por estrategias de litigio maliciosas, en las que la fiscalía y los querellantes, a menudo la empresa, utilizan recursos judiciales para dilatar el proceso. Gladys Tzul, "Peritaje sobre la criminalización de las autoridades indígenas en Guatemala", 1 de febrero de 2016, https://drive.google.com/file/d/0B31fnGLtBsbMbVBOUzBNaExndEk/view; véase ACNUDH, "Guatemala debe romper el ciclo de discriminación contra los pueblos indígenas, dice experta de la ONU", Display News, 11 de mayo de 2018, https://www.ohchr.org/SP/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=23070&LangID=S; "Observaciones preliminares de la visita in loco de la CIDH a Guatemala", OEA, 4 de agosto de 2017, http://www.oas.org/es/cidh/prensa/Comunicados/2017/114A.asp; Situación de derechos humanos en Guatemala, OEA/Ser.L/V/II. Doc. 43/15, CIDH, 2015, http://www.oas.org/es/cidh/prensa/Comunicados/2017/114A.asp; Observaciones preliminares de la visita in loco de la CIDH a Guatemala, CIDH, 4 de agosto de 2017, http://www.oas.org/es/cidh/prensa/Comunicados/2017/114A.asp; "Libertad de 6 presos políticos de San Pablo - Comunicado de la Asamblea de Pueblos de San Marcos", MTC, 17 de marzo 2017, http://mtc.org.gt/2017/03/17/libertad-de-6-presos-politicos-de-san-pablo-comunicado-de-la-asamblea-de-pueblos-de-san-marcos/.

217 "Guatemala: Día Internacional de los Derechos Humanos-Presos Politicos San Pablo, San Marcos", Noticias Comunicarte, 9 de diciembre de 2016, http://noticiascomunicarte.blogspot.com/2016/12/guatemala-dia-internacional-de-los_9.html; "Libertad de 6 presos políticos de San Pablo - Comunicado de la Asamblea de Pueblos de San Marcos", MTC, 17 de marzo de 2017, http://mtc.org.gt/2017/03/17/libertad-de-6-presos-politicos-de-san-pablo-comunicado-de-la-asamblea-de-pueblos-de-san-marcos/; Pronunciamiento de la Comisión Internacional de Juristas en ocasión de finalizar su visita a Guatemala, Comisión Internacional de Juristas, 24 de febrero de 2017, https://www.icj.org/wp-content/uploads/2017/02/Guatemala-Conclusions-of-Mission-News-web-story-2017-SPA.pdf.

218 "La criminalización en San Pablo no detiene la resistencia contra la hidroeléctrica", Acoguate, 13 de julio de 2017, https://acoguate.org/2017/06/13/5478/; "Guatemala: Día Internacional de los Derechos Humanos-Presos Políticos San Pablo, San Marcos", Noticias Comunicarte, 9 de diciembre de 2016, http://noticias-comunicarte.blogspot.com/2016/12/guatemala-dia-internacional-de-los_9.html.

219 Nelton Rivera, "La batalla de una autoridad ancestral por la defensa del río Salá", Medium, 25 de abril de 2018, https://medium.com/@PrensaComunitar/la-batalla-de-una-autoridad-ancestral-por-la-defensa-del-r%C3%ADo-salá-4aafba74b4e7.

220 Byron Rolando Vásquez, "Hidrosalá atribuye ataque a red del crimen", Prensa Libre, 28 de enero de 2015, https://www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/guatemala-san-marcos-hidrosala-denuncia-destruccion-maquinaria-0-1292870784/; Desconocidos atacan empresa Hidrosalá en San Marcos, *República*, 4 de marzo de 2016. https://republica.gt/2016/03/04/desconocidos-atacan-empresa-hidrosala-en-san-marcos/.

221 Byron Vásquez, "Diputado supone que la policía habría quemado maquinaria de hidrosala", Prensa Libre, 10 de febrero de 2015, http://www.prensalibre.com/noticias/justicia/conflicto-hidroelectrica_0_1301270005.html.

222 Comunicaciones por correo electrónico con LAP Funds, septiembre de 2018, en el archivo del autor.

223 Genhidro e Hidrosalá tenían el mismo logo, con la "G" de Genhidro simplemente siendo reemplazada por una "H" en el logo de Hidrosalá. Los sitios web tenían el mismo diseño. Genhidro eliminó todo el contenido de su sitio web entre el 4 de agosto y el 26 de septiembre de 2018, después de que comenzáramos nuestra investigación, pero la versión del 4 de agosto de 2016 puede ser vista acá: : https://web.archive.org/web/20180804142049/http://genhidro.com/#panelBlock4. Los materiales promocionales para la represa de Hidrosalá que figuran en el sitio web de la empresa también estaban en Vimeo, listados bajo Genhidro. La productora Magnético presenta el video como un material promocional de su cliente Genhidro que se enfoca en uno de los proyectos de la compañía, Hidrosalá. Genhidro-Hidrosala, Vimeo, 17 de noviembre de 2017, https://vimeo.com/129586938; Las oficinas de Genhidro e Hidrosalá compartían la misma dirección en 41 calle 6-27, Zona 8 en la Ciudad de Guatemala. A la fecha de publicación, el "Manual del Buen Vecino" http://hidrosala.com/resourceTEMPLATE/hidrosala-downloads/responsabilidad-social/manual-del-buen-vecino.pdf y las "Políticas de Responsabilidad Social Corporativa" de Genhidro http://hidrosala.com/resourceTEMPLATE/hidrosala-downloads/responsabilidad-social/politicas-de-rse.pdf están incluidos en el sitio web de Hidrosalá.

224 Nelton Rivera, "San Marcos: Autoridades ancestrales exigen libertad de diez presos políticos", Prensa Comunitaria, 4 de agosto de 2016, https://comunitariapress.wordpress.com/2016/08/04/san-marcos-autoridades-ancestrales-exigen-libertad-de-diez-presos-politicos/.

225 Nelton Rivera, "La batalla de una autoridad ancestral por la defensa del río Salá", Medium, 25 de abril de 2018, https://medium.com/@PrensaComunitar/la-batalla-de-una-autoridad-ancestral-por-la-defensa-del-r%C3%ADo-salá-4aafba74b4e7.

226 Simón Antonio, "El consejo maya mam denuncia intimidación de miembra de la Liga Pro Patria", Prensa Comunitaria, 23 de mayo de 2018, http://www.prensacomunitaria.org/el-consejo-maya-mam-denuncia-intimidacion-de-miembra-de-la-liga-pro-patria1/.

227 "Libertad de 6 presos políticos de San Pablo - Comunicado de la Asamblea de Pueblos de San Marcos", MTC, 17 de marzo de 2017, http://mtc.org.gt/2017/03/17/libertad-de-6-presos-politicos-de-san-pablo-comunicado-de-la-asamblea-de-pueblos-de-san-marcos/; Guatemala: Derechos humanos e hidroeléctricas, Compendio de información que presentan organizaciones y comunidades a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Business and Human Rights Resource Center & ESCR-Net, marzo de 2017, https://www.business-humanrights.org/sites/default/files/documents/19_03_17_Guate_Hidro.pdf; Guatemala: Criminalización defensores, Audiencia Pública realizada durante el 161° Período de Sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), video YouTube, 58:15, 20 de marzo de 2017, https://www.youtube.com/watch?v=3TW9U6qI-fA.

228 "¿Quiénes están detrás de la conflictividad en San Marcos?", Republica, 3 de abril de 2017, http://republica.gt/2017/04/03/quienes-estan-detras-de-la-conflictividad-en-san-marcos/; "San Pablo, San Marcos, ¿pueblo sin ley o pueblo del crimen?", República, 4 de abril de 2017, http://republica.gt/2017/04/04/san-pablo-san-marcos-pueblo-sin-ley-o-pueblo-del-crimen/; "Ellos son los grandes perdedores de la conflictividad en San Marcos", República, 5 de abril de 2017, http://republica.gt/2017/04/05/ellos-son-los-grandes-perdedores-de-la-conflictividad-en-san-marcos/.

229 Correspondencia por correo electrónico de Anneloes van Ulden (FMO), 21 de agosto de 2018; correspondencia por correo electrónico de Luiz Gabriel Todt de Azevedo (IDB Invest), 12 de septiembre de 2018; correspondencia por correo electrónico de Lucas de Beaufort (LAP), 7 de septiembre de 2018, traducción del autor; correspondencia por correo electrónico de Sarita Bartlett (SIFEM), 4 de septiembre de 2018; en el archivo del autor.

230 Carta de Hidrosalá, en los archivos de la Coalición para los Derechos Humanos en el Desarrollo, "Resistance against the Project didn't come from Maya Mam population. Instead, it came from organized drug cartels and other belligerent groups such as ... [organization names withheld]" ["La resistencia contra el Proyecto no provino de la población maya mam. En cambio, provino de carteles de la droga organizados y otros grupos beligerantes como... [nombres de las organizaciones no publicados]".

231 "Instalación hidroeléctrica Hidrosalá suspendida", Movimiento de Trabajadores Campesinos, 23 de enero de 2019, http://mtc.org.gt/2019/01/23/instalacion-hidroelectrica-hidro-sala-suspendida/.

232 Annie Bird, "The Agua Zarca Dam and Lenca Communities in Honduras: Transnational Investment Leads to Violence against and Criminalization of Indigenous Communities" ["La represa de Agua Zarca y las comunidades lencas en Honduras: la inversión transnacional conduce a la violencia y la criminalización de las comunidades indígenas"], Rights Action, 3 de octubre de 2013, http://rightsaction.org/sites/default/files/Rpt_131001_RioBlanco_Final.pdf.

233 La legislación hondureña exige la consulta libre, previa e informada de acuerdo con el Convenio 169 de la OIT, el cual fue ratificado por el Estado hondureño en 1995. Del mismo modo, en 2011 las comunidades negociaron un acuerdo que fue firmado por el presidente hondureño Porfirio Lobo Sosa, en el que se comprometía a realizar consultas. Acta de Compromisos entre el Gobierno de la República de Honduras y el Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras COPINH 10, 2011.

234 Roxanna Altholz et al., "Represa de violencia: el plan que asesinó a Berta Cáceres", International Advisory Group of Experts (GAIPE), noviembre de 2017, https://gaipe.net/wp-content/uploads/2017/10/Represa-de-Violencia-ES-FINAL-.pdf ; Annie Bird, "The Agua Zarca Dam and Lenca Communities in Honduras: Transnational Investment Leads to Violence against and Criminalization of Indigenous Communities" ["La represa de Agua Zarca y las comunidades lencas en Honduras: la inversión transnacional conduce a la violencia y la criminalización de las comunidades indígenas"], Rights Action, 3 de octubre de 2013, http://rightsaction.org/sites/default/files/Rpt_131001_RioBlanco_Final.pdf.

235 Roxanna Altholz et al., "Represa de violencia: el plan que asesinó a Berta Cáceres", International Advisory Group of Experts (GAIPE), noviembre de 2017, https://gaipe.net/wp-content/uploads/2017/10/Represa-de-Violencia-ES-FINAL-.pdf.

236 Ibid.

237 Carta enviada por el departamento de comunicaciones de DESA al Centro de Información sobre Empresas y Derechos Humanos, 1 de noviembre de 2017, https://www.business-humanrights.org/es/respuesta-de-desa-0.

238 CIDH condena asesinato de líder indígena lenca y lesiones a un niño en operativo del Ejército de Honduras", Organización de los Estados Americanos (OEA), 19 de julio de 2013 [Comunicado de prensa], http://www.oas.org/es/cidh/prensa/Comunicados/2013/052.asp.

239 Respuesta de Sinohydro Group Limited al Centro de Información sobre Empresas y Derechos Humanos sobre el informe de Rights Action sobre la supuesta violencia e intimidación ejercida contra las comunidades indígenas lencas en relación con la construcción de la represa Agua Zarca, Honduras, 25 de noviembre de 2013, disponible en http://www.business-humanrights.org/media/documents/company_responses/sinohydro-response-re-agua-zarca-25-nov-2013-en.doc.

240 "Frequently Asked Questions on the Agua Zarca Run-of-River Hydroelectric Power Generation Project" ["Preguntas Frecuentes sobre el Proyecto de Generación de Energía Hidroeléctrica de Agua Zarca"], Finnfund, 3 de enero de 2017, https://www.finnfund.fi/ajankohtaista/uutiset17/en_GB/aqua_zarca_finnfund/.

241 Ibid.

242 "CIDH condena asesinato de líder indígena lenca y lesiones a un niño en operativo del Ejército de Honduras", Organización de los Estados Americanos (OEA), 19 de julio de 2013 [Comunicado de prensa], http://www.oas.org/es/cidh/prensa/Comunicados/2013/052.asp; Carta enviada por Bertha Isabel Cáceres Flores, Coordinadora del COPINH, al FMO, disponible en https://www.banktrack.org/download/0_47/copinh.gif; Carta enviada por Johan Frijns, Coordinador de BankTrack, a Albert Van Leeuwen, Especialista Senior en Medio Ambiente del FMO, "Questions on Involvement of FMO in Agua Zarca Dam, Honduras" ["Preguntas sobre la participación del FMO en la represa de Agua Zarca, Honduras], 25 de septiembre de 2013, https://www.banktrack.org/download/0_43/130925_letter_to_fmo_on_agua_zarca.pdf.

243 Jordy Willems y Anne de Jonghe, "Protest and Violence over the Agua Zarca dam: Report on the Agua Zarca dam, Río Blanco, Honduras" ["Protesta y violencia en la represa de Agua Zarca: Informe sobre la represa de Agua Zarca, Río Blanco, Honduras"], BankTrack (2016), https://www.banktrack.org/download/report_agua_zarca_february_2016_pdf/report_agua_zarca_february_2016.pdf; Carta enviada por E.L.M. Eurlings, Gerente de Energía del FMO, a Johan Frijns, Coordinador de BankTrack, "FMO's reply to BankTrack's 3rd Letter to FMO dated the 20th of December 2013 regarding FMO's decision to finance the Agua Zarca dam project in Honduras and latest email dated 16th of January 2014" ["Respuesta del FMO a la 3ª Carta enviada por BankTrack a FMO de fecha 20 de diciembre de 2013 sobre la decisión del FMO de financiar el proyecto de la represa de Agua Zarca en Honduras y correo electrónico más reciente de fecha 16 de enero de 2014"], 3 de febrero de 2014, https://www.banktrack.org/download/10401/140204_response_fmo.pdf_-_adobe_reader.pdf.

244 Carta enviada por ActionAid Netherlands et al. a la Sra. Lilianne Ploumen, Ministra de Comercio Internacional y Cooperación para el Desarrollo et al., "Re: Government's Responsibility to Ensure Divestment from Agua Zarca Dam in Honduras" ["Re: La responsabilidad del gobierno de asegurar la desinversión en la represa de Agua Zarca en Honduras"], 14 de marzo de 2016, https://www.banktrack.org/download/160314_letter_minister_ploumen_agua_zarca_final_pdf_pdf/160314_letter_minister_ploumen_agua_zarca_final_pdf.pdf.

245 "FMO statement on the violent death of Berta Cáceres" [Declaración del FMO sobre la muerte violenta de Berta Cáceres"], FMO, 4 de marzo de 2016, https://www.fmo.nl/news-detail/71cf6c97-fe16-4896-a2b2-55078aa51610/fmo-statement-on-the-violent-death-of-berta-caceres; "Letter from FMO to the president of Honduras" ["Carta enviada por FMO al presidente de Honduras"], FMO, 8 de marzo de 2016, https://www.fmo.nl/news-detail/c5ee2044-289c-4ec3-91f4-729ce55f9815/letter-from-fmo-to-the-president-of-honduras.

246 "FMO suspends all activities in Honduras effective immediately" ["El FMO suspende todas las actividades en Honduras con efecto inmediato"], FMO, 16 de marzo de 2016, https://www.fmo.nl/news-detail/9483b943-4b56-487e-b392-a1464c781a2b/fmo-suspends-all-activities-in-honduras-effective-immediately.

247 Respuesta de Agua Zarca y DESA al Centro de Información sobre Empresas y Derechos Humanos sobre el artículo del diario The Guardian acerca de la conexión entre el retiro del financiamiento y el asesinato de Berta Cáceres, 12 de junio de 2017, traducción del autor, disponible en https://www.business-humanrights.org/en/honduras-hydroelectric-agua-zarca-comments-on-guardians-article-regarding-funding-withdrawals-connection-to-berta-caceres-murder.

248 "FMO and Finnfund finalize Exit Agua Zarca" ["El FMO y el Finnfund finalizan su salida de Agua Zarca"], FMO, 6 de julio de 2017, https://www.fmo.nl/agua-zarca.

249 Julian Burger et al., Misión de Investigación Independiente: informe y recomendaciones, FMO, septiembre de 2016, https://www.business-humanrights.org/sites/default/files/documents/Aqua%20Zarca%20Report%20ES%20%281%29.pdf; los prestamistas también comisionaron a un facilitador independiente quien recomendó un proceso de dialogo. Una salida responsable del proyecto Agua Zarca, FMO, 2016, https://www.fmo.nl/l/en/library/download/urn:uuid:3446740e-a812-4adc-bfcf-ff7fb629482b/a+responsible+exit+from+the+agua+zarca+project+%28spanish%29.pdf?format=save_to_disk&ext=.pdf.

250 El FMO y Finnfund finalizan su salida de Agua Zarca", FMO, 6 de julio de 2017, https://www.fmo.nl/l/library/download/urn:uuid:72bcd442-9abf-478c-aa00-d75902da54d2/press+release+-+fmo+finnfund+finalizan+salida+agua+zarca+%28spanish%29.pdf?format=save_to_disk&ext=.pdf.

251 COPINH comunica que los bancos FMO y Finn Fund han confirmado que se retiran oficialmente del asesino Proyecto Agua Zarca mediante una llamada a nuestra organización, COPINH, 6 de julio de 2017, http://copinhonduras.blogspot.com/2017/07/copinh-comunica-que-los-bancos-fmo-y.html

252 Nina Lakhani, "Backers of Honduran dam opposed by murdered activist withdraw funding" ["Financiadores retiran fondos de la represa hondureña a la que se oponían activistas asesinados"], The Guardian, 4 de junio de 2017, https://www.theguardian.com/world/2017/jun/04/honduras-dam-activist-berta-caceres; Comunicado, Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), 6 de junio de 2017, https://www.bcie.org/novedades/noticias/articulo/comunicado-2/.

253 "BCIE se niega a suspender financiamiento para proyecto hidroeléctrico Agua Zarca", Criterio, 29 de marzo de 2016, https://criterio.hn/2016/03/29/bcie-se-niega-suspender-financiamiento-proyecto-hidroelectrico-agua-zarca.

254 "Position Statement on Human Rights" ["Declaración de posición sobre los derechos humanos"], FMO, traducción del autor, https://www.fmo.nl/l/library/download/urn:uuid:c0240734-e58f-49d3-b5b3-8f88d8c20ab0/position+statement+human+rights.pdf.

255 "FMO takes further measures to respect human rights" ["FMO adopta nuevas medidas para respetar los derechos humanos"], FMO, 27 de septiembre de 2017, https://www.fmo.nl/news-detail/816a6094-74a6-4f21-8cc7-a1383375e144/fmo-takes-further-measures-to-respect-human-rights.

256 "COPINH comunica que los bancos FMO y Finnfund han confirmado que se retiran oficialmente del asesino proyecto Agua Zarca mediante una llamada a nuestra organización", COPINH, 6 de julio de 2017, https://copinh.org/2017/07/copinh-comunica-que-los-bancos-fmo-y-finn-fund-han-confirmado-que-se-retiran-oficialmente-del-asesino-proyecto-agua-zarca-mediante-una-llamada-a-nuestra-organizacion/; "COPINH: La Trampa de los Bancos", COPINH, 13 de junio de 2017, https://copinh.org/2017/06/copinh-la-trampa-de-los-bancos.

257 "Roxanna Altholz et al., "Represa de violencia: el plan que asesinó a Berta Cáceres", International Advisory Group of Experts (GAIPE), noviembre de 2017, https://gaipe.net/wp-content/uploads/2017/10/Represa-de-Violencia-ES-FINAL-.pdf.

258 Liz Ford y Sam Jones, "Bank faces lawsuit over Honduras dam project as spirit of Berta Cárceres lives on" ["Banco enfrenta demanda por proyecto de represa en Honduras mientras que el espíritu de Berta Cáceres sigue vivo"], The Guardian, 18 de mayo de 2018, https://www.theguardian.com/global-development/2018/may/18/bank-faces-lawsuit-over-honduras-dam-project-spirit-of-berta-caceres-fmo-agua-zarca?CMP=share_btn_tw.

259 "FMO's reaction to the announcement of legal action against FMO" ["Reacción del FMO ante el anuncio de una demanda judicial contra el FMO"], FMO, 16 de mayo de 2018, https://www.fmo.nl/news-detail/23ce0757-bff0-4ec4-bd03-3f7d880362f1/fmo-s-reaction-to-the-announcement-of-legal-action-against-fmo.

260 Jonathan Watts, "Berta Cáceres case: a warning for those who would kill activists" ["El caso de Berta Cáceres: una advertencia para los que quisieran matar a activistas"], The Guardian, 30 de noviembre de 2018, https://www.theguardian.com/world/2018/nov/30/berta-caceres-case-a-warning-shot-for-those-who-would-kill-activists; Nina Lakhani, "Berta Cáceres: seven men convicted of murdering Honduran environmentalist" ["Berta Cáceres: siete hombres condenados por el asesinato de la ambientalista hondureña"], The Guardian, 29 de noviembre de 2018, https://www.theguardian.com/world/2018/nov/29/berta-caceres-seven-men-convicted-conspiracy-murder-honduras; Nina Lakhani, "Berta Cáceres: conviction of killers brings some justice, but questions remain" ["Berta Cáceres: la condena de los asesinos hace justicia, pero quedan preguntas por responder"], The Guardian, 1 de diciembre de 2018, https://www.theguardian.com/world/2018/dec/01/berta-caceres-honduras-questions-killing?CMP=Share_iOSApp_Other.

261 Nina Lakhani, "Berta Cáceres: conviction of killers brings some justice, but questions remain" ["Berta Cáceres: la condena de los asesinos representa hace justicia, pero quedan preguntas por responder"], The Guardian, 1 de diciembre de 2018, https://www.theguardian.com/world/2018/dec/01/berta-caceres-honduras-questions-killing?CMP=Share_iOSApp_Other.

262 "Expertos de la ONU lamentan que los autores intelectuales de la muerte de Berta Cáceres sigan en libertad", Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, 7 de diciembre de 2018, http://www.oacnudh.org/expertos-de-la-onu-lamentan-que-los-autores-intelectuales-de-la-muerte-de-berta-caceres-sigan-en-libertad/; "CEJIL: proceso penal en caso de Berta Cáceres 'no representa una justicia integral' ", CEJIL, 22 de noviembre de 2018, https://www.cejil.org/es/cejil-proceso-penal-caso-berta-caceres-no-representa-una-justicia-integral; Nina Lakhani, "Berta Cáceres's name was on Honduran military hitlist, says former soldier" ["El nombre de Berta Cáceres estaba en la lista negra de los militares hondureños dice un exsoldado"] The Guardian, 21 de junio de 2016, https://www.theguardian.com/world/2016/jun/21/berta-caceres-name-honduran-military-hitlist-former-soldier.

263 "Seis meses más de prisión para ex viceministro Darío Cardona por caso 'Agua Zarca' ", El País, 24 de noviembre de 2017, http://www.elpais.hn/2017/11/24/seis-meses-mas-de-prision-para-ex-viceministro-dario-cardona-por-caso-agua-zarca/.

264 "¡Libertad para el río Gualcarque! ¡Fuera DESA!", COPINH, 11 de enero de 2019, https://copinh.org/2019/01/libertad-para-el-rio-gualcarque-fuera-desa/.

265 Máxima Acuña-Atalaya, et. al. v. Newmont Mining Corporation, et. al. (United States District Court for the District of Delaware, 2017) [(Tribunal Federal del Distrito para el Distrito de Delaware, 2017)], https://earthrights.org/wp-content/uploads/acuna_v._newmont_complaint_-_final_0-1.pdf.

266 Ibid.

267 La CFI entregó US$23 millones a Newmont para construir el proyecto, además de un préstamo de US$60 millones en 1999 para ampliar el proyecto. Yanacocha III, Nro. 9502, Corporación Financiera Internacional, Aprobado: 16 de junio de 1999, https://disclosures.ifc.org/#/projectDetail/SPI/9502.

268 Ibid.

269 Jane Perlez y Lowell Bergman, "Tangled Strands in Fight Over Peru Gold Mine" ["Los enredados hilos de la lucha por una mina de oro en Perú"], 14 de junio de 2010, https://www.nytimes.com/2005/10/25/world/americas/tangled-strands-in-fight-over-peru-gold-mine.html; "The IFC at fifty: All that glitters is too much gold" ["La CIF a los cincuenta: todo lo que brilla es demasiado oro"], Bretton Woods Project, 11 de septiembre de 2006, https://www.brettonwoodsproject.org/es/2006/09/art-543309/.

270 Esto incluyó, por ejemplo, protestas contra una propuesta de la Minera Yanacocha de construir la mina en el cerro Quilish, cerca de Cajamarca. La oposición pública hizo que la empresa suspendiera el proyecto.

271 "Conga No Va: An Assessment of the Conga Mining Project in Light of World Bank Standards" ["Conga no va: una evaluación del proyecto Conga a la luz de las normas del Banco Mundial"], Conga No Va, Coalición de organizaciones sociales de las provincias de Celendín y Hualgayoc en la Región de Cajamarca, Perú (2015), disponible en, https://www.business-humanrights.org/sites/default/files/documents/CongaNoVa_Assessment.pdf.

272 Máxima Acuña-Atalaya, et. al. v. Newmont Mining Corporation, et. al. (United States District Court for the District of Delaware, 2017) [(Tribunal Federal del Distrito para el Distrito de Delaware, 2017)], https://earthrights.org/wp-content/uploads/acuna_v._newmont_complaint_-_final_0-1.pdf.

273 Teresa Céspedes, "Peru anti-mine roadblock lifted, government calls talks" ["Se levantan las barricadas antiminas en Perú, Gobierno convoca a negociaciones"], Reuters, 3 de diciembre de 2011, https://www.reuters.com/article/us-peru-newmont-conga-idUSTRE7B20Q520111203.

274 Durante estos sucesos, la policía actuó en cumplimiento de un contrato celebrado con la Minera Yanacocha para la prestación de servicios de seguridad en los terrenos de la concesión Conga. Factsheet: Campos-Álvarez v. Newmont Mining Corp., Seeking Justice for Anti-Mining Protesters Injured by Police in Peru [Ficha informativa: Campos-Álvarez v. Newmont Mining Corp., En busca de justicia para los/las manifestantes contra la minería heridos por la policía en Perú], diciembre de 2017, https://earthrights.org/wp-content/uploads/Factsheet-Campos-Alvarez-v-Newmont-1.

pdf; "Campos-Álvarez v. Newmont Mining: Shooting Peaceful Mine Protesters in Peru" ["Campos-Álvarez v. Newmont Mining: disparos contra manifestantes antiminas pacíficos en Perú"], EarthRights International, 22 de diciembre de 2017, https://earthrights.org/case/campos-alvarez-v-newmont-mining.

275 "Newmont mine on 'back burner': Peru cabinet chief" ["Jefe del gabinete peruano dice que la mina Newmont pasó a un 'segundo plano' "], Reuters, 23 de agosto de 2012, https://www.reuters.com/article/us-peru-mining-newmont-idUSBRE87M0MK20120823.

276 "Perú debe prevenir muertes ilícitas de manifestantes: deben cumplirse las normas internacionales que regulan el uso de la fuerza y la jurisdicción militar", Human Rights Watch (2012), https://www.hrw.org/es/news/2012/09/20/peru-debe-prevenir-muertes-ilicitas-de-manifestantes.

277 "Region: Latin America & the Caribbean" ["Región: Latinoamérica y el Caribe"], Oficina del Asesor en Cumplimiento Ombudsman (CAO), http://www.cao-ombudsman.org/cases/default.aspx?region_id=3.

278 "Peru/Yanacocha-02/Cajamarca" ["Perú/Yanacocha-02/Cajamarca"], Oficina del Asesor en Cumplimiento Ombudsman (CAO), 1 de marzo de 2001, http://www.cao-ombudsman.org/cases/case_detail.aspx?id=111.

279 "Peru/Yanacocha-09/Cajamarca" ["Perú/Yanacocha-09/Cajamarca"], Oficina del Asesor en Cumplimiento Ombudsman (CAO), 27 de enero de 2017, http://www.cao-ombudsman.org/cases/case_detail.aspx?id=1257; "Peru/Yanacocha-10/Cajamarca" ["Perú/Yanacocha-10/Cajamarca"], Oficina del Asesor en Cumplimiento Ombudsman (CAO), 10 de mayo de 2017, http://www.cao-ombudsman.org/cases/case_detail.aspx?id=1258; "Peru/Yanacocha-11/Cajamarca" ["Perú/Yanacocha-11/Cajamarca"], Oficina del Asesor en Cumplimiento Ombudsman, 6 de diciembre de 2017, http://www.cao-ombudsman.org/cases/case_detail.aspx?id=1268.

280 Máxima Acuña-Atalaya, et. al. v. Newmont Mining Corporation, et. al. (United States District Court for the District of Delaware, 2017) [(Tribunal Federal del Distrito para el Distrito de Delaware, 2017)], https://earthrights.org/wp-content/uploads/acuna_v._newmont_complaint_-_final_0-1.pdf.

281 "Tragadero Grande: Land, human rights, and international standards in the conflict between the Chaupe family and Minera Yanacocha" ["Tragadero Grande: tierra, derechos humanos y normas internacionales en el conflicto entre la familia Chaupe y la Minera Yanacocha"], Resolve (2016), traducción del autor, https://www.resolve.ngo/docs/yiffm-final-report-english.pdf.

282 "Proyecto Conga: Máxima Acuña y Elmer Campos llevaron su reclamo al Banco Mundial", Servindi, 13 de octubre de 2015, https://www.servindi.org/actualidad/141437.

283 Ibid., traducción del autor.

284 Los protocolos fueron modificados en 1998 para que incluyeran inversiones de capital. "Extractive industries and sustainable development: an evaluation of World Bank Group experience" IFC sustainability fact sheet ["Las industrias extractivas y el desarrollo sostenible: una evaluación de la experiencia del Grupo del Banco Mundial" Folleto explicativo de la CFI], Banco Mundial, Vol. 3 2003, p. 127, "https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/7368/32671.pdf?sequence=1&isAllowed=y

285 "Proyecto Conga: Máxima Acuña y Elmer Campos llevaron su reclamo al Banco Mundial", Servindi, 13 de octubre de 2015, https://www.servindi.org/actualidad/141437.

286 "IFC finaliza su participación en el Proyecto Minero de Yanacocha en el Perú", Corporación Financiera Internacional (CFI), https://www.ifc.org/wps/wcm/connect/industry_ext_content/ifc_external_corporate_site/ogm+home/priorities/mining/yanacocha-gold-mine_spanish.

287 "Peruvian Farming Family Wins Important Appeal in Case to Hold Mining Giant Accountable for Abuse" ["Familia campesina peruana gana una importante apelación en caso para responsabilizar a gigante minero por abuso"], Earthrights International, 21 de marzo de 2019, [Comunicado de prensa], https://earthrights.org/media/peruvian-farming-family-wins-important-appeal-in-case-to-hold-mining-giant-accountable-for-abuse/.

288 Reuters Staff, "Update 1-Two killed in protest at $7.4-bln MMG copper project in Peru" ["Actualización 1. Dos muertos en protesta en el proyecto de cobre MMG de $7.4 mil millones en Perú"], Reuters, 29 de septiembre de 2015, https://www.reuters.com/article/mmg-ltd-protests/update-1-two-killed-in-protest-at-7-4-bln-mmg-copper-project-in-peru-idUSL1N11Z05P20150929.

289 "Explotó Las Bambas", La República, 29 de septiembre de 2015, https://larepublica.pe/politica/884956-exploto-las-bambas.

290 Las tres personas que fueron asesinadas son: Exaltación Huamaní, Alberto Cárdenas Challco y Beto Chahuayllo Huillca. Incident Summary, [29/11/2015] Beto Chahuayllo Huillca [Resumen del Incidente, [29/11/2015] Beto Chahuayllo Huillca], Business & Human Rights Resource Centre, (2015), https://www.business-humanrights.org/en/beto-chahuayllo-huillca?keywords=Beto%20Chahuayllo%20Huillca&resulttype%5b%5d=defenders_incident; Reuters Staff, "Update 1-Two killed in protest at $7.4-bln MMG copper project in Peru" ["Actualización 1. Dos muertos en manifestación en el proyecto de cobre MMG de $7.4 mil millones en Perú"], Reuters, 29 de septiembre de 2015, https://www.reuters.com/article/mmg-ltd-protests/update-1-two-killed-in-protest-at-7-4-bln-mmg-copper-project-in-peru-idUSL1N11Z05P20150929; "Explotó Las Bambas", La República, 29 de septiembre de 2015, https://larepublica.pe/politica/884956-exploto-las-bambas; Roberto Ontiveros, "Peru Martial Law: Civil Liberties Suspended After Anti-Mining Protest Leaves 4 Dead" ["Ley marcial en Perú: Suspenden libertades públicas tras protesta contra la minería que deja 4 muertos"], Latin Post, 30 de septiembre de 2015, https://www.latinpost.com/articles/83307/20150930/peru-martial-law-civil-liberties-suspended-after-anti-mining-protest-leaves-4-dead.htm.

291 "Las Bambas", MMG http://www.mmg.com/en/Our-Operations/Mining-operations/Las-Bambas.aspx

292 "Glencore in Tintaya copper mine in Espinar, Perú" ["Glencore en la mina de cobre Tintaya en Espinar, Perú"] Environmental Justice Atlas, 8 de marzo de 2017, https://ejatlas.org/conflict/tintaya-espinar-peru.

293 Informe Especial 2015 - Caso "las Bambas", CooperAcción, p. 4, octubre de 2015, http://cooperaccion.org.pe/wp-content/uploads/2015/10/Las%20Bambas%20-%20informe%20ocm.pdf.

294 María Luisa del Río, "Las Bambas: Las dos caras del conflicto por el proyecto minero [Fotos]", Perú21, 15 de noviembre de 2015, https://peru21.pe/politica/bambas-dos-caras-conflicto-proyecto-minero-fotos-204268; César Flores Unzaga, "Conviviendo con la minería en el Sur Andino: Experiencias de las mesas de diálogo y desarrollo de Espinar, Cotabambas y Chamaca", p. 129, CooperAcción & Oxfam, junio de 2016, https://d1holjzgk5247a.cloudfront.net/peru.oxfam.org/s3fs-public/file_attachments/Conviviendo%20con%20la%20mineria%20en%20el%20sur%20andino.pdf.

295 Informe Especial 2015. Caso "las Bambas", CooperAcción, p.

4, octubre de 2015, http://cooperaccion.org.pe/wp-content/uploads/2015/10/Las%20Bambas%20-%20informe%20ocm.pdf.

296 MMG Limited posee el 62,5 % del proyecto. Una subsidiaria de propiedad de Gouxin International Investment posee el 22,5 % del proyecto, y CITIC Metal Co Ltd. posee el 15 %. "Announcements and Notices, Completion of the Very Substantial Acquisition of the Las Bambas Project [Anuncios y avisos, finalización de la adquisición muy importante del proyecto Las Bambas], 1 de agosto de 2014, http://www.mmg.com/en/Investors-and-Media/News/2014/08/01/Completion-Las-Bambas.aspx; para el monto final de la venta véase Reuters Staff, "Glencore reaps $7 billion from Las Bambas mine sale to China's MMG" ["Glencore obtiene US$7.000 millones de la venta de la mina Las Bambas a MMG de China"], Reuters, 31 de julio de 2014, https://uk.reuters.com/article/uk-glencore-mmg-lasbambas-idUKKBN0G12XN20140801.

297 "Las Bambas Update" ["Actualización de Las Bambas"], MMG, 30 de junio de 2014, [Comunicado de prensa], http://www.mmg.com/en/Investors-and-Media/News/2014/06/30/Las-Bambas-update.aspx.

298 2016 Sustainability Report [Informe de sostenibilidad, 2016], p. 4, MMG, http://www.mmg.com/en/Sustainability-and-Community/~/media/Files/Investors%20and%20Media/2017/MMG_Sustainability-Report-2016.pdf.

299 "Cifras revelan cómo Las Bambas reduce la pobreza, crea empleo y desarrollo en Apurímac", RCR Perú, https://rcrperu.com/cifras-revelan-como-las-bambas-reduce-la-pobreza-crea-empleo-y-desarrollo-en-apurimac/.

300 Informe Especial 2015. Caso "las Bambas", CooperAcción, p. 2, octubre de 2015, http://cooperaccion.org.pe/wp-content/uploads/2015/10/Las%20Bambas%20-%20informe%20ocm.pdf.

301 Carta enviada por Ray Offenheiser (Oxfam America), Ana Leyva (CooperAcción) y Paulina Garzón (Iniciativa para las Inversiones Sostenibles China-América Latina) a Andrew Michelmore, Presidente Ejecutivo de MMG Limited, 9 de junio de 2016, en los archivos del autor.

302 Ley de consulta previa a los pueblos indígenas u originarios, aprobada en 2011. Véase "Peru's president approves indigenous consultation law" ["El presidente de Perú aprueba la ley de consulta indígena"], BBC News, 7 de septiembre de 2011, https://www.bbc.com/news/world-latin-america-14812506.

303 Nylva Hiruelas, "Cuestionan procesos de consulta previa alrededor de proyectos extractivos", Consulta Previa, enero de 2018 https://consultape.com/2018/02/01/en-el-peru-no-se-esta-consultando-medidas-que-pueden-afectar-derechos-colectivos-de-los-pueblos-indigenas/.

Carta enviada por Ray Offenheiser (Oxfam America), Ana Leyva (CooperAcción) y Paulina Garzón (Iniciativa para las Inversiones Sostenibles China-América Latina) a Andrew Michelmore, Presidente Ejecutivo de MMG Limited, 9 de junio de 2016, en los archivos del autor.

304 Reporte Primer Semestre 2015. 16° Observatorio de Conflictos Mineros en el Perú, p. 30, (2015), http://conflictosmineros.org.pe/16informe_de_conflictos_mineros2015-final.pdf.

305 César Flores Unzaga, "Conviviendo con la minería en el Sur Andino: Experiencias de las mesas de diálogo y desarrollo de Espinar, Cotabambas y Chamaca", CooperAcción y Oxfam, junio de 2016, https://d1holjzgk5247a.cloudfront.net/peru.oxfam.org/s3fs-public/file_attachments/Conviviendo%20con%20la%20mineria%20en%20el%20sur%20andino.pdf.

306 Ibid, p. 96.

307 Ibid, p. 126.

308 Resolución Suprema Nro. 200-2015-IN - Norma Legal, Diario Oficial El Peruano, 24 de septiembre de 2015, https://elperuano.pe/NormasElperuano/2015/09/25/1292137-1.html.

309 "Las Bambas: Vizcarra contributes to the reduction of tension" ["Las Bambas: Vizcarra contribuye a la reducción de la tensión"], Peru Support Group, 24 de octubre de 2016, http://www.perusupportgroup.org.uk/article-1218.html.

310 Informe Especial 2015. Caso "las Bambas", CooperAcción, octubre de 2015, http://cooperaccion.org.pe/wp-content/uploads/2015/10/Las%20Bambas%20-%20informe%20ocm.pdf; Mar Pérez y César Bazán, "Las Bambas: violaciones de derechos humanos y protesta social" p.6, Coordinadora Nacional de Derechos Humanos & Instituto de Defensa Legal, noviembre de 2015, http://derechoshumanos.pe/wp-content/uploads/2015/12/Informe-Las-Bambas-sin-imágenes-PDF.pdf.

311 De acuerdo con las personas de la comunidad, la policía falsificó pruebas que incriminaran a Edwar Quispe y Javier Mamami, quienes permanecieron ocho meses en prisión preventiva antes de ser puestos en libertad. Al parecer, la policía obligó a Edwar Quispe a disparar un arma de fuego para recolectar los residuos del disparo como prueba. Mar Pérez y César Bazán, "Las Bambas: Violaciones de Derechos Humanos y Protesta Social" p. 7, Coordinadora Nacional de Derechos Humanos e Instituto de Defensa Legal, noviembre de 2015, http://derechoshumanos.pe/wp-content/uploads/2015/12/Informe-Las-Bambas-sin-imágenes-PDF.pdf; César Flores Unzaga, "Conviviendo con la minería en el Sur Andino: experiencias de las mesas de diálogo y desarrollo de Espinar, Cotabambas y Chamaca", p. 129, CooperAcción y Oxfam, junio de 2016, https://d1holjzgk5247a.cloudfront.net/peru.oxfam.org/s3fs-public/file_attachments/Conviviendo%20con%20la%20mineria%20en%20el%20sur%20andino.pdf.

312 María Luisa del Río, "Las Bambas: las dos caras del conflicto por el proyecto minero [Fotos]", Perú21, 15 de noviembre de 2015, https://peru21.pe/politica/bambas-dos-caras-conflicto-proyecto-minero-fotos-204268; Reporte Primer Semestre 2018. 22° Observatorio de Conflictos Mineros en el Perú, p. 45, CooperAcción, julio de 2018, http://conflictosmineros.org.pe/wp-content/uploads/2018/07/Revista-Informe-de-Conflictos-Mineros-VII.pdf; mediante DS 068-2015-PCM disponible en Decreto Supremo Nro. 068-2015-PCM. Norma Legal, Diario Oficial El Peruano, 29 de septiembre de 2015, http://www.elperuano.com.pe/NormasElperuano/2015/09/29/1293370-1.html.

313 Resolución Suprema Nro. 227-2015-IN. Autorizan intervención de las Fuerzas Armadas en apoyo a la Policía Nacional del Perú, en las provincias de Grau y Cotabambas del Departamento de Apurímac, con el fin de asegurar el control y que se mantenga el orden interno y evitar actos de violencia o cualquier ilícito, El Peruano, 13 de noviembre de 2015, http://busquedas.elperuano.com.pe/normaslegales/autorizan-intervencion-de-las-fuerzas-armadas-en-apoyo-a-la-resolucion-suprema-n-227-2015-in-1312277-21.

314 Informe de sostenibilidad 2016, MMG, http://www.mmg.com/en/Sustainability-and-Community/~/media/Files/Investors%20and%20Media/2017/MMG_Sustainability-Report-2016.pdf.

315 Miguel Levano, "Renewed violence around Las Bambas mining project: Will we learn from past mistakes?" ["Resurge la violencia en torno al proyecto Las Bambas: ¿Aprenderemos de los errores del pasado?"], Oxfam, 30 de noviembre de 2016, https://views-voices.oxfam.org.uk/2016/11/renewed-violence-around-las-bambas-mining-project-will-we-learn-from-past-mistakes/

316 Carta enviada por Ray Offenheiser (Oxfam America), Ana Leyva (CooperAcción) y Paulina Garzón (Iniciativa para las Inversiones Sostenibles China-América Latina) a Andrew Michelmore,

Presidente Ejecutivo de MMG. Limited, 9 de junio de 2016, en los archivos del autor.

317 Ibid.

318 Carta enviada por Andrew Michelmore, Presidencia ejecutiva de MMG Ltd., a Ray Offenheiser (Oxfam America), Ana Leyva (CooperAcción), y Paulina Garzón (Iniciativa para las Inversiones Sostenibles China-América Latina), 9 de junio de 2016, en los archivos del autor; Miguel Levano, "Renewed violence around Las Bambas mining project: Will we learn from past mistakes?" ["Resurge la violencia en torno al proyecto Las Bambas: ¿Aprenderemos de los errores del pasado?"] Oxfam, 30 de noviembre de 2016, https://policy-practice.oxfam.org.uk/blog/2016/11/renewed-violence-around-las-bambas-mining-project-will-we-learn-from-past-mistakes; "Commercial Production Achieved at Las Bambas" ["Se logra producción comercial en Las Bambas"] MMG, 7 de julio de 2016, [Comunicado de prensa], http://www.mmg.com/en/Investors-and-Media/News/2016/07/07/Commercial-production-achieved-at-Las-Bambas.aspx.

319 Reuters Staff, "One killed in Peru protests against Las Bambas copper mine" ["Un muerto en Perú en protestas contra mina de cobre Las Bambas"], Reuters, 14 de octubre de 2016, https://www.reuters.com/article/us-peru-mining-clash/one-killed-in-peru-protests-against-las-bambas-copper-mine-idUSKBN12F01W; Entrevista a Julia Cuadros (CooperAcción) realizada por Gretchen Gordon (Coalición para los derechos humanos en el desarrollo) y Valerie Croft (consultora), 3 de septiembre de 2018.

320 Update on Las Bambas [Actualización sobre Las Bambas], MMG, 18 de octubre de 2016, [Comunicado de prensa], http://www.mmg.com/en/Investors-and-Media/News/2016/10/18/161018_Las-Bambas-Update.aspx. Statement from the CEO: Las Bambas [Declaración del presidente ejecutivo: Las Bambas], MMG, 21 de octubre de 2016, [Comunicado de prensa], http://www.mmg.com/en/Investors-and-Media/News/2016/10/21/161021_Statement-from-CEO.aspx.

321 Entrevista a Julia Cuadros (CooperAcción) realizada por Gretchen Gordon (Coalición para los Derechos Humanos en el Desarrollo), 10 de abril de 2018.

322 "New report on China Development Bank shows the bank lagging behind its peers" ["Nuevo informe sobre el Banco de Desarrollo de China revela que el banco pierde terreno frente a sus pares"], Friends of the Earth, 2 de julio de 2012, https://foe.org/2012-07-new-report-on-china-development-bank-shows-the-bank/.

323 Carta enviada por el Frente de Defensa de los Intereses de la Provincia de Cotabambas a Sun Lihui, director de la Cámara de Comercio de China de Importadores y Exportadores de Metales, Minerales y Productos Químicos (CCCMC), 23 de septiembre de 2016, en los archivos del autor.

324 "Las Bambas communities enunciate demands" ["Las comunidades de Las Bambas expresan demandas"], Peru Support Group, 22 de enero de 2018, http://www.perusupportgroup.org.uk/news-article-1526.html#1526.

325 Ibid.

326 Reporte Primer Semestre 2018 - 22° Observatorio de Conflictos Mineros en el Perú, p. 45, CooperAcción, julio de 2018, http://conflictosmineros.org.pe/wp-content/uploads/2018/07/Revista-Informe-de-Conflictos-Mineros-VII.pdf; Entrevista a Julia Cuadros (CooperAcción) realizada por Gretchen Gordon (Coalición para los Derechos Humanos en el Desarrollo), 3 de septiembre de 2018.

327 50.000 reales brasileños. Interdito Proibitório 0002538-55.2012.8.14.0005 (Tribunal de Justiça do Estado do Pará, 2012), en los archivos del autor.

328 Inter-American Association for Environmental Defense, "Lawful Belo Monte Protestors Threatened with Imprisonment" ["Manifestantes legales de Belo Monte amenazados con prisión"], 27 de junio de 2012, [Comunicado de prensa], disponible en https://www.internationalrivers.org/resources/lawful-belo-monte-protestors-threatened-with-imprisonment-7542; "ONGs denunciam à ONU perseguição da polícia a manifestantes contra Belo Monte" ["ONG denuncian ante la ONU la persecución policial de los manifestantes contra Belo Monte"], Reporter Brazil, 28 de junio 2012, http://reporterbrasil.org.br/2012/06/ongs-denunciam-a-onu-perseguicao-da-policia-a-manifestantes-contra-belo-monte/.

329 Interdito Proibitório 0002538-55.2012.8.14.0005 (Tribunal de Justiça do Estado do Pará, 2016), en los archivos del autor.

330 Belo Monte Fact Sheet, Massive Dam Project Strikes at the Heart of the Amazon [Hoja de datos de Belo Monte, megaproyecto de represa golpea el corazón del Amazonas], International Rivers, mayo de 2012, https://www.internationalrivers.org/sites/default/files/attached-files/belo_monte_factsheet_may2012.pdf; Parecer Técnico nº 21, Análise do Componente Indígena dos Estudos de Impacto Ambiental [Informe Técnico nº 21, Análisis del Componente Indígena de los Estudios de Impacto Ambiental], 30 de septiembre de 2009, disponible en https://www.socioambiental.org/banco_imagens/pdfs/BeloMonteFUNAI.pdf.

331 Apratim Guatam et al., Brazil's Belo Monte: A Cost-Benefit Analysis [Belo Monte en Brasil: un análisis costo-beneficio], The Franke Institute, 2014, http://franke.uchicago.edu/bigproblems/BPRO29000-2014/Team09-EnergyPolicyPaperBeloMonte.pdf.

332 Marlise Simmons, "Brazil Accuses Scholar Of Aiding Indian Protest" ["Brasil acusa a académico de apoyar manifestación indígena"], The New York Times, 14 de agosto de 1988, traducción del autor, https://www.nytimes.com/1988/08/14/world/brazil-accuses-scholar-of-aiding-indian-protest.html.

333 El antropólogo no fue detenido, pero posteriormente tuvo que abandonar el país debido al acoso. Michael McRae, "Ethnobiologist Forced from Brazil after Harassment by Authorities" ["Etnobiólogo tuvo que abandonar Brasil después del acoso de las autoridades"], The Scientist, 18 de septiembre de 1989, https://www.the-scientist.com/news/ethnobiologist-forced-from-brazil-after-harassment-by-authorities-61820.

334 Biviany Rojas y Brent Millikan, "El BNDES y el complejo hidroeléctrico Belo Monte" en Casos Paradigmaticos de inversión del Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social de Brasil (BNDES) en Sur América, Derecho Ambiente y Recursos Naturales, 24 de febrero de 2014, https://bit.ly/2xrhVag.

335 Philip M. Fearnside, "Brazil's Belo Monte Dam: Lessons of an Amazonian resource struggle," ["La represa de Belo Monte en Brasil: lecciones de la lucha por los recursos amazónicos"] Die Erde, Vol. 148, No. 2-3, 27 de septiembre de 2017, http://philip.inpa.gov.br/publ_livres/2017/B-Belo_Monte_resistance-Die_Erde.pdf.

336 Ilegalidade Do Decreto Legislativo 788/2005, Ausência de Consultas Indígenas [Ilegalidad del Decreto Legislativo 788/2005, Ausencia de Consultas Indígena], No. 2006.39.03.000711-8 (Tribunal Regional Federal da Primeira Região, 2006), https://processual.trf1.jus.br/consultaProcessual/processo.php?secao=TRF1&proc=70988200640139O3&pg=1.

337 Xingu Vivo, "Histórico" ["Histórico"], Xingu Vivo, 14 de octubre de 2010, http://www.xinguvivo.org.br/2010/10/14/historico/.

338 "Letter to President Lula from 140 international organizations on Belo Monte Dam" ["Carta sobre la Represa Belo Monte enviada al presidente Lula por 140 organizaciones"], 10 de marzo de 2010, traducción del autor, https://www.internationalrivers.org/sites/default/files/attached-files/appeal_letter_english.pdf.

339 Licença Prévia 342 [Licencia previa 342], Ibama, 2010, disponible en http://www.prpa.mpf.mp.br/news/2011/arquivos/LP342-2010-Belo-Monte.pdf.

340 Propiedad de CCBM: Andrade Gutierrez (18%), Odebrecht (16%), Camargo Corrêa (16%), OAS (11.5%), Queiroz Galvão (11.5%). Biviany Rojas y Brent Millikan, "El BNDES y el complejo hidroeléctrico Belo Monte" en Casos Paradigmaticos de inversión del Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social de Brasil (BNDES) en Sur América, Derecho Ambiente y Recursos Naturales, 24 de febrero de 2014, https://bit.ly/2xrhVag; "Composição Acionária," ["Composición accionaria"], Norte Energia S.A., 2018, https://www.norteenergiasa.com.br/pt-br/ri/composicao-acionaria.

341 World Bank Project Performance Assessment Report, Brazil: First Programmatic Development Policy Loan for Sustainable Environmental Management (IBRD-7660) [Informe de evaluación del rendimiento del proyecto, Brasil: primer préstamo programático de políticas de desarrollo para la gestión ambiental sostenible (IBRD-7660)], Independent Evaluation Group, 19 de febrero de 2015, http://ieg.worldbankgroup.org/sites/default/files/Data/reports/brazil-sem-dpl-ppar.pdf.

342 Véase también la respuesta del Ministerio de Finanzas de Brasil a la evaluación del Banco Mundial, en la que se hace referencia a los resultados del programa y a la evolución de su marco institucional sobre cuestiones sociales y ambientales en el período 2009-2014. World Bank Project Performance Assessment Report, Brazil: First Programmatic Development Policy Loan for Sustainable Environmental Management (IBRD-7660) Annex J, Part B [Informe de evaluación del rendimiento del proyecto, Brasil: primer préstamo programático de políticas de desarrollo para la gestión ambiental sostenible (IBRD-7660) Anexo J, Parte B], Independent Evaluation Group, 19 de febrero de 2015, http://ieg.worldbankgroup.org/sites/default/files/Data/reports/brazil-sem-dpl-ppar.pdf; IEG Learning product, Managing Environmental and Social Risks in Development Policy Financing [Producto de aprendizaje del GEI, gestión de riesgos ambientales y sociales en la financiación de políticas de desarrollo], World Bank Group et al., 27 de julio de 2015, https://ieg.worldbankgroup.org/sites/default/files/Data/reports/Managing_ES_Risks_in_DPF.Sept18.2015.pdf.

343 World Bank Project Performance Assessment Report, Brazil: First Programmatic Development Policy Loan for Sustainable Environmental Management (IBRD-7660) [Informe de evaluación del rendimiento del proyecto, Brasil: primer préstamo programático de políticas de desarrollo para la gestión ambiental sostenible (IBRD-7660)], Independent Evaluation Group, 19 de febrero de 2015, traducción del autor, http://ieg.worldbankgroup.org/sites/default/files/Data/reports/brazil-sem-dpl-ppar.pdf.

344 World Bank Project Performance Assessment Report, Brazil: First Programmatic Development Policy Loan for Sustainable Environmental Management (IBRD-7660) [Informe de evaluación del rendimiento del proyecto, Brasil: primer préstamo programático de políticas de desarrollo para la gestión ambiental sostenible (IBRD-7660)], Independent Evaluation Group, 19 de febrero de 2015, http://ieg.worldbankgroup.org/sites/default/files/Data/reports/brazil-sem-dpl-ppar.pdf.

345 "ANEEL declares the public utility of 3.5 thousand hectares for Belo Monte works" ["ANEEL declara la utilidad pública de 3.500 hectáreas para las obras de Belo Monte"], Agência Nacional de Energia Elétrica, 4 de mayo de 2011, http://www2.aneel.gov.br/aplicacoes/noticias_area/arquivo.cfm?tipo=PDF&idNoticia=3928&idAreaNoticia=347.

346 Eliane Brum, "They owned an island, now they are urban poor: the tragedy of Altamira" ["Eran dueños de una isla, ahora son pobres urbanos: la tragedia de Altamira"], The Guardian, 6 de febrero de 2018, https://www.theguardian.com/cities/2018/feb/06/urban-poor-tragedy-altamira-belo-monte-brazil.

347 Ibid.

348 Ibid; "Norte Energia deverá reassentar moradores de bairro alagado em Altamira (PA)" ["Norte Energia debe reasentar a los residentes de los barrios inundados de Altamira (PA)"], Ibama, 13 de marzo de 2018, http://www.ibama.gov.br/noticias/436-2018/1387-norte-energia-devera-reassentar-moradores-de-bairro-alagado-em-altamira-pa.

349 International Rivers y Amazon Watch, "The Kayapo Continue Blockades in Protest of the Belo Monte Dam" [Los kayapo continúan el bloqueo en protesta por la represa de Belo Monte], International Rivers, 21 de mayo de 2010, https://www.internationalrivers.org/resources/the-kayapo-continue-blockades-in-protest-of-the-belo-monte-dam-3757; "Letter to President Lula from 140 international organizations on Belo Monte Dam" [Carta sobre la represa Belo Monte enviada al presidente Lula por 140 organizaciones], 10 de marzo de 2010, disponible en https://www.internationalrivers.org/sites/default/files/attached-files/appeal_letter_english.pdf; Open letter from 22 civil society organizations to BNDES president Luciano Coutinho [Carta abierta de 22 organizaciones de la sociedad civil al presidente del BNDES, Luciano Coutinho], 22 de marzo 2010, disponible en, https://www.socioambiental.org/banco_imagens/pdfs/notificacao_BNDES_%20assinaturas.pdf.

350 Una licencia parcial fue aprobada por primera vez el 26 de enero de 2011. Licença de Instalação 770 ["Licencia de instalación 770"], Ibama, January 26, 2011, disponible en http://www.inesc.org.br/biblioteca/textos/Licenca%20Instalacao%20No.%20770%2C%2026.01.2011.pdf; y la licencia plena fue aprobada el 1 de junio de 2011. Licença de Instalação 795 ["Licencia de instalación 795"], Ibama, 1 de junio de 2011, disponible en https://site-antigo.socioambiental.org/banco_imagens/pdfs/LICENCA_DE_INSTALACAO_N_795-2011.pdf; Aline Ribeiro, "Presidente do Ibama pede demissão" ["El presidente de Ibama renuncia"], 12 de enero de 2011, Época, http://colunas.revistaepoca.globo.com/planeta/2011/01/12/presidente-do-ibama-pede-demissao/.

351 Karina Miotto, "Norte Energia inicia obras de Belo Monte" [" Norte Energia inicia las obras de Belo Monte"], 9 de marzo de 2011, ((o))eco, https://www.oeco.org.br/noticias/24867-norte-energia-inicia-obras-de-belo-monte/.

352 Alex Rodrigues, "ONU recebe denúncia sobre intimidação para consórcio responsável por Belo Monte" ["ONU recibe denuncia por intimidación para el consorcio responsable de Belo Monte"], Sul 21, 23 de mayo de 2011, https://bit.ly/2QLtr8D.

353 Carta enviada a la "Sociedade Paraense de Direitos Humanos" por el Secretario Ejecutivo de la Corte IDH/CIDH, 1 de abril de 2011, https://www.internationalrivers.org/sites/default/files/attached-files/iachr_letter_belo_monte_eng_040111.pdf; Ficha Informativa de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, MC 382/10 - Comunidades Indígenas de la Cuenca del Río Xingu, CIDH, 2014, disponible en https://redjusticiaambientalcolombia.files.wordpress.com/2014/04/medidas-cautelares-belo-monte-brasil.pdf; Florencia Hortuzar et al., "BNDES Investments in Belo Monte and Hidroituango Lessons Learned for Responsible Financing" ["Inversiones del BNDES en Belo Monte e Hidroituango

lecciones aprendidas para el financiamiento responsable"], Interamerican Association for Environmental Defense, 2018, https://aida-americas.org/en/behind-dams-bndes-investments-belo-monte-and-hidroituango.

354 Biviany Rojas y Brent Millikan, "El BNDES y el complejo hidroeléctrico Belo Monte" en: Casos paradigmáticos de inversión del Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social de Brasil (BNDES) en Sur América, Derecho Ambiente y Recursos Naturales, 24 de febrero de 2014, https://bit.ly/2xrhVag.

355 Respuesta del BNDES a solicitud de comentarios, 19 de octubre de 2018, en el archivo de los autores.

356 Biviany Rojas y Brent Millikan, "El BNDES y el complejo hidroeléctrico Belo Monte" en Casos Paradigmáticos de inversión del Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social de Brasil (BNDES) en Sur América, Derecho Ambiente y Recursos Naturales, 24 de febrero de 2014, https://bit.ly/2xrhVag; "Brazil Amazon campaigners occupy Belo Monte dam" ["Activistas de la Amazonia brasileña ocupan la represa de Belo Monte"] BBC, 28 de octubre de 2011, https://www.bbc.com/news/world-latin-america-15487852; "Artistas se reúnem em vídeo contra a construção da usina de Belo Monte" ["Artistas se reúnen en video contra la construcción de la presa de Belo Monte"], Globo G1, 17 de noviembre de 2011, http://g1.globo.com/natureza/noticia/2011/11/artistas-se-reunem-em-video-contra-construcao-da-usina-de-belo-monte.html.

357 1.800 millones de reales. Biviany Rojas and Brent Millikan, "El BNDES y el complejo hidroeléctrico Belo Monte" en Casos paradigmáticos de inversión del Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social de Brasil (BNDES) en Sur América, Derecho Ambiente y Recursos Naturales, 24 de febrero de 2014, https://bit.ly/2xrhVag.

358 Caio Borges, "Desenvolvimento para as pessoas? O Financiamento do BNDES e os Direitos Humanos" ["¿Desarrollo para las personas? Financiación del BNDES y derechos humanos"], Conectas Direitos Humanos, 8 de agosto de 2014, https://www.conectas.org/publicacoes/download/financiamento-bndes-e-direitos-humanos.

359 22.500 millones de reales. Biviany Rojas y Brent Millikan, "El BNDES y el complejo hidroeléctrico Belo Monte" en Casos paradigmáticos de inversión del Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social de Brasil (BNDES) en Sur América, Derecho, ambiente y recursos naturales, 24 de febrero de 2014, https://bit.ly/2xrhVag; "BNDES aprova financiamento de R$ 22,5 bilhões para Belo Monte" ["BNDES aprueba financiación por R$ 22.500 millones para Belo Monte"], BNDES, 26 de noviembre de 2012, https://www.bndes.gov.br/wps/portal/site/home/imprensa/noticias/conteudo/20121126_belomonte.

360 Carta enviada por Antônia M. Silva, Coordinadora del Movimento Xingu Vivo Para Sempre a Luciano Coutinho, presidente del BNDES, "Carta Aberta ao Presidente do BNDES sobre o financiamento de Belo Monte" ["Carta abierta al Presidente del BNDES sobre la financiación de Belo Monte"], 4 de diciembre de 2012, http://www.xinguvivo.org.br/wp-content/uploads/2012/12/Carta-Aberta_BNDES_Belo-Monte_Final_04dez2012.pdf.

361 Biviany Rojas y Brent Millikan, "El BNDES y el complejo hidroeléctrico Belo Monte" en Casos paradigmáticos de inversión del Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social de Brasil (BNDES) en Sur América, Derecho Ambiente y Recursos Naturales, 24 de febrero de 2014, https://bit.ly/2xrhVag.

362 Philip M. Fearnside, "Brazil's Belo Monte Dam: Lessons of an Amazonian resource struggle" [La represa de Belo Monte en Brasil: lecciones de la lucha por los recursos amazónicos] Die Erde, Vol. 148, Nro. 2-3, 27 de septiembre de 2017, http://philip.inpa.gov.br/publ_livres/2017/B-Belo_Monte_resistance-Die_Erde.pdf; Luiz Vicente de Medeiros Queiroz Neto, "Suspensão de segurança – uma análise à luz da doutrina e da jurisprudência" ["Suspensión de seguridad. Análisis a la luz de la doctrina y la jurisprudencia"], Revista Fundação Escola Superior do Ministério Público do Distrito Federal e Territórios (FESMPDFT), Año 10, Vol 19, enero/junio de 2002, http://www.escolamp.org.br/arquivos/19_06.pdf.

363 Biviany Rojas y Raul Telles do Valle, "Suspensão de Segurança: Porque a Justiça não consegue decidir sobre o caso de Belo Monte" ["Suspensión de seguridad: por qué la justicia no puede decidir el caso Belo Monte"], JusDh, 21 de noviembre de 2013, http://www.jusdh.org.br/2013/11/21/suspensao-de-seguranca-porque-a-justica-nao-consegue-decidir-sobre-o-caso-de-belo-monte/; Flávia Silva Scabin et al., "Judicialização de grandes empreendimentos no brasil: uma visão sobre os impactos da instalação de usinas hidrelétricas em populações locais na amazônia" ["La judicialización de las grandes empresas en Brasil: una visión sobre los impactos de la instalación de las centrales hidroeléctricas en las poblaciones locales de la Amazonia"], Revista Pós Ciências Sociais, diciembre de 2014, http://www.periodicoseletronicos.ufma.br/index.php/rpcsoc/article/view/3418/1469; Processos Caso Belo Monte [Demandas en el caso Belo Monte], Ministério Público Federal, 2014, http://www.prpa.mpf.mp.br/news/2014/arquivos/Tabela_de_acompanhamento_atualizada_Mar_2014_adendo_junho_2014.pdf/.

364 Biviany Rojas y Raul Telles do Valle, "Suspensão de Segurança: Porque a Justiça não consegue decidir sobre o caso de Belo Monte" ["Suspensión de seguridad: por qué la justicia no puede decidir sobre el caso de Belo Monte"], JusDh, 21 de noviembre de 2013, traducción del autor, http://www.jusdh.org.br/2013/11/21/suspensao-de-seguranca-porque-a-justica-nao-consegue-decidir-sobre-o-caso-de-belo-monte/.

365 "Carta Aberta sobre o Movimento Xingu Vivo para Sempre e seus parceiros e que o projeto de Belo Monte respeite os direitos humanos" ["Carta abierta sobre el Movimento Xingu Vivo para Sempre y sus aliados y que el proyecto Belo Monte respete los derechos humanos"], 7 de marzo de 2013, disponible en https://bit.ly/2POmUc3.

366 "MPF deve apurar caso de espionagem em Belo Monte" ["Ministerio Público Federal debe investigar el caso de espionaje en Belo Monte"], Carta Capital, 26 de febrero de 2013, https://www.cartacapital.com.br/politica/mpf-apura-caso-de-espionagem-em-belo-monte.

367 Juliana Benício Xavier y Larissa Pirchiner de Oliveira Vieira, "Interdito proibitório: instrumento de perseguição e isolamento da lutas populares" ["Interdito proibitório: instrumento de persecución y aislamiento de las luchas populares"], Caderno Eletrônico de Ciências Sociais, https://doi.org/10.24305/cadecs.v5i1.2017.17775.

368 Aline Dias, "Consórcio de Belo Monte proíbe atingidos de se manifestarem" ["El consorcio de Belo Monte prohíbe que los afectados protesten"], Justiça Global, 21 de marzo de 2013, http://www.global.org.br/blog/consorcio-de-belo-monte-proibe-atingidos-de-se-manifestarem/; "MAB denuncia criminalização dos atingidos por Belo Monte" ["MAB denuncia la criminalización de las personas afectadas por Belo Monte"], Terra de Direitos, 2 de marzo de 2015, traducción del autor, http://terradedireitos.org.br/noticias/noticias/mab-denuncia-criminalizacao-dos-atingidos-por-belo-monte/16843.

369 La multa no ha sido impuesta. Dossiê Belo Monte - Não há condições para a licença de operação [Dossier Belo Monte - No hay condiciones para la licencia de operación], ISA, Junio de 2015, https://documentacao.socioambiental.org/noticias/anexo_no-

ticia/31046_20150701_170921.pdf; "Consórcio de Belo Monte proíbe atingidos de se manifestarem" ["El consorcio de Belo Monte prohíbe que los afectados manifiesten"], MAB, 18 de marzo de 2013, http://www.mabnacional.org.br/noticia/cons-rcio-belo-monte-pro-be-atingidos-se-manifestarem-0.

370 International Rivers et al., "Indigenous Peoples Launch New Occupation on Belo Monte Dam Site" ["Los pueblos indígenas lanzan una nueva ocupación en el sitio de las obras de la represa de Belo Monte"], International Rivers, 3 de mayo de 2013, https://www.internationalrivers.org/resources/indigenous-peoples-launch-new-occupation-on-belo-monte-dam-site-7953.

371 "ONGs denunciam à ONU perseguição da polícia a manifestantes contra Belo Monte" ["ONG denuncian ante la ONU la persecución policial de los manifestantes de Belo Monte"], Reporter Brazil, 28 de junio de 2012, http://reporterbrasil.org.br/2012/06/ongs-denunciam-a-onu-perseguicao-da-policia-a-manifestantes-contra-belo-monte/.

372 Publicação Mensal da Norte Energia S.A. [Publicación mensual de Norte Energia S.A.], UHE Belo Monte, diciembre de 2014, http://restrito.norteenergiasa.com.br/site/wp-content/uploads/2015/01/PAPER-BELO-MONTE-DEZEMBRO.pdf; "Norte Energia diz que investe em segurança no Pará" ["Norte Energia dice que invierte en seguridad en Pará"], G1, 16 de agosto de 2013, http://g1.globo.com/pa/para/noticia/2013/08/norte-energia-diz-que-investe-em-seguranca-no-para.html; "ONGs denunciam à ONU perseguição da polícia a manifestantes contra Belo Monte" ["ONG denuncian ante la ONU la persecución policial de los manifestantes de Belo Monte"], Amazônia, 28 de junio de 2012, http://amazonia.org.br/2012/06/ongs-denunciam-%C3%A0-onu-persegui%C3%A7%C3%A3o-da-pol%C3%ADcia-a-manifestantes-contra-belo-monte/.

373 "ONGs denunciam à ONU perseguição da polícia a manifestantes contra Belo Monte" ["ONG denuncian ante la ONU la persecución policial de los manifestantes de Belo Monte"], Amazônia, 28 de junio de 2012, http://amazonia.org.br/2012/06/ongs-denunciam-%C3%A0-onu-persegui%C3%A7%C3%A3o-da-pol%C3%ADcia-a-manifestantes-contra-belo-monte/; Dossiê Belo Monte - Não há condições para a licença de operação [Dossier Belo Monte - No hay condiciones para la licencia de operación], ISA, junio de 2015, https://documentacao.socioambiental.org/noticias/anexo_noticia/31046_20150701_170921.pdf.

374 Eliane Brum, "El día en que expulsaron a la casa de casa", El País, 14 de septiembre de 2015, https://elpais.com/internacional/2015/09/15/actualidad/1442323716_734126.html; "MPF/PA denuncia ação etnocida e pede intervenção judicial em Belo Monte" ["MPF/PA denuncia acción etnocida y pide intervención judicial en Belo Monte"], Ministério Público Federal, 10 de diciembre de 2015, traducción del autor, http://www.mpf.mp.br/pa/sala-de-imprensa/noticias-pa/mpf-denuncia-acao-etnocida-e-pede-intervencao-judicial-em-belo-monte.

375 Licença de operaçao 1317 ["Licencia de operación 1317"], Ibama, 2015, disponible en https://ox.socioambiental.org/sites/default/files/ficha-tecnica//node/202/edit/2018-06/LO_Belo_Monte.pdf.

376 "Dilma inaugura usina hidrelétrica de Belo Monte" ["Dilma inaugura la central hidroeléctrica de Belo Monte"], Governo do Brasil, 5 de mayo de 2016, traducción del autor, http://www.brasil.gov.br/governo/2016/05/dilma-inaugura-usina-hidreletrica-de-belo-monte.

377 Bruno Fonseca y Jessica Mota, "BNDES na Amazônia: 17 dos 20 maiores investimentos têm ações de MPs" ["El BNDES en la Amazonia: 17 de las 20 mayores inversiones tienen acciones de los MP"], Publica, 24 de octubre de 2013, https://apublica.org/2013/10/bndes-na-amazonia-17-dos-20-maiores-investimentos-tem-acoes-ministerio-publico/.

378 Valdo Cruz et al., "Propina de Belo Monte foi de R$ 150 milhões, diz Andrade Gutierrez" ["El soborno de Belo Monte fue de R$ 150 millones, dice Andrade Gutiérrez"], *Folha de S. Paulo*, 4 de abril de 2016, https://www1.folha.uol.com.br/poder/2016/04/1758468-propina-de-belo-monte-foi-de-r-150-milhoes-diz-andrade-gutierrez.shtml."Fase 49ª da Lava Jato apura ilícitos na construção da Usina Hidrelétrica de Belo Monte" ["La fase 49 de Lava Jato investiga ilícitos en la construcción de la Central Hidroeléctrica de Belo Monte"], Ministério Público Federal, 9 de marzo de 2018, http://www.mpf.mp.br/pr/sala-de-imprensa/noticias-pr/49a-fase-da-lava-jato-apura-ilicitos-na-construcao-da-usina-hidreletrica-de-belo-monte. Los estados financieros de Norte Energia corroboran la existencia de corrupción en la construcción de la represa. Demonstrações Financeiras Intermediárias [Estados Financieros Interinos], Norte Energia S.A., 30 de junio de 2018, disponible en https://s3-sa-east-1.amazonaws.com/tcm-assets/norteenergia-pt-br/media/documents/attachments/source/20180823161836003-DF%20Norte%20Energia%20-%2030%2006%202018_%202ITR18%20final.pdf.

379 Elizabeth Salazar Vega, "Fiscalía de Brasil: El BNDES no puede evadir responsabilidad en caso Lava Jato", Ojo Público, 30 de enero de 2017, http://ojo-publico.com/349/fiscalia-de-brasil-el-bndes-no-puede-evadir-responsabilidad-en-caso-Lavajato.

380 Ibid, traducción del autor.

381 Processos Caso Belo Monte [Demandas en el caso Belo Monte], Ministério Público Federal, 2014, http://www.prpa.mpf.mp.br/news/2014/arquivos/Tabela_de_acompanhamento_atualizada_Mar_2014_adendo_junho_2014.pdf/; Caio Borges, "Desenvolvimento para as pessoas? O Financiamento do BNDES e os Direitos Humanos" ["¿Desarrollo para las personas? Financiación del BNDES y derechos humanos"], Conectas Direitos Humanos, 8 de agosto de 2014, https://www.conectas.org/publicacoes/download/financiamento-bndes-e-direitos-humanos.

382 Araújo investigaba megaproyectos, deforestación, minería y operaciones agroindustriales, incluida Belo Monte. Si bien no hay acusaciones sobre la participación de Norte Energia en el asesinato, la muerte de Araújo fue el resultado de las presiones sobre la tierra y la deforestación que se intensifcaron con la construcción de Belo Monte. Matt Sandy, "Murder of Brazil official marks new low in war on Amazon environmentalists" ["La guerra contra los ambientalistas de la Amazonia toca fondo con el asesinato de un servidor público brasileño"], The Guardian, 24 de octubre de 2016, https://www.theguardian.com/world/2016/oct/24/brazil-amazon-environmentalist-murder-luiz-alberto-araujo.

383 2.560 millones de reales. "BNDES aprova R$ 2,56 bilhões para sistema de transmissão da Usina Hidrelétrica Belo Monte" ["BNDES aprueba R$ 2.560 millones para el sistema de transmisión de la Hidroeléctrica de Belo Monte"], BNDES, 20 de febrero de 2017, https://www.bndes.gov.br/wps/portal/site/home/imprensa/noticias/conteudo/bndes-aprova-2-bi-para-belo-monte.

384 Eliane Brum, "They owned an island, now they are urban poor: the tragedy of Altamira" ["Eran dueños de una isla, ahora son pobres urbanos: la tragedia de Altamira"], The Guardian, 6 de Febrero de 2018, https://www.theguardian.com/cities/2018/feb/06/urban-poor-tragedy-altamira-belo-monte-brazil; Relatório da SBPC - A Expulsão de Ribeirihnos em Belo Monte [Informe de la SBPC - La expulsión de Ribeirihnos en Belo Monte], Sociedade Brasileira para o Progresso da Ciência - SBPC, 2017, http://portal.sbpcnet.org.br/livro/belomonte.pdf.

385 Véase Isabel Harari, "Belo Monte pode deixar comunidades, animais e plantas do Xingu sem água para sobreviver" ["Belo

Monte puede dejar a las comunidades, los animales y las plantas del Xingu sin agua para sobrevivir"], Instituto Socioambiental, 20 de septiembre de 2018, https://www.socioambiental.org/pt-br/blog/blog-do-xingu/belo-monte-pode-deixar-comunidades-animais-e-plantas-do-xingu-sem-agua-para-sobreviver?utm_source=isa&utm_medium=&utm_campaign=. Véase Moisés Sarraf, "Livre da acusação de assédio sexual, Justiça do Pará mantém padre Amaro preso" ["Liberado de la acusación de acoso sexual, magistrado de Pará mantiene al padre Amaro en prisión"], Amazonia Real, 5 de mayo de 2018, http://amazoniareal.com.br/livre-da-acusacao-de-assedio-sexual-justica-do-para-mantem-padre-amaro-preso/; Nota de Missão ao Xingu [Declaración de la misión al Xingu], Justiça global & REPAM, June 14, 2018, http://www.global.org.br/wp-content/uploads/2018/06/Relat%C3%B3rio-sobre-a-situa%C3%A7%C3%A3o-das-defensoras-e-defensores-de-direitos-humanos-em-Anapu-e-Altamira_REPAM.pdf.

386 "Case History: Nilce de Souza Magalhães" ["Historial del caso: Nilce de Souza Magalhães"], Front Line Defenders, https://www.frontlinedefenders.org/en/case/Case-History-Nilce-de-Souza-Magalhaes.

387 "Defender la tierra: En el año 2016 se registró un récord de 200 asesinatos de personas que estaban defendiendo sus tierras, bosques y ríos contra industrias extractivas", Global Witness, 13 de julio de 2017, https://www.globalwitness.org/es/campaigns/environmental-activists/defender-la-tierra/.

388 7.200 millones de reales. "BNDES aprova financiamento de R$ 7,2 bilhões para construção da usina hidrelétrica Jirau" ["BNDES aprueba financiamiento de R$7.200 millones para la construcción de la hidroeléctrica de Jirau"], Banco Nacional do Desenvolvimento (BNDES), 18 de febrero de 2009, https://www.bndes.gov.br/wps/portal/site/home/imprensa/noticias/conteudo/20090218_jirau; "Nicinha, A Vida, a luta e o crime" ["Nicinha: la vida, la lucha y el crimen"], Movimento dos Atingidos por Barragens, 13 de diciembre de 2016, disponible en https://issuu.com/mabnacional/docs/merged__2_.

389 "BNDES divulga condições de apoio para usina Jirau, no rio Madeira" ["El BNDES anuncia las condiciones de apoyo a la central de Jirau, en el río Madeira"], BNDES, 28 de abril de 2008, https://www.bndes.gov.br/wps/portal/site/home/imprensa/noticias/conteudo/20080428_not068_08.

390 2.300 millones de reales. "BNDES aprova finaciamento suplementar de R$2,3 bilhões à Usina de Jirau" ["BNDES aprueba financiamiento adicional de R$2.300 millones para la represa de Jirau"], Banco Nacional do Desenvolvimento (BNDES), 28 de septiembre de 2012, https://www.bndes.gov.br/wps/portal/site/home/imprensa/noticias/conteudo/20120928_jirau.

391 "Estudos não confiáveis: 30 falhas no EIA-RIMA do Rio Madeira" ["Estudios no confiables: 30 fallas en el estudio y la evaluación de impacto ambiental del río Madeira"], Amigos da Terra & International Rivers Network, noviembre de 2006, disponible en: https://www.banktrack.org/download/report_on_rio_madeira_eia_breaches/0_foe_amazonia_doc_re_pareceres.pdf.

392 Relatório de Análise do Conteúdo dos estudos de Impacto Ambiental (EIA) e do Relatório de Impacto Ambiental (RIMA) dos Aproveitamentos Hidrelétricos de Santo Antonio e Jirau, no Rio Madeira, Estado de Rondônia [Informe sobre el Análisis del contenido de los estudios de impacto ambiental (EIA) y el Informe de impacto ambiental (RIMA) de las centrales hidroeléctricas de Santo Antonio y Jirau, en el río Madeira, Estado de Rondônia], Cobrape, diciembre de 2006, disponible en: http://philip.inpa.gov.br/publ_livres/Dossie/Mad/Documentos%20Oficiais/Madeira_COBRAPE/11118-COBRAP-report.pdf.

393 Vanessa Vasconcelos, "Estudiosos afirmam que usinas de RO têm influência na cheia histórica do rio" ["Los estudiosos afirman que las centrales eléctricas de Rodônia inciden en las históricas inundaciones del río"], G1, 20 de mayo de 2014, http://g1.globo.com/ro/rondonia/noticia/2014/05/estudiosos-afirmam-que-usinas-de-ro-tem-influencia-na-cheia-historica-do-rio.html, Jeremy Hance, "Controversial Amazon dams may have exacerbated biblical flooding" ["Polémicas represas amazónicas pueden haber exacerbado inundaciones de proporciones bíblicas"], Mongabay, 16 de marzo de 2014, https://news.mongabay.com/2014/03/controversial-amazon-dams-may-have-exacerbated-biblical-flooding; Zachary Hurwitz, "Grab for Profits Pushes Madeira River Past Its Limits During Historic Floods" ["El afán de lucro empuja al río Madeira más allá de sus límites durante inundaciones históricas"], International Rivers, 11 de marzo de 2014, https://www.internationalrivers.org/blogs/258/grab-for-profits-pushes-madeira-river-past-its-limits-during-historic-floods.

394 Zachary Hurwitz, "Grab for Profits Pushes Madeira River Past Its Limits During Historic Floods" ["El afán de lucro empuja al río Madeira más allá de sus límites durante inundaciones históricas"], International Rivers, 11 de marzo de 2014, https://www.internationalrivers.org/blogs/258/grab-for-profits-pushes-madeira-river-past-its-limits-during-historic-floods.

395 "MAB continua com bloqueio na BR próximo à entrada da Usina de Jirau" ["MAB continúa el bloqueo de la BR cerca de la entrada de la planta de Jirau"], 25 de noviembre de 2015, Rodoniaovivo, http://rondoniaovivo.com/policia/noticia/2015/11/25/mab-continua-com-bloqueio-na-br-proximo-a-entrada-da-usina-de-jirau.html; "Depois de 13h de bloqueio manifestantes liberam a BR 364" ["Manifestantes liberan la BR 364 después de 13h de bloqueo"], Amazonia Global, 28 de noviembre de 2015, http://www.amazoniaglobal.com/noticia/206.

396 "Julgamento de acusado do assassinato de Nicinha ocorre nesta quinta-feira" ["Este jueves se adelanta el juicio de los acusados del asesinato de Nicinha"], Comissão Pastoral da Terra, 22 de marzo de 2017, https://www.cptnacional.org.br/index.php/publicacoes-2/destaque/3685-julgamento-de-acusados-do-assassinato-de-nicinha-ocorre-nesta-quinta-feira.

397 Michael Harris, "Brazil's Jirau Hydro Project World's Largest CDM-Registered Renewable Plant" ["El proyecto hidroeléctrico Jirau de Brasil es la planta renovable más grande del mundo registrada en el MDL"], Renewable Energy World, 5 de junio de 2013, http://www.renewableenergyworld.com/articles/2013/06/brazils-jirau-hydro-project-worlds-largest-cdm-registered-renewable-plant.html; "Jirau: The world's largest renewable CDM project obtains registration at the United Nations" ["Jirau: el proyecto MDL renovable más grande del mundo es registrado en las Naciones Unidas"], Engie, 23 de mayo de 2013, https://www.engie.com/en/journalists/press-releases/jirau-the-worlds-largest-renewable-cdm-project-obtains-registration-at-the-united-nations; "Brazil's Jirau hydro project world's largest CDM-registered renewable plant" ["El proyecto hidroeléctrico Jirau de Brasil es la planta renovable más grande del mundo registrada en el MDL"], Hydro World, 5 de junio de 2013, https://www.hydroworld.com/articles/2013/06/brazil-s-jirau-hydro-project-world-s-largest-cdm-registered-rene.html.

398 Toni Francis, "Acusado de matar Nicinha em Rondônia é condenado a 15 anos" ["El acusado de matar a Nicinha en Rondônia es condenado a 15 años"], O Globo, 24 de marzo de 2017, http://g1.globo.com/ro/rondonia/noticia/2017/03/acusado-de-matar-nicinha-em-rondonia-e-condenado-15-anos.html.

399 "Em Porto Velho (RO), Justiça condena assassino de Nicinha a 15 anos de prisão" ["En Porto Velho (Rodônia), la justicia

condena al asesino de Nicinha a 15 años de prisión"], Movimento dos Atigindos por Barragens, 24 de marzo de 2017, http://www.mabnacional.org.br/noticia/em-porto-velho-ro-justi-condena-assassino-nicinha-15-anos-pris.

400 Mariana Pitasse, "Ludma e India, militantes do MAB de Rondônia, são homenageadas no Rio de Janeiro" ["Ludma e India, militantes del MAB de Rondônia, son homenajeados en Río de Janeiro"], Brasil de Fato, 13 de diciembre de 2016, https://www.brasildefato.com.br/2016/12/13/ludma-e-india-militantes-do-mab-de-rondonia-sao-homenageadas-no-rio-de-janeiro; "Julgamento de acusado do assassinato de Nicinha ocorre nesta quinta-feira" ["Personas acusadas del asesinato de Nicinha son sometidas a juicio el jueves"], Comissão Pastoral da Terra, 22 de marzo de 2017, https://www.cptnacional.org.br/index.php/publicacoes-2/destaque/3685-julgamento-de-acusados-do-assassinato-de-nicinha-ocorre-nesta-quinta-feira; "Ludma and India, MAB militants of Rondônia, are honored in Rio de Janeiro" ["Ludma e India, militantes del MAB de Rondônia, son homenajeadas en Río de Janeiro"], Movimento dos Atigindos por Barragens, 16 de diciembre de 2016, http://www.mabnacional.org.br/noticia/ludma-and-india-mab-militants-rond-nia-are-honored-rio-janeiro; "Defender la tierra: Asesinatos globales de defensores/as de la tierra y el medio ambiente en 2016", Global Witness (2017), https://www.globalwitness.org/documents/19126/Defender_la_tierra_-_Global_Witness_informe_sobre_asesinatos_de_defensores_2017.pdf.

401 "Réus 'confessos' do assassinato da ativista 'Nicinha do MAB' serão julgados na quinta-feira" ["Imputados que 'confesaron' el asesinato de la activista 'Nicinha del MAB' serán juzgados el jueves"], News Rondonia, 22 de marzo de 2017, https://www.newsrondonia.com.br/noticias/reus+confessos+do+assassinato+da+ativista+nicinha+do+mab+serao+julgados+na+quinta+feira+23/89077.

402 Mariana Pitasse, "Ludma e India, militantes do MAB de Rondônia, são homenageadas no Rio de Janeiro" ["Ludma e India, militantes del MAB de Rondônia, son homenajeados en Río de Janeiro"], Brasil de Fato, 13 de diciembre de 2016, https://www.brasildefato.com.br/2016/12/13/ludma-e-india-militantes-do-mab-de-rondonia-sao-homenageadas-no-rio-de-janeiro.

403 "Defender la tierra: Asesinatos globales de defensores/as de la tierra y el medio ambiente en 2016", Global Witness (2017), https://www.globalwitness.org/documents/19126/Defender_la_tierra_-_Global_Witness_informe_sobre_asesinatos_de_defensores_2017.pdf.

404 Conflitos no Campo Brasil 2016 [Conflictos en el campo de Brasil 2016], p. 28, Comissão Pastoral da Terra, 17 de mayo de 2017, https://www.cptnacional.org.br/component/jdownloads/download/41-conflitos-no-campo-brasil-publicacao/14061-conflitos-no-campo-brasil-2016.

405 Leonardo Chagas, "Etapas fundamentais para concessão do EIA-RIMA nem sempre são cumpridas" ["No siempre se cumplen los pasos fundamentales para la concesión de la EIA-RIMA"], Jornal da UNICAMP, 4 de enero de 2018, https://www.unicamp.br/unicamp/ju/noticias/2018/01/04/licenciamento-ambiental-e-politica.

406 "Brazil's environmental licensing under threat" ["El otorgamiento de licencias ambientales en Brasil está en riesgo"], National Institute for Research in Amazonia, 18 de agosto de 2016, https://phys.org/news/2016-08-brazil-environmental-threat.html#jCp; "Olympics Host Brazil is the Most Dangerous Country in the World For Environmental Activism" ["Brasil, sede de los Juegos Olímpicos, es el país más peligroso del mundo para el activismo ambiental"], Global Witness, 4 de agosto de 2016 [Press Release], https://www.globalwitness.org/en/press-releases/olympics.

407 André Borges, "Usina de Jirau pode ter de 'levantar' rodovia em Rondônia" ["La central eléctrica de Jirau tendrá que 'levantar' una autopista en Rondônia"], Estadão, 6 de mayo de 2018, https://economia.estadao.com.br/noticias/geral,usina-de-jirau-pode-ter-de-levantar-rodovia-em-rondonia,70002296439; Ana Lídia Daibes, "Tráfego na BR-364 é liberada após mais de 12 h de bloqueio entre RO e AC" ["Tráfico vuelve a fluir en la BR-364 después de más de 12 horas de bloqueo entre Rondônia y Acre"], O Globo, 2 de marzo de 2018, https://g1.globo.com/ro/rondonia/noticia/protesto-fecha-br-364-entre-ro-e-ac-nesta-sexta-feira-2.ghtml.

408 "UHE Jirau opera na potência máxima" ["La central hidroeléctrica de Jirau opera a plena potencia"], Canal Energia, 19 de enero de 2018, https://www.canalenergia.com.br/noticias/53048999/uhe-jirau-opera-na-potencia-maxima.

409 Colombia: Asesinato de dos integrantes del Movimiento Ríos Vivos Antioquia, y dos de sus familiares, Fédération Internationale des Ligues des Droits Humains FIDH, 11 de mayo de 2018, disponible en https://reliefweb.int/report/colombia/colombia-asesinato-de-dos-integrantes-del-movimiento-r-os-vivos-antioquia-y-dos-de.

410 "Asesinan a otro líder social en menos de ocho días", El Espectador, 8 de mayo de 2018, https://www.elespectador.com/noticias/medio-ambiente/asesinan-otro-lider-social-en-antioquia-en-menos-de-ocho-dias-articulo-754713.

411 Camila Taborda, "Comunidades de Hidroituango, otra vez de luto", El Espectador, 3 de mayo de 2018, https://colombia2020.elespectador.com/territorio/comunidades-de-hidroituango-otra-vez-de-luto; "Hugo George, el líder social de Ituango que dejó a 10 niños huérfanos", El Tiempo, 3 de mayo de 2018, http://www.eltiempo.com/colombia/medellin/perfil-de-hugo-george-defensor-de-la-tierra-asesinado-212938.

412 Hidroeléctrica Ituango, "Información general", 2016, https://www.hidroituango.com.co/hidroituango/informacion-general/26#c26.

413 "Economía", Alcaldía de Ituango, 22 de junio de 2017, http://www.ituango-antioquia.gov.co/MiMunicipio/Paginas/Economia.aspx.

414 Catalina Valencia Sepúlveda, "La reconquista de Ituango: un reto en seguridad y defensa nacional del Estado colombiano", Universidad Pontificia Bolivariana, diciembre de 2012, disponible en https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5206411.pdf.

415 HidroItuango: Desaparecer a los desaparecidos, Human Rights Everywhere, mayo de 2018, https://desaparicionforzada.co/wp-content/uploads/2018/05/Hidroituango-desaparecer-a-los-desaparecidos.pdf.

416 Véase Informe de Riesgo Nro. 003-17, Defensoría del Pueblo, en los archivos del autor.

417 Joe Parkin Daniels y Brams Ebus, "Colombians who once fled war now forced to run from catastrophic flooding" ["Los colombianos que huyeron de la guerra ahora se ven obligados a huir de las inundaciones catastróficas"], The Guardian, 12 de junio de 2018, https://www.theguardian.com/world/2018/jun/12/colombia-river-cauca-breach-flooding-farc; "HidroItuango: Desaparecer a los Desaparecidos", Human Rights Everywhere, mayo de 2018, https://hrev.org/blog/hidroituango-desaparecer-a-los-desaparecidos.

418 "La tragedia en el cañón del Río Cauca es una realidad: Cro-

nología de una tragedia provocada", Colectivo de Abogados "José Alvear Restrepo" y Movimiento Ríos Vivos Antioquia, 31 de mayo de 2018, https://www.colectivodeabogados.org/?La-tragedia-en-el-canon-del-Rio-Cauca-es-una-realidad; "Plan de prevención y protección del movimiento Ríos Vivos Antioquia", Movimiento Ríos Vivos Antioquia, 10 de agosto 2018, disponible en: https://redjusticiaambientalcolombia.files.wordpress.com/2018/08/cartilla-rios-vivos-2.pdf; Presentación para la Relatora Independiente de la ONU sobre la Situación de los y las Defensoras de Derechos Humanos, Ríos Vivos Antioquia, 15 de junio de 2013, https://www.ohchr.org/Documents/Issues/Defenders/LargeScale/NGOs/MovimientoRiosVivosColombia.pdf.

419 "Plan de prevención y protección del movimiento Ríos Vivos Antioquia", Movimiento Ríos Vivos Antioquia, 10 de agosto de 2018, disponible en: https://redjusticiaambientalcolombia.files.wordpress.com/2018/08/cartilla-rios-vivos-2.pdf

420 "Comienzan obras de construcción de Hidroituango", Portafolio, 30 de junio de 2011, http://www.portafolio.co/economia/finanzas/comienzan-obras-construccion-hidroituango-475548. María Fernanda Lizcano, "Colombia: La muerte de Hugo y Luis, dos líderes que se enfrentaban a Hidroituango", Mongabay, 11 de mayo de 2018, https://es.mongabay.com/2018/05/asesinan-dos-lideres-ambientales-opositores-a-hidroituango-colombia/.

421 Joe Parkin Daniels y Bram Ebus, "Colombians who once fled war now forced to run from catastrophic flooding" ["Los colombianos que huyeron de la guerra ahora se ven obligados a huir de las inundaciones catastróficas"], The Guardian, 12 de junio de 2018, https://www.theguardian.com/world/2018/jun/12/colombia-river-cauca-breach-flooding-farc.

422 Angélica María Cuevas Guarnizo, "Dos cara de Hidroituango," El Espectador, 19 de febrero de 2014, https://www.elespectador.com/noticias/medio-ambiente/dos-caras-de-hidroituango-articulo-475886.

423 Apoyo a la Estructuración del Proyecto Hidroeléctrico Ituango, Proyecto CO-T1250, Banco Interamericano de Desarrollo, Aprobado: 18 de octubre de 2012, disponible en: https://www.iadb.org/es/project/CO-T1250.

424 Santiago López Martínez, "Campesinos asentados en la U. de A. retornan a sus tierras", El Mundo, 25 de octubre de 2013, http://www.elmundo.com/portal/noticias/derechos_humanos/campesinos_asentados_en_la_u_de_a_retornan_a_sus_tierras.php#.W2ryu9JKjIU.

425 "Amenazas contra defensores de derechos ambientales del Movimiento Ríos Vivos", 30 de enero de 2017, Front Line Defenders, disponible en: https://www.frontlinedefenders.org/es/case/threats-against-environmental-rights-defenders-movimiento-r%C3%ADos-vivos

426 "Movimiento Ríos Vivos pide investigar asesinato de líder campesino de Ituango", El Colombiano, 19 de septiembre de 2013, http://www.elcolombiano.com/historico/movimiento_rios_vivos_pide_investigar_asesinato_de_lider_campesino_de_ituango-CYEC_261065; "Amenazas contra defensores de derechos ambientales del Movimiento Ríos Vivos", 30 de enero de 2017, Front Line Defenders, disponible en: https://www.frontlinedefenders.org/es/case/threats-against-environmental-rights-defenders-movimiento-r%C3%ADos-vivos.

427 Comisión Interamericana de Derechos Humanos, "Colombia: desplazamiento forzado y proyectos de desarrollo", video YouTube, 1:04:36, filmado en octubre de 2014, publicado en octubre de 2014, https://www.youtube.com/watch?v=j70U4_m9pb8&feature=youtu.be; "La tragedia en el cañón del Río Cauca es una realidad: Cronología de una tragedia provocada", Colectivo de Abogados "José Alvear Restrepo" y Movimiento Ríos Vivos Antioquia, 31 de mayo de 2018, https://www.colectivodeabogados.org/?La-tragedia-en-el-canon-del-Rio-Cauca-es-una-realidad.

428 Véase Informe de Riesgo Nro. 003-17, Defensoría del Pueblo de Colombia, en los archivos del autor; carta enviada por Mónica Fonseca Jaramillo, Directora de Derechos Humanos y Derecho Humanitario del gobierno colombiano, al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), reconociendo las amenazas en contra de los miembros de Ríos Vivos, 29 de enero de 2015, https://spdb.ohchr.org/hrdb/28th/Colombia_29.01.15_(7.2014).pdf.

429 Fallo del Tribunal Superior de Medellín ordenando se resuelvan medidas de protección para los desplazados del proyecto Hidroituango y para los/las líderes del Movimiento Ríos Vivos, (05-001-22-05- 000-2013-00732) 9 de septiembre de 2013, disponible en: http://www.derechos.org/nizkor/colombia/doc/riosvivos.html.

430 Informe de Riesgo Nro. 022-14 A.I., p. 3, 14, Defensoría del Pueblo de Colombia, en los archivos del autor.

431 "Relatório Anual BNDES 2016" ["Informe Anual 2016 del BNDES"], p. 48-53, BNDES, 2016, https://www.bndes.gov.br/SiteBNDES/bndes/bndes_pt/Hotsites/Relatorio_Anual_2016/assets/bndes_ra2016_web_08-2_nossodesempenhodestaques.pdf.

432 "Para financiar plan de inversiones y obras del proyecto hidroeléctrico Ituango, EPM firmó un contrato de préstamo por USD300 millones con la Agencia Export Development Canada", Medellín, 4 de agosto de 2016, https://www.epm.com.co/site/home/sala-de-prensa/noticias-y-novedades/epm-firmo-contrato-de-credito-por-usd300-millones.

433 Solicitud de información enviada al Banco Interamericano de Desarrollo por International Accountability Project, 19 de julio de 2016, en los archivos del autor.

434 Carta enviada por las organizaciones y los movimientos que integran el Movimiento Ríos Vivos Antioquia a la Junta Directiva del BID y a la CII, "Solicitud de afectados por hidroituango al Banco Interamericano de Desarrollo para que suspenda crédito a proyecto que viola Derechos Humanos", 27 de noviembre2016, disponible en: http://debatehidroituango.blogspot.com/2017/01/canon-del-rio-cauca-antioquia-colombia.html.

435 CII: US$64 millones. BID: US$336 millones. Planta Hidroeléctrica Ituango, Nro. 11794-04, CII/BID, Aprobado: 30 de noviembre de 2016; https://idbinvest.org/es/projects/planta-hidroelectrica-ituango, EPM - Planta Hidroeléctrica Ituango, Nro. 1794-04, CII, Aprobado: 30 de noviembre de 2016, https://www.iic.org/en/projects/colombia/11794-04/epm-ituango-hydropower-plant; Proyecto Hidroeléctrica Ituango / Ituango Hydropower Project, Nro. CO-L1226, BID, Aprobado: 30 de noviembre de 2016, https://www.iadb.org/es/project/CO-L1226.

436 Resumen de la Revisión Ambiental y Social: Proyecto Hidroeléctrico Ituango, CII, Noviembre de 2016, https://www.idbinvest.org/es/download/6843.

437 Respuesta de la Administración de BID Invest a la Solicitud MICI-CII-CO-2018-0133 referente al Proyecto Planta Hidroeléctrica Ituango en Colombia, BID Invest, 2018, http://www.iadb.org/document.cfm?id=EZSHARE-1002559224-256.

438 "Memoria y resistencia en el Cañón del Río Cauca", Contagio Radio, 27 de septiembre de 2017, http://www.contagioradio.com/memoria-y-resistencia-en-el-canon-del-rio-cauca/.

439 "El Rio Cauca todavía tiene muchas historias que contarnos",

PBI Colombia, 6 de octubre de 2017, https://pbicolombiablog.org/2017/10/06/el-rio-cauca-todavia-tiene-muchas-historias-que-contarnos/

440 "BID Invest firma el mayor proyecto de energía renovable en Colombia", BID, 4 de enero de 2018, https://www.iadb.org/es/noticias/mayor_proyecto_de_energ%C3%ADa_renovable_en_Colombia; "KfW IPEX-Bank participates in financing for the Ituango hydropower plant in Colombia" ["KfW IPEX-Bank participa en el financiamiento de la central hidroeléctrica de Ituango en Colombia"], KfW IPEX-Bank, 9 de febrero de 2018, https://www.kfw-ipex-bank.de/Presse/News/News-Details_456128-2.html; Proyecto Planta Hidroeléctrica Ituango, CII, (No. 11794-04), Aprobado: 30 de noviembre de 2016, https://www.idbinvest.org/es/projects/planta-hidroelectrica-ituango.

441 Medellín, "Avanzan megaobras de Túnel del Toyo e Hidroituango en Antioquia", El Tiempo, 16 de abril de 2018, www.eltiempo.com/colombia/medellin/avanzan-obras-del-tunel-del-toyo-e-hidroituango-205996.

442 "Hidroituango generará sus primeros 300 megavatios en diciembre", El Mundo, 15 de abril de 2018, http://www.elmundo.com/noticia/Hidroituango-generara-sus-primeros-300-megavatios-en-diciembre/369733.

443 "Cronología de la crisis que se vive en Hidroituango", Noticias Caracol, 16 de mayo de 2018, https://noticias.caracoltv.com/hidroituango-en-emergencia/cronologia-de-la-crisis-que-se-vive-en-hidroituango-ie137. "¿Qué es lo que pasa en Hidroituango? Este es el abecé de la emergencia", El Tiempo, 31 de mayo de 2018, https://www.eltiempo.com/colombia/medellin/esto-es-lo-que-ha-pasado-en-hidroituango-por-obstruccion-de-tunel-215818; "Hidroituango: la tragedia que pudo ser peor", Semana, 12 de mayo de 2018, https://www.semana.com/nacion/articulo/hidroituango-la-tragedia-que-pudo-ser-peor/566970.

444 Joe Parkin Daniels, "Colombia: tens of thousands ordered to evacuate after floods at dam" ["Colombia: se ordena la evacuación de decenas de miles de personas tras inundaciones en represa"] The Guardian, 16 de mayo de 2018, https://www.theguardian.com/world/2018/may/16/colombia-tens-of-thousands-of-ordered-to-evacuate-after-floods-at-dam; "Estos son los albergues en zonas de riesgo por Hidroituango", El Tiempo, 7 de junio de 2018, https://bit.ly/2O24kAT; Colectivo de Abogados "José Alvear Restrepo," "Rueda de prensa con Ríos vivos Antioquia -Intervención Isabel Cristina", video YouTube, 44:29, publicado el 20 de junio de 2018, https://www.youtube.com/watch?v=qXdbCf1J31k; Colectivo de Abogados "José Alvear Restrepo," "Rueda de prensa con Ríos Vivos Antioquia-Intervención William de Jesús Gutiérrez", video YouTube, 18:00, publicado el 20 de junio de 2018, https://www.youtube.com/watch?v=YUPYjidzhPY.

445 Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, "Misión de expertos de ONU Ambiente entregó recomendaciones sobre Hidroituango", 16 de agosto de 2018, http://www.minambiente.gov.co/index.php/noticias/3913-mision-de-expertos-de-onu-ambiente-entrego-recomendaciones-sobre-hidroituango.

446 Análisis Global 2018, Fundación Internacional para la Protección de los Defensores de Derechos Humanos, Front Line Defenders, enero de 2019, https://www.frontlinedefenders.org/sites/default/files/spanish_annual_report.pdf.

447 Razón Pública, "Crisis humanitaria en torno a Hidroituango", video YouTube, 2:12, publicado el 6 de mayo de 2018, https://www.youtube.com/watch?v=E5v9eq4PAbo.

448 "El año 2018 ha sido el del mayor número de ataques en contra de la oposición al megaproyecto Hidroituango", Movimiento Ríos Vivos Antioquia, 18 de diciembre de 2018, https://riosvivosantioquia.org/el-2018-ha-sido-el-del-mayor-numero-de-ataques-en-contra-de-la-oposicion-al-megaproyecto-hidroituango/.

449 "Movimiento Ríos Vivos Antioquia (MRVA): Historial del caso", Front Line Defenders, 2017, https://www.frontlinedefenders.org/es/organization/movimiento-rios-vivos-antioquia-mrva.

450 Ibid; "Plan de prevención y protección del movimiento Ríos Vivos Antioquia", Movimiento Ríos Vivos Antioquia, 10 de agosto de 2018, disponible en https://redjusticiaambientalcolombia.files.wordpress.com/2018/08/cartilla-rios-vivos-2.pdf.

451 Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, Resolución Nro. 00820, 1 de junio de 2018, http://portal.anla.gov.co/sites/default/files/res_0820_01062018.pdf.

452 "Comunidades afectadas por la represa de Hidroituango en Colombia presentan queja ante el BID", AIDA, 5 de junio de 2018, https://aida-americas.org/es/prensa/comunidades-afectadas-por-represa-hidroituango-en-colombia-presentan-queja-ante-el-bid.

453 "Activación alerta temprana sobre situación de riesgo inminente para la vida e integridad física de líderes de comunidades afectadas por Hidroituango", Colectivo de Abogados "José Alvear Restrepo", 10 de junio de 2018, disponible en https://riosvivosantioquia.org/activacion-de-alerta-temprana-sobre-situacion-de-riesgo-inminente-para-la-vida-e-integridad-fisica-de-alexander-zapata-y-guillermo-builes-lideres-de-comunidades-afectadas-por-hidroituango-como-person/.

454 Respuesta de la Administración de BID Invest a la Solicitud MICI-CII-CO-2018-0133 referente al Proyecto Planta Hidroeléctrica Ituango en Colombia, BID Invest, 2018, http://www.iadb.org/document.cfm?id=EZSHARE-1002559224-256.

455 Respuesta del KfW a solicitud de comentarios, 5 de septiembre de 2018, en los archivos del autor.

456 Informe Auditoría de Cumplimiento, Gestión de las autoridades ambientales en el proceso de licenciamiento del Proyecto Hidroeléctrico Ituango, Contraloría General de la República, mayo de 2018, disponible en https://riosvivosantioquia.org/wp-content/uploads/2018/08/Informe-Auditoria-de-cumplimiento.pdf.

457 "El año 2018 ha sido el del mayor número de ataques en contra de la oposición al megaproyecto Hidroituango", Movimiento Ríos Vivos Antioquia, 18 de diciembre de 2018, https://riosvivosantioquia.org/el-2018-ha-sido-el-del-mayor-numero-de-ataques-en-contra-de-la-oposicion-al-megaproyecto-hidroituango/.

458 Ibid.; "Movimiento Ríos Vivos denuncia al gobernador de Antioquia ante la Corte Suprema de Justicia", El Espectador, 19 de diciembre de 2018, https://www.elespectador.com/noticias/nacional/antioquia/movimiento-rios-vivos-denuncia-al-gobernador-de-antioquia-ante-la-corte-suprema-de-justicia-articulo-830049.

459 "En Puerto Valdivia lloran "la muerte" del río Cauca", El Espectador, 6 de febrero de 2019, https://www.elespectador.com/noticias/nacional/en-puerto-valdivia-lloran-la-muerte-del-rio-cauca-articulo-838296.

460 "Se levantan puestos de mando unificado nacional y departamental por Hidroituango", Valora Analitik, 16 de enero de 2019, https://www.valoraanalitik.com/2019/01/16/se-levantan-puestos-de-mando-unificado-nacional-y-departamental-por-hidroituango/.

461 "Titan Cement lawsuit (re air pollution, Egypt)" ["Demanda Titan Cement (re contaminación del aire, Egipto)"], Business &

Human Rights Resource Centre, https://www.business-humanrights.org/en/titan-cement-lawsuit-re-air-pollution-egypt.

462 "Case Study: Environmental Justice Map – Wadi Al-Qamar" ["Estudio de caso: Atlas de justicia ambiental – Wadi Al-Qamar"], Egyptian Initiative for Personal Rights, 9 de julio de 2017, https://eipr.org/en/press/2017/07/case-study-environmental-justice-map-wadi-al-qamar.

463 " مؤسسة التمويل الدولية وإنفاذ معايير الإستدامة البيئية والإجتماعية: دراسة حالة لشركة اسمنت تيتان" ["La CFI y la aplicación de normas ambientales y sociales sostenibles: estudio de caso para la empresa Titan Alexandria"], Fatma Ramadan, Egyptian Iniciative for Personal Rights, octubre de 2014, https://eipr.org/sites/default/files/reports/pdf/ifc_and_the_enforcement_of_sustainability_standards.pdf.

464 "Case Study: Environmental Justice Map – Wadi Al-Qamar" ["Estudio de caso: Atlas de justicia ambiental – Wadi Al-Qamar"], Egyptian Iniciative for Personal Rights, 9 de julio de 2017, https://eipr.org/en/press/2017/07/case-study-environmental-justice-map-wadi-al-qamar.

465 Ibid.

466 Véase por ejemplo, وادى القمر غرب اسكندرية, ["Wadi Al-Qamar al oeste de Alejandría"], Facebook, https://www.facebook.com/wadyelqamer/.

467 "Complaint to the International Finance Corporation on Alexandria Portland Cement (Titan) in the Wadi al-Qamar area of Alexandria" ["Queja ante la Corporación Financiera Internacional acerca de Alexandria Portland Cement (Titan) en el área de Wadi al-Qamar de Alejandría"], Oficina del Asesor en Cumplimiento Ombudsman (CAO) (2015), traducción del autor, http://www.cao-ombudsman.org/cases/document-links/documents/Combinedcomplaint.pdf.

468 "Case Study: Environmental Justice Map – Wadi Al-Qamar" ["Estudio de caso: Atlas de justicia ambiental – Wadi Al-Qamar"], Egyptian Initiative for Personal Rights, 9 de julio de 2017, https://eipr.org/en/press/2017/07/case-study-environmental-justice-map-wadi-al-qamar.

469 "Titan Cement Plant" ["Planta de cemento Titan"], Bank Information Center, https://bankinformationcenter.org/en-us/project/ifc.

470 "Case Study: Environmental Justice Map – Wadi Al-Qamar" ["Estudio de caso: Atlas de justicia ambiental – Wadi Al-Qamar"], Egyptian Initiative for Personal Rights, 9 de julio de 2017, traducción del autor, https://eipr.org/en/press/2017/07/case-study-environmental-justice-map-wadi-al-qamar.

471 "IFC Invests in Alexandria Portland Cement to Support Infrastructure Projects in Egypt" ["La CFI invierte en Alexandria Portland Cement para apoyar proyectos de infraestructura en Egipto"], Corporación Financiera Internacional (CFI), 23 de noviembre de 2010, traducción del autor, https://ifcextapps.ifc.org/ifcext/pressroom/ifcpressroom.nsf/0/6CC10C2C862CF6A3852577E4004F72AF?OpenDocument.

472 "Case Study: Environmental Justice Map – Wadi Al-Qamar" ["Estudio de caso: Atlas de justicia ambiental – Wadi Al-Qamar"], Egyptian Initiative for Personal Rights, 9 de julio de 2017, https://eipr.org/en/press/2017/07/case-study-environmental-justice-map-wadi-al-qamar.

473 "للمطالبة بنقلها، اهالي المكس أشعلوا النيران في شركة اسمنت الإسكندرية" [En demanda de reubicación de la empresa, los residentes de AlMax incendiaron las instalaciones de Alexandria Cement Company], Al Ahram Daily Newspaper, 1 de enero de 2012, http://www.ahram.org.eg/archive/Incidents/News/122215.aspx.

474 Entrevista a un investigador de la Iniciativa Egipcia para los Derechos Humanos (EIPR, por sus siglas en inglés) que presentó la queja de los/las residentes ante la CAO, realizada por Amy Ekdawi (consultora), el 5 de abril de 2018.

475 Solo una octava parte de los trabajadores de la planta habían sido contratados directamente por la empresa.

" مؤسسة التمويل الدولية وإنفاذ معايير الإستدامة البيئية والإجتماعية: دراسة حالة لشركة اسمنت تيتان" ["La CFI y la aplicación de normas ambientales y sociales sostenibles: estudio de caso para la empresa Titan Alexandria"], Fatma Ramadan, Egyptian Initiative for Personal Rights, octubre de 2014, https://eipr.org/sites/default/files/reports/pdf/ifc_and_the_enforcement_of_sustainability_standards.pdf.

476 "محدث- قوات الأمن تفض اعتصاما بمصنع في الإسكندرية وتقبض على عمال ومئات يقطعون طريقان للإفراج عنه" ["Las fuerzas de seguridad disolvieron una manifestación pacífica en una fábrica en Alejandría en la que resultaron detenidos trabajadores y cientos de personas que bloqueaban los accesos para liberarlos"], Aswat Masriya, 17 de febrero de 2013, http://www.aswatmasriya.com/news/details/11000.

477 Entrevista telefónica a uno de los líderes de los trabajadores (nombre reservado) realizada por Amy Ekdawi (consultora) el 15 de abril de 2018.

478 Ibid.

479 Carta enviada por el oficial de comunicación de la CFI a la EIPR, 8 de diciembre de 2014, traducción del autor, en los archivos del autor.

480 "Egypt's cement firms overcome gas shortages by importing coal" ["Las empresas cementeras en Egipto superan la escasez de gas mediante la importación de carbón"], Reuters, 5 de noviembre de 2014, https://www.reuters.com/article/egypt-cement-coal/egypts-cement-firms-overcome-gas-shortages-by-importing-coal-idUSL6N0SU2YB20141105; Video documental "Coal. Egypt: The one van Gogh didn't depict" ["Carbón. Egipto: lo que Van Gogh no mostró"], Egyptians Against Coal Campaign, mayo de 2016, por Shereen Talaat, https://vimeo.com/189300539.

481 "Complaint to the International Finance Corporation on Alexandria Portland Cement (Titan) in the Wadi al-Qamar area of Alexandria" ["Queja ante la Corporación Financiera Internacional acerca de Alexandria Portland Cement (Titan) en el área de Wadi al-Qamar de Alejandría"], Oficina del Asesor en Cumplimiento Ombudsman (CAO) (2015), http://www.cao-ombudsman.org/cases/document-links/documents/Combinedcomplaint.pdf.

482 Assessment Report, Complaint regarding IFC Investment in Alexandria Development Limited (Project # 27022) [Informe de evaluación, Queja acerca de la inversión de la CFI en Alexandria Development Limited (Proyecto # 27022)], Oficina del Asesor en Cumplimiento Ombudsman (CAO), abril de 2016, http://www.cao-ombudsman.org/cases/document-links/documents/CAOAssessmentReport_APCC_April_2016_English.pdf.

483 Khaled Al-Amir, "«تيتان» تحرر محضرا ضد أهالي «وادي القمر» بتهمة حرق المصنع" ["Titan emite un documento contra los habitantes de Moon Valley por los cargos del incendio en la planta"], بوابة فيتو [Entrada Veto], 10 de septiembre de 2015, http://www.vetogate.com/1805345.

484 "Egipt/Alex Dev Ltd-01/Wadi al-Qamar", Oficina del Asesor en Cumplimiento Ombudsman (CAO), http://www.cao-ombudsman.org/cases/case_detail.aspx?id=234.

485 Sarah Nour, “براءة 22 عامل من أسمنت تيتان من تهمة احتجاز رهائن” [“22 trabajadores de Titan Cement absueltos de la toma de rehenes”], مصر العربية [El Egipto Árabe], 28 de junio de 2016, https://bit.ly/2KabT1H; Nasser Sharqawi, “براءة جميع المتهمين في قضية «أسمنت تيتان»” [“La inocencia de todos los acusados en el caso de Titan Cement”], المصري اليوم [Al-Masry Al-Youm], 5 de diciembre de 2016, http://ww.almasryalyoum.com/news/details/1052986.

486 Entrevista telefónica a uno de los líderes de los trabajadores (nombre reservado) realizada por Amy Ekdawi (consultora), el 15 de abril de 2018.

487 Entrevista telefónica a Azza Soliman (directora de Abogados por la Jusiticia y la Paz) realizada por Amy Ekdawi (consultora) el 12 de abril de 2018; “Arrest of Azza Soliman” [“Arresto de Azza Soliman”], Frontline Defenders, 15 de diciembre de 2016, https://www.frontlinedefenders.org/en/case/arrest-azza-soliman.

488 “NGO foreign funding case defendants submit lawsuit to challenge extension of investigating judge’s appointment” [“Los acusados en los casos de financiación extranjera de ONG interponen una demanda para impugnar la extensión del mandato del juez de instrucción”], Mada Masr, 28 de agosto de 2017, https://www.madamasr.com/en/2017/08/28/news/u/ngo-foreign-funding-case-defendants-submit-lawsuit-to-challenge-extension-of-investigating-judges-appointment/.

489 “Egypt: The responsibility of banks for asset freeze orders against human rights defenders” [“Egipto: responsabilidad de los bancos por las órdenes de congelación de activos contra los defensores de derechos humanos”], Business & Human Rights Resource Centre, 24 de mayo de 2017, https://www.business-humanrights.org/en/egypt-the-role-of-banks-in-freezing-the-assets-of-human-rights-defenders.

490 “Review of Azza Soliman’s, other rights workers’ asset freezes, adjourned to December 14” [“Revisión de la congelación de activos de Azza Soliman y otros trabajadores, aplazada hasta el 14 de diciembre”], Mada Masr, 12 de diciembre de 2016, https://www.madamasr.com/en/2016/12/12/news/u/review-of-azza-solimans-other-rights-workers-asset-freezes-adjourned-to-december-14/; “Arrest of Azza Soliman” [“El arresto de Azza Soliman”], Frontline Defenders, 15 de diciembre de 2016, https://www.frontlinedefenders.org/en/case/arrest-azza-soliman.

491 Constitución de Egipto de 2014, Propiedad privada, artículo 35, disponible en https://www.constituteproject.org/constitution/Egypt_2014.pdf.

492 Entrevista telefónica a Azza Soliman (directora de Abogados por la Jusiticia y la Paz) realizada por Amy Ekdawi (consultora), el 12 de abril de 2018; Recibo de retiro bancario con fecha 20 de noviembre de 2016, en los archivos de la Arab Watch Regional Coalition for Just Development.

493 Entrevista telefónica de Azza Soliman (directora de Abogados por la Justcia y la Paz) realizada por Amy Ekdawi (consultora), el 12 de abril de 2018.

494 Denuncia policial presentada por Azza Soliman el 4 de diciembre de 2016, en los archivos de la Arab Watch Regional Coalition for Just Development.

495 Carta enviada por Hisham Abdel Mageed, juez de instrucción y presidente del Tribunal de Apelaciones, al presidente de la Junta Directiva del Ahli United Bank, 20 de noviembre de 2016, en los archivos de la Arab Watch Regional Coalition for Just Development.

496 Carta enviada por Azza Soliman, directora de Abogados por la Jusiticia y la Paz, al Ahli United Bank, “Response by Azza Soliman to allegations made by Ahli United Bank”, 9 de mayo de 2017, disponible en https://www.business-humanrights.org/sites/default/files/documents/Azza%20Soliman%20-%20Rejoinder%20to%20Ahli%20United%20Bank%20-%20May%202017%20%28Eng%29.pdf.

497 “Egyptian human rights activist Azza Soliman detained” [“Detenida activista egipcia de derechos humanos, Azza Soliman”], Reuters, 7 de diciembre de 2016, https://www.reuters.com/article/us-egypt-rights-arrest-idUSKBN13W1SF; “Egyptian rights activist Azza Soliman released on bail” [“Activista de derechos egipcios, Azza Soliman liberada bajo fianza”], Ahram Online, 8 de diciembre de 2016, http://english.ahram.org.eg/NewsContent/1/64/251565/Egypt/Politics-/UPDATED-Egyptian-rights-activist-Azza-Soliman-rele.aspx.

498 Entrevista telefónica a Azza Soliman (directora de Abogados por la Justicia y la Paz) realizada por Amy Ekdawi (consultora), el 12 de abril de 2018.

499 “Verdict Issuance of Asset Freeze on Lawyer Azza Soliman and her Law Firm, and Postponement of Verdict Issuance of Asset Freeze of Feminist and WHRD Mozn Hassan and Nazra for Feminist Studies” [“Emisión de la sentencia de congelamiento de activos de la abogada Azza Soliman y su bufete de abogados, y aplazamiento de la emisión de la sentencia de congelamiento de activos de la feminista y defensora de los derechos humanos Mozn Hassan y de Nazra for Feminist Studies”], Nazra for Feminist Studies, 14 de diciembre de 2016, http://nazra.org/en/2016/12/asset-freeze-azza-soliman-and-her-law-firm-and-postponement-mozn-hassan-and-nazra-feminist.

500 Carta enviada por el Bank Misr, banco comercial de propiedad estatal egipcia, a Azza Soliman, directora de Abogados por la Justicia y la Paz, en la que se le notificó que sus cuentas en el banco habían sido congeladas, 19 de enero de 2017, en los archivos de Arab Watch Regional Coalition for Just Development.

501 “IFC Capitalization Fund Invests in Ahli United Bank to Support Emerging Markets in the Region” [“La CFI invierte fondos de capitalización en el Ahli United Bank para apoyar los mercados emergentes en la región”], CFI, 5 de abril de 2011, https://www.ifc.org/wps/wcm/connect/news_ext_content/ifc_external_corporate_site/news+and+events/news/ifc+capitalization+fund+invests+in+ahli+united+bank+to+support+emerging+markets+in+the+region.

502 Ibid.

503 Ibid, traducción del autor.

504 “IFC completes AUB’s $100m debt conversion” [“La CFI finaliza la conversión de deuda de US$100 millones del AUB”], Trade Arabia Business News Information, 2 de diciembre de 2014, http://www.tradearabia.com/news/BANK_270704.html.

505 Ann M. Lesch, “Egypt’s Crackdown on the Human Rights Community” [“La represión de Egipto contra la comunidad de derechos humanos”], Foreign Policy Research Institute, 23 de agosto de 2016, https://www.fpri.org/article/2016/08/egypts-crackdown-human-rights-community; Informe anual 2013, Violaciones del derecho de las ONG a la financiación: del hostigamiento a la criminalización], p. 48, Organización Mundial contra la Tortura y la Federación Internacional de los Derechos Humanos (2013), https://www.omct.org/files/2013/02/22162/obs_informe_anual_2013_esp_web.pdf; “Egypt: Government Broadens Crackdown on Dissenters” [“Egipto: el gobierno aumenta la represión contra disidentes”], Human Rights Watch, 20 de diciembre de 2013, https://www.hrw.org/news/2013/12/20/egypt-government-broadens-crackdown-dissenters.

506 Merrit Kennedy, "Egypt Freezes Assets of 5 Prominent Human Rights Defenders" ["Egipto congela los activos de 5 defensores prominentes de los derechos humanos"], NPR, 17 de septiembre de 2016, https://www.npr.org/sections/the-two-way/2016/09/17/494385392/egypt-freezes-assets-of-five-prominent-human-rights-defenders; Ann M. Lesch, "Egypt's Crackdown on the Human Rights Community" ["Represión de Egipto contra la comunidad de derechos humanos"], Foreign Policy Research Institute, 23 de agosto de 2016, https://www.fpri.org/article/2016/08/egypts-crackdown-human-rights-community.

507 Unibank, cliente del BERD se vio involucrado en uno de esos incidentes. Véase carta enviada por (nombre reservado) al equipo de sociedad civil del BERD, "Partner of the European Bank of Reconstruction and Development violate the legislation in Azerbaijan" ["Socio del Banco Europeo para la Reconstrucción y el Desarrollo viola la legislación en Azerbaiyán"], 10 de mayo de 2014, en los archivos del autor; "Transparency International Under Pressure in Azerbaijan" ["Transparency International bajo presión en Azerbaiyán"], Radio Free Europe: Radio Liberty, 27 de agosto de 2014, https://www.rferl.org/a/azerbaijan-corruption-transparency-international-baku/26553162.html; "Azerbaijan: Transparency Group Should Suspend Membership" ["Azerbaiyán: grupo de transparencia debería suspender membresía"], Human Rights Watch, 14 de agosto de 2014, https://www.hrw.org/news/2014/08/14/azerbaijan-transparency-group-should-suspend-membership.

508 Carta enviada por Mostafa Tamer, asesor legal de Ahli United Bank Egypt (AUBE) al Business and Human Rights Resource Centre acerca de la segunda respuesta del AUB sobre las acusaciones mencionadas en la carta enviada por la activista Azza Soliman el 9 de mayo de 2017, 25 de mayo de 2017, traducción del autor, disponible en https://www.business-humanrights.org/sites/default/files/documents/Ahli%20United%20Bank%20-%20Response%2027%20May%202017%20-%20Azza%20Soliman.pdf.

509 Respuesta de la Corporación Financiera Internacional al Business and Human Rights Resource Centre con respecto a la inversión de la CFI en el AUB, 7 de agosto de 2017, traducción del autor, disponible en https://www.business-humanrights.org/en/egypt-the-role-of-banks-in-freezing-the-assets-of-human-rights-defenders; Correos electrónicos de John McNally, director de comunicación de la CFI, a Nezir Sinani, gerente de Bank Information Center Europe, 17 y 21 de agosto de 2017, en los archivos de la Arab Watch Regional Coalition for Just Development (en respuesta a Nezir Sinani y Amy Ekdawi, "World Bank Group Funding Used to Target and Suppress Human Rights Activists" ["Recursos del Grupo del Banco Mundial utilizados para atacar y reprimir a activistas de derechos humanos"]), Huffpost, 17 de agosto de 2017, https://www.huffingtonpost.com/entry/world-bank-group-funding-used-to-target-and-suppress_us_59955580e4b056a2b0ef0339).

510 Correo electrónico enviado por Nezir Sinani, gerente de Bank Information Center Europe, a John McNally, director de comunicación de la CFI, 21 de agosto de 2017, en los archivos de la Arab Watch Regional Coalition for Just Development.

511 Queja presentada por Azza Soliman ante la CAO, 28 de julio de 2017, en los archivos de Arab Watch Regional Coalition for Just Development.

512 Carta enviada por la CAO a Azza Soliman, directora de Abogados por la Justicia y la Paz, 5 de septiembre de 2017, traducción del autor, en los archivos de la Arab Watch Regional Coalition for Just Development.

513 Entrevista telefónica a Farhan Al-Daboubi (EASEP) realizada por Amy Ekdawi (consultora) el 30 de marzo de 2018.

514 Compliance Review Report, IPP4 Al-Manakher Power Project [Informe de revisión de cumplimiento, Proyecto de energía en IPP4 Al-Manakher], Banco Europeo para la Reconstrucción y el Desarrollo, diciembre de 2016, http://www.ebrd.com/cs/Satellite?c=Content&cid=1395254359284&d=&pagename=EBRD%2FContent%2FDownloadDocument.

515 Entrevista telefónica a Farhan Al-Daboubi (EASEP) realizada por Amy Ekdawi (consultora) el 30 de marzo de 2018.

516 Carta enviada por Dante Pesce, *Grupo* de *Trabajo* sobre la cuestión de los *derechos humanos* y las *empresas* transnacionales y otras *empresas,* et al. a Meftaur Rahman, Presidente de AES Jordan, 16 de febrero de 2016, https://spcommreports.ohchr.org/TMResultsBase/DownLoadPublicCommunicationFile?gId=22595.

517 Entrevista telefónica a Farhan Al-Daboubi (EASEP) realizada por Amy Ekdawi (consultora) el 30 de marzo de 2018.

518 AES Levant Plant Information Summary, Section 1: Non-Confidential Project Information [Resumen de información de la planta de AES Levant, Sección 1: Información no confidencial del proyecto], Corporación para Inversiones Privadas en el Extranjero (OPIC), https://www.opic.gov/sites/default/files/files/aes-levant-plant-info-summary.pdf; "IPP4 Al-Manakher Power Project" ["Proyecto de energía IPP4 Al-Manakher"], Banco Europeo para la Reconstrucción y el Desarrollo, 2012, http://www.ebrd.com/work-with-us/projects/psd/ipp4-al-manakher-power-project.html.

519 Compliance Review Report, IPP4 Al-Manakher Power Project [Informe de revisión de cumplimiento, Proyecto de energía IPP4 Al-Manakher], Banco Europeo para la Reconstrucción y el Desarrollo, diciembre de 2016, http://www.ebrd.com/cs/Satellite?c=Content&cid=1395254359284&d=&pagename=EBRD%2FContent%2FDownloadDocument.

520 Compliance Review Report, IPP4 Al-Manakher Power Project [Informe de revisión de cumplimiento, Proyecto de energía IPP4 Al-Manakher], Banco Europeo para la Reconstrucción y el Desarrollo, diciembre de 2016, http://www.ebrd.com/cs/Satellite?c=Content&cid=1395254359284&d=&pagename=EBRD%2FContent%2FDownloadDocument.

521 Project Complaint to EBRD Project Complaint Mechanism from East Amman Society for Environmental Protection (EASEP)/chairman & Farhan Isaa Ahmed Al-Daboubi & all members of EASEP [Reclamación sobre el proyecto presentado ante el Mecanismo de Reclamaciones del BERD por la Sociedad de Protección Ambiental de Ammán del Este (EASEP)/presidente y Farhan Isaa Ahmed Al-Daboubi y todos los integrantes de EASEP], 2 de agosto de 2015, https://www.ebrd.com/cs/Satellite?c=Content&cid=1395245816929&d=&pagename=EBRD%2FContent%2FDownloadDocument.

522 Respuesta de la OPIC y el BERD a solicitud de comentarios, en los archivos del autor.

523 Respuesta del MR-BERD a solicitud de comentarios, en los archivos del autor.

524 Respuesta del BERD a solicitud de comentarios, traducción del autor, en los archivos del autor.

525 Compliance Review Report, IPP4 Al-Manakher Power Project Request Number: 2015/02 [Informe de revisión de cumplimiento, Proyecto de energía IPP4 Al-Manakher, Número de solicitud: 2015/02], Banco Europeo para la Reconstrucción y el Desarrollo, diciembre de 2016, http://www.ebrd.com/cs/Satellite?c=Content&cid=1395254359284&d=&pagename=EBRD%2FContent%2FDownloadDocument.

526 Entrevista telefónica a Farhan Al-Daboubi (EASEP) realizada por Amy Ekdawi (consultora) el 30 de marzo de 2018.

527 "Ethiopia: Political Detainees Tortured" ["Etiopía: detenidos políticos torturados"], Human Rights Watch, 18 de octubre de 2013, https://www.hrw.org/news/2013/10/18/ethiopia-political-detainees-tortured.

528 El 24 de abril, tres personas fueron puestas en libertad sin que les haya imputado cargos. Una cuarta persona fue puesta en libertad el 26 de junio de 2015. "Ethiopia: World Bank Translator, Activists Face Trial" ["Etiopía: traductor del Banco mundial y activistas sometidos a juicio"], Human Rights Watch, 21 de septiembre de 2015, https://www.hrw.org/news/2015/09/21/ethiopia-world-bank-translator-activists-face-trial; "Ethiopia: Amend Draft Terror Law" ["Etiopía: proyecto de ley de terrorismo debe ser modificado"], Human Rights Watch, 30 de junio de 2009, https://www.hrw.org/news/2009/06/30/ethiopia-amend-draft-terror-law.

529 "Ethiopia: World Bank Translator, Activists Face Trial" ["Etiopía: traductor del Banco mundial y activistas sometidos a juicio"], Human Rights Watch, 21 de septiembre de 2015, https://www.hrw.org/news/2015/09/21/ethiopia-world-bank-translator-activists-face-trial.

530 Protection of Basic Services Program Phase II Project [Proyecto Fase II del Programa de Protección de Servicios Básicos], Proyecto Nro. P121727, Banco Mundial, Aprobado: 22 de febrero de 2011, http://projects.worldbank.org/P121727/ethiopia-protection-basic-services-phase-2-project-additional-financing?lang=en; Promoting Basic Services Program Phase III Project [Proyecto Fase III del Programa de Promoción de Servicios Básicos], Proyecto Nro. P128891, Banco Mundial, Aprobado: septiembre 25 de 2012, http://projects.worldbank.org/P128891/ethiopia-protection-basic-services-program-phase-iii-project?lang=en&tab=overview.

531 "Management Response to Request for Inspection Panel Review of The Ethiopia: Protection of Basic Services Program Phase II Additional Financing (P121727) and Promoting Basic Services Phase III Project (P128891)" [Respuesta de la gerencia a la Solicitud de Revisión del Panel de Inspección de Etiopía: Programa de Protección de Servicios Básicos Fase II Financiamiento Adicional (P121727) y Proyecto de Promoción de Servicios Básicos Fase III (P128891)], p.vii, Banco Mundial (2012), traducción del autor, https://www.inspectionpanel.org/sites/www.inspectionpanel.org/files/ip/PanelCases/82-Management%20Response%20%28English%29.pdf.

532 Request for Inspection by the World Bank Inspection Panel submitted on behalf of Local Anuak Representatives [Solicitud de inspección por el Panel de Inspección del Banco Mundial presentada en nombre de los Representantes anuak locales], Panel de Inspección del Banco Mundial, 24 de septiembre de 2012, disponible en https://www.inclusivedevelopment.net/wp-content/uploads/2019/02/Anuak-Request-for-Inspection_FINAL.pdf.

533 "'Waiting Here for Death:' Forced Displacement and 'Villagization' in Ethiopia's Gambella Region" ["Esperando aquí a la muerte: desplazamiento forzado y 'aldeización' en la región de Gambella en Etiopía"], Human Rights Watch, 16 de enero de 2012, https://www.hrw.org/report/2012/01/16/waiting-here-death/forced-displacement-and-villagization-ethiopias-gambella-region.

534 Informe de Investigación, Ethiopia: Promoting Basic Services Phase III Project (P128891) [Etiopía: Proyecto de Promoción de Servicios Básicos Fase III (P128891)], Panel de Inspección del Banco Mundial (2014), https://www.inspectionpanel.org/sites/www.inspectionpanel.org/files/ip/PanelCases/82-%20Inspection%20Panel%20Investigation%20Report%20Ethiopia%20PBS%20Phase%20III%20Project.pdf.

535 "Ethiopia: World Bank Translator, Activists Face Trial" ["Etiopía: traductor del Banco mundial y activistas sometidos a juicio"], Human Rights Watch, 21 de septiembre de 2015, https://www.hrw.org/news/2015/09/21/ethiopia-world-bank-translator-activists-face-trial.

536 La fotografía fue eliminada de las siguientes versiones del informe. "Ethiopia: World Bank Translator, Activists Face Trial" ["Etiopía: traductor del Banco mundial y activistas sometidos a juicio"], Human Rights Watch, 21 de septiembre de 2015, https://www.hrw.org/news/2015/09/21/ethiopia-world-bank-translator-activists-face-trial.

537 "Ethiopia: World Bank Translator, Activists Face Trial" ["Etiopía: traductor del Banco mundial y activistas sometidos a juicio"], Human Rights Watch, 21 de septiembre de 2015, https://www.hrw.org/news/2015/09/21/ethiopia-world-bank-translator-activists-face-trial.

538 Correo electrónico enviado por un colega y amigo de Omot, nombre reservado, a Human Rights Watch, fecha reservada, en los archivos de Human Rights Watch; "At Your Own Risk: Reprisals against Critics of World Bank Group Projects" ["Bajo su propia responsabilidad: represalias contra detractores de proyectos del Banco Mundial"], p. 53, Human Rights Watch (2015), traducción del autor, https://www.hrw.org/report/2015/06/22/your-own-risk/reprisals-against-critics-world-bank-group-projects.

539 "Ethiopia: World Bank Translator, Activists Face Trial" ["Etiopía: traductor del Banco mundial y activistas sometidos a juicio"], Human Rights Watch, 21 de septiembre de 2015, https://www.hrw.org/news/2015/09/21/ethiopia-world-bank-translator-activists-face-trial.

540 Carta conjunta enviada a Jim Yong Kim, presidente del Banco Mundial, con copia a altos funcionarios del Banco, "Re: Arrest of Inspection Panel Translator" ["Asunto: Arresto del traductor del Panel de Inspección"], fecha reservada, en los archivos de Human Rights Watch.

541 Segundo proyecto de crecimiento agrícola, Proyecto P148591, Banco Mundial, Aprobado: 31 de marzo de 2015 https://projects.bancomundial.org/es/projects-operations/project-detail/P148591?lang=en

542 Enhancing Shared Prosperity through Equitable Services Project [Proyecto de Mejora de la Prosperidad Compartida a través de Servicios Equitativos], P151432, Banco Mundial, Aprobado: 15 de septiembre de 2015, http://projects.worldbank.org/P151432?lang=en.

543 Reunión de ONG y teleconferencia con funcionarios del Banco Mundial, fecha reservada.

544 Conversación telefónica entre Human Rights Watch y un alto funcionario del Banco Mundial, nombre y fecha reservados.

545 "At Your Own Risk: Reprisals against Critics of World Bank Group Projects" ["Bajo su propia responsabilidad: represalias contra detractores de proyectos del Banco Mundial"], p. 55, Human Rights Watch (2015), https://www.hrw.org/report/2015/06/22/your-own-risk/reprisals-against-critics-world-bank-group-projects.

546 "Statement of the Inspection Panel Regarding the Charges Filed Against Pastor Omot Agwa in Ethiopia" ["Declaración del Panel de Inspección sobre las acusaciones presentadas contra el pastor Omot Agwa en Etiopía"], Panel de Inspección del Banco Mundial, 25 de septiembre de 2015, traducción del autor, https://www.inspectionpanel.org/sites/www.inspectionpanel.org/files/ip/PanelCases/82-Statement%20on%20Charges%20Filed%20Against%20Pastor%20Agwa%20-%2025%20September%202015.pdf.

547 "Case History: Omot Agwa Okwoy" ["Historial del caso: Omot Agwa Okwoy"], Front Line Defenders, https://www.frontlinedefenders.org/en/case/case-history-omot-agwa-okwoy.

548 "Free at Last: Charges Against Indigenous Land Rights Defender & Former World Bank Inspection Panel Translator Dropped" ["Por fin libre: retiran cargos contra defensor de los derechos de los indígenas a la tierra y ex-traductor del Panel de Inspección del Banco Mundial"], Oakland Institute, 3 de abril de 2018, https://www.oaklandinstitute.org/free-last-charges-against-indigenous-land-rights-defender-former-world-bank-inspection-panel.

549 Proyectos en Etiopía, Banco Mundial: Proyectos y Operaciones, https://projects.bancomundial.org/es/projects-operations/projects-summary?lang=en&searchTerm=&countrycode_exact=ET

550 Citación de [nombre reservado] por parte de Patrick Meso, oficina del comisionado adjunto del condado, subcondado Jomvu, 5 de abril de 2017, en los archivos de CEE Bankwatch.

551 Véase la lista de casos registrados por el BEI, "Complaints Mechanism cases" ["Casos del mecanismo de reclamaciones"], Banco Europeo de Inversiones, http://www.eib.org/about/accountability/complaints/cases/index.htm.

552 Comunicación por correo electrónico enviada por [nombre reservado] a Mark Fodor, CEE Bankwatch, 12 de abril de 2017, en los archivos de CEE Bankwatch.

553 "Mombasa-Mariakani road project, Kenya" ["Proyecto de carretera Mombasa-Mariakani, Kenia"], CEE Bankwatch Network, 2017, https://bankwatch.org/project/mombasa-mariakani-road-project-kenya; "Driven Out for Development: Forced Evictions in Mombasa" ["Expulsados por el desarrollo: desalojos forzosos en Mombasa"], Amnesty International USA, mayo de 2015, https://www.amnestyusa.org/reports/driven-out-for-development-forced-evictions-in-mombasa/.

554 Conversión a dólares de 250 millones de euros en enero de 2014. Kenya Regional Mombasa Road [Proyecto Vial Regional de Mombasa], Proyecto Nro. ITF-80, Banco Africano de Desarrollo y Banco Europeo de Inversiones, Aprobado: enero de 2014, https://ec.europa.eu/europeaid/blending/kenya-regional-mombasa-road_en.

555 "Driven Out for Development: Forced Evictions in Mombasa" ["Expulsados por el desarrollo: desalojos forzosos en Mombasa"], Amnesty International USA, mayo de 2015, https://www.amnestyusa.org/reports/driven-out-for-development-forced-evictions-in-mombasa/.

556 Amnistía Internacional documentó fuertes incrementos en el valor de las tierras después de los desalojos, debido, en parte, a la pérdida de tierras en una zona de alta densidad. Ibid.

557 Lista de casos registrados por el BEI, "Complaints Mechanism cases" ["Casos del Mecanismo de Reclamaciones"], Banco Europeo de Inversiones, http://www.eib.org/en/about/accountability/complaints/cases/index.htm.

558 The EIB Complaints Mechanism: Principles, Terms of Reference and Rules of Procedure [El Mecanismo de Reclamaciones del BEI: principios, términos de referencia y reglas de procedimiento], Banco Europeo de Inversiones, 31 de octubre de 2012, parr. 13.1 "a fin de salvaguardar los intereses de los reclamantes, las reclamaciones presentadas en el marco del mecanismo interno de reclamación del BEI normalmente se tramitan de forma confidencial, salvo que el reclamante solicite lo contrario". Los procedimientos se actualizaron en 2018, a fin de estipular que se considera que las reclamaciones no son confidenciales salvo que se solicite lo contrario, pero que "en el momento del acuse de recibo se pedirá a los reclamantes que indiquen si consienten que la División MR-BEI comunique sus nombres a las partes interesadas externas", sección 4.6.3, Política del Mecanismo de Reclamaciones, Banco Europeo de Inversiones, noviembre de 2018, https://www.eib.org/attachments/strategies/complaints_mechanism_policy_es.pdf.

559 Carta enviada por CEE Bankwatch al Banco Europeo de Inversiones et al., "Intimidation of local communities affected by Dualling of Mombasa - Mariakani (A109) Road Project in Kenya" ["Intimidación de las comunidades locales afectadas por el proyecto para construir doble calzada de la carretera Mombasa - Mariakani (A109) en Kenia", 14 de abril de 2017, en los archivos del autor.

560 Carta enviada por el Banco Europeo de Inversiones a CEE Bankwatch Network, 15 de mayo de 2017, traducción del autor, en los archivos de CEE Bankwatch Network.

561 Ibid.

562 Comunicación enviada por Amnistía Internacional Kenia al autor, junio de 2018, en los archivos del autor. El BAfD no respondió la solicitud de comentarios enviada en relación con este estudio de caso.

563 Comunicación del equipo de mediación del MR-BEI en una reunión pública en Mombasa, 9 de junio.

564 Dennis Mwikya, "KeNHA launches grievances redress committee on Mombasa Road dual carriage project" ["KeNHA lanza un comité de reparación de reclamaciones para el proyecto de la doble calzada de Mombasa"], Hivisasa, octubre de 2017, https://hivisasa.com/posts/kenha-launches-grievances-redress-committee-on-mombasa-road-dual-carriage-project.

565 Comunicación enviada por Amnistía Internacional Kenia al autor, junio de 2018, en los archivos del autor.

566 Comunicación de Ola Antonowicz-Cyglicka, CEE Bankwatch, agosto de 2018, en los archivos del autor.

567 Carta enviada por el Banco Europeo de Inversiones a CEE Bankwatch Network, 7 de septiembre de 2018, en los archivos de CEE Bankwatch Network.

568 Aunque el artículo 32 de la Ley de Conservación y Gestión Forestal de 2016 dice: "Todos los bosques comunitarios pertenecerán a la comunidad, con sujeción a los derechos de los usuarios que, en virtud de la presente Ley o de cualquier otra ley escrita, hayan sido concedidos o son concedidos a cualquier otra persona". El Tercer Anexo de la Ley lista a todos los bosques de los habitantes forestales como los "bosques públicos publicados en la gaceta oficial". La KFS tiene la facultad de controlar los bosques y excluir a todos los habitantes del bosque. Sin embargo, es claro que esto contradice la Constitución, en particular el artículo 63.2.d.ii, y los habitantes del bosque esperan impugnar esta norma ante los tribunales.

569 El artículo 63.2.d.ii de la Constitución de Kenia reconoce el derecho de los pueblos indígenas a controlar y administrar sus tierras. Constitución de Kenia, 27 de agosto de 2010, disponible en https://www.refworld.org/docid/4c8508822.html.

570 Stephen Rutto, "Probe KFS officers for colluding with illegal loggers, Elgeyo Marakwet reps demand" ["Investiguen a agentes del KFS por conspirar con madereros ilegales, demandan representantes de Elgeyo Marakwet"], The Star, Kenia, 28 de febrero de 2018, https://www.the-star.co.ke/counties/rift-valley/2018-02-27-probe-kfs-officers-for-colluding-with-illegal-loggers-elgeyo-marakwet-reps-demand/; Elías Yaa, "KFS warns of logging at Arabuko Sokoke" [KFS alerta sobre la tala en Arabuko Sokoke"], The Star, Kenia, 28 de febrero de 2018, https://www.the-star.co.ke/counties/coast/2018-02-27-kfs-warns-of-logging-at-arabuko-sokoke/; Faith Nyamai, "KFS fires several forest officers linked to logging" ["KFS despide a varios funcionarios forestales vinculados

a la tala de árboles"], Daily Nation, 28 de febrero de 2018, https://www.nation.co.ke/news/Forest-rangers-axed-war-on-logging/1056-4322198-bqjuhh/index.html; Nicholas Komu, "Conservationists, saw millers in row over logging in Mt Kenya" ["Ecologistas, aserraderos enfrentados por tala en el monte Kenia"], Daily Nation, 23 de enero de 2018, https://www.nation.co.ke/counties/nyeri/Row-logging-Mt-Kenya-Forest/1954190-4275060-jlp47c/index.html; Otiato Guguyu, "Exclusive: Shock of forests that exist only on paper" ["Primicia: escándalo de bosques que sólo existen sobre el papel"], The Standard – Kenya, 31 de marzo de 2018, https://www.standardmedia.co.ke/business/article/2001275098/taskforce-unearths-rot-in-forest-management.

571 "EU suspends its support for Water Towers in view of reported human rights abuses" ["La UE suspende su apoyo a las Torres de Agua ante denuncia de violaciones de los derechos humanos"], Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE), 17 de enero de 2018 [Comunicado de prensa], https://eeas.europa.eu/headquarters/headquarters-homepage/38343/eu-suspends-its-support-water-towers-view-reported-human-rights-abuses_en; Commission Decision on the Annual Action Programme 2013 in favour of Kenya to be financed from the 10th European Development Fund [Decisión de la Comisión a favor de Kenia sobre el Programa de Acción Anual de 2013 a ser financiado por el Décimo Fondo Europeo de Desarrollo], Comisión Europea, 3 de diciembre de 2013, Referencia CRIS: FED/2012/024-208, 31 millones de euros, https://ec.europa.eu/europeaid/sites/devco/files/aap-water-ideas-kenya-commission-decision-20131203_en.PDF; "Protecting and increasing forest cover in Kenya" ["Protección y aumento de la cobertura forestal en Kenia"], Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE), 10 de noviembre de 2016, https://eeas.europa.eu/delegations/kenya/14465/protecting-and-increasing-forest-cover-kenya_en.

572 Natural Resource Management Project [Proyecto de Gestión de Recursos Naturales], Proyecto Nro. P095050, Asociación Internacional de Fomento (AIF), Aprobado: 27 de marzo de 2007, http://www.inspectionpanel.org/panel-cases/natural-resource-management-project.

573 Investigation Report, Kenya Natural Resource Management Project, Executive Summary [Informe de la Investigación, Proyecto de Gestión de Recursos Naturales, Resumen Ejecutivo], para. 27, Panel de Inspección del Banco Mundial, 22 de mayo de 2014, http://www.inspectionpanel.org/sites/www.inspectionpanel.org/files/ip/PanelCases/84%20-%20Investigation%20Report%20%28English%29.pdf.

574 "Joint Statement from World Bank Management and Inspection Panel" ["Declaración conjunta de la gerencia del Banco Mundial y el Panel de Inspección"], Banco Mundial, 2 de octubre de 2014 [Comunicado de prensa], http://www.inspectionpanel.org/sites/www.inspectionpanel.org/files/ip/PanelCases/84%20-%20Press%20Release%20on%20Board%20Discussion%20%28English%29.pdf.

575 "Conserving injustice: The unnecessary ongoing eviction and displacement of Sengwer communities in Embobut" ["Conservando la injusticia: los desalojos y desplazamientos innecesarios de las comunidades de sengwer en Embobut"], Forest Peoples Programme, 14 de diciembre de 2015, http://www.forestpeoples.org/en/topics/rights-land-natural-resources/news/2015/12/conserving-injustice-unnecessary-ongoing-eviction.

576 La UE participó en el coloquio del Banco Mundial en 2015 y tenía pleno conocimiento de los problemas y los efectos del Proyecto de Gestión de Recursos Naturales. Por ejemplo, Hjordis Ogendo, Jefe de Asuntos Sociales y Medio Ambiente en aquel entonces (y quien continúa en la Delegación de la UE en Nairobi), participó en comunicaciones por correo electrónico y reuniones acerca de estos temas y recibió información relevante del Forest Peoples Programme y el Katiba Institute.

577 Anne-Marie Schryer-Roy, "Call to respond to the threats to the Sengwer" ["Llamado a responder a las amenazas contra los sengwer"], Forest Peoples Programme, 4 de enero de 2018, http://www.forestpeoples.org/en/rights-based-conservation-legal-human-rights/news-article/2018/call-respond-threats-sengwer; Poppy Kohner, "Press: Indigenous rights must be respected during Kenya climate change project, say UN experts" ["Comunicado: Se deben respetar los derechos indígenas en el proyecto de cambio climático de Kenia, dicen expertos de la ONU"], Forest Peoples Programme, 15 de enero de 2018 [Comunicado de prensa], http://www.forestpeoples.org/en/press-release/2018/press-indigenous-rights-must-be-respected-during-kenya-climate-change-project; "Indigenous rights must be respected during Kenya climate change project, say UN experts" ["Se deben respetar los derechos indígenas en el proyecto de cambio climático de Kenia, dicen expertos de la ONU"], Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, 15 de enero de 2018, http://www.ohchr.org/EN/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=22584&LangID=E.

578 "EU suspends its support for Water Towers in view of reported human rights abuses" ["La UE suspende su apoyo a las Torres de Agua ante denuncia de violaciones de los derechos humanos"], Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE), 17 de enero de 2018 [Comunicado de prensa], traducción del autor, https://eeas.europa.eu/headquarters/headquarters-homepage/38343/eu-suspends-its-support-water-towers-view-reported-human-rights-abuses_en.

579 Kiptuga, 16 de enero de 2018, Proof of Evidence [Declaración Testimonial], tomada por Tom Lomax y Justin Kenrick, Forest Peoples Programme, en Kitale, párr. 28, en los archivos del Forest Peoples Programme.

580 "Indigenous Sengwer man shot and killed by EU-funded guards" ["Hombre indígena sengwer muerto a disparos por guardas financiados por la UE"], Forest Peoples Programme, 16 de enero de 2018, http://www.forestpeoples.org/en/rights-based-conservation/press-release/2018/indigenous-sengwer-man-shot-and-killed-eu-funded; Jonathan Watts, "Kenya forest death: activists blame EU for ignoring human rights warnings" ["Muerte en los bosques de Kenia: activistas responsabilizan a la UE por haber ignorado las alertas de derechos humanos"], The Guardian, 19 de enero de 2018, https://www.theguardian.com/environment/2018/jan/19/kenya-forest-death-activists-blame-eu-for-ignoring-human-rights-warnings; "EU suspends its support for Water Towers in view of reported human rights abuses" ["La UE suspende su apoyo a las Torres de Agua ante denuncia de violaciones de los derechos humanos"], Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE), 17 de enero de 2018 [Comunicado de prensa], https://eeas.europa.eu/headquarters/headquarters-homepage/38343/eu-suspends-its-support-water-towers-view-reported-human-rights-abuses_en.

581 "EU suspends funding to Kenya government over indigenous human rights violations" ["La UE suspende financiamiento al Gobierno de Kenia por la violación de los derechos humanos de los indígenas"], Forest Peoples Programme, 17 de enero de 2018 [Comunicado de prensa], http://www.forestpeoples.org/en/rights-based-conservation/press-release/2018/eu-suspends-funding-kenya-government-over-indigenous; "EU suspends its support for Water Towers in view of reported human rights abuses" ["La UE suspende su apoyo a las Torres de Agua ante los informes

de violaciones de los derechos humanos"], Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE), 17 de enero de 2018 [Comunicado de prensa], https://eeas.europa.eu/headquarters/headquarters-homepage/38343/eu-suspends-its-support-water-towers-view-reported-human-rights-abuses_en.

582 "Report on matters of public, national, and international concern arising out of the tragic incidents at the Lonmin Mine in Marikana, in the North West province" ["Informe sobre asuntos de interés público, nacional e internacional, derivados de los trágicos incidentes ocurridos en la Mina Lonmin de Marikana, en la provincia del Noroeste"], presentado por I G Farlam, P D Hemraj SC y B R Tokota SC al presidente, South African Human Rights Commission, 31 de marzo de 2015, https://www.sahrc.org.za/home/21/files/marikana-report-1.pdf.

583 Ibid.

584 Ibid.

585 Ibid.; Nick Davies, "Marikana massacre: the untold story of the strike leader who died for workers' rights" ["La masacre de Marikana: la historia no contada del líder de la huelga quien murió por los derechos de los trabajadores"], The Guardian, 19 de mayo de 2015, https://www.theguardian.com/world/2015/may/19/marikana-massacre-untold-story-strike-leader-died-workers-rights.

586 Nick Davies, "Marikana massacre: the untold story of the strike leader who died for workers' rights" ["La masacre de Marikana: la historia sin contar del líder de la huelga que murió por los derechos de los trabajadores"], The Guardian, 19 de mayo de 2015, https://www.theguardian.com/world/2015/may/19/marikana-massacre-untold-story-strike-leader-died-workers-rights.

587 Ibid.; "Report on matters of public, national, and international concern arising out of the tragic incidents at the Lonmin Mine in Marikana, in the North West province" ["Informe sobre asuntos de interés público, nacional e internacional, derivados de los trágicos incidentes ocurridos en la Mina Lonmin de Marikana, en la provincia del Noroeste"], presentado por I G Farlam, P D Hemraj SC y B R Tokota SC al presidente, Comisión Sudafricana de Derechos Humanos, 31 de marzo de 2015, https://www.sahrc.org.za/home/21/files/marikana-report-1.pdf.

588 Keith Gladdis, "South African Police reveal 34 miners died and 78 were wounded when armed officers opened fire on strikers" ["La policía sudafricana revela que 34 mineros murieron y 78 resultaron heridos cuando oficiales armados abrieron fuego contra huelguistas."], Daily Mail, 16 de agosto de 2012, http://www.dailymail.co.uk/news/article-2189367/Marikana-strike-Police-gun-striking-South-African-miners-killing-30-leaving-scores-wounded.html.

589 Lonmin, Proyecto Nro. 24803, Corporación Financiera Internacional (CFI), Aprobado: 19 de diciembre de 2006, https://disclosures.ifc.org/#/projectDetail/SPI/24803.

590 "IFC Supports Lonmin Expansion and Economic Development of Surrounding Communities" ["La CFI apoya la expansión de Lonmin y el desarrollo económico de las comunidades aledañas"], Grupo del Banco Mundial, 13 de marzo de 2007, https://ifcextapps.ifc.org/ifcext/pressroom/ifcpressroom.nsf/0/E317CC993F2759A48525729E004BCF4A?OpenDocument; Barnard O. Mokwena, "Lonmin Plc, South Africa—Investing in Success and Sustainable Development" ["Lonmin Plc, Sudáfrica - Invirtiendo en el éxito y el desarrollo sostenible"], CFI Grupo del Banco Mundial, 18 de mayo de 2017, https://www.ifc.org/wps/wcm/connect/industry_ext_content/ifc_external_corporate_site/ogm+home/priorities/mining/mining_case_studies_lonmin_plc.

591 "Compliance Appraisal: Summary of Results" ["Evaluación de cumplimiento: resumen de los resultados"], Asesor en Cumplimiento Ombudsman (CAO), 4 de diciembre de 2017, traducción del autor, http://www.cao-ombudsman.org/cases/document-links/documents/CAOAppraisalLonmin_Dec4.pdf.

592 Ibid.

593 "IFC Supports Lonmin Expansion and Economic Development of Surrounding Communities" ["La CFI apoya la expansión de Lonmin y el desarrollo económico de las comunidades aledañas"], CFI Grupo del Banco Mundial, 13 de marzo de 2007, https://ifcextapps.ifc.org/ifcext/pressroom/ifcpressroom.nsf/0/E317CC993F2759A48525729E004BCF4A?OpenDocument; M&G correspondent,"Marikana: Loan undermines Lonmin's arguments, says academic" ["Marikana: préstamo debilita el argumento de Lonmin, dice académico"], Mail & Guardian, 7 de noviembre de 2014, https://mg.co.za/article/2014-11-07-marikana-world-bank-loan-undermines-lonmins-arguments-says-academic.

594 Lonmin, Proyecto Nro. 24803, Corporación Financiera Internacional (CFI), Aprobado: 19 de diciembre de 2006, https://disclosures.ifc.org/#/projectDetail/SPI/24803.

595 "Lonmin starts sacking 9,000 over Marikana strikes" ["Lonmin comienza el despido de 9.000 personas por las huelgas de Marikana"], Reuters, 24 de mayo de 2011, https://www.reuters.com/article/ozabs-lonmin-20110524-idAFJOE74N0B220110524; "Appraisal report: IFC Investment in Lonmin Platinum Group Metals Project, South Africa" ["Informe de evaluación: inversión de la CFI en el Proyecto Lonmin Platinum Group, Sudáfrica"], Asesor en Cumplimiento Ombudsman (CAO), 30 de agosto de 2013, http://www.cao-ombudsman.org/cases/document-links/documents/CAO_Appraisal_LONMIN_C-I-R4-Y12-F171.pdf.

596 Véase, por ejemplo, "Report on matters of public, national, and international concern arising out of the tragic incidents at the Lonmin Mine in Marikana, in the North West province" ["Informe sobre asuntos de interés público, nacional e internacional, derivados de los trágicos incidentes ocurridos en la Mina Lonmin de Marikana, en la provincia del Noroeste"], presentado por I G Farlam, P D Hemraj SC y B R Tokota SC al presidente, p. 527, Comisión Sudafricana de Derechos Humanos, 31 de marzo de 2015, https://www.sahrc.org.za/home/21/files/marikana-report-1.pdf; "Smoke and Mirrors: Lonmin's failure to address housing conditions at Marikana, South Africa" [Engaños y espejismos: el fracaso de Lonmin para resolver las condiciones de vivienda en Marikana, Sudáfrica"], Amnesty International, 15 de agosto de 2016, https://www.amnesty.org.nz/smoke-and-mirrors-lonmin%E2%80%99s-failure-address-housing-conditions-marikana-south-africa.

597 "Report on matters of public, national, and international concern arising out of the tragic incidents at the Lonmin Mine in Marikana, in the North West province" ["Informe sobre asuntos de interés público, nacional e internacional, derivados de los trágicos incidentes ocurridos en la Mina Lonmin de Marikana, en la provincia del Noroeste"], presentado por I G Farlam, P D Hemraj SC y B R Tokota SC al presidente, p. 527, Comisión Sudafricana de Derechos Humanos, 31 de marzo de 2015, traducción del autor, https://www.sahrc.org.za/home/21/files/marikana-report-1.pdf.

598 Ibid.

599 "World Bank unit says concerned with SAfrican mine violence" ["Unidad del Banco Mundial expresa preocupación por la violencia en las minas en Sudáfrica"], Reuters, 20 de agosto de 2012, traducción del autor, https://af.reuters.com/article/commoditiesNews/idAFL2E8JKHA720120820; "Unearthing the IFC's links to mining abuses" ["Desenterrando los vínculos de la CFI con los abusos en la industria minera"], Proyecto Bretton Woods, 3 de oc-

tubre de 2012, http://www.brettonwoodsproject.org/2012/10/art-571183/.

600 "Sudáfrica/Lonmin-01/Solicitud del Vicepresidente", Oficina del Asesor en Cumplimiento Ombudsman (CAO), http://www.cao-ombudsman.org/cases/case_detail.aspx?id=206.

601 Ibid, traducción del autor.

602 Ibid.

603 Rob Davies, "Platinum mining firm tells massacre families: we can't afford to house you" ["Empresa de minería de platino dice a las familias de la masacre: no hay dinero para sus casas"], The Guardian, 27 de enero de 2017, https://www.theguardian.com/business/2017/jan/26/lonmin-workers-marikana-massacre-south-africa; "Compliance Appraisal: Summary of Results" ["Evaluación de cumplimiento: resumen de los resultados"], Asesor en Cumplimiento Ombudsman (CAO), 4 de diciembre de 2017, http://www.cao-ombudsman.org/cases/document-links/documents/CAOAppraisalLonmin_Dec4.pdf.

604 "Appraisal report: IFC Investment in Lonmin Platinum Group Metals Project, South Africa" ["Informe de evaluación: inversión de la CFI en el Proyecto Lonmin Platinum Group, Sudáfrica"], p. 14, Asesor en Cumplimiento Ombudsman (CAO), 30 de agosto de 2013, http://www.cao-ombudsman.org/cases/document-links/documents/CAO_Appraisal_LONMIN_C-I-R4-Y12-F171.pdf; 2013 Annual Review, The World Bank Group in Extractive Industries, [Informe Anual 2013, el Grupo del Banco Mundial en las industrias extractivas], Grupo del Banco Mundial, enero de 2014, http://documents.worldbank.org/curated/en/940281487842274969/2013-annual-review; Alide Dasnois, "Lonmin investor rapped over the knuckles" ["Llamado de atención a inversionista de Lonmin"], Groundup, 3 de diciembre de 2014, https://www.groundup.org.za/article/lonmin-investor-rapped-over-knuckles_2499.

605 Alide Dasnois, "Lonmin investor rapped over the knuckles" ["Fuerte llamado de atención a inversionista de Lonmin"], Groundup, 3 de diciembre de 2014, traducción del autor, https://www.groundup.org.za/article/lonmin-investor-rapped-over-knuckles_2499.

606 Palesa Madi, "The Women of Marikana" [Las mujeres de Marikana"], Centre for Applied Legal Studies, https://www.wits.ac.za/media/wits-university/faculties-and-schools/commerce-law-and-management/research-office-documents/pdf-documents/CALS%20Vignette%20on%20the%20Women%20of%20Marikana.pdf.

607 Centre for Applied Legal Studies, "Marikana: The lived reality" ["Marikana: la realidad vivida"], Video de YouTube, 9:50, publicado el 24 de octubre de 2014, https://www.youtube.com/watch?v=mbfdyBX4J8I.

608 "Complaint by Affected Community Members in Relation to the Social and Environmental Impacts of Lonmin PLC's Operation in Marikana" ["Queja de personas de la comunidad perjudicadas, en relación con los impactos sociales y ambientales de la operación de Lonmin PLC en Marikana"], p. 2, Asesor en Cumplimiento Ombudsman (CAO), http://www.cao-ombudsman.org/cases/document-links/documents/ComplaintbyAffectedCommunityMembersinRelationtoSocialandEnvironmentalImpactsofLonmin20150615.pdf.

609 "Compliance Appraisal: Summary of Results" ["Evaluación de cumplimiento: resumen de los resultados"], Asesor en Cumplimiento Ombudsman (CAO), 4 de diciembre de 2017, http://www.cao-ombudsman.org/cases/document-links/documents/CAOAppraisalLonmin_Dec4.pdf.

610 Centre for Applied Legal Studies, "Marikana: The lived reality" ["Marikana: la realidad vivida"], Video de YouTube, 9:50, publicado el 24 de octubre de 2014, https://www.youtube.com/watch?v=mbfdyBX4J8I; "Compliance Appraisal: Summary of Results", p. 18, Asesor en Cumplimiento Ombudsman (CAO), 4 de diciembre de 2017, traducción del autor, http://www.cao-ombudsman.org/cases/document-links/documents/CAOAppraisalLonmin_Dec4.pdf; "Report on matters of public, national, and international concern arising out of the tragic incidents at the Lonmin Mine in Marikana, in the North West province" ["Informe sobre asuntos de interés público, nacional e internacional, derivados de los trágicos incidentes ocurridos en la Mina Lonmin de Marikana, en la provincia del Noroeste"], presentado por I G Farlam, P D Hemraj SC y B R Tokota SC al presidente, p. 542, Comisión Sudafricana de Derechos Humanos, 31 de marzo de 2015, https://www.sahrc.org.za/home/21/files/marikana-report-1.pdf.

611 Allan Seccombe, "World Bank watchdog to probe Lonmin stake" ["Órgano de control del Banco Mundial investigará inversión en Lonmin"], Business Day, 8 de diciembre de 2017, https://www.businesslive.co.za/bd/companies/mining/2017-12-08-world-bank-watchdog-to-probe-lonmin-stake/.

612 "At Your Own Risk: Reprisals against Critics of World Bank Group Projects" ["Bajo su propia responsabilidad: represalias contra detractores de proyectos del Banco Mundial"], Human Rights Watch, 22 de junio de 2015, https://www.hrw.org/report/2015/06/22/your-own-risk/reprisals-against-critics-world-bank-group-projects.

613 "Cambodia: Drop Charges Against Land Rights Defenders" ["Camboya: acusaciones contra los defensores de los derechos sobre la tierra debe ser retiradas"], Human Rights Watch, 14 de julio de 2017, https://www.hrw.org/news/2017/07/14/cambodia-drop-charges-against-land-rights-defenders; "Cambodia: Quash Conviction of Rights Land Activist" ["Camboya: condena de activistas por los derechos sobre la tierra debe ser revocada"], Human Rights Watch, 7 de agosto de 2017, https://www.hrw.org/news/2017/08/07/cambodia-quash-conviction-rights-land-activist; "TEP Vanny Sentenced to 6 Months in Prison" ["Tep Vanny condenada a seis meses de prisión"], Front Line Defenders, agosto de 2018, https://www.frontlinedefenders.org/en/case/tep-vanny-sentenced-6-months-prison.

614 Cambodia Land Management and Administration Project [Proyecto de Gestión y Administración de Tierras en Camboya], Proyecto Nro. P070875, Banco Mundial, Aprobado: 26 de febrero de 2002, http://projects.worldbank.org/P070875/land-management-administration-project?lang=en&tab=overview.

615 Request for Inspection submitted by Centre on Housing Rights and Evictions (COHRE) to World Bank Inspection Panel [Solicitud de Inspección presentada por el Centre on Housing Rights and Evictions (COHRE) al Panel de Inspección del Banco Mundial], 4 de septiembre de 2009, http://www.inspectionpanel.org/sites/www.inspectionpanel.org/files/ip/PanelCases/60-Request%20for%20Inspection%20%28English%29.pdf.

616 "Boeung Kak Lake Case" ["Caso del lago Boeung Kak"], Equitable Cambodia, marzo de 2017, http://equitablecambodia.org/website/article/3-2017.html.

617 Request for Inspection submitted by Centre on Housing Rights and Evictions (COHRE) to World Bank Inspection Panel [Solicitud de Inspección presentada por el Centre on Housing Rights and Evictions (COHRE) al Panel de Inspección del Banco Mundial], 4 de septiembre de 2009, http://www.inspectionpanel.org/sites/www.inspectionpanel.org/files/ip/PanelCases/60-Request%20for%20Inspection%20%28English%29.pdf.

618 Investigation Report, Cambodia: Land Management and

Administration Project (Credit Nro. 3650 – KH) [Informe de investigación, Camboya: Proyecto de Gestión y Administración de Tierras (Préstamo Nro. 3650 - KH)], Panel de Inspección del Banco Mundial (2010), http://www.inspectionpanel.org/sites/www.inspectionpanel.org/files/ip/PanelCases/60-Investigation%20Report%20%28English%29.pdf.

619 Ibid.

620 "World Bank blocks Cambodia loans amid Boeung Kak row" [Banco Mundial bloquea préstamos a Camboya ante la disputa de Boeung Kak"], BBC, 9 de agosto de 2011, http://www.bbc.com/news/world-asia-pacific-14457573.

621 "Boeung Kak Lake Case" ["Caso del lago Boeung Kak"], Equitable Cambodia, marzo de 2017, http://equitablecambodia.org/website/article/3-2017.html.

622 Entrevista de Human Rights Watch a Nget Khun, miembro de la comunidad Boeung Kak, Nom Pen, 7 de mayo de 2013. "At Your Own Risk: Reprisals against Critics of World Bank Group Projects" ["Bajo su propia responsabilidad: represalias contra detractores de proyectos del Banco Mundial"], Human Rights Watch, 22 de junio de 2015, https://www.hrw.org/report/2015/06/22/your-own-risk/reprisals-against-critics-world-bank-group-projects.

623 Bopha estuvo presa 14 meses y 18 días. El resto de su condena fue suspendida en 2016. Ibid.

624 Briefing Paper, Attacks and Threats Against Human Rights Defenders 2013-2014 [Documento informativo, ataques y amenazas contra las personas defensoras de los derechos humanos 2013-2014], p. 17, Cambodian League for the Promotion and Defense of Human Rights (LICADHO), diciembre de 2015, https://www.licadho-cambodia.org/reports/files/21120150912_HRD2013-3014_ENGFinal%20(3).pdf.

625 "Background of Boeung Kak Lake" ["Antecedentes del lago Boeung Kak"], Cambodian League for the Promotion and Defense of Human Rights (LICADHO), en los archivos del autor.

626 Ben Paviour, "World Bank Will Resume Funding to Cambodia" ["El Banco Mundial reanudará el financiamiento para Camboya"], The Cambodia Daily, 21 de mayo de 2016, https://www.cambodiadaily.com/editors-choice/world-bank-will-resume-funding-to-cambodia-112866/; Country engagement note for the Kingdom of Cambodia for the period FY2016 - 2017 [Documento de compromiso con el Reino de Camboya para el ejercicio fiscal 2016-2017], MIGA et al., 27 de abril de 2016, http://documents.worldbank.org/curated/en/173801467999088768/pdf/104843-CEN-P120312-IDA-R2016-0068-IFC-R2016-0088-MIGA-R2016-0022-Box394888B-OUO-9.pdf.

627 Ben Paviour, "World Bank Will Resume Funding to Cambodia" ["El Banco Mundial reanudará el financiamiento para Camboya"], The Cambodia Daily, 21 de mayo de 2016, https://www.cambodiadaily.com/editors-choice/world-bank-will-resume-funding-to-cambodia-112866/; "World Bank ends Cambodian lending freeze while Boeung Kak evictees remain landless" ["El Banco Mundial reanuda préstamos a Camboya mientras las personas desalojadas de Boeung Kak siguen sin tierra"], Real Estate Cambodia KH, 16 de febrero de 2017, https://www.realestate.com.kh/news/world-bank-ends-cambodian-lending-freeze-while-boeung-kak-evictees-remain-landless.

628 Brendan O'Byrne, "World Bank Loan of $100 Million Angers Boeung Kak Activists" ["Préstamo del Banco Mundial de US$100 millones enoja a activistas de Boeung Kak"], The Cambodia Daily, April 19, 2017, https://www.cambodiadaily.com/news/world-bank-loan-of-100-million-angers-boeng-kak-activists-128160/; "Political Prisoners Cambodia" ["Presos políticos Camboya"], Human Rights Watch, 12 de septiembre de 2018, https://www.hrw.org/video-photos/interactive/2018/09/12/political-prisoners-cambodia.

629 Jonathan Kaiman, "A Philippines grandmother fought to get a toxic coal stockpile out of her neighborhood. Three bullets stopped her" ["Una abuela filipina luchó por sacar un acopio tóxico de carbón de su barrio. Tres balas la detuvieron"], Los Angeles Times, 28 de diciembre de 2017, http://www.latimes.com/world/asia/la-fg-environmental-activists-philippines-20171228-htmlstory.html.

630 "Defender la tierra", Global Witness, 2017, https://www.globalwitness.org/es/campaigns/environmental-activists/defender-la-tierra/

631 Derek Cabe, "Coal-Free Bataan Movement: Appeal for Support for Ate Gloria Capitan" ["Movimiento Bataan Libre de Carbón: petición de apoyo para Ate Gloria Capitán"], Focus on the Global South, 5 de julio de 2016, traducción del autor, https://focusweb.org/coal-free-bataan-movement-appeal-for-support-for-ate-gloria-capitan/.

632 Jonathan Kaiman, "A Philippines grandmother fought to get a toxic coal stockpile out of her neighborhood. Three bullets stopped her" ["Una abuela filipina luchó por sacar de su barrio un acopio tóxico de carbón. Tres balas la detuvieron"], Los Angeles Times, 28 de diciembre de 2017, http://www.latimes.com/world/asia/la-fg-environmental-activists-philippines-20171228-htmlstory.html; "Case History: Gloria Capitan" ["Historial del caso: Gloria Capitán"], Front Line Defenders, https://www.frontlinedefenders.org/en/case/case-history-gloria-capitan.

633 Jonathan Kaiman, "A Philippines grandmother fought to get a toxic coal stockpile out of her neighborhood. Three bullets stopped her" ["Una abuela filipina luchó por sacar de su barrio un acopio tóxico de carbón. Tres balas la detuvieron"], Los Angeles Times, 28 de diciembre de 2017, http://www.latimes.com/world/asia/la-fg-environmental-activists-philippines-20171228-htmlstory.html.

634 Ibid; Fact sheet on Gloria Capitan [Hoja de datos sobre Gloria Capitán], Coal Free Bataan Movement, 6 de julio de 2016, en los archivos del autor.

635 Bob Burton, "An Appeal for Support for Gloria Captain—Coal-free Bataan Movement, Philippines" ["Llamado de apoyo a Gloria Capitán—Coal-Free Bataan Movement, Filipinas"], End Coal, 6 de julio de 2016, https://endcoal.org/2016/07/an-appeal-for-support-for-gloria-capitan-coal-free-bataan-movement-philippines/; Entrevista a representante del Movimiento Bataan Libre de carbón (Coal Free Bataan Movement o CFBM, por sus siglas en inglés) realizada por Global Witness, 12 de mayo de 2017; Hoja de datos de Gloria Capitán, Coal Free Bataan Movement, 6 de julio de 2016, en los archivos del autor.

636 Fact sheet on Gloria Capitan [Hoja de datos sobre Gloria Capitán], Coal Free Bataan Movement, 6 de julio de 2016, en los archivos del autor.

637 "Case History: Gloria Capitán" ["Historial del caso: Gloria Capitán "], Front Line Defenders, https://www.frontlinedefenders.org/en/case/case-history-gloria-capitan.

638 "Disaster for us and the planet: How the IFC is quietly funding a coal boom" ["Un desastre para nosotros y el planeta: cómo la CFI está financiando silenciosamente el auge del carbón"], Inclusive Development International, 2016, https://www.inclusivedevelopment.net/wp-content/uploads/2016/09/Outsourcing-Development-Climate.pdf.

639 "Broken Promises: The World Bank, International Investors and the Fight for Climate Justice in the Philippines" ["Promesas ro-

tas: el Banco Mundial, los inversionistas internacionales y la lucha por la justicia climática en Filipinas"], Inclusive Development International, Bank Information Center Europe y Philippine Movement for Climate Justice, abril de 2018, https://www.inclusivedevelopment.net/wp-content/uploads/2018/04/Philippines-Coal-Report.pdf.

640 Ibid.; BDO SEF, Proyecto Nro. 29151, Corporación Financiera Internacional, Aprobado: 8 de octubre de 2010, https://disclosures.ifc.org/#/projectDetail/SPI/29151; CF BDO Unibank, Proyecto Nro. 29330, Corporación Financiera Internacional, Aprobado: 8 de abril de 2010, https://disclosures.ifc.org/#/projectDetail/SPI/29330; CF RCBC Equity II [Capital CF RCBC II], Proyecto Nro. 32853, Corporación Financiera Internacional, Aprobado: 17 de enero de 2013, https://disclosures.ifc.org/#/projectDetail/SII/32853; DCM BDO Green [DCM BDO Verde], Proyecto Nro 40419, Corporación Financiera Internacional, Aprobado: 9 de noviembre de 2017, https://disclosures.ifc.org/#/projectDetail/SII/40419; RCBC Bond [Bono RCBC], Proyecto Nro. 37489, Corporación Financiera Internacional, Aprobado: 23 de octubre de 2015, https://disclosures.ifc.org/#/projectDetail/SII/37489; RCBC Equity [Capital RCBC], Proyecto Nro. 30235, Corporación Financiera Internacional, Aprobado: 16 de diciembre de 2010, https://disclosures.ifc.org/#/projectDetail/SPI/30235; RCBC Short Term [RCBC Corto Plazo], Proyecto Nro. 34115, Corporación Financiera Internacional, Aprobado: 6 de febrero de 2014, https://disclosures.ifc.org/#/projectDetail/SII/34115.

641 Carta enviada por Movimiento Filipino por la Justicia Climática (Philippine Movement for Climate Justice o PMCJ, por sus siglas en inglés) al vicepresidente Gratacós, "Re: Complaint concerning IFC investments in and financing to RCBC" ["Ref.: Queja sobre las inversiones y el financiamiento de la CFI en RCBC"], 11 de octubre de 2017, http://www.cao-ombudsman.org/cases/document-links/documents/LetterofComplaint.pdf.

642 Ibid.

643 "Philippines/Rizal Commercial Banking Corporation (RCBC)-01" ["Filipinas/Rizal Commercial Banking Corporation (RCBC)-01"], Asesor en Cumplimiento Ombudsman (CAO), http://www.cao-ombudsman.org/cases/case_detail.aspx?id=1266; Respuesta de la CAO a solicitud de comentarios, 26 de junio de 2018, en los archivos del autor.

644 Urgent Appeal, Philippines – Killing of human rights defender Gloria Capitan [Llamado urgente, Filipinas – Asesinato de Gloria Capitán, defensora de los derechos humanos], Front Line Defenders, 7 de julio de 2016, https://www.frontlinedefenders.org/en/file/2595/download?token=9aR_OQbZ.

645 Centro de Información Karen, "Karen Youth Group Claims they were Shot at While Inspecting Rock Quarries" ["Grupo juvenil karen afirma que les dispararon mientras inspeccionaban canteras de roca"], BNI Online, 20 de noviembre de 2017, https://www.bnionline.net/en/news/karen-youth-group-claims-they-were-shot-while-inspecting-rock-quarries.

646 Su Myat Mon, "Sackings, secrecy and a surprise visit: a quarry dispute turns nasty in Kayin State" ["Despidos, secretos y una visita sorpresa: la disputa por una cantera se pone fea en el Estado Kanyin"], Frontier Myanmar, 4 de mayo de 2018, https://frontiermyanmar.net/en/sackings-secrecy-and-a-surprise-visit-a-quarry-dispute-turns-nasty-in-kayin-state.

647 Initial Environmental Examination, Greater Mekong Subregion East-West Economic Corridor Eindu to Kawkareik Road Improvement Project [Exploración Ambiental Inicial, Proyecto para la Mejora de Carreteras entre Eindu y Kawkareik en el Corredor Económico Este-Oeste en la Subregión del Gran Mekong], p. 76, Banco Asiático de Desarrollo (2015), https://www.adb.org/sites/default/files/project-document/161971/46422-003-iee-01.pdf.

648 "The Republic of the Union of Myanmar: Greater Mekong Subregion East-West Economic Corridor Eindu to Kawkareik Road Improvement" ["La República de la Unión de Myanmar: mejora de la carretera entre Eindu y Kawkareik en el corredor económico este-oeste en la subregión del Gran Mekong"], Banco Asiático de Desarrollo, febrero de 2013, https://www.adb.org/sites/default/files/project-document/76022/46422-001-mya-cp.pdf.

649 Myanmar: Greater Mekong Subregion East-West Economic Corridor Eindu to Kawkareik Road Improvement [Myanmar: Mejora de Carreteras entre Eindu y Kawkareik en el Corredor Económico Este-Oeste en la Subregión del Gran Mekong], Proyecto Nro. 46422-001, Banco Asiático de Desarrollo, Aprobado: 21 de febrero de 2013, https://www.adb.org/projects/46422-001/main; Myanmar: Maximizing Transport Benefits through Community Engagement Project [Myanmar: Proyecto para maximizar los beneficios del transporte a través de un proyecto de participación comunitaria], Proyecto Nro. 46422-002, Banco Asiático de Desarrollo, Aprobado: 21 de diciembre de 2012, https://www.adb.org/projects/46422-002/main; Myanmar: Greater Mekong Subregion East–West Economic Corridor Eindu to Kawkareik Road Improvement Project [Myanmar: Proyecto para la Mejora de Carreteras entre Eindu y Kawkareik en el Corredor Económico Este-Oeste en la Subregión del Gran Mekong], Proyecto Nro. 46422-003, Banco Asiático de Desarrollo, Aprobado: 10 de noviembre de 2015, https://www.adb.org/projects/46422-003/main#project-pds.

650 "Beautiful Words, Ugly Actions: the Asian Highway in Karen State" ["Palabras bonitas, acciones feas: la Autopista Asiática en el estado de Karen"], Karen Human Rights Group, agosto de 2016, http://www.khrg.org/sites/default/files/beautiful_words_ugly_actions_-_english_for_web.pdf.

651 "Asian Highway project undermines peace in Karen State" ["Proyecto de Autopista Asiática amenaza la paz en el estado de Karen"], Karen Peace Support Network (KPSN), 20 de julio de 2015, http://themimu.info/sites/themimu.info/files/documents/Report_Asian_Highway_Statement_KPSN_10Jul2015.pdf; Sa Isue, "KPSN: Asia Highway fighting damages peace" [KPSN: combates en la Autopista Asiática atentan contra la paz], Karen News, 17 de julio de 2015, http://karennews.org/2015/07/kpsn-asia-highway-fighting-damages-peace.

652 "The Republic of the Union of Myanmar: Greater Mekong Subregion East-West Economic Corridor Eindu to Kawkareik Road Improvement" ["La República de la Unión de Myanmar: Mejora de Carreteras entre Eindu y Kawkareik en el Corredor Económico Este-Oeste en la Subregión del Gran Mekong"], Banco Asiático de Desarrollo, febrero de 2013, https://www.adb.org/sites/default/files/project-document/76022/46422-001-mya-cp.pdf; Risk Assessment and Risk Management Plan, Greater Mekong Subregion East-West Economic Corridor Eindu to Kawkareik Road Improvement Project [Plan de Evaluación y Gestión de Riesgos, Proyecto de Mejora de Carreteras entre Eindu y Kawkareik en el Corredor Económico Este-Oeste en la Subregión del Gran Mekong], Banco Asiático de Desarrollo, https://www.adb.org/sites/default/files/linked-documents/46422-003-ra.pdf.

653 "The Republic of the Union of Myanmar: Maximizing Transport Benefits Through Community Engagement" ["La República de la Unión de Myanmar: maximizando los beneficios del transporte a través de un proyecto de participación comunitaria"], Banco Asiático de Desarrollo, octubre de 2014, https://www.adb.org/sites/default/files/project-document/182247/46422-002-tacr-01.pdf.

654 Completion Report, "Myanmar: Maximizing Transport Bene-

fits through Community Engagement" [Informe de Terminación del Proyecto, "Myanmar: Maximizando los Beneficios del Transporte a Través de un Proyecto de Participación Comunitaria"], Banco Asiático de Desarrollo (2017), https://www.adb.org/sites/default/files/project-documents/46422/46422-002-tcr-en.pdf.

655 Las consultas tuvieron lugar en Lun Nya, Durein y TaDaU. Una cuarta consulta se llevó a cabo en una residencia privada. Informes indican que estas consultas se realizaron el mismo día, lo cual supondría dificultades para programar las reuniones y llegar al lugar donde se celebran, y para lograr una participación significativa. Resettlement and Ethnic Group Development Plan [Plan para el Reasentamiento y el Desarrollo de Grupos Étnicos], p. 41, Banco Asiático de Desarrollo, junio de 2015, https://www.adb.org/sites/default/files/project-document/161990/46422-003-remdp-01-20150720.pdf.

656 Initial Environmental Examination [Evaluación Ambiental Inicial], Banco Asiático de Desarrollo, mayo de 2015, https://www.adb.org/sites/default/files/project-document/161971/46422-003-iee-01.pdf; Resettlement and Ethnic Group Development Plan [Plan para el Reasentamiento y el Desarrollo de Grupos Étnicos], Banco Asiático de Desarrollo, junio de 2015, https://www.adb.org/sites/default/files/project-document/161990/46422-003-remdp-01-20150720.pdf.

657 En una entrevista realizada el 23 de octubre de 2018, el BAsD confirmó que el protocolo fue incumplido. No hay indicaciones de que las consultas fueron promocionadas o de que hubieran asistido diferentes partes interesadas; uno de los registros de las consultas muestra que fueron contados como participantes unos escolares que pasaron brevemente por el lugar de la consulta. Initial Environmental Examination, Greater Mekong Subregion East-West Economic Corridor Eindu to Kawkareik Road Improvement Project [Evaluación Ambiental Inicial, Proyecto para la Mejora de Carreteras entre Eindu y Kawkareik en el Corredor Económico Este-Oeste en la Subregión del Gran Mekong], Anexo 2, Banco Asiático de Desarrollo, mayo de 2015, https://www.adb.org/sites/default/files/project-document/161971/46422-003-iee-01.pdf; "Beautiful Words, Ugly Actions: the Asian Highway in Karen State" ["Palabras bonitas, acciones feas: la Autopista Asiática en el estado de Karen"], p. 20, Karen Human Rights Group, agosto de 2016, http://www.khrg.org/sites/default/files/beautiful_words_ugly_actions_-_english_for_web.pdf.

658 Project Procurement-related Review, Case of loans to the Greater Mekong Subregion East-West Corridor Eindu to Kawkareik Road Improvement Project [Revisión del Proyecto en relación con las Adquisiciones, Caso de los préstamos al Proyecto para la Mejora de Carreteras entre Eindu y Kawkareik en el Corredor Económico Este-Oeste en la Subregión del Gran Mekong], Oficina de Anticorrupción e Integridad (2017), https://www.adb.org/sites/default/files/linked-documents/46422-003-ra.pdf; Los hallazgos de la auditoría del BAsD fueron corroborados por personas de la comunidad, quienes afirmaron que las consultas asignadas a CRBC o el Gobierno de Myanmar no se efectuaron o no fueron rigurosas: "Beautiful Words, Ugly Actions: the Asian Highway in Karen State" ["Palabras bonitas, acciones feas: la Autopista Asiática en el estado de Karen"], Karen Human Rights Group, agosto de 2016, http://www.khrg.org/sites/default/files/beautiful_words_ugly_actions_-_english_for_web.pdf.

659 Initial Environmental Examination, Greater Mekong Subregion East-West Economic Corridor Eindu to Kawkareik Road Improvement Project [Evaluación Ambiental Inicial, Proyecto para la Mejora de Carreteras entre Eindu y Kawkareik en el Corredor Económico Este-Oeste en la Subregión del Gran Mekong], Banco Asiático de Desarrollo (2015), https://www.adb.org/sites/default/files/project-document/161971/46422-003-iee-01.pdf.

660 Una de esas aldeas, Mi Kayin, es la sede de una segunda planta de propiedad del coronel de BGF, Chit Thu. Esta planta, una fábrica de cemento, ha sido el foco de protestas debido a sus emisiones atmosféricas. Los documentos del BAsD no indican de dónde provendrá el cemento para el proyecto. Si el cemento se obtiene de la fábrica del coronel Chit Thu, es posible que surjan más problemas ambientales y de derechos humanos. Karen Information Center, "Karen villagers oppose cement plant backed by local BGD Chief Colonel Chit Thu" ["Residentes locales karen se oponen a una planta cementera respaldada por el Coronel Chit Thu, director del BGD local"], BNI Multimedia Group, 4 de abril de 2016, https://www.bnionline.net/en/news/karen-state/item/1518-karen-villagers-oppose-cement-plant-backed-by-local-bgf-chief-colonel-chit-thu.html; Saw Khar Su Nyar, "Network Established to Protect Four Mountains in Karen, Mon States" ["Se establece red para proteger cuatro montañas en los estados de Karen y Mon"], Burma Link, 28 de octubre de 2017, https://www.burmalink.org/network-established-protect-four-mountains-karen-mon-states.

661 Nan Way Phyo Zar, "Karen villagers petition the quarrying of Lun Nya Mountain" ["Residentes locales karen presentan una petición respecto a la cantera de la montaña Lun Nya"], Karen News, 28 de noviembre de 2017, http://karennews.org/2017/11/karen-villagers-petition-the-quarrying-of-lun-nya-mountain.

662 Nan Wai Phyo Zar, "Local residents block farm road to Lun-Nya Mountain" ["Pobladores locales bloquean la carretera agrícola a la montaña Lun-Nya"], Karen News, 9 de enero de 2018, http://karennews.org/2018/01/local-residents-block-farm-road-to-lun-nya-mountain.

663 El coronel ofreció dos mil kyat (1,5 dólares) por cada unidad de piedra caliza, con un contrato para extraer 130 mil unidades. Nan Wai Phyo Zar, "Residents demand Chit Linn Myaing Quarry Company to leave after extracting all permitted stones" ["Pobladores exigen que la empresa Chit Linn Myaing Quarry Company se retire después de extraer todas las piedras permitidas"], BNI Online, 4 de mayo de 2018, https://www.bnionline.net/en/news/residents-demand-chit-linn-myaing-quarry-company-leave-after-extracting-all-permitted-stones.

664 Ibid.

665 Su Myat Mon, "Sackings, secrecy and a surprise visit: a quarry dispute turns nasty in Kayin State" ["Despidos, secretos y una visita sorpresa: la disputa por una cantera se pone fea en el Estado Kanyin"], Frontier Myanmar, 2018, https://frontiermyanmar.net/en/sackings-secrecy-and-a-surprise-visit-a-quarry-dispute-turns-nasty-in-kayin-state.

666 Su Myat Mon, "Kayin chief minister loses cool over quarry as ADB cuts payments" ["El jefe de gobierno de Kayin pierde los estribos por la cantera, mientras que el BAsD suspende los pagos"], Frontier Myanmar, 19 de mayo de 2018, https://frontiermyanmar.net/en/kayin-chief-minister-loses-cool-over-quarry-as-adb-cuts-payments; Win Nandar, "Karen chief minister vows to back farmers but rejects quarry concerns" ["El jefe de gobierno de Karen promete apoyar a los campesinos, pero rechaza sus inquietudes sobre la cantera"], Myanmar Now, 15 de mayo de 2018, disponible en https://muckrack.com/myanmar-now/articles.

667 Win Nandar, "Karen chief minister vows to back farmers but rejects quarry concerns" ["El jefe de gobierno de Karen promete apoyar a los campesinos, pero rechaza sus inquietudes sobre la cantera"], Myanmar Now, 15 de mayo de 2018, disponible en https://muckrack.com/myanmar-now/articles.

668 Respuesta del BAsD a una solicitud de comentarios, 21 de septiembre de 2018.

669 Entrevista a Alex Thuebee Htoo de la Red de Acción Ambiental y Social de Karen (Karen Environmental and Social Action Network), realizada por Kendyl Salcito (Nomogaia), 2 de octubre de 2018.

670 Ibid.

671 Ibid.

672 Entrevista al personal del BAsD realizada por Kendyl Salcito (Nomogaia), 23 de octubre de 2018.

673 Nombre cambiado por cuestiones de seguridad.

674 Komala Ramachandra, "4.27.16 update on Sindhuli MA" ["Actualización de 4.27.16 sobre Sindhuli MA"], Accountability Counsel, 27 de abril de 2016 [Comunicado de prensa], https://www.accountabilitycounsel.org/wp-content/uploads/2017/10/4.27.16-Update-on-Sindhuli.pdf.

675 "To Be an 'Honest Broker' in Nepal, the World Bank Must Be Fully Honest" ["Banco Mundial debe ser totalmente honesto para ser un "agente honesto" en Nepal"], Accountability Counsel, 11 de julio de 2017, https://www.accountabilitycounsel.org/2017/07/to-be-an-honest-broker-in-nepal-the-world-bank-must-be-fully-honest-2/.

676 Ibid.

677 Power Development Project [Proyecto de Desarrollo Energético], P043311, Banco Mundial, Aprobado: 22 de mayo de 2003, http://projects.worldbank.org/P043311/nepal-power-development-project?lang=en.

678 Investigation Report, NEPAL: Power Development Project (P043311) [Informe de la Investigación, NEPAL: Proyecto de Desarrollo Energético (P043311)], Panel de Inspección del Banco Mundial (2015), https://www.accountabilitycounsel.org/wp-content/uploads/2017/10/87-Investigation-Report-Nepal-Power-Development-Project1.pdf.

679 Ibid.

680 Solicitud de Inspección presentada por Surrenfraswar Moktan, Shankar Limbu y Komala Ramachandra al Panel de Inspección del Banco Mundial, p. 9, 10 de julio de 2013, https://www.inspectionpanel.org/sites/www.inspectionpanel.org/files/ip/PanelCases/87-Request%20for%20Inspection%20%28English%29.pdf.

681 Ibid., p. 11; "To Be an 'Honest Broker' in Nepal, the World Bank Must Be Fully Honest" ["Banco Mundial debe ser totalmente honesto para ser un "agente honesto" en Nepal"], Accountability Counsel, 11 de julio de 2017, https://www.accountabilitycounsel.org/2017/07/to-be-an-honest-broker-in-nepal-the-world-bank-must-be-fully-honest-2/; "Nepal: Early warning regarding possibility of violence at construction site of Khimti-Dhalkebar 220 KV Transmission Lines under the World Bank funded Nepal Power Development Project" ["Nepal: alerta temprana sobre la posibilidad de violencia en el sitio de construcción de las líneas de transmisión de 220 KV de Khimti-Dhalkebar en el marco del Proyecto de Desarrollo Energético de Nepal que financia el Banco Mundial"], Asia Indigenous Peoples Pact, 4 de abril de 2013, https://aippnet.org/nepal-early-warning-regarding-possibility-of-violence-at-construction-site-of-khimti-dhalkebar-220-kv-transmission-lines-under-the-world-bank-funded-nepal-power-development-project/.

682 "Nepal: Power Development Project" ["Nepal: Proyecto de Desarrollo Energético"], Panel de Inspección del Banco Mundial,

https://www.inspectionpanel.org/panel-cases/power-development-project.

683 Informe de la investigación, NEPAL: Power Development Project (P043311) [NEPAL: Proyecto de Desarrollo Energético (P043311)], Panel de Inspección del Banco Mundial (2015), https://www.accountabilitycounsel.org/wp-content/uploads/2017/10/87-Investigation-Report-Nepal-Power-Development-Project1.pdf.

684 "Management Response to Request for Inspection Panel Review of the Nepal: Power Development Project (P043311)" ["Respuesta de la gerencia a la Solicitud de Revisión del Panel de Inspección de Nepal: Proyecto de Desarrollo Energético (P043311)"], p. vi, Panel de Inspección del Banco Mundial, 11 de septiembre de 2013, traducción del autor, https://www.inspectionpanel.org/sites/www.inspectionpanel.org/files/ip/PanelCases/87-Management%20Response%20%28English%29.pdf.

685 "Management Report and Recommendation in Response to the Inspection Panel Investigation Report – Nepal: Power Development Project (Loan No. P043311)" ["Informe y recomendación de la gerencia en respuesta al Informe del Panel de Inspección - Nepal: Proyecto de Desarrollo Energético (Préstamo Nro. P043311"], Panel de Inspección del Banco Mundial, 30 de marzo de 2015, https://www.inspectionpanel.org/sites/www.inspectionpanel.org/files/ip/PanelCases/87-Management%20Report%20and%20Recommendation%20-%20Nepal%20Power%20Development%20Project.pdf.

686 "World Bank Covers Up Human Rights Abuses in Nepal: Silencing Community Voices" ["El Banco Mundial encubre abusos contra los derechos humanos en Nepal: silenciando las voces de la comunidad"], Accountability Counsel y Lawyers' Association for Human Rights of Nepalese Indigenous Peoples, Medium, 19 de agosto de 2016, https://medium.com/@AccountCounsel/world-bank-covers-up-human-rights-abuses-in-nepal-silencing-community-voices-ae1c71c52848; "To Be an 'Honest Broker' in Nepal, the World Bank Must Be Fully Honest" ["Banco Mundial debe ser totalmente honesto para ser un "agente honesto" en Nepal"], Accountability Counsel, 11 de julio de 2017, https://www.accountabilitycounsel.org/2017/07/to-be-an-honest-broker-in-nepal-the-world-bank-must-be-fully-honest-2/; Progress Report, First Progress Report on the Implementation of Management's Action Plan in Response to the Inspection Panel Investigation Report (INSP/93722-NP) on the Nepal Power Development Project P043311 [Informe de Propgreso, Primer Informe de Progreso acerca de la Implementación del Plan de Acción de la gerencia en respuesta al Informe de Investigación del Panel de Inspección (INSP/93722-NP) sobre el Proyecto de Desarrollo Energético de Nepal P043311], párr. v, Panel de Inspección del Banco Mundial (2015), http://documents.worldbank.org/curated/en/501291470764609305/pdf/NP-PDP-Progress-Report-No-1-for-Board-submission-August-5-2016-08052016.pdf.

687 Carta enviada por Chris Grove en nombre de la Red-DESC a Pushpa Kamal Dahal, "Human Rights Violations in Connection with World-Bank Funded Electricity Infrastructure Project" ["Violaciones de los derechos humanos en conexión con el proyecto de infraestructura eléctrica financiado por el Banco Mundial"], 10 de agosto de 2016, https://www.escr-net.org/es/noticias/2016/nepal-respetar-derechos-comunidades-afectadas-por-proyecto-del-banco-mundial; Carta enviada por Shankar Limbu y Komala Ramachandra al doctor Jim Yong Kim, "Re: Intimidation and Militarization in the World Bank Funded Khimti-Dhalkebar Transmission Line Project in Sindhuli, Nepal" ["Ref.: Intimidación y militarización en el proyecto de la línea de transmisión Khimti-Dhalkebar financiado por el Banco Mundial en Sindhuli, Nepal"], 7 de julio de 2016, https://www.accountabilitycounsel.org/2016/07/open-letter-to-world-bank-president-kim-development-at-gunpoint/; Carta enviada por el Comité de Lucha de la Gente de Sindhuli Afectada por la Alta Tensión (Struggle Committee of Sindhuli High Tension Affected People) al Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y la Asociación Internacional de Fomento, "Re: First Progress Report on the Implementation of the Management Action Plan in Response to the Inspection Panel Investigation Report on the Nepal Power Development Project" ["Ref.: Primer Informe de Progreso sobre la implementación del Plan de Acción de la gerencia en respuesta al Informe de Investigación del

Panel de Inspección sobre el Proyecto de Desarrollo Energético de Nepal"], 10 de agosto de 2016, https://www.accountability-counsel.org/wp-content/uploads/2017/07/Annex-1.pdf; Carta enviada por el Comité de Lucha de la Gente de Sindhuli Afectada por la Alta Tensión (Struggle Committee of Sindhuli High Tension Affected People) a la Junta Directiva del Banco Mundial, "Re: Misrepresentations in World Bank Management's First Progress Report on the Implementation of the Nepal Power Development Project Management Action Plan" ["Ref.: Tergiversaciones en el Primer Informe de Progreso de la gerencia del Banco Mundial sobre la implementación del Plan de Acción de la gerencia para el Proyecto de Desarrollo Energético de Nepal."], 21 de agosto de 2016, https://www.accountabilitycounsel.org/wp-content/uploads/2017/07/8.21.2016-LT-to-WB-Board-from-Sindhuli-Nepal.pdf.

688 Progress Report, Second Progress Report on the Implementation of Management's Action Plan in Response to the Inspection Panel Investigation Report (INSP/93722-NP) on the Nepal Power Development Project P043311 [Informe de Progreso, Segundo informe de progreso sobre la implementación del Plan de Acción de la gerencia en respuesta al Informe de Investigación del Panel de Inspección (INSP/93722-NP) sobre el Proyecto de Desarrollo Energético de Nepal P043311], p. 1 para. 2, Panel de Inspección del Banco Mundial (2017), http://documents.worldbank.org/curated/en/772721504644269014/pdf/NEPAL-PDP-Second-MAP-Progress-Report-August-29-FOR-BOARD-08302017.pdf.

689 Shankar Limbu y Siddharth Akali, "Disappointing dialogue in Sindhuli provides lessons for community participation in Nepal's development" ["Un diálogo decepcionante en Sindhuli deja enseñanzas sobre la participación comunitaria en el desarrollo de Nepal"], The Record Nepal, 21 de enero de 2018, https://www.recordnepal.com/category-explainers/disappointing-dialogue-in-sindhuli-provides-lessons-for-community-participation-in-nepals-development/?platform=hootsuite.

690 Comunicaciones enviadas por la Asociación de Abogados por los Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas de Nepal (Lawyers' Association for Human Rights of Nepalese Indigenous Peoples o LAHURNIP, por sus siglas en inglés) al autor, febrero de 2019.

691 Ilgar Mammadov, "Adam kimi inqilab, insan simalı dövlət" ["Un revolucionario humano, como ser humano"], Tərəqqipərvər. İlqar Məmmədovun bloqu [Progressive. blog de Ilgar Mammadov], https://ilgarmammadov.livejournal.com/.

692 "Azerbaijan: Events of 2016" [Azerbaiyán, sucesos de 2016], Human Rights Watch, 2017, https://www.hrw.org/world-report/2017/country-chapters/azerbaijan; A Unified List of Political Prisoners in Azerbaijan [Lista única de presos políticos en Azerbaiyán], European Stability Initiative, 25 de noviembre de 2016, https://www.esiweb.org/pdf/List%20of%20Political%20Prisoners%20in%20Azerbaijan%20-%20November%202016.pdf.

693 Giorgi Gogia, "Dispatches: Azerbaijan's Too Predictable Crackdown" ["Informes: la muy predecible represión en Azerbaiyán"], Human Rights Watch, 18 de marzo de 2014, https://www.hrw.org/news/2014/03/18/dispatches-azerbaijans-too-predictable-crackdown.

694 In the case of Ilgar Mammadov v. Azerbaijan (no. 2) [Caso Ilgar Mammadov vs. Azerbaijan (no. 2)] (Tribunal Europeo de Derechos Humanos, 2017), traducción del autor, https://www.navigator.nl/document/id66069a385c4144b9bf7aec7fc0e37141/ecli-ce-echr-2017-1116jud000091915-ehrm-16-11-2017-nr-919-15.

695 Ilgar Mammadov, "A letter from an inmate of the Southern Gas Corridor" ["Una carta de un recluso del Corredor de Gas del Sur"], Open Democracy, 20 de enero de 2017, traducción del autor, https://www.opendemocracy.net/od-russia/ilgar-mammadov/open-letter-from-inmate-of-southern-gas-corridor.

696 Lukoil Overseas: Shah Deniz Gas Condensate Field Develop. II [Lukoil Overseas: Desarrollo II del campo de condensado de gas Shah Deniz], Proyecto Nro. 45599, Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo, Aprobado: 8 de noviembre de 2013 [$200 millones], http://www.ebrd.com/work-with-us/projects/psd/lukoil-overseas-shah-deniz-gas-condensate-field-develop.-ii.html; Lukoil Shah Deniz Stage II [Etapa II de Shah Deniz de Lukoil], Proyecto Nro. 46766, Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo, Aprobado: 6 de octubre de 2014 [$500 millones], http://www.ebrd.com/work-with-us/projects/psd/lukoil-shah-deniz-stage-ii.html; Azerbaiyán: Shah Deniz Stage II Gas Field Expansion Project [Azerbaiyán: Proyecto de Expansión de la Etapa II del Campo de Gas Shah Deniz], Proyecto Nro. 48330-001, Banco Asiático de Desarrollo, Aprobado: 5 de agosto de 2015 [$250 millones], https://www.adb.org/projects/48330-001/main; Azerbaiyán: Shah Deniz Stage II Investment Plan [Plan de Inversión de Shah Deniz Etapa II], Proyecto Nro. 49451-001, Aprobado: 26 de abril de 2016 [1 millón en asistencia técnica], https://www.adb.org/projects/49451-001/main#project-overview.

697 Richard Youngs, "Europe's External Energy Policy: Between Geopolitics and the Market" ["La política exterior energética de Europa: entre la geopolítica y el mercado"], Center for European Policy Studies, 20 de noviembre de 2007, https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=1337975; Prospect, Southern Gas Corridor CJSC [Prospecto, Corredor de Gas del Sur CJSC], SGC, 18 de marzo de 2016, traducción del autor, http://www.blackandcallow.com/httphandlers/documentprovider.ashx?-mediaid=3130; "The Eastern Neighborhood Region and The EU Energy Interests, Azerbaijan Case Study" ["La región del vecindario oriental y los intereses energéticos de la UE, estudio de caso de Azerbaiyán"] CEE Bankwatch Network, noviembre de 2015, http://bankwatch.org/sites/default/files/EaP-energy-Azerbaijan.pdf.

698 "EIB agrees EUR 8 billion investment in education, energy, telecom and local businesses" ["El BEI aprueba una inversión de 8.000 millones de euros en educación, energía, telecomunicaciones y empresas locales"], Banco Europeo de Inversiones, 15 de marzo de 2018 [Comunicado de prensa], http://www.eib.org/infocentre/press/releases/all/2018/2018-065-eib-agrees-eur-8-billion-investment-in-education-energy-telecom-and-local-businesses.htm.

699 Matthew Vella, "Azerbaijan: Caspian gas and civil society crackdowns" ["Azerbaiyán: El gas del Caspio y la represión de la sociedad civil"], Malta Today, 21 de abril de 2017, https://www.maltatoday.com.mt/environment/energy/76419/azerbaijan_caspian_gas_and_civil_society_crackdowns#.WwQ8NEiUvIV; Ilgar Gurbanov, "Suspension of Azerbaijan's EITI Membership: Repercussions for the Southern Gas Corridor" ["Suspensión de la membresía de Azerbaiyán en la EITI: repercusiones para el Corredor Meridional de Gas"] The Jamestown Foundation, 28 de marzo de 2017, https://jamestown.org/program/suspension-azerbaijans-eiti-membership-repercussions-southern-gas-corridor/.

700 Board Paper 36-5-A, Azerbaijan: Assessment of progress with corrective actions 1(i-iii) [Documento 36-5-A de la Junta Directiva, Azerbaiyán: evaluación del estado de las medidas correctivas 1(i-iii)], Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI) 6 de marzo de 2017, https://eiti.org/document/azerbaijan-assessment-of-progress-with-corrective-actions-1iiii.

701 Carta enviada por Jessica Evans, defensora sénior sobre instituciones financieras internacionales de Human Rights Watch, y Mark Fodor, director ejecutivo de CEE Bankwatch Network, a Werner Hoyer, presidente del Banco Europeo de Inversiones, "Azerbaijan: Crackdown on Critics Undermines Sustainable Development" ["Azerbaiyán: represión de los críticos atenta contra el desarrollo

sostenible"], 23 de noviembre de 2016, https://bankwatch.org/wp-content/uploads/2016/11/letter-HRW-EIB-Azerbaijan-23Nov2016.pdf.

702 "World Bank Group Supports Diversification of Azerbaijan's Gas Export Markets and Security of Energy Supply for Turkey and Europe" ["El Grupo del Banco Mundial apoya la diversificación de los mercados de exportación de gas de Azerbaiyán y la seguridad del suministro energético para Turquía y Europa"], Grupo del Banco Mundial, 20 de diciembre de 2016 [Comunicado de prensa], http://www.worldbank.org/en/news/press-release/2016/12/20/world-bank-group-supports-diversification-of-azerbaijans-gas-export-markets-and-security-of-energy-supply-for-turkey-and-europe.

703 "AIIB approves $600 million to support energy project of Azerbaijan" ["El BAII aprueba 600 millones de dólares para apoyar proyecto energético en Azerbaiyán"], Banco Asiático de Inversiones en Infraestructura, 21 de diciembre de 2016 [Comunicado de prensa], https://www.aiib.org/en/news-events/news/2016/20161222_001.html.

704 Azerbaijan: Shah Deniz Gas Field Expansion Project [Azerbaiyán: Proyecto de Expansión del Campo de Gas Shah Deniz], Proyecto Nro. 49451-002, Banco Asiático de Desarrollo, Aprobado: 7 de diciembre de 2016, https://www.adb.org/projects/49451-002/main#project-pds; Statement of ADB's Sovereign Loans, as of 31 December 2017 (CSV) [Estado de los préstamos soberanos del BAsD, a 31 de diciembre de 2017 (CSV)], Préstamo Nro. 3486, https://data.adb.org/dataset/statement-adbs-sovereign-loans-1968-2017/resource/3b261518-c24a-4170-878f-500960f171ae#; Azerbaijan: Countercyclical Support Facility Program [Azerbaiyán: Programa de Línea de Crédito de Apoyo Anticíclico], Proyecto Nro. 50145-001, Banco Asiático de Desarrollo. Aprobado: 7 de diciembre de 2016, https://www.adb.org/projects/50145-001/main.

705 "Statement on EITI Project-Level Reporting Requirement and Azerbaijan Suspension" ["Declaración sobre el requerimiento de informes al nivel del proyecto de la EITI y la suspensión de Azerbaiyán"], Natural Resource Governance Institute, 9 de marzo de 2017, https://resourcegovernance.org/news/statement-eiti-project-level-reporting-requirement-and-azerbaijan-suspension; "Azerbaijan withdraws from the EITI" ["Azerbaiyán se retira de la EITI"], Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI), 10 de marzo de 2017, https://eiti.org/news/azerbaijan-withdraws-from-eiti.

706 "Al contribuir al progreso económico y a la reconstrucción, el objetivo del Banco será fomentar la transición hacia economías de mercado y promover la iniciativa privada y empresarial en los países de Europa Central y Oriental que se hayan comprometido a respetar y, además, apliquen los principios de la democracia pluripartidista, el pluralismo y la economía de mercado". Agreement Establishing the European Bank for Reconstruction and Development [Acuerdo constitutivo del Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo], art. 1, firmado el 29 de mayo de 1990, entrada en vigor el 28 de marzo de 1991, http://www.ebrd.com/news/publications/institutional-documents/basic-documents-of-the-ebrd.html; Carta enviada por Suma Chakrabati, presidente del BERD, a Human Rights Watch, 7 de agosto de 2017, en los archivos de Human Rights Watch. Adicionalmente, el BERD afirma que "sigue comprometido con asegurar que sus operaciones cumplan los principios de la EITI en todos los países en que opera, independientemente de su estado ante la EITI..." Respuesta del BERD a una solicitud de comentarios, en los archivos del autor, traducciones del autor.

707 Los US$100 millones de extensión para el proyecto de Shah Deniz no han sido desembolsados. Lukoil Shah Deniz Stage II Extension [Extensión de la Etapa II de Lukoil Shah Deniz], Proyecto Nro. 49215, Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo, Aprobado: 19 de junio de 2017, http://www.ebrd.com/work-with-us/projects/psd/lukoil-shah-deniz-stage-ii-extension.html; Southern Gas Corridor [Corredor de Gas del Sur], Proyecto Nro. 48376, Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo, Aprobado: 4 de agosto de 2017, http://www.ebrd.com/work-with-us/projects/psd/azerbaijan-southern-gas-corridor.html.

708 "MIGA Issues $1.1b in Guarantees to Support Natural Gas Pipeline from Azerbaijan to Europe" ["OMGI emite US$1.100 millones en garantías para respaldar un gasoducto de gas natural desde Azerbaiyán a Europa"], OMGI, 16 de julio de 2018, https://www.miga.org/Lists/Press%20Releases/CustomDisp.aspx?ID=565.

709 Giorgi Gogia, "Azerbaijan's Disgraceful Five-Year Anniversary" ["El vergonzoso 5º aniversario de Azerbaiyán"], Human Rights Watch, 4 de febrero de 2018, https://www.hrw.org/news/2018/02/04/azerbaijans-disgraceful-five-year-anniversary; Alissa de Carbonnel, "Update 1- EIB approves 1.5 bln euro loan for TAP gas pipeline" ["Actualización 1- El BEI aprueba un préstamo de 1500 millones de euros para el gasoducto TAP"], Reuters, 6 de febrero de 2018, https://www.reuters.com/article/eu-energy/update-1-eib-approves-1-5-bln-euro-loan-for-tap-gas-pipeline-idUSL8N1PW6EY; Carta enviada por Hugh Williamson, director de Human Rights watch para Europa y Asia Central, et al., a Werner Hoyer, presidente del Banco Europeo de Inversiones, "Azerbaijan: Human rights concerns over EIB loans to TANAP and TAP" ["Azerbaiyán: preocupación por los derechos humanos en relación con el préstamo del BEI al TANAP y al TAP"], 2 de febrero de 2018, https://www.hrw.org/news/2018/02/02/azerbaijan-human-rights-concerns-over-eib-loan-tanap-and-tap; "Trans Adriatic Pipeline" ["Gasoducto Transadriático"], Banco Europeo de Inversiones, 13 de agosto de 2015, http://www.eib.org/projects/pipelines/pipeline/20140596; "The Southern Gas Corridor and the Trans Adriatic Pipeline (TAP)" ["El Corredor Meridional de Gas y el Gasoducto Transadriático (TAP)"], Banco Europeo de Inversiones, 6 de febrero de 2018, http://www.eib.org/infocentre/press/news/topical_briefs/2018-february-01/southern-gas-corridor-trans-adriatic-pipeline-tap.htm.

710 Svitlana Pyrkalo, "EBRD Board approves up €500 million loan for Trans Adriatic Pipeline" ["La Junta Directiva del BERD aprueba un préstamo de hasta 500 millones de euros para el Gasoducto Transadriático"], Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD), 4 de julio de 2018, https://www.ebrd.com/news/2018/ebrd-board-approves-up-to-500-million-loan-for-trans-adriatic-pipeline.html.

711 Gogia, Giorgi, "Freed at Last from Prison, but Not Free in Azerbaijan: Authorities Should Vacate Ilgar Mammadov's Verdict, Lift Restrictions on His Freedoms" ["Liberado de la prisión, pero sin libertad en Azerbiyán: las autoridades deben anular el veredicto de Ilgar Mammadov y revocar las restricciones a sus derechos"], Human Rights Watch, 13 de agosto de 2018, https://www.hrw.org/news/2018/08/13/freed-last-prison-not-free-azerbaijan.

712 Comunicaciones entre Svetlana Anosova y Crude Accountability, 2003.

713 Comunicaciones entre Svetlana Anosova y Crude Accountability, 2003-2015.

714 Sergey Solyanik, "Kazakhstan's Implementation of its OSCE Obligations to Observe the Human Right to a Healthy Environment" ["La implementación de Kazajistán de sus obligaciones de la OSCE de respetar el derecho humano a un ambiente sano"], Crude Accountability, 25 de septiembre de 2012, http://crudeaccountability.org/wp-content/uploads/2012/10/2011_Report-OSCE_Eng.pdf; Kate Watters, "The Fight for Community Justice against

Big Oil in the Caspian Region" ["La lucha por la justicia comunitaria contra las grandes petroleras en la región del Caspio"], en Environmental Justice and Sustainability in the Former Soviet Union, ed. Julian Agyeman y Yelena Ogneva-Himmelberger, pp. 162 y 163, MIT Press, 2009; "Karachaganak Oil and Gas Condensate field, Kazakhstan" ["El campo de petróleo y condensado de gas de Karachaganak, Kazajistán"], Environmental Justice Atlas, 15 de marzo de 2018, https://ejatlas.org/conflict/Karachaganak.

715 Lukoil Overseas, Proyecto Nro. 9953, Corporación Financiera Internacional (CFI), Aprobado: 30 de mayo de 2002, https://disclosures.ifc.org/#/projectDetail/SPI/9953.

716 Lukpan Ahmedyarov, "КОНСТИТУЦИЯ КАК ОРУДИЕ МАССОВОГО ПРИМЕНЕНИЯ В БОРЬБЕ БЕРЕЗОВЦЕВ ЗА СВОИ ПРАВА" ["La constitución como herramienta de uso masivo en la lucha de Berezovka por sus derechos"], Уральская неделя [Semanario Uraslk], 15 de diciembre de 2004, http://www.bank-monitor.org/caspwatch/news/2004/Ur_nedelya_15_12.pdf; "The Campaign: 2003-Today" ["Campaña: 2003-presente"], Crude Accountability, https://crudeaccountability.org/campaigns/karachaganak/the-campaign-2003-today/.

717 "Kazakhstan/Lukoil Overseas-01/Berezovka" ["Kazajistán/Lukoil Overseas-01/ Berezovka], Asesor en Cumplimiento Ombudsman (CAO), http://www.cao-ombudsman.org/cases/case_detail.aspx?id=104.

718 "Kazakhstan/Lukoil Overseas-02/Berezovka" ["Kazajistán/Lukoil Overseas-02/ Berezovka"], Compliance Advisor Ombudsman (CAO), http://www.cao-ombudsman.org/cases/case_detail.aspx?id=105; Carta enviada por Kate Watters, directora ejecutiva de Crude Accountability, y Sergey Solyanik, Green Salvation, a Meg Taylor, Oficina del Asesor en Cumplimiento Ombudsman, "Queja conjunta a la CAO de mayo de 2008", 9 de mayo de 2008, https://crudeaccountability.org/campaigns/karachaganak/may-2008-joint-complaint-to-the-cao/.

719 Audit Report, Case of Residents in the Village of Berezovka [Informe de Auditoría, Caso de los habitantes de la aldea de Berezovka], Oficina del Asesor en Cumplimiento Ombudsman (CAO), 14 de marzo de 2008, http://www.cao-ombudsman.org/cases/document-links/documents/CAO_Audit_Report_C_I_R7_Y06_F079_ENGLISH.pdf.

720 Véase carta enviada por Osvaldo L. Gratacós, vicepresidente de la Oficina del Asesor en Cumplimiento Ombudsman, a Gretchen Gordon, coordinadora de la Coalición para los Derechos Humanos en el Desarrollo, "Research into Threats and Attacks Against Human Rights and Environmental Defenders" ["Investigación acerca de las amenazas y los ataques contra las personas defensoras de los derechos humanos y del medio ambiente"], 21 de mayo de 2018, https://rightsindevelopment.org/wp-content/uploads/2018/05/CAO-response-21May2018.pdf.

721 Appraisal Report, Case of Green Salvation/Residents in the Village of Berezovka III [Informe de Evaluación, Caso de Green Salvation /habitantes de la aldea de Berezovka III], Oficina del Asesor en Cumplimiento Ombudsman (CAO), 16 de octubre de 2009, http://www.cao-ombudsman.org/cases/document-links/documents/CAO_Appraisal_Report_C_I_R7_Y09_F117.pdf.

722 En respuesta a una solicitud de comentarios, la CAO indicó que sí discutió con los reclamantes cómo responder a las amenazas, pero que esto "tal vez no ayudó a frenar estas acciones o, que la CAO se haya enterado, condujo a acciones por parte de la CFI". Carta enviada por Osvaldo L. Gratacós, vicepresidente de la Oficina del Asesor en Cumplimiento Ombudsman, a Gretchen Gordon, coordinadora de la Coalición para los Derechos Humanos en el Desarrollo, "Research into Threats and Attacks Against Human Rights and Environmental Defenders" ["Investigación sobre amenazas y ataques contra las personas defensoras de los derechos humanos y del medio ambiente"], 21 de mayo de 2018, https://rightsindevelopment.org/wp-content/uploads/2018/05/CAO-response-21May2018.pdf; En respuesta a una solicitud de comentarios, la CFI afirmó que no tiene información sobre las amenazas y el acoso invocados. Carta enviada por James Fergusson, gerente de ESG de la IFC, a Gretchen Gordon, coordinadora de la Coalición para los Derechos Humanos en el Desarrollo, "Response to Overall Approach to Human Rights, Retaliation & Due Diligence and Comments on Selected Draft Case Studies" ["Respuesta al enfoque general de derechos humanos, represalias y debida diligencia y comentarios sobre los borradores de estudios de casos seleccionados"], 18 de mayo de 2018, https://rightsindevelopment.org/wp-content/uploads/2018/05/IFC-response-18May2018.pdf.

723 Carta enviada por Kate Watters, directora ejecutiva de Crude Accountability, et al. al director del Departamento de Integridad Institucional del Banco Mundial, "NGO Letter to World Bank" [Carta de ONG al Banco Mundial"], 13 de junio de 2007, https://crudeaccountability.org/campaigns/karachaganak/ngo-letter-to-world-bank/; Purva Patel, "$44 million penalty ends Baker Hughes bribe case" ["Multa de 44 millones de dólares pone fin al caso de soborno de Baker Hughes"], Houston Chronicle, 27 de abril de 2007, https://www.chron.com/business/energy/article/44-million-penalty-ends-Baker-Hughes-bribe-case-1844439.php; "SEC Charges Baker Hughes With Foreign Bribery and With Violating 2001 Commission Cease-and-Desist Order" ["La Comisión de Bolsa y Valores de los Estados Unidos acusa a Baker Hughes de soborno en el extranjero y de violar la orden de cese y desistimiento emitida por la Comisión en 2001"], Comisión de Bolsa y Valores, 26 de abril de 2007 [Comunicado de prensa], https://www.sec.gov/news/press/2007/2007-77.htm.

724 Crude Accountability, "Five Kilometers of Indifference" ["Cinco kilómetros de indiferencia"], Video YouTube, 38:19, publicado el 2 de agosto de 2013, https://www.youtube.com/watch?v=Oo-LUvkokXlQ; Crude Accountability, "The Forgotten Children of Berezovka" ["Los niños olvidados de Berezovka"], Video YouTube, 22:39, publicado el 24 de diciembre de 2015, https://www.youtube.com/watch?v=LULyMrfEwhM.

725 Dinara Urazova, "Hydrogen sulphide emissions at Karachaganak before mass poisoning in Western Kazakhstan" ["Emisiones de sulfuro de hidrógeno en Karachaganak antes de intoxicación masiva en el oeste de Kazajistán."] Tengrinews, 5 de diciembre de 2014, https://en.tengrinews.kz/emergencies/Hydrogen-sulphide-emissions-at-Karachaganak-before-mass-257776/; Fátima Hansia, "Kazakh Oil Consortium Accused of "Mass Poisoning" of Village School Children" ["Consorcio petrolero de Kazajstán acusado de 'intoxicación masiva' de los niños en edad escolar de una aldea"], CorpWatch, 20 de enero de 2015, http://www.corpwatch.org/article.php?id=16007; Lukpan Akhmediyarov, "Children Poisoned by Unknown Toxins in Berezovka, Kazakhstan, Close to the Karachaganak Oil and Gas Condensate Field" ["Niños envenenados por toxinas desconocidas en Berezovka, Kazajistán, cerca del campo de petróleo y condensado de gas de Karachaganak"], Crude Accountability, 1 de diciembre de 2014, https://crudeaccountability.org/children-poisoned-by-unknown-toxins-in-berezovka-kazakhstan-close-to-the-karachaganak-oil-and-gas-condensate-field/; Информбюро 31 [Informbyuro 31], "Стали известны результаты расследования причин массового отравления в селе Березовка" ["Resultados de la investigación de las causas de la intoxicación masiva en la aldea de Berezovka"], Video YouTube Video, 3:30, publicado el 12 de diciembre de 2014, https://www.youtube.com/watch?v=Jcx6e12FUco.

726 Novosti Kazakhstana, "Saparbaev: KPO will pay for the Relocation of the Residents of Berezovka" ["Saparbaev: KPO pagará por el reasentamiento de los/las residentes de Berezovka"], Crude Accountability, 13 de julio de 2015, https://crudeaccountability.org/saparbaev-kpo-will-pay-for-the-relocation-of-the-resi-

dents-of-berezovka/; "After Twelve Years of Struggle, the Village of Berezovka Will Finally Be Relocated" ["Después de doce años de lucha, la aldea de Berezovka por fin será trasladada"], Crude Accountability, 20 de julio de 2015, https://crudeaccountability.org/after-twelve-years-of-struggle-the-village-of-berezovka-will-finally-be-relocated/.

727 Али АЛИЕВ, "БЕРЕЗОВСКИЕ МАСКИ ДЕМОКРАТИИ," ["La máscara de la democracia en Berezovka"], Video YouTube, 16:03, publicado el 11 de julio de 2016, https://www.youtube.com/watch?v=Qn0XFnzCgCY.

728 "Children of Berezovka are Diagnosed with Toxic Encephalopathy" ["Niños de Berezovka son diagnosticados con encefalopatía tóxica"], Crude Accountability, 24 de abril de 2018, [Comunicado de prensa], https://crudeaccountability.org/children-of-berezovka-diagnosed-with-toxic-encephalopathy/.

729 Nombre ha sido cambiado para proteger la privacidad.

730 "НЕЦУ засуджує побиття еко-активістів" ["NECU condena golpizas propinadas a activistas ambientales"], National Ecological Centre of Ukraine, 15 de octubre de 2015, http://necu.org.ua/netsu-zasudzhuye-pobyttya-eko-aktyvistiv/.

731 Nombre ha sido cambiado para proteger la privacidad.

732 Arhip, "Побито активіста та учасника протестів проти будівництва пташників на Вінниччині. Перемир'я зірвано" ["El activista y participante de las protestas contra la construcción de granjas avícolas en la región de Vinnytsia ha sido abandonado. La tregua está rota."], Новини Ладижина [Ladyzhyn News], 21 de noviembre de 2015, http://lad.vn.ua/skandaly/pobito-aktivista-protestiv-proti-budivnictva-ptashnikiv-na-vinnichchini_-peremirya-zirvano.html.

733 Igor Sichov, "Невідомі серед білого дня покалічили голову села Яснозір'я" ["Personas desconocidas hirieron a jefe de la aldea de Yasnozirya a plena luz del día"], ДЗВІН - Твій вільний голос! [Bell - Su voz libre!], 21 de diciembre de 2015, https://dzvin.news/nevidomi-sered-biloho-dnya-pokalichyly-holovu-sela-yasnozirya.

734 Varvara Gorova, "У Черкасах розпочався суд над кривдниками голови села Яснозір'я" ["En Cherkassy, se inició un juicio contra los abusadores del líder de la aldea de Yasnozirya"], ДЗВІН - Твій вільний голос! [Bell - ¡Su voz libre!], 29 de noviembre de 2016, https://dzvin.news/u-cherkasah-rozpochavsya-sud-nad-kryvdnykamy-holovy-sela-yasnozirya/; "Money is the real power – poultry oligarch puts down his enemies" ["El dinero es el verdadero poder - oligarca avícola derrota a sus enemigos"], Stop Persecution, 2015, https://stop-persecution.org/money-is-the-real-power-as-an-agricultural-oligarch-puts-down-his-enemies.

735 Anton Usov, "EBRD in €25 million loan for biogas plant at Ukraine's MHP" ["El BERD otorga un préstamo de 25 millones de euros para una planta de biogás en MHP en Ucrania"], Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo, 27 de diciembre de 2017, http://www.ebrd.com/news/2017/ebrd-in-25-million-loan-for-biogas-plant-at-ukraines-mhp.html; MHP, Proyecto Nro. 41132, Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD), Aprobado: 6 de abril de 2010, http://www.ebrd.com/work-with-us/projects/psd/mhp.html; MHP Corporate Support Loan [Préstamo de Apoyo Empresarial a MPH], Proyecto Nro. 47806, Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD), Aprobado: 14 de septiembre de 2015, http://www.ebrd.com/work-with-us/projects/psd/mhp-corporate-support-loan.html; MHP Farming [Agricultura MPH], Proyecto Nro. 45253, Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD), Aprobado: 27 de septiembre de 2013, http://www.ebrd.com/work-with-us/projects/psd/mhp-farming.html.

736 MHP Corporate Loan [Préstamo Empresarial a MHP], Proyecto Nro. 34041, Corporación Financiera Internacional (CFI), Aprobado: 29 de mayo de 2014, https://disclosures.ifc.org/#/projectDetail/SII/34041; MHP Ukraine [MHP Ucrania], Proyecto Nro. 29204, Corporación Financiera Internacional (CFI), Aprobado: 7 de junio de 2010, https://disclosures.ifc.org/#/projectDetail/SPI/29204; MHP WCF, Proyecto No. 32632, Corporación Financiera Internacional (CFI), Aprobado: 13 de diciembre de 2012, https://disclosures.ifc.org/#/projectDetail/SII/32632; Mironovsky II, Proyecto Nro. 24011, Corporación Financiera Internacional (CFI), Aprobado: 24 de marzo de 2005, https://disclosures.ifc.org/#/projectDetail/SPI/24011; Mironovsky Khleboprodukt CJSC, Proyecto Nro. 21071, Corporación Financiera Internacional (CFI), Aprobado: 10 de octubre de 2003, https://disclosures.ifc.org/#/projectDetail/SPI/21071; MHP Agri-food [MHP Agroalimentos], 55 millones de euros y 30 millones de euros, Banco Europeo de Inversiones, Firmado: 12 de enero de 2014, https://www.eib.org/en/projects/loan/loan/20120184.

737 Vladlena Martsynkevych y Fidanka Bacheva-McGrath, "EBRD Project Brief: Beatings, framings, and industrial chicken farms: a human rights briefing on MHP projects and international public finance in Ukraine" ["Palizas, incriminaciones y granjas avícolas industriales: un informe de derechos humanos sobre los proyectos MHP y las finanzas públicas internacionales en Ucrania"], CEE Bankwatch Network (2017), https://bankwatch.org/wp-content/uploads/2017/06/briefing-EBRD-MHP-humanrights-05May2017.pdf.

738 Claire Provost y Matt Kennard, "Ukraine agribusiness firms in 'quiet land grab' with development finance" ["Empresas agroindustriales ucranianas en "apropiación de tierras" silenciosa con dineros del financiamiento para el desarrollo"], The Guardian, 30 de julio de 2015, https://www.theguardian.com/global-development/2015/jul/30/ukraine-agribusiness-firms-quiet-land-grab-development-finance.

739 Ibid.

740 "Інвестор-олігарх іде з Черкащини, - активісти Липень 3, 2015 ["Empresarios oligárquicos abandonarán Cherkasy - activistas"], Kropyva.ck.ua, julio de 2015, http://kropyva.ck.ua/content/nvestor-ol-garkh-de-z-cherkashchini-aktiv-sti.

741 Kateryna Onopriienko, "Home to roost: one community's struggle against agribusiness in Ukraine" ["Un hogar donde vivir: la lucha de una comunidad contra la agroindustria en Ucrania"] CEE Bankwatch Network, http://stories.bankwatch.org/home-to-roost.

742 Igor Sichov, "Невідомі серед білого дня покалічили голову села Яснозір'я" ["Personas desconocidas hirieron a jefe de la aldea de Yasnozirya a plena luz del día"], ДЗВІН - Твій вільний голос! [Bell - ¡Su voz libre!], 21 de diciembre de 2015, https://dzvin.news/nevidomi-sered-biloho-dnya-pokalichyly-holovu-sela-yasnozirya.

743 "Суд визнав, що активістка була побита через її громадянську позицію щодо курників" ["Tribunal confirmó que fue golpeada por su cargo"], National Ecological Centre of Ukraine, 4 de mayo de 2017, http://necu.org.ua/sud-vyznav-aktyvistka-pobyta-cherez-kurnyky/.

744 La decisión fue apelada ante el Tribunal Superior Especializado de Ucrania y éste decidió reabrir el expediente del tribunal de primera instancia. Vladlena Martsynkevych, "Court confirms attacks on Ukrainian villagers are related to poultry business" ["Tribunal confirma que los ataques contra residentes locales ucranianos están relacionados con los negocios avícolas"], CEE Bankwatch Network, May 12 2017, https://bankwatch.org/blog/campaign-update-court-confirms-attacks-on-ukrainian-villa-

gers-are-related-to-poultry-business.

745 Victoria, "Четвертинівка збунтувалася проти будівництва другої черги пташників на своїх землях (плюс відео)" ["Quattrotinivka se rebeló contra la construcción de la segunda fase de los galpones avícolas en sus tierras (más video)"], Новини Ладижина [Noticias Ladyzhyn], 10 de agosto de 2015, http://lad.vn.ua/suspilstvo/chetvertinivka-zbuntuvalasya-proti-budivnictva-drugoi-chergi-ptashnikiv-na-svoih-zemlyah.html.

746 Vladlena Martsynkevych y Fidanka Bacheva-McGrath, "EBRD Project Brief: Beatings, framings, and industrial chicken farms: a human rights briefing on MHP projects and international public finance in Ukraine" ["Palizas, incriminaciones y granjas avícolas industriales: un informe de derechos humanos sobre los proyectos MHP y las finanzas públicas internacionales en Ucrania"], CEE Bankwatch Network (2017), https://bankwatch.org/wp-content/uploads/2017/06/briefing-EBRD-MHP-humanrights-05May2017.pdf.

747 Arhip, "Побито активіста та учасника протестів проти будівництва пташників на Вінниччині. Перемир'я зірвано" ["Activista y participante de las protestas contra la construcción de granjas avícolas en la región de Vinnytsia fue abandonado. La tregua está rota."], Новини Ладижина [Noticias Ladyzhin], 21 de noviembre de 2015, http://lad.vn.ua/skandaly/pobito-aktivista-protestiv-proti-budivnictva-ptashnikiv-na-vinnichchini_-peremirya-zirvano.html.

748 May 2016 Update, "MHP Corporate Support Loan" [Actualización de mayo de 2016, Préstamo de Apoyo Empresarial a MHP"], Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo, http://www.ebrd.com/work-with-us/projects/psd/mhp-corporate-support-loan.html.

749 "Chetvertynivka Agrees to Further Cooperation with Vinnytska Poultry Farm" ["Chetvertynivka acuerda seguir cooperando con la granja avícola de Vinnytska"], MHP, 12 de diciembre de 2017, https://www.mhp.com.ua/en/media/news/details/chetvertynivka-agrees-to-further-cooperation-with-vinnytska-poultry-farm.

750 El expediente fue archivado en febrero de 2018, Тамара Харчилава [Tamara Harchilava], "Голова Тульчинської РДА передумав продовжувати судитися з активістами, що виступають проти планів МХП (ТМ Наша Ряба)" ["El presidente de la administración regional del Estado de Tulchin ha cambiado de opinión para seguir demandando a los activistas que se oponen a los planes del MHP (TM Nasha Ryaba)"], Екодія [Ecoaction], 28 de febrero de 2018, http://ecoaction.org.ua/holova-tulchynskoji-rda-peredumav.html.

751 Respuesta del BERD a una solicitud de comentarios, traducción del autor, en los archivos del autor.

752 Ibid.

753 Respuesta de la CFI a una solicitud de comentarios, traducción del autor, en los archivos del autor.

754 Por ejemplo, "Активісти за викликом: чому між зруйнованими дорогами і бездумними протестами існує прямий зв'язок" ["Activistas de guardia: por qué hay una conexión directa entre las carreteras rotas y las protestas sin sentido"], ДЗВІН, 9 de mayo de 2018, https://dzvin.media/news/aktivisti-za-viklikom-chomu-mizh-zruynovanimi-dorogami-i-bezdumnimi-protestami-isnuye-pryamiy-zv-yazok/;"Обурює, що одна особа дозволяє собі колотити громадою села та району». Відкрите звернення мешканців Заозерненської сільської ради" ["Es indignante cómo se permite que una persona incite a la comunidad y a todo el rayón. Llamamiento abierto a los residentes del consejo de la aldea de Zaozerne"], 33Новини, 10 de abril de 2017, http://33kanal.com/news/oburjuye-shho-odna-osoba-dozvoljaye-sobi-kolotiti.html;

"У Тубільцях МХП збудує три бригади пташників за унікальним для Європи проектом" ["MHP construirá brigadas avícolas en Tubiltsi de acuerdo con un proyecto único de la UE"], ДЗВІН, 24 de septiembre de 2018, https://dzvin.media/news/u-tubiltsyah-mhp-zbuduye-tri-brigadi-ptashnikiv-za-unikalnim-dlya-yevropi-proektom/.

755 "Ukraine/MHP-01/Vinnytsia", Oficina del Asesor en Cumplimiento Ombudsman (CAO), http://www.cao-ombudsman.org/cases/case_detail.aspx?id=1274; 2018 Eligibility Assessment Report, Complaint: MHP Corporate Support Loan and MHP Biogas Projects 2018/09 [Informe de evaluación de elegibilidad de 2018, Reclamación: Préstamo de Apoyo Empresarial a MHP y Proyectos de Biogás MHP 2018/09], Mecanismo de Reclamaciones sobre Proyectos, septiembre de 2018, https://www.ebrd.com/cs/Satellite?c=Content&cid=1395276987243&d=&pagename=EBRD%2FContent%2FDownloadDocument.

756 Steve Swerdlow, "Uzbekistan: Happy Birthday, Elena Urlaeva!" ["Uzbekistán: ¡Feliz cumpleaños, Elena Urlaeva!"], Human Rights Watch, 9 de febrero de 2017, https://www.hrw.org/news/2017/02/09/uzbekistan-happy-birthday-elena-urlaeva.

757 'No podemos negarnos a cosechar algodón': trabajo forzoso e infantil vinculado a las inversiones del Grupo del Banco Mundial en Uzbekistán, Human Rights Watch y Uzbek-German Forum for Human Rights (2017), https://www.hrw.org/es/news/2017/06/27/uzbekistan-trabajo-forzoso-vinculado-al-banco-mundial.

758 Solicitud de Inspección presentada por la Asociación para los Derechos Humanos de Asia Central (Association for Human Rights in Central Asia), Sociedad de Derechos Humanos de Uzbekistán (Human Rights Society of Uzbekistan), y el Foro Uzbeko-Alemán para los Derechos Humanos (UGF, por sus siglas en inglés) al Panel de Inspección del Banco Mundial, septiembre de 2013, https://www.inspectionpanel.org/sites/www.inspectionpanel.org/files/ip/PanelCases/89-Request%20for%20Inspection%20%28English%20and%20Russian%29.pdf.

759 Uzbekistan: Second Rural Enterprise Support Project [Uzbekistán: Segundo Proyecto de Apoyo a Empresas Rurales], Proyectos No. P109126 y P126962, Banco Mundial, Aprobado: 12 de junio de 2008 y 11 de septiembre de 2012, https://www.inspectionpanel.org/panel-cases/second-rural-enterprise-support-project.

760 "'No podemos negarnos a cosechar algodón': el trabajo forzado y el trabajo infantil ligado a las inversiones del Grupo del Banco Mundial en Uzbekistán", Human Rights Watch y Uzbek-German Forum for Human Rights (2017), https://www.hrw.org/es/news/2017/06/27/uzbekistan-trabajo-forzoso-vinculado-al-banco-mundial

761 Por ejemplo, los trabajadores son descritos como trabajadores "reticentes" y el trabajo bajo coacción es descrito como una "minoría significativa". "Third-party monitoring of measures against child labour and forced labour during the 2016 cotton harvest in Uzbekistan: A report submitted to the World Bank ["Monitoreo de terceros a las medidas contra el trabajo infantil y el trabajo forzado durante la cosecha de algodón de 2016 en Uzbekistán: Informe presentado al Banco Mundial"], OIT, enero de 2017. www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---ipec/documents/publication/wcms_543130.pdf; "ILO: "Forced labor in Uzbekistan is not happening because we do not want to believe it" ["OIT: Los trabajos forzados en Uzbekistán no están ocurriendo porque no queremos creerlo"], Uzbek-German Forum for Human Rights, 14

de febrero de 2017, http://uzbekgermanforum.org/ilo-forced-labor-in-uzbekistan-is-not-happening-because-we-do-not-want-to-believe-it.

762 Uzbekistán, Amu Bukhara Irrigation System Rehabilitation Project [Proyecto para la Rehabilitación del Sistema de Irrigación de Amu Bujará], Proyecto Nro. 44458-013, Banco Asiático de Desarrollo, Aprobado: 25 de septiembre de 2013, https://www.adb.org/projects/44458-013/main.

763 Carta enviada por Jessica Evans, defensora/investigadora sénior sobre empresas y derechos humanos de Human Rights Watch, y Matthew M. Fischer-Daly, coordinador de Cotton Campaign, a Takehiko Nakao, presidente del BAsD y de la junta directiva del BAsD, "Concerns Regarding Forced Labor in the Modernization and Improved Performance of the Amu Bukhara Irrigation System (ABIS) Project in Uzbekistan" ["Preocupaciones relativas al trabajo forzado en el Proyecto para la Modernización y Mejora del Funcionamiento del Sistema de Riego de Amu Bujará (ABIS) en Uzbekistán"], 3 de septiembre de 2013, https://www.hrw.org/sites/default/files/related_material/Human%20Rights%20Watch%20Letter%20to%20President%20Nakao_9%203%2013_0.pdf.

764 Cotton Campaign, et. al. a Takehiko Nakao, presidente del BAsD y de la junta directiva del BAsD, 27 de enero de 2014, http://www.cottoncampaign.org/uploads/3/9/4/7/39474145/cc_ltr_adb_27jan2014.pdf.

765 "Uzbekistan: Activists Beaten, Detained - ILO, World Bank Should Stand Up for Independent Monitors" ["Uzbekistán: activistas golpeados y detenidos - La OIT y el Banco Mundial deben defender a los monitores independientes"], Human Rights Watch, 24 de septiembre de 2015, https://www.hrw.org/news/2015/09/24/uzbekistan-activists-beaten-detained.

766 "Uzbekistan: Rights Defender's Work Impeded - Lift Unlawful Restriction on Rights Activist" ["Uzbekistán: el trabajo de los defensores de derechos humanos es obstaculizado - Se deben levantar las restricciones ilegales a los activistas de derechos humanos"], Human Rights Watch, 9 de febrero de 2016, https://www.hrw.org/news/2016/02/09/uzbekistan-rights-defenders-work-impeded.

767 Las condiciones de la libertad provisional de Pardaev fueron retiradas por un tribunal uzbeko a principios de abril de 2018. "Forced labor monitor Uktam Pardaev has terms to his probation lifted in Uzbekistan" ["Se remueven en Uzbekistán las condiciones de la libertad provisional del monitor de trabajos forzados Uktam Pardaev"], Cotton Campaign, 11 de abril de 2018, http://www.cottoncampaign.org/uktam-pardaev-probation-lifted-in-uzbekistan.html; "We Were Subjected to a Full Investigation" ["Fuimos sometidas a una investigación completa"], Uzbek-German Forum for Human Rights, 13 de octubre de 2016, http://harvestreport.uzbekgermanforum.org/we-were-subjected-to-a-full-investigation/.

768 "'No podemos negarnos a cosechar algodón': el trabajo forzado y el trabajo infantil ligado a las inversiones del Grupo del Banco Mundial en Uzbekistán", Human Rights Watch y Uzbek-German Forum for Human Rights (2017), p. 84, https://www.hrw.org/es/news/2017/06/27/uzbekistan-trabajo-forzoso-vinculado-al-banco-mundial.

769 "Malokhat urgently needs your help" ["Malokhat necesita su ayuda urgentemente"], Freedom United, https://www.freedomunited.org/advocate/malokhat-needs-help/

770 Birgit Schwarz, "Witness: Declared Insane for Speaking Out - Fighting Forced Labor in Uzbekistan's Cotton Fields" ["Testigo: declarada demente por denunciar – La lucha contra el trabajo forzado en los campos algodoneros de Uzbekistán"], Human Rights Watch, 27 de junio de 2017, traducción del autor, https://www.hrw.org/news/2017/06/27/witness-declared-insane-speaking-out.

771 Véase también la carta enviada por Cotton Campaign al Banco Mundial, "Uzbekistan: Raise Key Issues at ILO/Government Roundtable" ["Uzbekistán: deben plantearse temas clave en la Mesa Redonda OIT/gobierno"], 29 de julio de 2016, http://www.cottoncampaign.org/uploads/3/9/4/7/39474145/160729_cc_letter_worldbank.pdf; "No obstante, los importantes temas que usted ha esbozado en su carta siguen figurando en el orden del día de nuestro diálogo general con Uzbekistán y seguiremos debatiéndolos con nuestros homólogos del Gobierno en las instancias adecuadas", carta de respuesta enviada por Nina Bhatt, directora de prácticas del Banco Mundial, desarrollo social en la región de Europa y Asia Central a Cotton Campaign, 4 de agosto de 2016, http://www.cottoncampaign.org/uploads/3/9/4/7/39474145/wb_response_to_cc.pdf; Carta enviada por Junghun Cho, representante del Banco Mundial en Uzbekistán, a Umida Niyazova, director del Foro Uzbeko-Alemán para los Derechos Humanos (UGF), 18 de julio de 2016, http://uzbekgermanforum.org/uncomfortable-activists-responses-from-the-world-bank/; Banco Mundial, Implementation Status & Results Report, South Karakalpakstan Water Resources Management Improvement Project [Informe sobre el Estado de la Implementación y los Resultados, Proyecto para el Mejoramiento de la Gestión de los Recursos Hídricos en el Sur de Karakalpakia], p. 2, Banco Mundial, 27 de octubre de 2015, http://documents.worldbank.org/curated/en/782741468316487705/pdf/ISR-Disclosable-P127764-10-27-2015-1446004115727.pdf; Implementation Status & Results Report, South Karakalpakstan Water Resources Management Improvement Project [Informe sobre el Estado de la Implementación y los Resultados, Proyecto para el Mejoramiento de la Gestión de los Recursos Hídricos en el Sur de Karakalpakia], p. 2, Banco Mundial, 3 de junio de 2016, http://documents.worldbank.org/curated/en/416441468164958064/pdf/ISR-Disclosable-P127764-06-03-2016-1464974412791.pdf.

772 Nina Bhatt, directora de prácticas del Banco Mundial, desarrollo social en la región de Europa y Asia Central, afirmó que el Banco Mundial no plantearía inquietudes sobre represalias en su mesa redonda de 2016 con el Gobierno y la OIT, ya que se trataba de una "reunión de nivel técnico con objetivos claramente definidos", enfocada en el monitoreo por parte de terceros y el mecanismo de retroalimentación, carta enviada por Nina Bhatt, directora de prácticas del Banco Mundial, desarrollo social en la región de Europa y Asia Central, a Cotton Campaign, 4 de agosto de 2016, http://www.cottoncampaign.org/uploads/3/9/4/7/39474145/wb_response_to_cc.pdf.

773 Carta enviada por Jessica Evans et.al. a Takehiko Nakao, presidente del BAsD y de la junta directiva del BAsD, "Safe Space for Participatory Development" ["Espacio seguro para el desarrollo participativo"], Human Rights Watch, 21 de julio de 2016, https://www.hrw.org/news/2016/07/21/letter-president-takehiko-nakao-asian-development-bank.

774 Indorama Kokand, Proyecto Nro. 36098, Corporación Financiera Internacional, Aprobado: 17 de diciembre de 2015, https://disclosures.ifc.org/#/projectDetail/SII/36098.

775 Solicitud de inspección presentada por el Foro Uzbeko-Alemás para los Derechos Humanos (UGF, por sus siglas en inglés) y el Foro Internacional de Derechos Laborales (ILRF, por sus siglas en inglés) a la Oficina del Asesor en Cumplimiento Ombudsman de la CFI, 2016, http://www.cottoncampaign.org/uploads/3/9/4/7/39474145/160630cao_submission_ifc-indorama_public_version.pdf.

776 Caso de Indorama Kokand/Hamkor Bank-01, Oficina del Asesor en Cumplimiento Ombudsman (CAO) (2017), http://www.cao-ombudsman.org/publications/documents/WebtextUzbekistan_Nov2017.pdf; Assessment Report Indorama Kokand/Hamkor Bank-01 [Informe de Evaluación Indorama Kokand/Hamkor Bank-01], Oficina del Asesor en Cumplimiento Ombudsman (CAO) marzo de 2018, http://www.cao-ombudsman.org/cases/documents/UzbekistanCAOAssessmentReport_ENG_rev.pdf.

777 Shavkat Mirziyoyev, presidente de Uzbekistán, declaración en la 72a Asamblea General de las Naciones Unidas, Nueva York, Estados Unidos, 19 de septiembre de 2017, https://gadebate.un.org/en/72/uzbekistan.

778 Jessica Evans, "World Bank Presses Uzbekistan to End Forced Labor" ["El Banco Mundial presiona a Uzbekistán para que ponga fin al trabajo forzado"], Human Rights Watch, 18 de octubre de 2017, https://www.hrw.org/news/2017/10/18/world-bank-presses-uzbekistan-end-forced-labor; "World Bank Group President Jim Yong Kim Discusses Reform with President of Uzbekistan Shavkat Mirziyoyev" ["El Presidente del Grupo del Banco Mundial, Jim Yong Kim, discute reformas con el Presidente de Uzbekistán, Shavkat Mirziyoyev"], Banco Mundial, 20 de septiembre de 2017 [Comunicado de prensa], http://www.worldbank.org/en/news/press-release/2017/09/20/world-bank-group-president-jim-yong-kim-discusses-reforms-with-president-of-uzbekistan-shavkat-mirziyoyev.

779 "Uzbekistan: Some Workers Excused from Cotton Fields" ["Uzbekistán: Algunos trabajadores eximidos de los campos de algodón"], Human Rights Watch, 5 de octubre de 2017, https://www.hrw.org/news/2017/10/05/uzbekistan-some-workers-excused-cotton-fields.

780 South Karakalpakstan Water Resources MGMT Management [Proyecto de Gestión de los Recursos Hídricos del Sur de Karakalpakstán MGMT], Proyecto Nro. P127764, Banco Mundial, Aprobado: 12 de junio de 2014, http://projects.worldbank.org/P127764/south-karakalpakstan-water-resources-improvement-project?lang=en.

781 "'We pick cotton out of fear' systemic forced labor and the accountability gap in Uzbekistan" [" 'Cosechamos algodón por miedo': el trabajo forzado sistémico y la brecha en la rendición de cuentas en Uzbekistán"], Uzbek-German Forum, mayo de 2018, http://uzbekgermanforum.org/wp-content/uploads/2018/05/We_pick_cotton_out_of_fear.pdf.

782 "EIB launches operations in Republic of Uzbekistan" ["El BEI inicia operaciones en la República de Uzbekistán"], Banco Europeo de Inversiones, 13 de octubre de 2017, http://www.eib.org/infocentre/press/releases/all/2017/2017-272-eib-launches-operations-in-republic-of-uzbekistan.

783 Anton Usov, "EBRD enters new stage of engagement with Uzbekistan" ["El BERD abre una nueva etapa de colaboración con Uzbekistán"], Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD), 8 de noviembre de 2017, http://www.ebrd.com/news/2017/ebrd-enters-new-stage-of-engagement-with-uzbekistan.html.

784 Caso de Indorama Kokand/Hamkor Bank-01, Oficina del Asesor en Cumplimiento Ombudsman (CAO) (2017), http://www.cao-ombudsman.org/publications/documents/WebtextUzbekistan_Nov2017.pdf; FIF - Hamkorbank MSME Loan [Préstamo FIF - Hamkorbank MSME], Proyecto Nro. 49225, Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD), Aprobado: 25 de octubre de 2017, http://www.ebrd.com/work-with-us/projects/psd/fif-hamkorbank-msme-loan.html.

https://rightsindevelopment.org/riesgosnocalculados